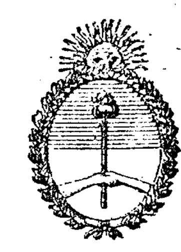
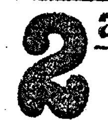
BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 25.963 AÑO XCIV A 0,10

Buenos Aires, viernes 25 de julio de 1986



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 342.494

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 392-3962
DEPTO. EDITORIAL Tel. 392-4009
PUBLICACIONES Tel. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA Tel. 392-3775/3788
SUSCRIPCIONES Tel. 392-4056
AVISOS Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

SERVICIOS INTEGRALES AL VIAJERO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: 1º) Gerardo Carlos Gibaja, argentino, nacido el 3 de junio de 1940, casado, abogado, L.E. Nº 4.891.483, domiciliado en Entre Ríos 640, piso 3º, Dpto. 13, Capital; que comparece por sí y en representación de la sociedad extranjera Groupe European Societe Anonyme (G.E.S.A.) inscripta el 21/3/1986 en el R.P. de Com. bajo Nº 38 del Lº 51, Tº B de Estatutos Extranjeros, a mérito del Poder Especial otorgado el 22/5/1985 en Bruselas, Reino de Bélgica y ratificación del 29/10/1985. — 2º) Escr. Púb. Nº 97, del 14 abril de 1986 pasada al Fº 212 del Reg. Notarial Nº 964 de Cap Fed. — 3º) SERVICIOS INTEGRALES AL VIAJERO SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Corrientes 1309 Cap. — 5º) Agentes de Servicios consistentes en servicios de asistencia al viajero de todo tipo; traslado de personas enfermas, heridas y/o cadáveres; reintegro de gastos por emergencias médicas; localización de equipajes extraviados; asesoramiento jurídico y administrativo y contactación con intérpretes de su idioma. — 6º) 3? años a partir del 14 de abril de 1986. — 7º) Ocho mil australes. — 8º) y 9º) Un Directorio compuesto de dos a cinco miembros por tres años. Presidente, Gerardo Carlos Gibaja; Vicepresidenta, Elsa María Battistini, argentina, nacida 6/7/1940, casada, comerciante, L.C. Nº 3.949.355, domiciliada Entre Ríos 640, piso 3º, Dpto. 13, Cap.; Directora suplente, Cleonice Abeia Pezzani, argentina, nacida 3/2/1949, viuda, comerciante, L.C. Nº 3.991.013, domiciliada Coronel Díaz 2625, 7º piso, Dpto. 24 Cap. La Sociedad prescinde de la sindicatura. — 10) Treinta de junio de cada año.

El Apoderado.
A 19,44 — Nº 87.604

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CRIMSON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que la sociedad CRIMSON S.R.L. en reunión de socios celebrada el 6 de noviembre de 1985 resolvió fijar nuevo domicilio legal en la Avda. Caseros 2325, 5º C, de la Capital Federal, y elevar el capital social de A 0,005 a australes 1.000 (australes mil) suscribiendo cada socio quinientas cuotas de capital de un austral cada una. Asimismo reformó la cláusula tercera del contrato fijando un capital de australes mil representado por mil cuotas de un austral cada una y la cláusula primera como consecuencia de la fijación del nuevo domicilio.

El Socio Gerente.
A 7,20 — Nº 86.691

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

Juzgado en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARIO PICCOLETTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — María Teresa Tibau, secretaria.

A 5,12 e. 25/7 Nº 90.349 v. 29/7/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 16/7 al 18/7/86.

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza a MONICA FELISA MIRANDA para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el juicio de adopción de su hijo Carlos Fernando Montes, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que la represente.
Publíquese por dos días.
Julio Campos, secretario.
Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de REGINA ROSA FRANCISCA BUFFEVANT DE FERNANDEZ. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de junio de 1986.
Beatriz E. Searavonati, Secretaria.

e. 19/6 Nº 1.673 v. 24/6/86

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, cita a SALVADOR MIGUEL SCARPATO por el término de seis meses. Publíquese una vez al mes por dicho término.
Buenos Aires, 2 de abril de 1986.
Guillermo Köhler, secretario.

A 1,38 e. 19/6 Nº 80.383 v. 19/6/86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Secretaría Nº 43, cita y emplaza a herederos y acreedores de LUCIANO FARACI por el plazo de treinta días. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de junio de 1986. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

A 5,12 e. 25/7 Nº 91.749 v. 29/7/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/7 al 21/7/86.

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría número 46, cita y emplaza al señor ERNESTO URFEIG, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo defienda en esta causa. — Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 30 de diciembre de 1985.
Félix G. de Igarzábal, secretario.

A 1,72 e. 25/7 Nº 86.540 v. 25/7/86

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 de Capital Federal, sito en Lavalle 1212, piso 1º, Secretaría Nº 53 de la suscripta, emplaza por quince días a JUAN DE DIOS LUGO ARTIGAS en los autos "García Nora Leonor c/Lugo Artigas Juan de Dios", Expediente 195.370, notificándole que se le corre traslado de la demanda por quince días, la que deberá tramitar por las normas del proceso ordinario, y bajo apercibimiento de lo prescripto por los Arts. 59 y 356 del Código Procesal, y de dar intervención al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda en el juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986.
María Isabel Di Filippo, secretaria

A 13 e. 19/6 Nº 87.770 v. 23/6/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5, Capital Federal, cita y emplaza a ROLANDO DAVID NALLAR y ARMANDO

IMPORTANTE

La Dirección Nacional del Registro Oficial pone en conocimiento del público, que el ejemplar que continúa al del Nº 25.943, correspondiente al día 3-6-86, es el que lleva el Nº 25.952 correspondiente al día 10-7-86.

FORTUNATO NALLAR, a que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en autos Banco de la Provincia de Tucumán c| Nallar Rolando David y otro s|ejecutivo. — Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1986.

Jorge J. Fargas, secretario.

A 8 e. 19|6 Nº 87.842 v. 23|6|86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, con asiento en Diagonal Norte 1211, 1º piso, Capital Federal, hace saber en autos "TALLERES METALURGICOS NAVALES ANGLO ARGENTINOS S.A. s| Quiebra s|Incidente Art. 203 por Banco Nacional de Desarrollo" que se llama a licitación pública nacional para la venta del astillero Angarg sito en el puerto de Campana, Provincia de Buenos Aires. Catastro: C.I., S.J., Fracción 1, P. 10, partida 13.755. Dominio: Nº 196, Pdo. de Campana, Zona IV, 21|2|77. Base: australes 200.000. Pago al contado. Ofertas: presentarlas en la sede del Juzgado, desde el 29 de mayo hasta el 5 de agosto de 1986, antes de las 10.30 horas. Apertura: en la sede del Juzgado el 5 de agosto de 1986 a las 11 horas. Se llamará luego obligatoriamente a mejora de ofertas. Pliegos en venta por A 400 en Rodríguez Peña 231, 3º piso, Buenos Aires, días hábiles de 10.30 a 18.30 horas. Es obligatoria la compra del pliego para presentar ofertas. Publíquese por dos días.

Eugenio Bavastro Modet, secretario (int.).

Buenos Aires, 9 de junio de 1986.

A 15 e. 19|6 Nº 87.784 v. 23|6|86

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber por cinco días la declaración del estado de quiebra de OSVALDO MARCIAL MAIRAL que ha sido designado síndico al Dr. Miguel Angel Pastor y Montes (h.), con domicilio en Viamonte 773, piso 3º, Capital Federal, ante quien deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1986. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 11 de noviembre de 1986, a las 9 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores que concurran. Intímase a los terceros que posean bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos a aquél, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 30 de setiembre y 21 de octubre de 1986.

Eugenio Bavastro Modet, secretario.

e. 25|7 Nº 2.023 v. 31|7|86

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días la quiebra de MERVIAL S.A. Síndico: Federico José Marull Sellares, con domicilio en la calle Santa Fe 1821, piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 9 de setiembre de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de noviembre de 1986, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes, so pena de considerarlos ineficaces, intímase a la fallida y|o administrador de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

Emilio A. Méndez Sarmiento, Secretario.

e. 19|6 Nº 1.674 v. 26|6|86

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber que en autos "Helicor S. A. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", se ha ordenado correr traslado del incidente de calificación de conducta al imputado JORGE JOSE BERNARDO SCHMIDDT por el término de diez días. — Publíquese por un día.

Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 25|7 Nº 2.024 v. 25|7|86

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en la calle Avda. Roque S. Peña 1211, piso 9º, Capital en los autos caratulados: "CREDIBONO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. EN LIQ. C|UBALDINO J. AGUIRRE s|Sumario, ha ordenado notificar lo siguiente: Buenos Aires, 28 de febrero de 1986. Cítese al demandado Aguirre Ubaldino José a fin de que en el término de ley, comparezca por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde a las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de designarse al señor defensor Oficial para que la represente. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial y La Ley.

Martín Bosch. Juez Interino.

Mónica Susana Mauri, secretaria

A 10 e. 19|6 Nº 92.184 v. 23|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 19|6|86 - Vence: 24|6|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	6|6|86	MARIA CONCEPCION FERNANDEZ DE MUÑOZ	92.152
5	10	Carlos A. Carranza Casares	9|6|86	FRANCISCA OJEDA DE FERRIGNO	92.153
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|5|86	LUIS LATINI	92.154
8	16	Norma Susana Nicolaris	14|5|86	MANUEL MARIA ASPIAZU	92.151
8	16	Norma Susana Nicolaris	12|6|86	MARGARITA COPELLO o COPELLO Vda. de GRONDONA	92.161
10	19	Fernando M. Racimo	11|6|86	HORACIO LUCERO	92.163
17	34	Stella Maris Etchepare	11|6|86	MARIA GUARRACINO Vda. DE MELFI o MARIA GUARRASINO Vda. de MELFI	92.160
22	44	Carmen N. Ubiedo	13|6|86	RICARDO GIMELLI	92.164
23	45	Ana M. Beneventano	11|6|86	GUMERSINDO FRANCISCO REIGOSA	92.155
23	45	Ana M. Beneventano	11|6|86	CLARA FERRARO DE SHUARE	92.158
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	3|6|86	VICTORIA CAMPILLAY y ANTONIA PONZIO	92.150

e. 19|6 Nº 114 v. 24|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 25|7|86. Vence: 29|7|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	2|7|86	JOSE RAMON MURCHIO	91.229
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	7|7|86	PURA ALVAREZ DE THUNBERG	91.277
1	2	Daniel Guillermo Alioto	10|7|86	MAURICIO ABRAHAN GOLDENBERG	93.740
4	8	María del Carmen Aguirre	31|3|86	ELBA JUANA MARIA GALEPPI DE ZANGER	91.128
5	10	Carlos A. Carranza Casares	10|7|86	MERCEDES GARCIA COLLADO	93.738
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	29|5|86	ROBERTO FARRONI	91.193
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	4|7|86	CESAR FERNANDEZ MORENO	91.189
8	16	Norma Susana Nicolaris	25|6|86	JUAN PABLO SILVESTRE	91.182
10	20	Marcela Eiff	10|7|86	ALEJANDRO PASCUAL VILLAGRASA	91.180
10	20	Marcela Eiff	8|7|86	ANA MARIA FITTIPALDI Y ANGELA FITTIPALDI	91.230
19	38	Angeles Baliero de Burundarena	12|6|86	ANDINA MARIA ISABEL	91.243
20	40	Celia Angeles Pérez	11|7|86	SALOMON GRINSTEIN	91.225
23	46	Félix G. de Igarzábal	11|3|86	JUAN CAULES MESQUIDA	91.220
24	48	Rubén . Malatesta	3|7|86	LUIS LABAGNARA	91.200
25	49	Adriana C. de Frezza	22|5|86	LUIS D'ABBRACCIO	91.280
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|86	AURELIA AURORA SCAMPINI DE QUEVEDO	93.712
29	57	Vilma G. Greco	17|3|86	MARIA HALDEE FIDELI VDA. DE URTASUN	91.219

e. 25|7 Nº 138 v. 29|7|86

Nº 14

En los autos caratulados "Amotec S. R.L. s|Quiebra s|Incidente de calificación de conducta", que tramita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, se ha resuelto: 1) Excluir de esta calificación de conducta a Sofía Berakha. — 2) Calificar la conducta de la fallida AMOTEC S.R.L. y sus socios gerentes VICTOR ANTONIO NOTARO y ROBERTO ANAS, de fraudulenta y culpable por las causales de los incs. 1º, 10 y 11 art. 235 y 6º y 8º del art. 236 de la Ley de Concurso.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1985. — Alejandro Vásquez, Juez.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — María de las Mercedes Arana, secretaria.

e. 25|7 Nº 2.025 v. 25|7|86

Nº 17

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º, cita y emplaza por el término de 5 días a LUIS RODOLFO DEL VALLE ALBORNOZ a que comparezca a reconocer las firmas que se le atribuyen bajo apercibimiento de tener por reconocidas en caso de incomparencia (art. 526, CPC), en autos Banco de la Provincia de Tucumán c| del Valle Albornoz Luis Rodolfo s| ejecutivo. Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1986.

Raúl A. Taillade, secretario.

A 7,00 e. 19|6 Nº 87.841 v. 23|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2 (Paraná 386, piso 9º), cita a JOSE AGUSTIN LOUREIRO VICTORINO para que en el término de quince días conteste la demanda entablada en los autos "Sadia-Concordia S. A. Industria e Comercio c|Loureiro Victorino José Agustín s|Nulidad de marca", bajo apercibimiento de que si no compareciese se nombrará al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, junio 4 de 1986. — Eugenio J. Raffo, Secretario.

A 10,00 e. 19|6 Nº 92.199 v. 23|6|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, cita en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Industrias Plásticas Sudamericanas S.R.L. y otros s|Ejecución Prendaria, a ENRIQUE FERMIN LOTTNER y GLORIA ANA BASS PLEUR DE LOTTNER, para que dentro de los cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuyen, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en rebeldía.

Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, abril 11 de 1986.

María C. Rodríguez, secretaria.

A 9,00 e. 19|6 Nº 92.236 v. 23|6|86

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 en los autos caratulados Fuentes de López Delia Teodora c|Quintela Florencio y otros s|sumario, ha ordenado se publique edictos por dos días, dando cuenta de la resolución dictada con fecha 4 de julio de 1984, por la que se ha resuelto declarar rebelde al señor FLORENCIO QUINTELA en los siguientes términos: "...Dáse al demandado por decaído el derecho a contestar la demanda, ofrecer y producir prueba en lo sucesivo, decláraselo rebelde en los términos del artículo 59 del Código Procesal. Fdo. Dr. Miguel Guiraldes, juez.

Buenos Aires 14 de mayo de 1986. — Silvia L. Mortara, secretaria.

A 10,00 e. 19|6 Nº 87.735 v. 23|6|86

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, cita por el término de cinco días a JUAN ALBERTO FALABELLA para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente en los autos "Berelsonas Mario contra Falabella Juan A. y otro, Ejecutivo". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, abril 16 de 1986. — Enrique C. Virto, secretario.

A 7,00 e. 19|6 Nº 87.760 v. 23|6|86

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 49 a cargo de la Dra. Cecilia M. V. Rejo, sito en Tucumán 1393 1º, cita a ROSA ANGELICA GALAN, a MARIA ANTONIA GALAN de POLIANECKI y a JUAN CARLOS GALAN, a los fines de notificar la sentencia de autos, y asimismo para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en los autos "Kypriotis de Kafetsis, Elefteria c|Galán, Rosa Angélica y otros s|Daños y perjuicios5" bajo apercibimiento de nombrar al Defensor de Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

A 9 e. 25|7 Nº 93.770 v. 28|7|86

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

LETRA "L"

Juzgado Correccional Letra "L", Secretaría Nº 69, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a ATILIO ENRIQUE CAMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por Ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.

Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986. — Adolfo A. Heudilass, secretario.

e. 19|6 Nº 1.675 v. 19|6|86

SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "Furmanski, Beatriz s/Infracción art. 8º - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)" Expte. Nº 170.020/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana FURMANSKI BEATRIZ, Matrícula 12.702.345 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las constancias obrantes en autos, lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la Ley número 23.059, y en virtud de las disposiciones del art. 8º de la Ley 346, este Ministerio Público considera que V.S. debe decretar la exclusión del padrón electoral de Furmanski Beatriz, M.I. número 12.702.345, clase 1946". — Notifíquese. — Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 25/7 Nº 1.912 v. 25/7/86

Conforme con lo dictaminado por el Señor Procurador Fiscal en los autos caratulados: "Nudler Sara Inés s/Infracción art. 8 - Ley 346 (vigente por Ley 23.059)", Expte. Nº 170.696/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, Subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana NUDLER SARA INES, Matrícula 5.957.412, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Aceptada que sea la competencia y en virtud de las disposiciones de los arts. 1º y 2º de la Ley 23.059 y 8º de la Ley 346, corresponde que V.S. decrete la exclusión del padrón electoral de la ciudadana Nudler Sara Inés, M.I. 5.957.412, clase 1948". — Notifíquese.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986. — Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.

e. 25/7 Nº 1.915 v. 25/7/86

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

CARTA ORGANICA PARTIDO FEDERAL

Distrito Córdoba de los Afiliados

Artículo Primero: El Partido Federal Distrito Córdoba está formado por los ciudadanos argentinos, con residencia en la Provincia de Córdoba, de uno y otro sexo, que habiendo adherido a su Declaración de Principios y Bases de Acción Política, se encuentren inscriptos en los Registros Partidarios, de conformidad a esta Carta Orgánica. Los Registros estarán permanentemente abiertos, salvo los períodos de cierre dispuestos con motivo de comicios internos, no pudiendo exceder, cada uno de ellos de sesenta días.

Artículo Segundo: No podrán ser afiliados, o, en su caso, dejarán de serlo

a) Los que no ajusten su actividad política, con lo preceptuado en esta Carta Orgánica; Declaración de Principios y Bases de Acción Política, y demás disposiciones o resoluciones emanadas de las autoridades del partido.

b) Los que figuren como inhabilitados en Padrón Electoral Nacional, o los que hubieren incurrido en causales de inhabilitación con posterioridad a su empadronamiento.

c) Los que no tengan un medio de vida lícito.

d) Los afiliados cuya ficha haya sido cancelada en virtud de cualquier causa por disposición del organismo competente del partido.

e) Los que se encuentren comprendidos en las causales de inhabilitación previstas por las leyes electorales.

Artículo Tercero: Para afiliarse, el ciudadano deberá llenar las fichas correspondientes en la forma indicada por la ley. La presentación de la ficha implica la solicitud para ser admitido como afiliado. La Junta Provincial podrá rechazarla con el voto de la simple mayoría de los miembros presentes. Transcurridos sesenta días desde la presentación de la ficha, y no mediando rechazo debidamente notificado, el interesado podrá requerir su incorporación al padrón de afiliados, dentro de los diez días de haber sido confeccionado y puesto a disposición de los afiliados en el local partidario. De no producirse la incorporación del afiliado dentro del plazo de dos días, el interesado deberá recurrir a la Junta Electoral Partidaria dentro de los dos días subsiguientes.

Artículo Cuarto: La afiliación se extingue: Por fallecimiento, renuncia, inhabilitación legal, expulsión o afiliación a otro partido político.

Artículo Quinto: El Registro de Afiliados estará constituido por el ordenamiento actualizado de las fichas de afiliación.

ORGANISMOS PARTIDARIOS

Artículo Sexto: Los Organos que constituyen el Gobierno del Partido Federal - Distrito Córdoba, son

a) La Convención Provincial;
b) La Junta Provincial;
c) La Junta Electoral;
d) El Tribunal de Conducta;
e) La Comisión Revisora de Cuentas;
f) Las Juntas Departamentales. En los Departamentos, las respectivas Juntas organizarán Comisiones en los Municipios.

Artículo Séptimo: Para ocupar cualquier cargo partidario se requiere una antigüedad mínima como afiliado de seis meses, contados con antelación a la fecha de designación o de la elección interna, según correspondiere.

Artículo Octavo: Serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados, los integrantes de la Honorable Convención Provincial, los miembros de la Junta Provincial, del Tribunal de Conducta y de la Comisión Revisora de Cuentas. Los integrantes de la Junta Electoral, serán designados por la Junta Provincial.

Artículo Noveno: Tendrán derecho al voto, los afiliados que figuren en el último padrón confeccionado por la Junta Provincial.

Artículo Décimo: Los integrantes de los Organismos Partidarios durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelectos.

Artículo Undécimo: La Junta Provincial convocará a elecciones internas a los afiliados, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica y reglamentaciones que se dicten, con veinte días de anticipación como mínimo al día de los comicios, y la convocatoria deberá contener, bajo pena de nulidad, día y hora de la elección y local donde funcionarán las mesas receptoras de votos. La convocatoria se publicará por un día en el diario de mayor circulación en la Provincia, dentro de los cuatro días subsiguientes al de la resolución.

Artículo Décimosegundo La convocatoria a elecciones internas para elegir autoridades partidarias deberá efectuarse con tres meses, por lo menos, de anticipación a la fecha de conclusión de los mandatos.

DE LA JUNTA ELECTORAL

Artículo Décimotercero: La Junta Electoral designará un Presidente y un Vicepresidente para cada mesa receptora de votos, diez días antes al del fijado para él de las elecciones.

Artículo Décimocuarto: La Junta Electoral del Partido estará constituida por tres miembros titulares y dos suplentes, designados por la Junta Provincial. Los integrantes de la Junta Electoral no podrán ser candidatos a ningún cargo electivo partidario.

Artículo Décimoquinto: La Junta Electoral tendrá a su cargo la custodia, la realización de los comicios internos y adoptará todas las medidas necesarias para su realización y dictará la reglamentación pertinente. Los miembros de la Junta Electoral serán designados antes de la convocatoria a elecciones internas, bajo pena de nulidad de las mismas. Tendrán acceso al Registro de Afiliados para controlar los padrones.

Artículo Décimosexto: Los padrones de afiliados deberán ser públicos solamente para los afiliados, y se confeccionarán por la Junta Provincial dos meses antes de las elecciones internas, debiendo estar concluidos treinta días antes del acto eleccionario y ser puestos de inmediato a disposición de los afiliados en el local partidario.

Artículo Décimoseptimo: Los padrones, para ser válidos, deberán estar visados por la Junta Electoral y serán remitidos a las Juntas Departamentales dentro de los cuatro días siguientes. La falta de confección de los padrones en término y la omisión del aviso en el diario, dará derecho para solicitar la prórroga de las elecciones internas ante la Junta Electoral.

Artículo Décimoctavo: Las tachas e impugnaciones a los padrones deberán ser presentados ante la Junta Electoral, dentro del plazo de diez días, contados a partir del día en que los padrones se pusieron a disposición de los afiliados en el local partidario, y se resolverán dentro de los tres días subsiguientes. La resolución será apelable ante el Juzgado Federal correspondiente, dentro de los tres días de haber sido notificada.

Artículo Décimonoveno: Las listas serán en efecto ligadas con diez días de anticipación por lo menos al de los comicios ante la Junta Electoral y deberán ser firmadas por el grupo de afiliados propiciantes y por los candidatos, con aclaración de los nombres e indicación del número de documento, con indicación de la Junta de Distrito a que pertenecieren. Las listas deberán contener:

a) Número de candidatos igual al número total de cargos a elegirse.

b) Las listas podrán diferenciarse solamente por el color, quedando prohibido el uso de lemas o de otros distintivos.

c) La Junta Electoral deberá tener abierto el local partidario hasta las veinticuatro horas del día que venza el plazo para la oficialización de las listas, y levantará un acta en la que se hará constar la totalidad de las presentadas, debiendo entregarse una copia firmada a los Apoderados las listas que la soliciten.

d) La Junta Electoral tachará de la lista los nombres de los candidatos que no reúnan los requisitos que establece ésta Carta Orgánica, tacha que será comunicada al Apoderado de la lista pertinente quedando oficializada la misma en cuanto a los precandidatos no tachados.

e) Las listas no observadas dentro del término de cuarenta y ocho horas de vencido el plazo de oficialización, quedarán aceptadas de hecho. Las que fueron observadas por la Junta Electoral, tendrán un plazo de tres días, a contar desde la notificación, para subsanar las observaciones. Vencido el plazo precitado, la Junta Electoral resolverá, dentro de las cuarenta y ocho horas posteriores, se hallen o no subsanadas las observaciones. La falta de pronunciamiento implicará la oficialización de las listas.

f) El precandidato que haya aceptado integrar una lista, podrá renunciar únicamente en forma personal ante los miembros de la Junta Electoral, careciendo de valor la renuncia presentada por cualquier otro medio o procedimiento. Ningún afiliado podrá ser precandidato en más de una lista. Las renuncias que se presenten con posterioridad a la oficialización de las listas, producirán sus efectos al concluir las elecciones internas, en cuya circunstancia el renunciante será reemplazado por el precandidato que le sigue en el orden de su lista.

g) Los Apoderados de las listas serán comunicados a la Junta Electoral en el momento de presentarse la lista para su oficialización, con especificación del domicilio que constituyen para las notificaciones. A falta de constitución de domicilio, las notificaciones se practicarán, fijándoselas en un tablero del local partidario, que esté a la vista de los afiliados.

Artículo Vigésimo: En la elección de autoridades partidarias que se designan por el voto directo de los afiliados, se seguirá el siguiente procedimiento:

a) Si se presentare una sola lista, esta resultará electa automáticamente.

b) Si se presentare más de una lista, quedarán electos los primeros dos tercios de la más votada, correspondiendo el tercio restante a los que encabecen la segunda, y siempre que ésta supere el veinticinco por ciento de los sufragios emitidos. De no alcanzarse por la segunda lista más votada dicho mínimo, resultarán electos la totalidad de los miembros de la lista más votada. En el caso de presentarse más de una lista, si el número de vacantes a cubrir en el organismo partidario de que se trate no fuera divisible por tres, tal circunstancia beneficiará a la lista mayoritaria.

Artículo Vigésimo Primero: Para elegir a los miembros de las Juntas Departamentales y de la Junta Provincial, las listas contendrán un número de candidatos suplentes igual a la mitad más uno de los cargos titulares a llenarse. Proclamados los cargos titulares, los demás candidatos, titulares y suplentes, quedarán como suplentes, ocupando las vacantes de acuerdo al orden en que fueron incluidos en la lista.

Artículo Vigésimo Segundo: Los votos se emitirán por lista completa quedando prohibida la tacha de candidatos.

Artículo Vigésimo Tercero: Los apoderados de las listas podrán designar fiscales, para los distintos actos de la elección, que será presidida por la Junta Electoral.

Artículo Vigésimo Cuarto: Cuando se oficialice una sola lista, no se realizarán elecciones, quedando proclamados los respectivos candidatos en forma automática.

DE LA CONVENCION PROVINCIAL

Artículo Vigésimo Quinto: La Honorable Convención Provincial estará integrada por delegados elegidos por el voto secreto de los afiliados de cada Departamento a razón de dos por cada uno, cuando el número de afiliados no pase de quinientos y uno más para quinientos afiliados o fracción no inferior a doscientos cincuenta. Serán elegidos como delegados suplentes una cantidad igual a la mitad más uno de los titulares.

Artículo Vigésimo Sexto: La Honorable Convención Provincial se reunirá en sesión preparatoria inmediatamente después de efectuadas las elecciones de los delegados para constituirse y designar sus autoridades. Esta primera sesión será presidida por el delegado de más edad, quien designará de entre los convencionales, tres secretarios. Revisados y aprobados los diplomas de los señores convencionales, se procederá a la elección de un Presidente, un Vicepresidente, y tres Secretarios, pudiendo votar los delegados cuyo diploma hubiere sido aprobado, decidiéndose la elección por simple mayoría.

Artículo Vigésimo Séptimo: La Honorable Convención Provincial se reunirá en sesiones ordinarias cada año, para considerar todo lo que se relacione con la actividad partidaria. Podrá, además, reunirse en sesiones extraordinarias, por convocatoria de su presidente o a petición de una tercera parte de sus miembros, o por resolución de la Junta Provincial.

Artículo Vigésimo Octavo: Para constituirse y funcionar la Honorable Convención necesita contar con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes. No obstante, transcurrido el plazo de una hora de espera, podrá funcionar válidamente con la presencia de la tercera parte más uno de sus miembros.

Artículo Vigésimo Noveno: Son atribuciones y obligaciones de la Honorable Convención Provincial:

a) Establecer el programa del Partido, de acuerdo con la Declaración de Principios y Bases de Acción Política del Distrito, e introducir las reformas, que en su oportunidad fueren necesarias.

b) Considerar y sancionar reformas a la Declaración de Principios, Bases de Acción Política y ésta Carta Orgánica.

c) En sus sesiones ordinarias escuchar y deliberar sobre los informes de la Junta Provincial y autoridades elegidas del Partido, en cargos públicos Nacionales, Provinciales y Municipales, pudiendo aprobarlos o rechazarlos, requiriéndose para éste último caso, mayoría de dos tercios de votos presentes de la Honorable Convención reunida con el quórum que establece el artículo vigésimo octavo.

d) Disponer sobre la orientación partidaria y tomar las medidas que aseguren la aplicación de los principios, enunciados y postulados del Partido Federal en el orden Nacional y Provincial.

e) Dictar su Reglamento Interno.

f) Designar a los Convencionales Nacionales que representarán al Distrito en la Convención Nacional del Partido Federal, de acuerdo al siguiente procedimiento:

1) Si se presentare una sola lista, ésta resultará electa automáticamente.

2) Si se presentare más de una lista, quedarán electos los primeros dos terceros de la más votada correspondiendo el tercio restante a los que encabecen la segunda y siempre que ésta supere el veinticinco por ciento de los votos presentes. De no alcanzarse por segunda lista más votada dicho mínimo, resultarán electos la totalidad de los miembros de la lista más votada. Las listas contendrán tantos candidatos como vacantes hubiera que llenar y en el caso de presentarse más de una lista, si el número de vacantes a cubrir en la Convención Nacional no fuera divisible por tres, tal circunstancia beneficiará a la lista mayoritaria.

Artículo Trigésimo: Integrarán la Honorable Convención Provincial, con voz pero sin voto:

a) Un Senador del o de los Senadores Nacionales, si hubiere, que representen a la Provincia en el Congreso Nacional.

b) Un Diputado Nacional o de los Diputados Nacionales, que representen al Distrito en el Congreso Nacional.

c) Un Senador Provincial.

d) Un Diputado Provincial.

e) Los miembros de la Junta Provincial y el Apoderado Provincial del Partido en el orden Nacional.

Artículo Trigesimoprimero: La Honorable Convención podrá nombrar comisiones asesoras integradas por no convencionales cuando lo estime necesario, los que podrán participar de sus deliberaciones con voz pero sin voto.

Artículo Trigesimosegundo: Corresponde también a la Honorable Convención resolver la concertación de alianzas electorales y la elección y designación de los candidatos del Partido a los distintos

cargos que se disputen en comicios en el ámbito Comunal, Provincial y Nacional, con exclusión del Presidente y Vicepresidente de la Nación. La Honorable Convención podrá incluir como candidatos a cargos electivos a personas extrapartidarias.

DE LA JUNTA PROVINCIAL

Artículo Trigesimotercero: La Junta Provincial se compondrá de nueve miembros elegidos por el voto directo de los afiliados. Tendrá su sede en la Capital de la Provincia, pero podrá reunirse en cualquier lugar de su territorio.

Artículo Trigesimocuarto: Son atribuciones y obligaciones de la Junta Provincial:

a) Dirigir la marcha del Partido de acuerdo con el programa partidario, Declaración de Principios, Bases de Acción Política y declaraciones que formula la Honorable Convención Provincial, Convención Nacional, y Junta Nacional.
b) Fijar la fecha para la elección interna de las autoridades partidarias, de acuerdo a las disposiciones de esta Carta Orgánica.
c) Organizar los trabajos relativos a las candidaturas proclamadas.
d) Atender y resolver todos los pedidos de consulta que le dirijan las Juntas de Departamento.
e) Resolver las divergencias que pudieren ocurrir en el Partido.
f) Informar anualmente a la Honorable Convención Provincial sobre sus propias actividades y estado general del Partido.
g) Constituir una Junta Departamental por cada uno de los Departamentos que integran la Provincia, con jurisdicción en el territorio del mismo.
h) Convocar, dentro de los noventa días, a elecciones en las Juntas Departamentales intervenidas.
i) Establecer su presupuesto de gastos y cálculo de recursos y fijar los sueldos de sus empleados.
j) Dictar y reformar sus propios reglamentos.
k) Administrar el tesoro del Partido y sus bienes, estableciendo un sistema contable de conformidad con la legislación nacional y provincial aplicables.
l) Aceptar la renuncia de sus miembros.
m) Designar a los apoderados del Partido Federal Distrito Córdoba.

Artículo Trigesimoquinto: La Junta Provincial, en su primera sesión designará a un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios, un Tesorero y un Protesorero.

Artículo Trigesimosexto: La Junta Provincial se reunirá en sesión ordinaria una vez por mes y en sesión extraordinaria cada vez que la convoque su Presidente o lo solicite una cuarta parte de sus miembros, con especificación de los asuntos a considerar.

Artículo Trigesimoséptimo: Compete a la Junta Provincial resolver la intervención a las Juntas Departamentales, cuando sea necesario para hacer cumplir las disposiciones de esta Carta Orgánica, cuando se produzcan conflictos en las mismas que pongan en peligro la unidad y disciplina partidaria, o cuando lo solicite la tercera parte de los miembros de la Junta Provincial invocando causas graves.

Artículo Trigesimoctavo: La Junta Provincial es la suprema autoridad ejecutiva del Partido y su Presidente es el Presidente del Partido Federal en el orden provincial.

Artículo Trigesimonoveno: El quórum de la Junta provincial se constituirá con la mitad más uno de sus miembros y tomará sus decisiones por simple mayoría de votos presentes. El Presidente tendrá doble voto en el caso de empate.

Artículo Cuadragésimo: Cuando por circunstancias notorias y graves, ajenas al orden interno del Partido, no fuera posible realizar la elección pertinente por vencimiento del mandato de los integrantes de la Junta, o los reemplazantes electos se vieran impedidos de hacerse cargo de sus funciones, la Junta que se encontrare al frente del Partido quedará de hecho prorrogada hasta que cesare el impedimento.

DE LAS JUNTAS DEPARTAMENTALES

Artículo Cuadragesimoprimero: Las Juntas Departamentales estarán formadas por cinco miembros, elegidos por el voto directo y secreto de sus afiliados de sus respectivos Departamentos. Se elegirán con expresión de cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero y Vocal.

Artículo Cuadragesimosegundo: Corresponde a las Juntas Departamentales:

a) Organizar y dirigir los trabajos electorales y lo relativo a las candidaturas propuestas, realizando los actos de propaganda que estime convenientes, cumpliendo las indicaciones de la Junta Provincial.
b) Convocar a Asamblea de Afiliados, para requerir la opinión de los mismos sobre la marcha del Partido o sobre problemas políticos.
c) Organizar comisiones de propaganda, comisiones regionales y municipales o de circuito.
d) Informar periódicamente a la Junta Provincial sobre sus actividades.
e) Juzgar a los afiliados y simpatizantes por inconducta partidaria y otras faltas, pudiendo los acusados apelar de sus resoluciones ante el Tribunal de Conducta, dentro del plazo de quince días de notificado.

Artículo Cuadragésimo Tercero: Las Juntas Departamentales funcionarán con la presencia de la mitad más uno de sus integrantes, y tomarán sus resoluciones por el voto de la simple mayoría de los miembros presentes.

Artículo Cuadragésimo Cuarto: Las Juntas Departamentales deberán presentar anualmente un informe a la Junta Provincial sobre la marcha de sus respectivos Departamentos.

Artículo Cuadragésimo Quinto: Los libros de afiliación, de actas, de contabilidad y de inventario, serán rubricados y sellados por la Junta Provincial, a la cual deberán ser entregados en todos los casos en que las Juntas de Departamento carezcan de local o se disuelvan por cualquier causa, ya que dichos libros son propiedad del Partido.

Artículo Cuadragésimo Sexto: La Junta del Departamento Capital, como así también las de Departamentos con ciudades importantes, podrán crear, también, Comisiones por Seccionales.

DEL REGIMEN FUNCIONAL

Artículo Cuadragésimo Séptimo: Los miembros suplentes de la Honorable Convención o de la Junta Provincial o de las Junta Departamentales, solamente podrán reemplazar a los titulares, en caso de fallecimiento, renuncia o eliminación del registro de afiliados, o impedimento debidamente comprobado y aceptado por el organismo a que pertenezcan. En este último caso actuarán mientras dura el impedimento del titular.

Artículo Cuadragésimo Octavo: Los afiliados podrán ser eliminados de los Registros Partidarios, cuando se alzaren o desconocieren las resoluciones de las autoridades partidarias en ejercicio de sus facultades o perturbaren o menoscabaren, con imputaciones falsas o expresiones injuriosas, la actividad del partido, de sus representantes o de sus autoridades.

Artículo Cuadragésimo Noveno: En los debates de la Honorable Convención, de la Junta Provincial, y de las Juntas Departamentales se observarán las prácticas ordinarias de los cuerpos colegiados, y se estará a la reglamentación pertinente que dicte cada organismo.

Artículo Quincuagésimo: Las sesiones de la Honorable Convención y de las Juntas serán públicas, si el cuerpo no resolviere lo contrario.

Artículo Quincuagésimo Primero: Para todo lo no previsto en esta Carta Orgánica, se estará a las disposiciones de las Leyes Electorales de la Provincia, de la Nacional y a la Carta Orgánica Nacional en su caso.

DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA

Artículo Quincuagésimo Segundo: Toda cuestión relativa a la disciplina del Partido y a la conducta de los afiliados, se someterá en última instancia, al conocimiento y decisión del Tribunal de Conducta, compuesto por tres miembros elegidos en su oportunidad. En el mismo acto se elegirán tres suplentes que actuarán en caso de renuncia o fallecimiento de los titulares.

Artículo Quincuagésimo Tercero: El Tribunal de Conducta designará de su seno a un Presidente y a un Secretario y funcionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros.

Artículo Quincuagésimo Cuarto: El Tribunal de Conducta podrá, con citación del imputado, imponer sanciones que pueden importar la censura pública, amonestación, suspensión temporaria del afiliado y la cancelación de la afiliación, obrando siempre a petición de las autoridades que establece esta Carta Orgánica.

Artículo Quincuagésimo Quinto: El Tribunal de Conducta actuará como Tribunal de última instancia Provincial respecto de las apelaciones que interpongan las sanciones por los distintos cuerpos partidarios. La apelación deberá interponerse dentro de los quince días hábiles de notificado el afiliado de la sanción que le hubiere sido impuesta, y deberá fundarse en el momento de interposición del recurso.

Artículo Quincuagésimo Sexto: Las resoluciones del Tribunal de Conducta serán apelables ante la Convención Provincial, debiendo interponerse el recurso dentro de los quince días hábiles de notificado el afiliado de la resolución del Tribunal de Conducta.

DE LAS DISPOSICIONES VARIAS

Artículo Quincuagésimo Séptimo: Todos los representantes que se desempeñen en cargos electivos Nacionales, Provinciales y Municipales, deberán acatar las decisiones partidarias, en lo relativo a la acción general de su mandato.

Artículo Quincuagésimo Octavo: Los legisladores y concejales electos para los distintos poderes del estado, creados o a crearse formarán sus respectivos bloques para coordinar su acción, como así también para cumplimentar la plataforma electoral partidaria.

Artículo Quincuagésimo Noveno: Será obligatoria la asistencia de los legisladores y concejales a las reuniones de bloque o con autoridades del Partido, cuya convocatoria la hará el Presidente del bloque o de la Junta Provincial, según correspondiere. Las inasistencias deberán ser justificadas, caso contrario, serán pasibles de multa de hasta cinco por ciento de la dieta mensual, ingresando ese importe al tesoro partidario. Igual sanción se aplicará por las inasistencias injustificadas a las sesiones legislativas, que, a juicio del Presidente del bloque, sean necesarias y/u obligatorias.

Artículo Sexagésimo: Los Presidentes de los bloques deberán presentar, por lo menos cuatro veces al año, un informe sobre la actuación general del cuerpo, proyectos a presentar, asuntos tratados, actuación general de las comisiones parlamentarias, asistencia y conducción partidaria y todo otro antecedente que contribuya a que los organismos superiores del Partido tengan un real y exacto conocimiento de la labor de sus representantes.

Artículo Sexagésimo Primero: No podrán desempeñarse en cargos partidarios aquellos que estuvieren expresamente inhabilitados por las leyes electorales.

Artículo Sexagésimo Segundo: Las autoridades del Partido no podrán desempeñar en forma simultánea, y mientras dure su mandato, cargos y/o funciones electivas o políticas en el Poder Ejecutivo; tampoco podrán ser reelectos por más de dos períodos para los mismos cargos.

Artículo Sexagésimo Tercero: El cargo de miembro del Tribunal de Conducta y de la Junta Electoral es incompatible con el desempeño partidario electivo.

DEL TESORO

Artículo Sexagésimo Cuarto: El patrimonio del Partido estará integrado por:

a) Las contribuciones voluntarias de los afiliados.
b) Los subsidios del Estado Nacional y Provincial, conforme a las leyes.
c) Las contribuciones, donaciones o legados.
d) Los bienes muebles o inmuebles adquiridos por compra, permuta, donación o cesión.
e) Cualquier otro ingreso autorizado por la Ley.

Artículo Sexagésimo Quinto: Los fondos del Partido deberán depositarse en el Banco de la Provincia de Córdoba, a la orden del Partido Federal, Distrito Córdoba y manejar esa cuenta el Presidente o Vicepresidente, y Tesorero.

Artículo Sexagésimo Sexto: La Junta Provincial podrá distribuir hasta el cincuenta por ciento del importe recibido, a efectos del sostenimiento y desarrollo de las Juntas Departamentales.

DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Artículo Sexagésimo Séptimo: La Junta Provincial llevará en forma regular los siguientes libros rubricados y sellados por el Juez de aplicación:

a) Libro de Inventario;
b) Libro de Caja (La documentación complementaria pertinente será conservada por el plazo de tres años);
c) Libro de Actas y Resoluciones de hojas fijas;
d) Fichero de Afiliados.

Artículo Sexagésimo Octavo: Todos los afiliados y/o representantes que se desempeñen en cargos electivos Municipales, Provinciales o Nacionales, están obligados a ingresar a la Tesorería de la Junta Provincial el diez por ciento del total de las remuneraciones que percibieran en el ejercicio de su cargo, cualquiera sea el concepto por el que lo recibieren. Idéntico aporte deberán hacer los afiliados que ejerzan Funciones Públicas, en representación del Partido. La falta de contribución durante un período de seis meses implicará automáticamente la expulsión como afiliado.

Artículo Sexagésimo Noveno: El Partido Federal Distrito Córdoba se extinguirá solo cuando hayan desaparecido las causas que determinaron su existencia; se consideren las mismas logradas y no haya ningún ciudadano que quiera seguir sosteniendo su vigencia y sin perjuicio de las causas establecidas en las leyes que rigen en la materia, cuando la Honorable Convención Provincial del Partido así lo resuelva.

DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

Artículo Septuagésimo: La Junta Promotora asume todas las atribuciones de los organismos previstos en esta Carta Orgánica, a fin de posibilitar la organización del Partido. La Junta Promotora queda definitivamente disuelta al ser electos los miembros de la Primera Convención Provincial y/o de la Primera Junta Provincial.

Artículo Septuagésimo Primero: La antigüedad en la afiliación exigida por esta Carta Orgánica, para ocupar cargos partidarios o para el ejercicio del derecho de voto, no se exigirá a los efectos de la constitución de los primeros organismos partidarios.

Artículo Septuagésimo Segundo: La Junta Promotora se halla facultada a organizar los elementos que estime procedentes para el cumplimiento de su cometido, en jurisdicción del Distrito, los que cesarán en sus funciones a medida que resulten electos o designados los órganos que preveé esta Carta Orgánica.

Raúl Alfonso Pavone, Presidente Junta Promotora.

Guillermo Arturo Penfold, secretario.

En Córdoba, a los dieciséis días del mes de junio de mil novecientos ochenta y seis, reunidos los secretarios del Partido Federal, Distrito Córdoba, bajo la Presidencia del Delegado Coordinador del Partido Federal (Orden Nacional), doctor Guillermo Franco, en usos de las facultades de Junta Promotora, a los fines previstos por los artículos 3º y 7º inc. d) de la Ley Nº 23.298, y las disposiciones de la Carta Orgánica del Partido Federal (Orden Nacional) concordante con el artículo 8º de la citada Ley número 23.298; en vista del inminente reconocimiento de la personalidad jurídico política como Partido de Distrito; en virtud de las facultades otorgadas a la Junta Promotora conforme el artículo 70 de la Carta Orgánica obrante a fs. 12/20 de los actuados correspondientes al reconocimiento del Partido en el Distrito Córdoba, luego de un intercambio de ideas.

Se resuelve:

Artículo 1º: Modifícase el artículo 10 de la Carta Orgánica con la finalidad de dar continuidad a la gestión político partidaria, el que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo Décimo: Los integrantes de los Organismos Partidarios durarán cuatro años en sus funciones pudiendo ser reelectos. Se realizarán elecciones cada dos años para reemplazo de la mitad de los convencionales, a más del incremento por padrón de afiliados. En la primera sesión de la Convención Provincial siguiente al reconocimiento del Partido en el Distrito Córdoba, se procederá al sorteo para establecer la duración de los mandatos entre los que correspondan a dos y cuatro años".

Artículo 2º: Modifícase el artículo 35 de la Carta Orgánica con la finalidad de cumplimentar con el espíritu del artículo 8º y 33 en el sentido de que sean los afiliados quienes por voto directo elijan las autoridades del Partido; el que queda redactado en la siguiente forma:

"Artículo Trigésimoquinto: La Junta Provincial se compondrá de un Presidente, un Vicepresidente, dos Secretarios, un Tesorero, un Protesorero y tres Vocales, elegidos nominalmente en lista única por los afiliados. En caso de renuncia o impedimento de alguno de los electos durante la duración del mandato, se elegirá temporariamente entre sus miembros al reemplazante. Los cargos vacantes de la Junta Provincial deberán ser cubiertos en la siguiente elección bianual para designación de Convencionales Provinciales".

Artículo 3º: Modifícase el artículo 53 de la Carta Orgánica con la finalidad de proveer a la elección de la Comisión Revisora de Cuentas, prevista en el artículo 8º, proporcionándose así claridad al texto del artículo 52: con el siguiente:

"Artículo Quincuagésimo Tercero: La Comisión Revisora de Cuentas conocerá anualmente del balance de fondos y gastos del Partido; se compone de tres miembros elegidos en su oportunidad. En el mismo acto se elegirán tres suplentes que actuarán en caso de renuncia o fallecimiento de los titulares".

Artículo 4º: Modifícase el artículo 62 de la Carta Orgánica para adecuar a las situaciones previstas en la Carta Orgánica Nacional, quedando redactado en la siguiente forma:

"Artículo Sexagésimo Segundo: Las autoridades del Partido podrán desempeñar en forma simultánea y mientras dure su mandato cargo y/o funciones electivas o políticas y podrán ser reelectos por más de dos períodos para los mismos cargos".

Artículo 5º: Agrégase como disposición transitoria para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 7º de la Ley número 23.298, lo siguiente:

"Artículo Septuagésimo Tercero: La Convención Provincial electa en la

primera oportunidad, procederá a ratificar y/o modificar total o parcialmente la presente Carta Orgánica".

Artículo 6º: Comuníquese a la Justicia en lo Electoral Federal y de la Provincia de Córdoba, regístrese en los actuados el Partido Federal, Distrito Córdoba, dése a publicidad y archívese.

En los autos caratulados "Partido Federal solicita reconocimiento personería política de Distrito". Expte. Nº 6-P-82 que se tramitan por ante el Juzgado Federal Nº 1 de Córdoba, Secretaría Electoral, el señor Juez Federal con competencia electoral, ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 8 de julio de 1986. Y Vistos... y Considerando..... Se Resuelve: 1º) Aprobar las modificaciones introducidas en la Carta Orgánica partidaria y por la cual se sustituyen los arts. 10, 35, 53, 62 y agrega el art. 73. — 2º) Ordenar la publicación en el Boletín Oficial de la Nación de las mencionadas modificaciones por el término de un (1) día. — 3º) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral las modificaciones introducidas. — 4º) Protocolícese y hágase saber. — Miguel J. Rodríguez Villafañe, Juez Federal.

José Ignacio Vocos, secretario.

e. 23|7 Nº 2.015 v. 23|7|86

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Beatriz Elena Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Borrello Mandich, Ricardo s/carta de ciudadanía por opción", se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 7 de 1986. — Autos y vistos:... Y considerando:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino por opción a RICARDO BORRELLO MANDICH, nacido el 15 de diciembre de 1962, en Santiago, Chile, soltero, estudiante, hijo de José Borrello Bonfilio y de Ana Mandich de Borrello, y con domicilio en la calle Viamonte 1975, de la localidad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal". — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 6 de junio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria.

e. 19|6 Nº 1.685 v. 19|6|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Jara, Aldo Cristián s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 23 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ALDO CRISTIAN JARA, nacido el 20 de diciembre de 1950 en Puerto Pinasco, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.067.397 otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Armesti 3122 de Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.026 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 15 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a doña MARIA IRMA AGUILAR CARDENAS, nacida el 5 de noviembre de 1939 en Queilen, Chile; hija de Aníbal Aguilar Soto y de Elba Cárdenas Mansilla; con domicilio en la calle República Argentina y Maipú s/nº de Burzaco, partido de Alte. Brown... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo.: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, julio 3 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.027 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 26 de 1986. — Y Vistos:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino naturalizado a don OVIDIO NESTOR LONCHARICH BOBADILLA, nacido el 24 de julio de 1945 en Carapeguá, Paraguay, poseedor de D. N. I. Nº 92.253.520 del Registro Nacional de las Personas; y con domicilio en la calle Mitre Nº 736 en Monte Grande, partido de Esteban Echeverría... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo.: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, julio 3 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.028 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Lía Hortensia Rivera de Del Prado hace saber que se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 23 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ALEX BILL BRUN TORRICO, nacido el 25 de noviembre de 1954 en Oruro, Bolivia; poseedor de D. N. I. Nº 92.067.861 y con domicilio en la calle Ricardo Rojas Nº 1061 de Burzaco, partido de Lomas de Zamora... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, julio 3 de 1986. — Lía H. R. de Del Prado, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.029 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Maciel, Eulogio Amado s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 29 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a EULOGIO AMADO MACIEL, nacido el 13 de setiembre de 1936 en Carapeguá, Paraguay, con C. I. Nº 10.092.345 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Moctezuma 130 del Ba. San José, Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo.: Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.030 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Ledesma, Carmen Sylvia s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a CARMEN SYLVIA LEDESMA, nacida el 25 de octubre de 1963 en Montevideo, Uruguay, con D. N. I. Nº 92.[illegible] del Registro Nacional de las P[illegible] con domicilio en la calle 1[illegible] setiembre nº 2725 de Villa Centenario, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese.

Fdo. Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.031 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Bordón, Carlos s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 29 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a CARLOS BORDON, nacido el 2 de setiembre de 1966 en Asunción, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.417.013 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle San Juan esquina Piedrabuena s/nº de Bo. San José, Adrogué, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.032 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Delgado Ugarte, Mario s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 26 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a MARIO DELGADO UGARTE, nacido el 22 de octubre de 1962 en Cochabamba, Potosí, Bolivia, con D. N. I. Nº 92.235.226 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Ceballos y Almafuerte s/nº de Alejandro Korn, partido de San Vicente, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Julio Amancio [illegible] - Juez Federal.

Publíquese el presente [illegible] término de un día.

Lomas de Zamora, 7 [illegible] de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.033 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "González Morinigo, Amada Elena s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 17 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a AMADA ELENA GONZALEZ MORINIGO, nacida el 13 de setiembre de 1966 en Asunción, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.118.112 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Palumbo 1813 de Longchamps, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Carlos Jorge Branca - Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.034 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Jara Espinosa, Ida Olga Rosa s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 29 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar argentina naturalizada a IDA OLGA ROSA JARA ESPINOSA, nacida el 18 de noviembre de 1913 en Pinto, Depto. Chillan, Chile, con D. N. I. Nº 92.557.112 del Registro Nacional de las Personas, con domicilio en la calle 110 entre 11 y 113 de Guérnica, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.035 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "González Corrales, Socorro Guadalupe s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 29 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a SOCORRO GUADALUPE GONZALEZ CORRALES, nacida el 8 de setiembre de 1960 en La Paz, Bolivia, con D. N. I. Nº 92.354.513 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Oruro 1053 de Temperley, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.036 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Ricchiuti de Testa, Angela s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, 23 de abril de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar argentina naturalizada a ANGELA RICCHIUTI de TESTA, nacida el 25 de octubre de 1943 en Carovilli, Campobasso, Italia, con C. I. Nº 6.894.870 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Alfredo Palacios 1447 de Villa Centenario, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Carlos Jorge Branca - Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.037 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Chang, Kyung Sun s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 17 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a KYUNG SUN CHANG, nacida el 5 de febrero de 1950 en Seul, Corea, con D. N. I. número 92.546.547 del Registro Nacional de las Personas, casada, y con domicilio en la calle Italia nº 47, depto. 8 de Lomas de Zamora, partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. — Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Carlos Jorge Branca - Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.038 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Missagh Shahmiri, Kebria s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, mayo 29 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a KEBRIA MISSAGH SHAHMIRI, nacida el 8 de diciembre de 1953 en Tehran, Irán, con D. N. I. Nº 92.490.687 expedido por el Registro Nacional de las Personas, con domicilio en la calle Mitre 1172, Burzaco, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Julio Amancio Piaggio - Juez Federal.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.039 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Bosch y Massip, Nuria s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 17 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a NURIA BOSCH Y MASSIP, nacida el 4 de abril de 1954 en Barcelona, España, con C. I. número 11.542.741 de la Policía Federal y con domicilio en la calle Almafuerte 2[illegible]3 de Glew, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, dejando constancia que mantiene su nacionalidad de origen... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Carlos Jorge Branca - Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.040 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1 de la Dra. María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: "Castilla Gonzáles, Alfredo s/carta de ciudadanía" se ha dictado la siguiente resolución: "Lomas de Zamora, abril 17 de 1986. — Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a ALFREDO CASTILLA GONZALES, nacido el 5 de noviembre de 1951 en Lima, Perú, con D. N. I. Nº 92.232.609 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Jorge nº 4721 de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese".

Fdo. Carlos Jorge Branca - Juez Federal Subrogante.

Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. — María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.041 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: RAMIREZ ROJAS, HERIBERTO BLAS s/Carta de Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 6, de 1986. Autos y Vistos:... Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Heriberto Blas Ramírez Rojas, nacido el 16 de marzo de 1952, en San Miguel, Las Misiones, Paraguay, con D. N. I. Nº 92.568.773 del Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Rafael 3470, de Transradio, Partido E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25|7 Nº 2.042 v. 25|7|86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: GONZALEZ, TOMAS s/Carta de Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 21 de 1986. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Tomás González, nacido el 21 de diciembre de 1935, en Yabebiry, Paraguay, con C. I. número 8.554.163 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Milán 486, de Villa Centenario, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25/7 Nº 2.043 v. 25/7/86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: FLECK de REDONDO, HELGA s/Carta de Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, junio 2 de 1986. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Helga Fleck de Redondo, nacida el 8 de agosto de 1933, en Hoevau, Paraguay, con C. I. Nº 4.803.116 de la Policía Federal y con domicilio en la calle 17 número 312, de Guernica, Partido de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25/7 Nº 2.044 v. 25/7/86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: KIM, CHI BUM s/Carta de Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, abril 29 de 1986. Autos y Vistos: ...Resuelvo: I) Declarar ciudadano argentino naturalizado a Chi Bum Kim, nacido el 23 de julio de 1948, en Whanghae do, Corea, con D. N. I. Nº 92.556.501, otorgado por el Registro Nacional de las Personas, y con domicilio en la calle Italia 47, Depto. "8", de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25/7 Nº 2.045 v. 25/7/86

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 1, de la doctora María Elena Beatriz Zucca, hace saber que en los autos caratulados: ARGUELLO FLORENTIN DE MARTINEZ, MARTA BEATRIZ s/Carta de Ciudadanía, se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, abril 23 de 1986. Autos y Vistos: ...Resuelvo: 1) Declarar ciudadana argentina naturalizada a Marta Beatriz Arguello Florentín de Martínez, nacida el 15 de agosto de 1953, en Chaco Paraguayo, Paraguay, con C. I. Nº 9.577.085 de la Policía Federal, y con domicilio en la calle Arana Goiri 138, de Parque Barón, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires... Notifíquese, regístrese y oportunamente archívese. Fdo.: Carlos Jorge Branca, Juez Federal Subrogante. Publíquese el presente por el término de un día.

Lomas de Zamora, 7 de julio de 1986. María Elena Beatriz Zucca, secretaria federal.

e. 25/7 Nº 2.046 v. 25/7/86

MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal Nº 2 de Mar del Plata, Secretaría Civil Nº 1, interinamente a cargo de la doctora Analía Defuchi de Berrera, cita y emplaza una vez por mes durante seis meses a don DANIEL ANGEL GENTILE a que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Di Pinto Nora Beatriz s/presunto fallecimiento de Daniel Angel Gentile" (Art. 25 de la Ley 14.394).

Mar del Plata, mayo 27 de 1986. — Analía Deffuchi de Berrera, secretaria.

Nota: El presente edicto deberá ser publicado una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial de la Capital Federal.

A 3,50 e. 19/6 Nº 92.209 v. 19/6/86

JUZGADOS FEDERALES

SECRETARIA ELECTORAL

SANTA FE

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CARLOS ALBERTO TABAK a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Tabak, Carlos Alberto s/Exclusión del padrón electoral". Expte. nº 88/84, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 22 de abril de 1986. — Rolando A. N. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 19/6 Nº 1.274 v. 19/6/86

El Señor Juez Federal Nº 1 con competencia en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BERTA LEBENSOHN a comparecer para que conteste y ofrezca prueba de descargo y tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Lebensohn, Berta s/Exclusión del padrón electoral" Expediente nº 46/85, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente.

Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.

Santa Fe, 21 de abril de 1986. — Rolando A. N. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.

e. 19/6 Nº 1.277 v. 19/6/86

MENDOZA

Artículo 15, Decreto Nº 3.213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano MIGUEL AURELIO CRESPILLO, apellido materno Estévez, L. E. 6.934.635, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que ha formulado el señor procurador fiscal federal en autos Nº 8.748, cartulados "Fiscal sol. suspensión ejerc. derechos políticos de Crespillo Miguel Aurelio". — Mendoza, 6 de junio de 1986. — Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 19/6 Nº 1.676 v. 19/6/86

Artículo 15, Decreto Nº 3.213/84. Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. Se notifica por este único medio al ciudadano JAIME RABICH (hijo de Antonio y de Cesilia Grosman, clase 1925, MI. Nº 6.727.951), que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, solicitud que ha sido formulada por el señor procurador fiscal federal en autos Nº 8.744 caratulados "Fiscal sol. suspensión derechos políticos de Rabich". — Mendoza, 9 de junio de 1986. — Alejandro Bourguet Alvarez, secretario.

e. 19/6 Nº 1.679 v. 19/6/86

Artículo 15 Decreto 3.213/84. — Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza, Secretaría Electoral. — Se notifica por este único medio al ciudadano JORGE EDELSTEIN, ap. mat. Lifschitz, M. I 6.878.812, que se le corre traslado por el término de quince (15) días laborables para que conteste y ofrezca prueba de descargo en relación a la solicitud de suspensión de los ejercicios de sus derechos políticos argentinos por haber adoptado la ciudadanía israelí, Procurador Fiscal Federal en los autos Nº 8.746, caratulados: "Fiscal solicita suspensión ejercicio derechos politicos de Edelstein, Jorge". — Firmado: Alejandro Bourguet Alvarez, Secretario.

Mendoza, 6 de junio de 1986.

e. 19/6 Nº 1.682 v. 19/6/86

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 17, Secretaría número 33 en los autos caratulados: "GONZALEZ ROBERTO O. y otra c/SCHARER S.A. s/daños y perjuicios", Expte. Nº 31.932, comunica por un día que el martillero Don Jorge Mario Costa rematará, el día 30 de junio de 1986, a las 14 horas, en el local de ventas de Humberto I 2042, de Capital Federal, una guillotina marca Tima Mediambit Nº 1180, Serie MD, con motor color verde, en funcionamiento, a pedalera, automática. Condiciones de venta: Sin base, al contado y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %. Sellado 0,5 %, en efectivo. El bien se exhibe los días hábiles de 8 a 12 horas en Monteagudo 320/62, de Capital Federal. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Víctor J. Marredán Muñoz, secretario.

A 7 e. 19/6 Nº 87.727 v. 19/6/86

Nº 19

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos: "MAZZEO, FRANCISCO y otro c/LUKE S.R.L. s/cumpl. contrato", Expediente Nº 045.947, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 20 de agosto de 1986, a las 11 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano 479, lo siguiente: El inmueble de la calle Tres Arroyos 3473 e/Concordia y Emilio Lamarca, Bº Floresta, de la Capital Federal, en el estado de construcción en que se encuentra —cuyas obras se hallan paralizadas—, hallándose edificada la estructura de hormigón, muros medianeros-divisorios revocados completos exteriormente, colocación de aberturas (puertas y ventanas), tabiques interiores, cañerías de agua e iluminación no en su totalidad; constando de siete pisos, planta baja y sótano. — Cada planta consta de tres unidades funcionales, pozo de ascensor y caja de escalera. — Las unidades que dan al frente poseen tres dormitorios, living-comedor, balcón corrido, dos baños, cocina y lavadero; y las unidades del interior o internas constan de un dormitorio, living-comedor, baño, cocina y lavadero; y las unidades del contrafrente similares características que las internas, en la última planta, el departamento del frente posee un dormitorio menos y balcón terraza (s/informe de constatación que obra a fs. 290 y vta.). — El inmueble se levanta sobre un lote de terreno que mide 8.65 mts. de frente por 25.11 mts. de fondo que hacen una superficie del lote de 217,45 dm2. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción XV, Sección 79, Manzana 103, Parcela 23. — Adeuda por Imp. Municipales A 8,49 al 16/12/1985 (fs. 233), sujeto a reajuste, y por O.S.N. A 189.91 al 23/12/1985 (fs. 235). — Se exhibirá los días 15, 18 y 19 de agosto en el horario de 9 a 12 hs. — Base: A 82.534. — Contado. — Comisión: 3 %. — Seña: 10 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986. — Eduardo D. Nuzzolese, secretario.

A 34,— e. 25/7 Nº 91.323 v. 28/7/86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Comercial número 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días, en autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA c/TALLERES INDUSTRIALES V.O.Z.A. S.A. s/quiebra s/concurso especial, Expte. 52.658", que el martillero público designado de oficio, don Hernán Blitz Katz rematará, el día 10 de julio de 1986, a las 15 horas, en el salón de actos sito en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Avda. Larrazábal 2174, entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro; designado en el plano respectivo, como lote 10 de la Manzana A, compuesto de 8,66 metros de fte. al S.O., 48,18 metros en el costado N.O., 48,59 metros al S.E. y 8,67 metros al N.E., linda: S.O. calle Larrazábal N.O. con lote 9, S.E. con lote 11 y N.E. parte del lote 14. — Nomenclatura catastral: Circunscripción 1ra. Sección 62, Manzana 5 Parcela 18. — Venta ad corpus. — Base al contado y mejor postor: 28.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo, todo en dinero en efectivo. — 2º) Avda. Larrazábal 2166, entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, designado en su título como lote 9, de la Manzana A, compuesto de 8,66 metros de frente al S.O., por 48,18 metros de fondo al S.E. y 47,77 metros al N.O., lindando al S.O. calle Larrazábal, al N.O. lote 8; al N.E. parte lote 14 y al S.E. con lote 10. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Secc. 62, Manzana 5, Parcela 17. — Venta ad corpus. Base al contado y mejor postor 20.000 australes. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo, todo en dinero efectivo. — — 3º) Avda. Larrazábal 2122, entre las de Gral. Eugenio Garzón y San Pedro, edificado en lote que cita su título con el Nº 4 de la Manzana A, compuesto de 8,66 metros de frente al S.O. y contrafrente al N.E. por 45.40 metros de fondo en el costado S.E. y 45 metros en el del N.O. y linda por el S.O. Avda. Larrazábal, por el N.E. con parte del lote 9, por el S.E. parte lote 3 y por el N.O. con lote 5 y con fondos de los lotes 7 y 8. — Nomenclatura Catastral: Circ. 1ra., Secc. 62, Manz. 5, Parcela 11. — Venta ad corpus. — Base al contado y mejor postor 18.000 A. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o/oo, todo en dinero en efectivo. Todos los inmuebles se ubican en la zona Sud de esta Capital Federal, Parroquia de Vélez Sarsfield; aptos para la actividad fabril. Se entregarán desocupados, pudiendo visitarse de lunes a viernes, de 13 a 15 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio en radio de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

A 100 e. 19/6 Nº 87.729 v. 26/6/86

Nº 15

Juzgado de Primera Instancia Comercial 15, Secretaría 29, hace saber por dos días, en autos: "FIDEVA S. A. c/ERDBECHER, EMILIO y otros s/ejecutivo", Expediente 55.016, que el martillero Guillermo Néstor Vinelli rematará, el 27 de junio, a las 16, en el salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor color marca Saba, 20 pulgadas, sin Nº visible, controles al frente, gabinete color marrón, sin control remoto. — Un televisor blanco y negro marca Hitachi sin Nº visible, controles al frente, 16 pulgadas. — Un televisor marca Zenith, con botones. — Un stereo combinado con 12 controles y cambiador automático marca Winco en madera claro. — En el estado en que se encuentran. Exhibición de los bienes en días hábiles de 16 a 18 en Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal. — Sin base. Al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo lo cual el comprador deberá abonar en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio al día de la venta y retiro del bien bajo apercibimiento de ejecución. — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1986. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.

A 27 e. 19/6 Nº 92.175 v. 23/6/86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5, comunica por dos días en los autos: "BANCO DE CREDITO ARGENTINO c/OCAMPO, ELADIO s/ejec. hipot." —Expediente Nº 208.069—, que el martillero Marcelo G. Cabrera rematará el 29 de agosto de 1986, a las 11.30 hs. en Talcahuano 479, lo siguiente: Una cochera ubicada en la Av. Santa Fe 2813/15/19/21 del 1er. piso —Unidad Nº 116—, con una superficie total de 13,02 dm2., correspondiéndole un porcentual del 0.407 ml. — Adeuda por expensas comunes A 36.50 (a enero de 1986). — Imp. Municipales A 51.018 al 2/4/1986 (fs. 41) y por O.S.N. A 34.88 al 2/4/1986 (fs. 43). — Base: A 5.850.13 contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 5 por mil. — Todo en dinero en efectivo. — La exhibición se realizará en días hábiles en el horario de 9 a 20 horas. — El comprador constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de julio de 1986. — Juan T. Bodini Vidal, secretario.

A 26.— e. 25/7 Nº 91.326 v. 28/7/86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 13, a cargo del doctor Roberto A. Beatti, Secretaría a mi cargo, comunica por dos días, en el Boletín Oficial y diario "Tiempo Argentino", en la causa: "MUTUAL PERSONAL JUNTA NACIONAL DE GRANOS c/BAMBACE, LUIS y otra s/ejecución hipotecaria", que el martillero Arturo Guillermo León rematará, el próximo jueves 26 de junio de 1986, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, en el estado catastral y físico en que se encuentra: El inmueble ubicado en la calle José Enrique Rodó 7157, entre Montiel y Guaminí, Parroquia de Vélez Sarsfield, Capital Federal. Dominio Matrícula FR 1-39104, a nombre de Luis Bambace y María Catalina Canonetti de Bambace. Circ. 1, Secc. 78, Manz. 54, Parcela 38 A, Partida 35.983. Medidas: 8,66 m. de frente por 26,66 m. de fondo, lo cual da una superficie de 230.8756 m2. — Deudas actualizables: A Municipalidad (fs. 110), $a 1.488,44; a O.S.N. (fs. 118), $ arg. 162.178,84. — Es una construcción de antigua data, con manchas de humedad y filtraciones pluviales provenientes de la terraza (no accesible). Consta de: Entrada con zaguán, puerta cancel que da a un patio delantero embaldosado, cubierto, con dos habitaciones de 4 m. x 4 m.; otra pieza de 2,50 m. x 2,50 m. y otra de 5 m. x 4 m., todas con pisos de machimbre. — Cocina de 3,70 x 4,10 m., patio trasero embaldosado con dos piezas, una de 2m. x 3 m. y otra de 5 m. x 3 m. Parrilla al fondo. Todas las medidas son aproxi-

madas. Ocupan el inmueble el demandado con su esposa, dos hijos mayores de edad y dos nietos menores de edad. — Base 4.430,15. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo a cargo del comprador, únicamente en australes y en efectivo en el acto del remate, fijando el adquirente domicilio en la Capital Federal. Días de visita: 20, 21, 22 y 23 de junio de 1986, de 15 a 18 horas. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León, calle Roseti 792 (1427), Cap. Federal, T.E. 553-3122, de 16 a 19 horas. Volantes de remate en J. D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Dado, firmado y sellado en la sala de mi público despacho.

Beatriz P. Barattini Deutsch de Conteiro, secretaria.

A 39 e. 19|6 Nº 87.728 v. 23|6|86

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en los autos caratulados: SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c/BLEDIAN S.A. s/Ej. Hip., (Expediente Nº 7.677), que el martillero Roberto Mario Leoni, rematará el día 21 de agosto de 1986, a las 13 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Juan D. Perón 1233 (ex Cangallo) de esta Capital Federal, el inmueble compuesto por dos lotes de campos ubicados en el distrito de Toro Pan, departamento de Avellaneda, provincia de Santiago del Estero, con una superficie total en conjunto de 1.733 hectáreas con 5.339 metros cuadrados. — Nomenclatura Catastral: Lote Nº 3. 886 hectáreas con 7.227 metros cuadrados, Circunscripción Distrito de Toro Pan, Departamento de Avellaneda, de la provincia de Santiago del Estero, Matrícula Nº 04-1112, Padrón Inmobiliario Nº 5-2-598 y Lote Nº 6. 886 hectáreas con 8.112 metros cuadrados, Circunscripción Distrito de Toro Pan, Departamento de Avellaneda, de la provincia de Santiago del Estero, Matrícula número 04-1115, Padrón Inmobiliario número 5-2-584. — Deudas: Impuestos Inmobiliario en conjunto de ambos lotes A 193,82 al 25|11|85 (fjs. 184) importe neto sin actualizar. — Para mayor información de medidas y linderos ver fojas 185 y 186, dejando aclarado que la propiedad se entrega libre de ocupantes y|o intrusos. — Condiciones de venta: Base: A 9.696,— correspondiente a A 4.848,— para cada lote y equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal de fojas 184, al contado y al mejor postor. — La seña: 20 %; La Comisión: 3 % y El sellado de Ley del importe total del Boleto de compra venta, en efectivo y al bajarse el martillo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de exhibición: libres.

Buenos Aires, 8 de julio de 1986. — Enrique C. Virto, secretario.

A 30.— e. 25|7 Nº 91.328 v. [illegible]

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Número 19, sito en Diagonal R. S. Peña 760, 10 piso de Capital Federal en los autos caratulados PERALTA MIGUEL c/TALLERES METALURGICOS RAMSER - Expediente Número 31.049 comunica por un día que el martillero don Argentino A. Corigliano rematará el día 7 de julio de 1986 a las 15 horas en Humberto 1º 2042 de Capital Federal; una máquina de soldar marca ARC-MAKER-B-18028-400 amperes y 1500 RPM. — Las condiciones de venta son: Sin base - Al Contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Sellado: 0,5 por ciento; totalmente en efectivo. — El bien se exhibe en Australia 1239 de Capital Federal, los días hábiles de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Juan Alberto Ballatore, secretario.

A 6,50 e. 19|6 Nº 87.726 v. 19|6|86

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 34, sito en la calle Cerrito 536, piso 3º, Capital, a cargo del Sr. Juez Nacional Juan Carlos Uberto, comunica por un día en el juicio: OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LAS EMPRESAS DE LA ALIMENTACION (OPDEA) c/FIDEOS ONETO s/Ley 18.610 - 22.269 - Expediente 10.531, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, 609, T.E. 35-5718, Capital, rematará el día 8 de agosto de 1986, a las 12,30 horas, en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano 479, Capital, una máquina envasadora automática Stiavelli número interno 51, motor Marelli, sin número visible. El mencionado bien se exhibirá los días 6 y 7 de agosto de 1986 de 15 a 18 horas en Avda. San Martín 2909, Capital. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Se remata en el estado en que se encuentra y las condiciones de venta son: Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Nilda S. Pérez de Rasore, secretaria.

A 7,50 e. 25|7 Nº 89.502 v. 25|7|86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 43, sito en Cerrito 550, piso 5º, Capital, a cargo de la Juez María C. García Margalejo, comunica por un día en el juicio: POMO, NELIDA ISABEL c/PERFUMERIA NELA'S S.R.L. s/despido Expte. Nº 5.463, que el martillero Juan Carlos Marsanasco, con oficinas en la calle Lavalle 1290, piso 6º, Of. 609, T.E. 35-5718, Capital, rematará el día 8 de agosto de 1986, a las 11 horas en la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital los siguientes bienes: 1.200 envases de champú Scheins para cabello normal de 500 cm3. c/u.; 360 envases de champú Scheins de 500 cm3. c/u. para cabellos grasos; 500 envases de desodorante antisudora de igual marca de 240 cm3. c/u.: 50 cajas de 6 latas cada uno de 2.000 cm3. de cera suiza; 23 bultos conteniendo 15 paquetes cada uno de 30 toallas femeninas marca Yes; 50 cajas conteniendo 6 unidades c/u. de 500 cm3. de crema enjuague Herbal Essence de Clairol. — Dichos bienes se rematan en el estado en que se encuentran y estarán en exhibición los días 30 y 31 de julio de 1986 de 15 a 18 horas en Avenida Entre Ríos 653, Capital. — Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. — Condiciones de venta: Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sellado de Ley: 0,5 %.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — María T. Zordi de Caballero, secretaría.

A 9.— e. 25|7 Nº 92.659 v. 25|7|86

CONVOCATORIAS NUEVAS

"A"

ARANJUEZ COUNTRY CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a los señores copropietarios a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 6 de julio de 1986, a las 10 hs., en Aranjuez Country Club, Ruta Panamericana kilómetro 47, Belén de Escobar, provincia de Buenos Aires, a fin de tratar los siguientes puntos

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos copropietarios para firmar el acta.

2º) Obra de gas natural.

El Consejo de Administración.

A 26,25 e. 19|6 Nº 87.802 v. 26|6|86

Nota: En caso de no reunir el quórum suficiente, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria, en el mismo lugar a las 11 hs. Asimismo para concurrir a la Asamblea mencionada anteriormente los señores Copropietarios deberán estar a día con el pago de las expensas y obligaciones con la Administración.

A.M.B.A.
ASOCIACION MUTUAL DE BARMEN Y AFINES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 31 de nuestros estatutos sociales, este Consejo Directivo cita a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en nuestra sede social, Av. Juan de Garay 1927, de esta Capital Federal, el día lunes 25 de agosto de 1986, a las 15.30 horas, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Lectura y aprobación del acta anterior.

2º Aprobación de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos, informe de la Junta Fiscalizadora.

3º Notificación del incremento de la cuota social.

4º Notificación del incremento de la cuota de ingreso.

5º Notificación del incremento de montos de subsidios.

6º Incremento del efectivo en caja a A 100.

7º Nombramiento de dos (2) asociados para la firma del acta respectiva.

Manuel Martínez, presidente — Ricardo Marinoni, secretario.

Nota: De acuerdo a lo indicado en el artículo 37 el "quórum" debe ser formado con la asistencia de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto, sin perjuicio de ello, la Asamblea podrá sesionar válidamente constituida, treinta (30) minutos después de la hora fijada en la convocatoria.

A 8,40 e. 25|7 Nº 91.298 v. 25|7|86

AGUAS MINERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1986, a las 18.30 horas, en Avenida Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Actualización contable, leyes números 19.742 y 21.525.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio 31|3|86.

4º Gestión del directorio y sindicatura.

5º Fijación del número de directores y su elección por un año.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar su deseo de asistir, con 3 días de anticipación a la celebración de la misma (artículo 238, Ley 19.550), Avda. Juan B. Justo 1015, Capital (8 a 16 horas).

A 45 e. 25|7 Nº 91.155 v. 31|7|85

ASOCIACION DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de la entidad, el Consejo Directivo convoca a todos los asociados con derecho a voto, para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 28 de agosto de 1986, a las 18 horas en el local de la secretaría, Esmeralda 672, piso 1º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio 1985-1986, Cuenta de Gastos y Recursos, inventario e informe del Organo de Fiscalización.

2º Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo por las que se aprobaron actualizaciones de las cuotas mensuales de los asociados.

3º Consideración de la resolución del Consejo Directivo por la que se aprobó la actualización de los valores de los subsidios establecidos en la reglamentación respectiva.

4º Consideración de las resoluciones del Consejo Directivo, por las que se aprobaron actualizaciones de los montos correspondientes al "Fondo de Previsión para gastos de sepelio", de acuerdo a lo establecido en el artículo 6º de la reglamentación respectiva.

5º Designación de dos asociados para que, en nombre y representación de la Asamblea, suscriban el acta respectiva.

Juan Carlos Monetta, presidente — Alberto Martín Grondona, secretario.

Nota: Quórum para las Asambleas (artículo 41 de los estatutos): "El quórum para cualquier tipo de Asamblea, será de la mitad más uno de los socios con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización".

A 30,45 e. 25|7 Nº 91.028 v. 29|7|86

"B"

BODEGAS TRAPICHE S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 15 de agosto de 1986, a las 17 horas, en Avda. Juan B. Justo 1015, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Actualización contable, Leyes números 19.742 y 21.525.

3º Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, del ejercicio 31|3|86.

4º Gestión del directorio y sindicatura.

5º Fijación del número de directores y su elección por un año.

6º Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán notificar su deseo de asistir, con 3 días de anticipación, a la celebración de la misma (artículo 238, Ley 19.550). — Juan B. Justo 1015, Capital (8 a 16 horas).

A 45 e. 25|7 Nº 91.154 v. 31|7|86

"C"

CADA - CONSEJO ARGENTINO DEL ALCOHOLISMO

CONVOCATORIA

El Consejo Argentino del Alcoholismo llama a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la calle Sarmiento 1562, P.B., Ofic. 7, el 30 de junio 1986, a las 9 horas, para tartar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Gastos y Recursos del ejercicio cerrado el 30|4|86.

2) Renovación total de la Comisión Directiva.

3) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

Héctor Gilligan, tesorero.

A 3,85 e. 19|6 Nº 87.853 v. 19|6|86

CORPORACION DE REMATADORES Y CORREDORES INMOBILIARIOS MUTUAL

ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios-Mutual, convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria para el día 24 de julio de 1986, a las 19 horas, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 31 del Estatuto, en su sede, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 54 Ejercicio vencido el 30 de abril del corriente año.

2º) Aprobación de la Honorable Asamblea al Consejo Directivo por los ajustes de cuotas sociales practicadas durante el Ejercicio.

3º) Designación de tres asambleístas para fiscalizar y realizar el escrutinio de la elección en representación de la honorable Asamblea.

4º) Elección de Presidente, Vicepresidente 1º, Vicepresidente 2º, Secretario, Prosecretario, Secretario de Actas, Tesorero, Protesorero, cinco Vocales titulares y cinco Vocales suplentes para integrar el Consejo Directivo por el término de dos años, de conformidad con el artículo 19 del Estatuto Social. Elección de tres Miembros titulares y tres suplentes para integrar por el término de dos años el Organo de Fiscalización.

5º) Proclamación de los señores candidatos electos.

6º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea.

Armando A. Baistrocchi, Secretario. Lorenzo Ezcurra, Presidente.

Nota: La Asamblea se realizará cualquiera sea el número de socios presentes, media hora después de la fijada en la Convocatoria Art. 37 del Estatuto).

A 10,85 e. 19|6 Nº 87.857 v. 19|6|86

CRUZ ROJA ARGENTINA
Consejo Supremo

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Extraordinaria para el sábado 20 de setiembre de 1986, a las 9 horas en Hipólito Yrigoyen 2068, ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de un secretario de actas.

2) Designación de dos delegados para firmar el acta.

3) Reformas del Estatuto: Artículos 2º, 3º, 6º, inc. d), 8º, 9º, 10, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 23, inc. b); 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 37, 38, 39, 40, 44, 45, 46, 48, 50, inc. e), 52, 54, 56, 61, 63, 65, 68, 71, 72, 73, 74 y 75.

Susana Ciaccio de Alonso, presidenta.

A 11,55 e. 19|6 Nº 87.847 v. 24|6|86

CAFICI & CIA.
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Importadora, Exportadora, Inmobiliaria y Financiera

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en segunda convocatoria, a celebrarse el día 11 de agosto de 1986, a las dieciocho horas, en la sede legal, sita en Avenida Independencia 2562, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Ratificación o rectificación de lo aprobado por el Directorio el día 8 de mayo de 1986 y lo actuado por este Directorio hasta la fecha de la Asamblea.

2º Determinación del número de Directores y su elección.

3º Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente.

4º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

El Directorio

Nota: Para participar de la Asamblea deben depositarse las acciones o certi-

ficados de depósitos en bancos, en Avenida Independencia 2582, Capital, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas. El plazo para la presentación vence el día 5 de agosto de 1986, a las 18 horas.

A 24 e. 25/7 Nº 91.315 v. 29/7/86

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, el 22 de agosto de 1986, a las 18.30 horas, en San Martín 483, piso 10, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración actualización contable Ley Nº 19.742 y sus modificaciones.
2º Consideración documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550 y sus modificaciones, ejercicio 31/3/86.
3º Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes, y dos accionistas para firmar el acta.

Dr. Roberto J. Arancedo, secretario.

Nota: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los estatutos, los señores accionistas deberán depositar sus títulos en la secretaría de la sociedad tres días antes del fijado para la Asamblea.

A 32,50 e. 25/7 Nº 90.299 v. 31/7/86

COMPAÑIA DE ADMINISTRACIONES E INVERSIONES
Sociedad Anónima
CADINSA
(En liquidación)
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 14 de agosto de 1986, a las 16 horas, en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 832, 8º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos artículo 234, Ley 19.550, ejercicio 31/3/85. Resultados.
2º Firma del acta por dos accionistas.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.
La Comisión Liquidadora

A 25 e. 25/7 Nº 91.379 v. 31/7/86

COLEGIO RABINICO ATERETA-TZVI
Personería Jurídica acordada por Decreto 3.262/60
Pedernera 565, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por la presente cumplo en comunicarles que el día 30 de julio de 1986, a las 17 horas, se realizará en nuestra sede social de la calle Pedernera 565, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º Consideración de la memoria, inventarios, balances generales y cuentas de gastos y recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los dos últimos ejercicios, 27 y 28, clausurados el 30 de noviembre de 1984 y el 30 de noviembre de 1985, respectivamente.
3º Elección de: 1 director, 1 secretario, 1 prosecretario, 1 protesorero, 2 vocales y 2 revisores de cuentas cuyos mandatos terminarán el 30 de noviembre de 1988.

Buenos Aires, 1º de julio de 1986.
El Director.

A 4,20 e. 25/7 Nº 90.490 v. 25/7/86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 18-7-86.

COLEGIO RABINICO ATERETH-TZVI
Personería Jurídica acordada por Decreto 3.262/60
Pedernera 565, Buenos Aires
CONVOCATORIA

Por la preesnte cumplo en comunicarles que el día 30 de julio de 1986, a las 21 horas, se realizará en nuestra sede social de la calle Pedernera 565, de esta ciudad, la Asamblea General Extraordinaria, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para suscribir el acta.
2º Ratificación de la compra del edificio sito en la calle Ecuador 775, de la Capital Federal.
3º Autorización para vender el edificio ubicado en la calle Pedernera 565, de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de julio de 1986.
El Director.

A 5,95 e. 25/7 Nº 90.491 v. 25/7/86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en la edición del 18-7-86.

COCARSA
COMPAÑIA DE CARNICEROS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Cocarsa., Compañía de Carniceros Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Agropecuaria e Inmobiliaria, a la Asamblea Ordinaria que se realizará en Paseo Colón 823 el día 17 de agosto de 1986, a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Actualización contable de las Leyes 19.742 y 21.525.
3º Gestión de los directores y síndico titular.
4º Lectura y consideración de los documentos del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Nº 24 cerrado el 31 de marzo de 1986.
5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes, y su elección por tres años.
6º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.

A 50 e. 25/7 Nº 90.629 v. 31/7/86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 24-7-86.

CONFITERIA LIMAY
S.A.C.I.I.F.
Brasil 1110 - 1154 Capital
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Av. de Mayo 1365, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
3º Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/84 y 30/6/85.
4º Determinación del número de directores y su elección por un año.
5º Elección de síndicos, titular y suplente, por un año.

El Directorio.

A 27,50 e. 25/7 Nº 90.695 v. 31/7/86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 24-7-86.

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION DE LA REP. ARG.
CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto de la entidad en sus artículos 22, 23, 24 y 31 y concordantes, la Confederación de la Producción de la República Argentina convoca a Asamblea General Ordinaria de socios, para el día 18 de agosto de 1986, a las 15 horas, en su sede central de la calle Rivadavia 1115 de Capital Federal de la República Argentina para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Comisión de Poderes.
2º Nombramiento de dos delegados para revisar y firmar el acta con el presidente de la Asamblea.
3º Designación de la Comisión Escrutadora.
4º Consideración de la actualización contable Ley Nº 19.742.
5º Consideración de la memoria, balance, inventario, cuadros conexos contables e informe de auditoría y Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio vencido al 31 de diciembre de 1985.
6º Designación de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas de acuerdo al artículo Nº 54 del Estatuto, en reemplazo de los señores Jorge Félix, Angel Moro y Alberto Scharer.

Martín G. Duhalde, presidente; Ernesto C. Gaspar, secretario.

Nota: Art. 35: La Asamblea comenzará a funcionar a la hora fijada cuando el número de votos presentes alcance a la mitad más uno de los votos totales disponibles, de acuerdo con las disposiciones del art. 38. Media hora después de la señalada se podrá sesionar con cualquier número.

El cuerpo integral de la memoria y balance está a disposición de los señores socios en la Sede de la Confederación, en la calle Rivadavia 1115, 1er. piso, de Capital Federal de 15 hs. a 19 hs.

A 29,40 e. 25/7 Nº 91.394 v. 29/7/86

COSARI
S.A.I.C.
Registro Nº 12.287
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 14 de agosto de 1986 a las 9 hs., en la sede social, Fraga 879, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Reforma del Estatuto Social. Aumento de capital y emisión de acciones.

Buenos Aires, 21 de julio de 1986.
El Directorio.

A 27,50 e. 25/7 Nº 88.067 v. 31/7/86

"D"

DACSA
DISTRIBUIDORA ARGENTINA DE COMESTIBLES
S.A.I.C.F. y A.
Expediente Nº 13.358
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1986, a las 18 horas, en el domicilio sito en la calle Talcahuano 452, 3º piso, oficina 10, de esta Capital Federal, para el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º Convocatoria fuera de término.
3º Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 25 ejercicio cerrado el 31/12/85.
4º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 y capitalización de acuerdo a la Ley 21.525.
5º Consideración honorarios directores y Sindicatura.
6º Consideración del resultado del ejercicio.
7º Elección de un síndico titular y otro suplente por el término de 1 (uno) año de acuerdo a Estatutos.

Buenos Aires, 14 de julio de 1986.
El Directorio.

A 45 e. 25/7 Nº 88.680 v. 31/7/86

Nota: Se publica en las fechas en razón de haberse omitido en las ediciones del 18 al 24-7-86.

DROGUERIA AMERICANA
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria a los accionistas para el día 12 de agosto de 1986 en primera convocatoria a las 16 hs., y en segunda convocatoria el mismo día a las 17 hs., en Bartolomé Mitre 2176, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración del revalúo contable, Ley 19.742.
3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de resultados acumulados, y anexos, e informe del síndico correspondientes al 78 ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1986 y aprobación de la gestión del directorio correspondiente al mismo período.
4º Distribución de utilidades del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio en los términos del art. 261 de la Ley Nº 19.550, cuarto párrafo.
5º Fijación del número de miembros del Directorio, titulares y suplentes, e integración del mismo. Designación de los síndicos, titular y suplente.

El Directorio.

A 37,50 e. 25/7 Nº 91.369 v. 31/7/86

DEL SUR MOTORS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de julio de 1986 a las 15 y 16 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, a celebrarse en el local social calle Diagonal Norte 852, primer piso, Oficina 105, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la demora producida en la presentación de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985 y la consecuente Asamblea.
3º) Consideración y destino del Revalúo Contable Ley 19.742 y modificatorias, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.
4º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio pagadas durante el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985 por 3.957,63 australes, su exceso sobre el límite establecido en el Art. 261 de la Ley 19.550, teniendo en cuenta las funciones técnico administrativas desempeñadas por los miembros del Directorio.
7º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985, así como hasta el día de la fecha e informe sobre la inclusión contable de la construcción de la nueva concesionaria y demás ajustes practicados.
8º) Fijación del número y elección de directores por el término de tres años y designación de los mismos.
9º) Designación de un Síndico Titular y uno suplente por tres años.

El Directorio.

A 65,00 e. 19/6 Nº 87.823 v. 25/6/86

"E"

EDIGEM
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 14 de agosto de 1986, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, si en la primera oportunidad no se obtuviera el quórum requerido, en Tacuarí 429 B, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1984, 1985 y 1986.
3º Aprobación de la gestión de los directores, síndico y sus remuneraciones.
4º Fijación del número de directores titulares y designación de los mismos.
6º Designación de síndicos, titular y suplente.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.
El Directorio.

A 42,50 e. 25/7 Nº 88.820 v. 31/7/86

EMPRESA VERCELLI HNOS.
S.A.C.I.F.A. e I.
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 18 de agosto de 1986, a las 11 horas, en calle Santiago del Estero 112, piso 3º, Dto. 8, Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º Consideración y aprobación del revalúo contable, Ley 19.742.
3º Consideración de los elementos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, en lo referente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
4º Ratificación de la forma de aumento del capital social resuelto por Asamblea del 28 de abril de 1986.
5º Fijación del número de directores titulares, su elección.
6º Elección de tres miembros titulares y dos miembros suplentes del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 30 e. 25/7 Nº 91.369 v. 31/7/86

ESTABLECIMIENTOS AGRICOLO GANADEROS LAS LLANURAS
S.C.A.
CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria, para el 15 de agosto 1986, a las 10.30 horas, en San Martín 492, p. 2º, 18, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Consideración documentación prescripta por art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por ejercicio cerrado el 31 de marzo 1983.

El Apoderado.

A 15 e. 25/7 Nº 91.322 v. 31/7/86

"F"

F. B. INGENIERIA OLEODINAMICA
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, para el 26 de agosto de 1986, en primera convocatoria para las 15 horas y en segunda convocatoria para las 16 horas, en el supuesto de no reunirse el quórum estatutario de conformidad con lo prescripto por el artículo 12 del estatuto social, en la sede social de la calle Habana 3124, de esta Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, notas, anexos e informe del síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2º Consideración del revalúo contable conforme a las leyes vigentes y su destino.
3º Designación de síndicos, titular y suplente, por el término de un año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 37,50 e. 25/7 Nº 88.149 v. 31/7/86

F.F.B.R.A.
FEDERACION FEMENINA DE BASQUETBOL DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Buenos Aires, junio de 1986.
CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32 inc. a) del Estatuto de F.F.B.R.A. se convoca a la Asamblea Extraordinaria que se llevará a cabo el día 19 de julio de 1986 a las 10 hs., en su sede Alsina 1569, 3er piso, Capital Federal, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos delegados para verificación de los poderes que deberán presentar los asistentes a la Asamblea, quienes además serán los en-

cargados de firmar el Acta correspondiente al finalizar la sesión.

b) Situación Club A. Temperley (Afiliación).

c) Solicitud Asociación Sanjuanina sobre Zonal "D" Clubes Campeones.

El Presidente.

A 4,90 e. 19 6 Nº 87.845 v. 19 6 86

FEET UP
S. A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
(PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA SIMULTANEAS)

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 8 de julio de 1986 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la calle Montiel número 942 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Remoción de Directores y designación de nuevos.

3º) Aumento del capital social, emisión de acciones y reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

4º) Reforma del artículo octavo del Estatuto Social.

El Síndico.

A 32,50 e. 19 6 Nº 87.494 v. 26 6 86

"H"

HUDSON, CIOVINI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 10 de julio de 1986, a las 12 horas, en Sánchez de Bustamante Nº 54, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Motivos convocatoria fuera de término.

2) Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742.

3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1º) y 2º) de la ley Nº 19.550: Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico, Balance General e Inventario en relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º) Consideración de los resultados.

5º) Fijación y aprobación de las remuneraciones de Directores (art. 261, último párrafo de la ley Nº 19.550).

6º) Fijación y aprobación de las remuneraciones del Síndico Titular.

7º) Determinación del número de directores y su elección, elección de sindicatura.

8º) Reforma del Estatuto Social para adecuarlo al régimen del decreto número 1096 del 14 de junio de 1985, a fin de proceder al cambio de valor nominal de las acciones, posibilitar su expresión en australes y consiguiente canje de las acciones en circulación, fijando el procedimiento de liquidación de fracciones emergentes.

9) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 62,50 e. 19 6 Nº 87.775 v. 26 6 86

HIDROLENT
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Constitución 2246, Capital, a fin de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos, artículo 234, inc. 1º), del Decreto Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

2º Motivo de la convocatoria fuera del término legal.

3º Designación de síndicos, titular y suplente.

4º Consideración de la propuesta de distribución de utilidades.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Se recuerda que para asistir a la Asamblea General Ordinaria de accionistas deberán depositar en la sede de la sociedad sus acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

A 45 e. 25 Nº 91.422 v. 31 7 86

"J"

JUANAITONA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el 15/8/86, a las 14 horas, a realizarse en la sede social, Marcelo T. de Alvear 548, piso 11 F, Capital, con el fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Consideración del cambio del valor nominal de las acciones que componen el capital de la Sociedad; y también del carácter de al portador por el de nominativas no endosables.

3º Consideración de aumento del capital social de la correspondiente emisión de acciones.

4º Consideración de reformas al Estatuto.

El Autorizado.

A 27,50 e. 25 7 Nº 91.434 v. 31 7 86

"I"

LUMINACION AGUERO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 7 de julio de 1986 a las 21 horas, en Marcelo T. de Alvear 1456 y en segunda, para el supuesto de no reunir el quórum estatutario, para el mismo día a las 22 horas; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Motivos por el cual se realiza la Asamblea fuera de término.

3) Aprobación del revalúo contable ley 19.742 del ejercicio.

4) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.

5) Aprobación de la gestión del directorio.

6) Retribución a los directores y síndicos en exceso a lo previsto en el artículo 261 de la Ley 19.550.

7) Destino de las pérdidas del ejercicio.

8) Asignación de una retribución mensual a los directores con funciones específicas.

8) Fijación del número de directores de acuerdo al art. 8º del estatuto social.

9) Integración del directorio de acuerdo a lo resuelto en el punto anterior por un nuevo período.

10) Designación de síndico titular y suplente, por un nuevo período.

El Directorio.

A 60 e. 19 6 Nº 87.794 v. 26 6 86

"L"

LAPACHAY
S.A.
Comercial, Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Constructora

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Lapachay S.A.C.I.I.F. y C., a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la sede de la calle Sarmiento 1262, piso 4º, departamento D de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivaron el llamado de la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los Balances Generales, Estados de Resultados, Distribución de Utilidades, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes a los Ejercicios Económicos números nueve, diez, once, doce, trece, catorce, quince, dieciséis, diecisiete y dieciocho cerrados el 31 de diciembre de los años 1976, 1977, 1978, 1979, 1980, 1981, 1982, 1983, 1984 y 1985 respectivamente.

3º Consideración de la actuación del Directorio y del Síndico y sus respectivas remuneraciones.

4º Designación de los miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 55.— e. 25 7 Nº 89.192 v. 31 7 86

LA SUPERIORA
VIÑEDOS, BODEGAS
Y OLIVARES
S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo dispuesto por el estatuto social convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de La Superiora Viñedos, Bodegas y Olivares S.A., para el día 12 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede de la calle Godoy Cruz 2200 de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º Razones para convocar fuera de término.

3º Elección de síndicos, titular y suplente.

4º Consideración de revalúo técnico.

5º Consideración y aprobación de los revalúos contables Ley 19.742 para los ejercicios cerrados el 30 9 83, 30 9 84 y 30 9 85.

6º Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 9 83, 30 9 84 y 30 9 85 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

7º Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio.

Nota: Los señores accionistas pueden cursar la comunicación de asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 en la sede de la calle Godoy Cruz 2200 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, de lunes a viernes hasta el día 5 de agosto de 1986.

A 47,50 e. 25 7 Nº 91.370 v. 31 7 86

LA VENDIMIA
S. A. R. C.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de fecha 16 de julio de 1986, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en el día 20 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede calle Warnes 2358 62 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la actualización contable de bienes, Leyes Nros. 19.742 y 21.525. Destino del saldo.

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1) de la Ley Nº 19.550, gestión del Directorio e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Nº 72 cerrado al 31 de marzo de 1986.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico para el ejercicio Nº 72 cerrado el día 31 de marzo de 1986.

5º) Fijación de componentes del Directorio para el ejercicio iniciado el día 1º de abril de 1986 y su elección.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º) Autorización para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la Empresa.

El Directorio.

Nota: De acuerdo a las disposiciones legales vigentes para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o institución autorizada para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, en la sede social, calle Warnes 2358 62, de la ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 8 a 12 y de 14 a 18 horas.

A 72,50 e. 25 7 Nº 91.482 v. 31 7 86

"M"

MAITINI Y SINAI
S.A.C.I.F.I. y A.
Nº 11.664

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 12 de julio de 1986, a las 8 horas en Chile 1339, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de documentos art. 234, inc. 1, Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 15 3 86, aprobación de la gestión del directorio y distribución de utilidades.

2) Remuneración de Directores y Síndico en exceso a los límites del art. 261.

3) Elección de Directores y Síndico.

4) Garantía de Directores.

5) Consideración Revalúo Contable.

6) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 27,50 e. 19 6 Nº 87.843 v. 26 6 86

METALURGICA ATLANTICA
S.A.
Registro Nº 66.741

Convocatoria Simultánea, Asamblea General Ordinaria Extraordinaria 1ra. y 2da. convocatoria, 14/7/86, Sarmiento 459, piso 6º, 13 horas, Capital Federal. En su caso, la Asamblea en 2da. convocatoria se celebrará el mismo día, a las 14 horas, en el mismo lugar.

ORDEN DEL DIA:

1) Evaluación situación social.

2) Actuación Directorio y Sindicatura.

3) Designación Directores y Síndicos.

4) Aumento Capital, con limitación y suspensión derecho de preferencia y reforma estatuto.

5) Dación en pago bienes activo fijo e inmuebles. Cancelación deudas.

El Directorio

A 17,50 e. 19 6 Nº 87.805 v. 26 6 86

MUTUAL PARA EL PERSONAL DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 del mes de agosto del corriente año, a la hora 10, a realizarse en la sede legal de la Mutual sita en la calle Rondeau 2800 de esta Capital Federal. En caso de no constituirse con el quórum necesario (mitad más uno de los asociados con derecho a voto) a la hora citada, se esperará 30 minutos para dar comienzo válidamente a la sesión de la Asamblea, siempre y cuando el número de asociados asistentes no sea menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización (Art. 37 Estatuto Social).

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de 2 (dos) asociados presentes para firmar el Acta de esta Asamblea, juntamente con los señores Presidente y Secretario.

2º Consideración del Proyecto de Reglamento de Ayuda Económica.

3º Consideración del Proyecto de Reglamento de Subsidios por: fallecimiento, nacimiento, casamiento, incapacidad parcial y total.

4º Consideración del Proyecto de Reglamento de Turismo Nacional e Internacional, miniturismo.

5º Consideración del Proyecto de Reglamento de Atención Médica.

5º Consideración del Proyecto de Reglamento de Asesoramiento Jurídico y Notarial.

7º Consideración del Proyecto de Reglamento de Asistencia Social.

Guillermo E. Gamba, presidente. — Carlos A. Negri, secretario.

A 9,10 e. 25 7 Nº 91.301 v. 25/7/86

MINERA E INDUSTRIAL ARGENTINA AUCA-MAHUIDA
Sociedad Anónima
Registro Nº 4.663

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 11 de agosto de 1986, a las 10 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 547, 3º piso, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Considerar documentos Art. 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, ejercicio cerrado 31 12 85.

2º Distribución utilidades acumuladas.

3º Elección de síndicos por un año y dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 27,50 e. 25/7 Nº 91.418 v. 31/7/86

"P"

POLIBUTENOS ARGENTINOS
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Polibutenos Argentinos S.A. para que se reunan en Asamblea General Extraordinaria, el día 10 de julio de 1986, a las 16 horas, en Leandro N. Alem 1180, piso 10, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2) Aumento del Capital Social.

3) Reforma del Estatuto Social.

El Autorizado

A 22,50 e. 19 6 Nº 87.771 v. 26|6|86

PINDAPOY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el 15 de agosto de 1986, a las 16 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aprobación de la actualización de los bienes según Ley 19.742 y normas reglamentarias.

2º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al trigésimo ejercicio (6 meses) terminado el 31 3 86.

3º Consideración de los Resultados no Asignados

4º Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550).

5º Capitalización del revalúo contable, de conformidad con el artículo 9º, inciso b) de la Ley 19.742 y Ley 21.525.

6º Fijación del número de Directores y su elección por un año.

7º Garantía que deberán prestar los Directores.

8º Elección de Síndicos.

9º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accionistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 52,50 e. 25 7 Nº 91.300 v. 31|7|86

PINDAPOY
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el 15 de agosto de 1986, a las 17 horas, en la calle Lavalle 3161, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del Capital Social y emisión de acciones.

2º Reforma del Estatuto Social.

3º Designación de las personas autorizadas para las tramitaciones.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

Nota: Recordamos a los señores accio-

nistas que deben depositar las acciones con 3 días de anticipación, o cursar la comunicación prevista en el Art. 238 de la Ley 19.550.

A 32,50 e. 25|7 Nº 91.299 v. 31|7|86

"R"

ROBBINS ARGENTINA
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 27 de agosto de 1986, a las 12 horas, en Defensa 1220, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Firma del acta.
2º Revalúo Contable Ley 19.742.
3º Consideración documentos Ley número 19.550, Art. 234, inciso 1º), ejercicio 1985|86 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Arts. 275 y 298 de la Ley 19.550).
4º Determinación de la forma de enjugar las pérdidas.
5º Retribución al Directorio (Art. 261 de la Ley 19.550).
6º Fijación número de Directores, su elección y remuneración.
7º Elección Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y fijación de su honorario.

El Directorio.

Nota: Conforme a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la Sede Social para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, de lunes a viernes, de 10 a 17.30 horas, hasta el día 21 de agosto de 1986 inclusive.

A 47,50 e. 25|7 Nº 91.360 v. 31|7|86

"T"

TRAFLUEM
COMPAÑIA ARMADORA
S.A.C.I.I.A. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de agosto de 1986, a las 10.30 horas, en San Martín 50, 7º piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aprobación del Revalúo Técnico de los Bienes de Uso de la sociedad.

El Directorio.

Nota: El depósito de las acciones o del certificado de depósito establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 deberá efectuarse en la sede social, de lunes a viernes, dentro del horario de 9 a 18 horas, hasta el día 10|08|86 inclusive.

A 30,00 — e.25|7 Nº 91.391 v.31|7|86

TREC
S.A. Argentina
Registro Nº 71.352
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 20 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Avda. Luis María Campos 314, 2º piso A, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley número 19.550, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30|6|85 y 30|6|86.
2) Distribución utilidades ejercicios cerrados al 30|6|85 y 30|6|86.
3) Elección de directores, síndicos y de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 25,00 — e.25|7 Nº 91.403 v.31|7|86

"W"

WELLS (ARGENTINA)
S.A.I.C. y F.

Comunica que la nota de la Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, a las 16 horas, publicada los días 12 de junio al 18|6|86, Recibo Nº 87.093, queda sin efecto, debiendo leerse en su reemplazo:

Nota: Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado bancario que acredite su depósito, en el local de la sociedad, Bartolomé Mitre 760, 5º p., frente, Capital Federal, de lunes a viernes de 14 a 18 horas.

El plazo de presentación vencerá el día 24 de junio de 1986 a las 18 horas.

A 27,50 e. 19|6 Nº 87.811 v. 26|6|86

"Z"

ZORZI & BISCOSSA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas en Primera y Segunda Convocatoria, a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará en día miércoles 13 de agosto de 1986, a las 15 horas, en Avenida de Mayo 1370, piso 10, oficina 281|2, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma de los artículos 4º y 5º del Estatuto de la Sociedad para adecuarlo al aumento de capital y a la Ley 22.299 y Ley 22.903.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

El Directorio.

A 24,15 — e.25|7 Nº 86.313 v.31|7|86

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Por 5 días: José Antonio Aguirre y Manuel Pacho, que giraban bajo esta denominación social, en el ramo Bar, Copetín al Paso, Quiosco y Venta de Lotería, ubicado en el ANDEN ASCENDENTE DE LA ESTACION VILLA URQUIZA DEL FERROCARRIL MITRE, en la Capital Federal, avisan que han transferido el negocio citado (sin personal) a los señores Rolando Aníbal Cantero y Oscar Antonio Cantero, D.N.I. Nº 92.198.101 y C.I. Nº 7.463.971, Pol. Federal, respectivamente. Reclamos de Ley en el comercio.

A 20,00 e. 19|6 Nº 87.833 v. 26|6|86

Natalio N. de Souza, martillero, notifica que Osvaldo Bollo vende a Mónica Williman el comercio minorista Venta de Productos Alimenticios, Fiambrería, Quesería, Lácteos, Galletitas, Bebidas envasadas en general; Quiosco Venta de Cigarrillos, Golosinas envasadas, Helados en su envase original y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266, sito en AVENIDA GAONA 3675, P. B., Capital. Oposiciones de ley y domicilio de partes mi oficina, Tilcara 2315, 1º 3, Capital.

A 20,00 e. 19|6 Nº 87.690 v. 26|6|86

"B"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se rectifica el edicto Nº 69.026 de fecha 11-12 al 17-12-85 de la siguiente manera: la señora Celia Vázquez de Morales vende el Hotel Familiar sito en BACACAY 3715|17 a los señores Ramón González Gómez, Miguel Villar y José Gómez. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 20,00 e. 19|6 Nº 87.759 v. 26|6|86

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, Martillero Público, con oficinas en V. Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que el señor Luis Jesús Fondevila Torres vende el Hotel Familiar sito en BARRACAS 310, Capital Federal, a los señores Ramón González Gómez y Miguel Villar. Domicilio de las partes mismo negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

A 17,50 e. 19|6 Nº 87.758 v. 26|6|86

Constructora Espacial Luis S.A., representada por Jesús Luis, martillero público, matrícula Nº 127, avisa que: Modifica el Edicto Nº 75.730, publicado del 10|3|1986 al 14|3|1986, en lo referente al nombre de la compradora del negocio de restaurante, café, despacho de bebidas, sito en BOUCHARD 466|70, Capital Federal, siendo lo correcto Bouchard 470 S.R.L. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas: Avenida de Mayo 1460, Entre Piso, Izquierda, Capital Federal, teléfonos 38-5340 y 37-8976.

A 20,00 — e.25|7 Nº 91.395 v.31|7|86

"E"

Emilio Ferreiro e Hijos, Balanceadores y Martilleros Públicos, representados por Emilio Ferreiro con oficinas en Santiago del Estero 250-5º, Capital, avisan que: Modifica el aviso Nº 80.006 publicado del 15|4|86 al 21|4|86 referente al negocio de Estados Unidos Nº 1302, Capital, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Manuel Núñez Castro, Ramón Otero Veiras y Bautista López Pájaro les venden a Juan Aurelio Baungartner, Juan Lencina, Jorge Leónidas Soria, Delmia Preuss, Edgardo Fabián Rubiolo, Orlando Ismael Melgar y Arsenio Yanes, el café, bar, restaurante, sito en ESTADOS UNIDOS número 1302 (MIL TRESCIENTOS DOS), PLANTA baja, entrepiso y sótano, Capital. Domicilio partes, reclamos ley n| oficinas.

A 27,50 e. 19|6 Nº 87.692 v. 26|6|86

"F"

Alevan Negocios Inmobiliarios, representada por Corredor Público René Adrián Vanzillotta, avisa que la señora Silvina Inés Kunichan vende a la señora Elba Audelina Ponce de Fernández su negocio de Librería, Papelería, Cartonería, Cotillón, Filatelia, Juguetería, Copia y reproducciones, Venta de Golosinas envasadas (Quiosco), sito en FRANKLIN D. ROOSEVELT 2602, de Capital Federal. Reclamos de ley en Monroe 2302, de Capita lFederal.

A 10,00 e. 19|6 Nº 87.709 v. 26|6|86

Armando Romo, titular del local ubicado en la calle FRANCISCO BILBAO 6051, Capital, que funciona como taller de imprenta y encuadernación, transfiere el fondo de comercio a Arpe Talleres Gráficos S.R.L. y reclamo de ley.

A 10,00 — e.25|7 Nº 91.335 v.31|7|86

"G"

Renzacci & Asociados, representada por Roberto A. Renzacci, Corredor Público, con oficinas en Pte. José E. Uriburu 754, 7º piso, Capital, avisan que el señor Francisco Giuliano vende a los señores Mario Alberto Pablo Di Bernardo y Ricardo Genaro Arnaldo Giacco, el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan, Venta de Masas, Galletitas, Bombonería, Venta de Emparedados (sin elaboración), sito en esta Capital, calle GOROSTIAGA Nº 1561. Reclamos de ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 17,50 e. 19|6 Nº 87.793 v. 26|6|86

Representado por Roberto J. Diez, corredor público con oficinas en Yerbal 690, 1ro. "4", de Capital, avisa que José E. Silvera vende a Juan S. Ferragut el negocio de comercio minorista, servicio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, ubicado en la calle GUAYAQUIL 865, de Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de ley en sus oficinas, dentro del término legal.

A 17,50 e. 19|6 Nº 87.722 v. 26|6|86

Se avisa que: Seikichi Arakaki transfiere a Tokusei Arakaki el negocio de taller de limpieza y planchado de ropa con instalaciones a vapor, sito en la calle GASCON 1275, de esta Capital. — Reclamos de ley y domicilios partes, mismo negocio.

A 10,00 — e.25|7 Nº 91.345 v.31|7|86

"J"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Alberto Santiago Schroder vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista - Venta de artículos de librería, juguetería, limpieza, mercería, quiosco, venta de cigarrillos y golosinas envasadas, sito en la calle JUAN BAUTISTA ALBERDI 3124, Cap., a Carlos H. Monteverde. — Reclamos de ley, Maza 11, Cap.

A 12,50 — e.25|7 Nº 91.293 v.31|7|86

"L"

Se comunica que: Ucero S.C.A., ubicado en la calle LAPRIDA 1164, Capital Federal, transfiere el local de taller de reparación de automotores, de chapistería, como actividad complementaria, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura autógena y eléctrica hasta 10 CV. de potencia instalada a Honda Motor de Argentina S.A. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

A 17,50 e. 19|6 Nº 87.827 v. 26|6|86

Se comunica que: Ruralia S.A. ubicado en la calle LAPRIDA 1158, Capital Federal, transfiere el local de exposición y venta de automotores, rodados, máquinas agrícolas e industriales sus repuestos y accesorios a Honda Motor Argentina S. A. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

A 12,50 e. 19|6 Nº 87.826 v. 26|6|86

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Jorge César Bossi vende el fondo de comercio del rubro Comercio minorista - Venta de productos alimenticios, lácteos, galletitas, bebidas envasadas, sito en la calle LAVALLE 4086, P.B. Y ENTRE PISO, Capital Federal, a Estanislada Rojas. — Reclamos de ley, Maza 11, Capital.

A 12,50 — e.25|7 Nº 91.292 v.31|7|86

"M"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público) ofic. Av. de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que Jorge Eduardo Szkuhra vende a Jesús Fuentes y Silvia Noemí Storto su negocio de panadería y fábrica de masas (20.800|003), sito en calle MARCOS SASTRE 3779|83, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Domicilio de partes y reclamos de ley nuestras oficinas.

A 15 e. 25|7 Nº 91.307 v. 31|7|86

Rectificación del aviso publicado el 3 de octubre de 1985, Recibo núm. 58.271. Susana del Blanco, escribana titular del Registro 834 de Capital Federal comunica que la sociedad de hecho integrada por Maeyoshimoto Hermanos, Roberto, Jorge y Ernesto transfieren el fondo de comercio sito en MARCELO T. DE ALVEAR 722, que funciona como taller de lavado y planchado de ropa a Higa María Rosa e Higa Eduardo Jorge. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo local.

A 20 e. 25|7 Nº 91.305 v. 31|7|86

"P"

Oscar López y Norberto Omar Diamanti comunican que transfieren su comercio de playa de estacionamiento (capacidad máxima 16 cocheras), sito en la calle PTE. LUIS SAENZ PEÑA Nº 764|66, P.B., de esta Capital, al señor Javier Juan Gómez. Reclamos de ley en la calle Helguera Nº 5464, P.B., departamento A, de esta Capital.

A 12,50 e. 19|6 Nº 87.696 v. 26|6|86

Se comunica que: Enrique Horacio Bikkesbakker vende a Silvia Beatriz Bressan y Angela Esther Guiñazú, negocio ramo: quiosco, cigarrillos, golosinas, sito en la calle PARAGUAY 3100 PB, Cap. Fed., libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. Reclamos ley y y domicilio de partes Concordia 5460, Cap. Federal.

A 12,50 e. 25|7 Nº 91.340 v. 31|7|86

Jorge Kevicky, martillero público, con oficinas en Carlos Calvo 4048, Capital, avisa que: José Escalante y Otilia Gareis venden su negocio de hotel (sin servicio de comida), sito en PEDRO GOYENA Nº 385, Capital, a Alfredo Omar Alonso, reclamos de ley y domicilio de las partes en Carlos Calvo 4048, Capital.

A 10 e. 19|6 Nº 87.823 v. 26|6|86

"R"

Héctor Esteban Matías González Alderete transfiere a Hegoal S.A. el depósito sito en la calle REMEDIOS DE ESCALADA DE SAN MARTIN 958|60 de Capital Federal, destinado a depósito de materiales muy combustibles, habilitado por Expte. Nº 15.752|7. Reclamos de ley en el domicilio citado.

A 12,50 e. 25|7 Nº 91.368 v. 31|7|86

Abal S.R.L. (e.f.), representada por el martillero público Gerardo Hammer, comunica que Juan José Velardo y Vicente José María Zanni venden a Saverio D'Urzo su negocio minorista: Despacho de comestibles, fiambrería, quesería, lácteos envasados, galletitas, bebidas en general envasadas, helados sin elaboración y artículos de limpieza en góndola separadas, con depósito complementario y quiosco: Venta de cigarrillos y golosinas envasadas. Sito en RIOBAMBA 487, Cap. Fed. — Oposiciones: Sarmiento 1422, p. 5º, of. 11, Cap. Fed.

A 20 e. 25|7 Nº 91.339 v. 31|7|86

"S"

El señor Ramón Bada vende al señor José Quintans Fidalgo, el hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SOLER 4622, Capital, interviniendo el señor Luis Fernández y Cía. Representada por Luis Fernández Martiño, con matrícula 376, Capital. — Oposiciones: Paraná 140, piso 1º, oficina 18, Capital Federal.

A 15 e. 19|6 Nº 87.730 v. 26|6|86

Isaac Sabaj, corredor público nacional, de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, con oficinas en Av. Corrientes 848 piso B of. 808, Tel. 394-3876, Cap., avisa que Raúl Ruano vende a Chi Li Tsai su negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SAN MARTIN 607, Cap. Reclamo de ley en nuestras oficinas.

A 12,50 e. 25|7 Nº 91.310 v. 31|7|86

Juan José Martín transfiere su negocio de casa de comida y venta de helados (sin elaboración) sito en SAN PEDRITO 166, Capital Federal, a Gabriela Borrello Lista. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 10 e. 25|7 Nº 91.347 v. 31|7|86

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en avenida Rivadavia 3561, primer piso, "6", de Capital Federal, avisa que Joaquín Antonio Martínez e Ismael Alzatuey venden libre de toda deuda y|o gravamen el negocio de hotel alojamiento. Expediente número 7 474|960, con la propiedad incluida, sito en la calle SERRANO 2295, de Capital Federal, denominado Serrano, a Chuang Lien Chen y Kuol Chien Tseng. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, dentro del término de Ley en nuestras oficinas.

A 25 e. 25|7 Nº 91.317 v. 31|7|86

"T"

Dino Mazzoni, mart. públ., Paraná 583, 3º B, Cap., avisa: Miguel Schinella, Jorge Eduardo Bianchi y Fermina, Ceferina Estrella venden negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas, confitería, sito en TTE. GRAL. JUAN D. PERON 1687|9, Capital, a José Manuel Rodríguez y Eladio Pérez. — Recl. Ley, n|of. Dom. part. m|negocio.

A 12,50 e. 25|7 Nº 91.291 v. 31|7|86

"V"

Eusebia Julia Justina Valle y Norma Neuza De Dantas, comunican que venden a Francisco Ramón Carrillo, su guardería infantil, ubicada en la calle VIAMONTE 1359, de esta Capital Federal. — Reclamos de ley en la misma dirección.

A 10 e. 19 6 Nº 87.812 v. 26 6 86

Antonino Rodríguez, Manuel Rodríguez y Abel Alfredo Valdéz comunican que venden a Perfecto Ramos, Enedin Alcides Zamero y Cecilio Ramón Cuello su negocio de café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas, sito en VALENTIN GOMEZ 3399 ESQUINA GALLO 803, Capital, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de Ley, en el mismo negocio.

A 15 e. 25 7 Nº 91.380 v. 31 7 86

"Y"

Abraham, representada por el martillero público César Alberto Abraham, con oficinas propias en avenida Rivadavia 3561, primer piso, 6, de Capital Federal, avisa que Dominga Inés Guasco y Jesús Elcira Encina venden libre de toda deuda y/o gravamen el negocio de hotel (sin servicio de comida), Carpeta número 6.821 84, sito en YERBAL 1046, de Capital Federal, a Yolanda De Marco Musto. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes dentro del término de Ley, en nuestras oficinas.

A 20 e. 25 7 Nº 91.316 v. 31 7 86

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ADITA AGROPECUARIA S.A.
I.G.J. Nº 107.938

Se comunica aumento capital social dentro del quintuplo por A 80.000. 80.000 acciones nominativas no endosables de A 1, cada acción, con derecho a un voto c/u., elevándose el capital social a A 100.000, totalmente suscripto e integrado, según Asamblea Ordinaria del 27 de mayo de 1986.

El Directorio

A 2,50 e. 19 6 Nº 87.804 v. 19 6 86

AMERICAN JET S.A.

Conforme al art. 60, Ley Nº 19.550, se comunica que por Asamblea Ordinaria del 23 4 86 se eligieron autoridades y por acta de directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Carlos Alfredo Stewart Harris y Vicepresidente: Sr. Daniel Juan Misa.

El Directorio

A 2 e. 19 6 Nº 87.733 v. 19 6 86

ANDALEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria de accionistas del 27 2 86, se designa el siguiente Directorio: Directores Titulares: Genaro Jorge Rizzuto, Irma Raquel Lupo de García, Francisco García y Mirta Susana García, con mandato por dos ejercicios. Por reunión de Directorio del 3 3 86 se distribuyeron los cargos resultando Presidente: Genaro Jorge Rizzuto; Vicepresidente: Irma Raquel Lupo de García, Director Titular: Francisco García, Directora Titular: Mirta Susana García.

El Directorio

A 4,50 e. 19 6 Nº 87.779 v. 19 6 86

ALBERTO J. F. GAMBA
Sociedad Anónima, Constructora, Inmobiliaria, Financiera, Industrial y Comercial

Hace saber, que por Asamblea del 5-5-86 y Reunión de Directorio del 7-5-86, escritura pública del 24-6-86, el Directorio de la Sociedad quedó así integrado: Presidente: Alberto Justino Francisco Gamba, Vicepresidente: Alberto Hugo Gamba, Directores: Elsa Segade de Gamba, César Augusto Gamba y Patricia Silvia Gamba.

El Directorio.

A 3.50 e. 25 7 Nº 93.749 v. 25 7 86

ALENCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 4-7-86, se dispuso el nombramiento de autoridades designándose como Presidente Ernesto S. Taffoni Vicepresidente Alberto A. Fernández y como Directores Titulares los Sres. Oscar M. Salvi, Horacio L. Merini y Tobias R. Dermaner.

El Autorizado.

A 3.50 e. 25 7 Nº 93.766 v. 25 7 86

ALGOPEL S.A.

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escritura Nº 95 del 2 junio de 1986, pasada ante el Escribano Enrique A. Labayen, se procedió a cumplimentar lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1986, y Sesión del Directorio de la misma fecha, por las que se procedió a la designación del nuevo Directorio, el que quedó constituído de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Alberto Soldano Deheza; Vicepresidente: Enrique Andrés Scotto; Síndico Titular: C.P.N. Nicolás Florencio Whelan y Síndico Suplente: Dr. Gonzalo Jaime Mari.

El Presidente

A 5 e. 19 6 Nº 92.191 v. 19 6 86

ATANOR
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta

Comunica a los señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires han autorizado la Oferta Pública y la Cotización en Bolsa, respectivamente, de vAn 369.550 representados por acciones ordinarias clase D de A 1 valor nominal cada una y de 1 voto por acción aprobada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 9 de octubre de 1985 y Reunión de Directorio del 18 de diciembre de 1985, las que serán ofrecidas en suscripción en las siguientes condiciones: Objeto de la Suscripción: Los fondos obtenidos se destinarán a la cancelación de créditos originados en la ampliación de la Planta de Cloro Soda en Río Tercero; a la construcción de una planta productora de 3,5 Dinitro, materia básica para la elaboración de la trifluralina (herbicida pre-emergente); a reequipamiento general y a otras inversiones que estime conveniente el Directorio de la Sociedad. — Precio de colocación: El precio al que se ofrecen las nuevas acciones, que incluirá la prima, será de A 9,10 por cada acción de A 1 cada una. — Forma de pago: La integración deberá hacerse al contado en el momento de suscribir. El monto mínimo de suscripción será de 10 acciones de valor nominal A 1 o múltiplos enteros de esa cantidad. — Certificados provisorios: Se entregarán certificados provisorios nominativos no endosables representativos de acciones ordinarias de 1 voto y A 1 valor nominal, con cupones números 2 al 3 adheridos que serán canjeados dentro de los 180 días. — Derecho de preferencia: El derecho de preferencia se ejercerá contra presentación del cupón Nº 1 de los certificados provisorios representativos de acciones de las clases A, B y D, actualmente en circulación de vAn 1 c/u., en la proporción de uno (1) nueva acción de vAn 1 c/u. por cada 4.99999 A valor nominal de tenencia (por razones prácticas se computarán A 5 de tenencia). — Derecho de acrecer: El titular de derechos de preferencia podrá al ejercerlos, mediante suscripción "en firme" optar por determinada cantidad adicional de acciones, comprometiéndose por ese acto a integrar las que sean adjudicadas, al mismo precio del ofrecimiento. Una vez cubiertos los pedidos de suscripción "en firme" se atenderán los pedidos por cantidad adicional, dentro del saldo que resulte disponible de la nueva emisión, reduciendo estos pedidos si fuese necesario, mediante prorrateo de acuerdo a los derechos de preferencia ejercidos por cada solicitante. La adjudicación de acciones adicionales será notificada por medio de único aviso a publicarse en el Suplemento del Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en un diario metropolitano de gran circulación, al cuarto día hábil siguiente al cierre del período de suscripción, y el plazo para integrar las acciones adjudicadas será de quince días corridos a partir del mencionado cierre. De no cumplirse con la integración en término, caducará de pleno derecho el pedido por cantidad adicional. — Saldos no colocados de la emisión: En caso de que una vez adjudicadas las suscripciones en firme y por cantidad adicional hubiera un remanente no suscripto de la emisión, el Directorio quedará facultado para ofrecerlo a terceros en iguales condiciones de precio e integración. — Plazo de colocación: El período de suscripción se abrirá el 4 de agosto de 1986 y cerrará el 2 de setiembre de 1986. — Vencido este plazo el cupón Nº 1 de las acciones quedará nulo y sin valor. — Goce de dividendo: Las acciones tendrán derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1985. — Compromiso de colocación: No existe. — Lugar de suscripción: La Sociedad ha designado Agente de Suscripción al Banco Roberts S.A. con domicilio en 25 de Mayo 258, 1er. Subsuelo, Capital Federal y Sucursales, debiendo presentarse las solicitudes de suscripción en el horario bancario de atención al público. — Autorización de esta oferta: La documentación prevista por la Resolución Nº 92 (CNV) se encuentra a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la Sociedad Lavalle 348, 3º piso, Buenos Aires y en las del Agente de Suscripción. Oferta Pública, autorizada por Resolución Nº 7616 de fecha 8 de abril de 1986. A indicación de la Comisión Nacional de Valores se hace saber, que existen demandas iniciadas por ex accionistas de la vinculada Petroquímica Río Tercero S.A. por interpretación del Decreto 1096/85 y sus complementarios, que afectarían al precio del rescate de acciones preferidas y que a su juicio pueden alterar los resultados del balance trimestral al 30-9-85. A tales efectos, conforme surge de la Nota 3 del Balance General al 31-12-85, aprobado por la Asamblea del 30-4-86, se ha constituído en aquella sociedad una previsión por A 20.400.000 que se refleja en el valor patrimonial proporcional de las acciones de propiedad de Atanor S.A.M. En el Balance Trimestral al 31-3-86, dicha cifra se ha reducido a A 17.070.448 por haberse llegado a nuevos acuerdos con ex accionistas preferidos de esa sociedad, conforme lo explicado en la Nota 7 de los Estados Contables al 31-3-86 de Atanor S.A.M. En virtud de las soluciones transaccionales concretadas con posterioridad y hasta la fecha (las que representan en el orden del 60% de los valores involucrados), los resultados mostrados por Petroquímica Río Tercero S.A. se encuentran confirmados en una parte sustancial. La tendencia en la continuidad de los acuerdos que se vienen celebrando señala que la previsión cubrirá plenamente el riesgo de los casos pendientes de resolución. — Otras informaciones: La Sociedad ha tenido en su Balance Trimestral al 31 de marzo de 1986 una utilidad de A 694.899,41. Los resultados no asignados en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto a la misma fecha, incluyendo la ganancia mencionada, arroja un saldo de A 24.150.819,68. — Cotizaciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires en el período 1-1-86 al 30-6-86. — Serie B (dos votos). — Cantidad de acciones negociadas: 20 acciones de A 1 c/u., fracciones, 50; total, 70 acciones. Precios: Máximo: A 13,20 el 10-4-86; mínimo: A 13,20 el 10-4-86; último: A 13,20 el 10-IV-86. Acciones Ordinarias de v/n A 1 c/u. — Cantidad de acciones negociadas: 411.210 acciones; fracciones, 7.210; total, 418.420 acciones. — Acciones Ordinarias de v/n A 0,00001 c/u. — Cantidad de acciones negociadas: 8.422.903.233 acciones. — Máximo: A 76,50 el 13-2-86 *; mínimo: A 11,60 el 7-1-86 *; último: A 12,20 el 18-6-86. —

* Con fecha 6 de marzo de 1986 la Sociedad procedió al pago de la capitalización de un 300 % en acciones (50% dividendo en acciones y 250% revalúo contable ejercicio 1984)

Buenos Aires, 22 de julio de 1986.

El Directorio.

A 217,50 e. 25 7 Nº 91.319 v. 29 7 86

ATANOR
COMPAÑIA NACIONAL PARA LA INDUSTRIA QUIMICA
Sociedad Anónima Mixta

Comunica que la Comisión Nacional de Valores, en el Expediente nº 209 86 ha dictado la siguiente: Disposición Nº 295. Visto la presentación efectuada por Atanor Compañía Nacional para la Industria Química Sociedad Anónima, en la que solicita se le permita imprimir certificados provisorios representativos de acciones, con firmas en facsímil, mediante la utilización del procedimiento descripto a fs. 11, a efecto de llevar a cabo una emisión de acciones a entregar por suscripción, y la facultad conferida a esta Comisión por el artículo 212 de la Ley 19.550 y competencia atribuida por la Ley 22.169, y Considerando: Que a fs. 11 se detallan los recaudos que se adopta para evitar reimpresiones no autorizadas de títulos sistemas de control de impresión; que la firma impresora se constituirá en depositaria de las películas originales utilizadas para la impresión de los certificados provisorios; que la sociedad presentante no detalla con exactitud la cantidad de certificados que emitirá, como tampoco la composición de los mismos; que resulta necesario a efecto del adecuado control sobre la emisión conocer el detalle y composición de cada uno de ellos; que en consecuencia existe la posibilidad de que resulte un sobrante de certificados provisorios, debiendo en tal supuesto la sociedad proceder a la eliminación de los mismos, adoptando los recaudos de seguridad suficientes; que de acuerdo con lo establecido en el artículo 3º de la Resolución General nº 74 de esta Comisión Nacional, la Gerencia Técnica está facultada para autorizar la impresión mencionada mediante el procedimiento descripto a fs. 11; por ello, la Gerencia Técnica de la Comisión Nacional de Valores, Dispone:

Artículo 1º — Autorizar a Atanor Compañía Nacional para la Industria Química Sociedad Anónima Mixta la impresión de certificados provisorios nominativos no endosables, Clase "D", de 1 voto y de Valor Nominal Australes Uno (VAN 1) cada uno, por un total de Valor Nominal Australes Trescientos Sesenta y Nueve Mil Quinientos Cincuenta (VAN 369.550), con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento descripto a fs. 11. — Artículo 2º: La Comisión Fiscalizadora de Atanor Compañía Nacional para la Industria Química Sociedad Anónima Mixta por sí o por intermedio de uno o varios de sus integrantes debidamente autorizados, deberá vigilar el proceso de impresión, el destino del papel asignado a ésta, la cantidad de certificados impresos y su recepción por la emisora. — Artículo 3º: Deberá presentarse un facsímil de los certificados impresos que se agregará al expediente de la sociedad. Asimismo, deberá acreditarse en dicho expediente que las películas originales empleadas por la firma impresora para ejecutar la impresión autorizada fueron depositadas en custodia a cargo de la emisora, presentando testimonio del acta notarial respectiva y agregarse copia autenticada por escribano público de las actas del órgano de fiscalización en que se justifique el cumplimiento de las diligencias indicadas en el artículo 2º de la presente Disposición. — Artículo 4º: Una vez efectuado el pago correspondiente, la sociedad deberá presentar a este Organismo un acta suscripta por la Comisión Fiscalizadora donde surja la destrucción de los certificados sobrantes, si los hubiera, y el detalle y composición definitivo de los emitidos. — Artículo 5º — Publíquese por parte de la empresa y a su cargo en el Boletín Oficial por el término de un (1) día. — Artículo 6º — Regístrese, comuníquese al Directorio y notifíquese. — Cumplido y una vez presentadas las constancias indicadas en los artículos 3º, 4º y 5º, archívese.

Buenos Aires, 18 de julio de 1986.

El Directorio.

A 39 e. 25 7 Nº 91.320 v. 25 7 86

"C"

CAEIRO HNOS. S.A.C.I.F.I.A.

Se comunica que Caeiro Hnos. S. A. C. I. F. I. A. por acta de Directorio del 12 de diciembre de 1935, renuncia a su cargo de Director el Señor Victor Osvaldo Caeiro y por actas de Asamblea y de Directorio del 13 y 30 de diciembre de 1985, el directorio quedo integrado de la siguiente forma: Presidente: Juan José Caeiro; Vicepresidente: Julio César Caeiro; Director Titular: Alberto Mateo Bonavita; Síndica Titular: Haydée Elena Martínez; Síndico Suplente: Heriberto Luis Urbisaia.

El Autorizado.

A 3,50 e. 19 6 Nº 92.166 v. 19 6 86

CIBA-GEIGY ARGENTINA S.A.I.C. y F.

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, y por el término de un día, que el Directorio de Ciba-Geigy Argentina S. A. I. C. y F. conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de mayo de 1986, ha quedado constituido como sigue: Alfonso Cristobal Freyvogel, Presidente: Ernesto O'Farrell, Vicepresidente: Bernardo Miguel Perret, Director Titular: Hugo Carlos Prada, Director Suplente: Juan Ernesto Schöb, Director Suplente.

El Directorio.

A 5,50 e. 19 6 Nº 87.714 v. 19 6 86

COLOREAR
Sociedad Anónima

Comunica por 1 día que por Asamblea unánime del 30 5 86 se resolvió aceptar la renuncia del presidente Carlos Luis Comas y de la directora suplente Elvira Danemann de Comas y se designó presidente Sergio Pablo Solernó y Director suplente Julio César Solernó.

La Sociedad.

A 2,50 e. 19 6 Nº 87.718 v. 19 6 86

COMPAÑIA SUDAMERICANA B.I.B.
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día el siguiente edicto: que por acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada con fecha 18 4 86 la sociedad Compañía Sudamericana B.I.B. Sociedad Anónima ha aumentado su capital a la suma de 1.400.000 australes mediante la emisión de 600.000 acciones: 1) 597.295 acciones ordinarias, clase A, nominativas no endosables, de valor nominal 1 austral c/u, con derecho a 1 voto por acción, 2) 2.705 acciones ordinarias clase B, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 austral c/u, con derecho a 1 voto por acción.

El Abogado.

A 4,50 e. 19 6 Nº 87.836 v. 19 6 86

CRAVIA
Sociedad Anónima

Se hace saber, conforme a lo dispuesto por el artículo 60 de la ley Nº 19.550 y por el término de un día, que el Directorio de Cravia S. A., conforme a la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 14 de mayo de 1986, ha quedado constituido como sigue: Alfonso Cristóbal Freyvogel, presidente; Carlos Raúl de la Vega, vicepresidente; Juan Ernesto Schob, director titular; Antonio Ramón Hallu, director suplente: Erellia Carmen Siciliano de Bertagnini, directora suplente.

El Presidente.

A 5,00 e. 19 6 Nº 87.712 v. 19 6 86

CBI ARGENTINA
Sociedad Anónima

Hace saber por un día que el Directorio en su reunión del 17 de junio de 1986 designó al Señor César Uberto Garbino como Gerente General de la Sociedad, y le otorgó un poder general para actuar en su nombre y representación, que fue protocolizado por Escritura Pública Nº 206 del 11 de julio de 1986, pasada al folio 551 del Registro Notarial Nº 153 de esta Capital Federal.

El Apoderado.

A 3 e. 25|7 Nº 91.312 v. 25|7|86

CIRILO AYLING
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que por escritura número 232 del 30 de junio de 1986 pasada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 571 del Registro 189 a su cargo, "Cirilo Ayling Sociedad Anónima Industrial y Comercial", protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 27 de diciembre de 1985, por la cual se eligió 11 Directores titulares y 2 suplentes, a saber: Titulares: Cirilo Rodolfo Ayling, Miguel Kozaczyszyn, Cirilo Edgardo Ayling, José Martín Marenco, Ricardo Casares, Ulises Néstor García, Luisa P. Krause de Ayling, Estela Arnol Gillies de Ayling, Rodolfo Gualterio Hinz, Luisa Alejandra Ayling y Cirilo Cristián Ayling; y Suplentes: Dennett Eduardo Ayling y Sergio D'Angelo; y por reunión de su directorio número 182, del 30 de diciembre de 1985, se distribuyó los cargos así: Presidente: Cirilo Rodolfo Ayling. — Vicepresidente: Miguel Kozaczyszyn.

El Directorio.

A 6 e. 25|7 Nº 91.329 v. 25|7|86

CIRILO AYLING
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que por escritura del 30 de junio de 1986, otorgada ante el Escribano de esta Capital Jorge C. Ledesma (h) al folio 576 del Registro 189 a su cargo, Cirilo Ayling Sociedad Anónima Industrial y Comercial, aclaró y rectificó el poder general otorgado a Cirilo Rodolfo Ayling, por escritura 419 del 29 de noviembre de 1984 del mencionado Registro, donde la numeración correcta de los documentos de identidad del mismo son: Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.504.283 y Libreta de Enrolamiento 5.607.039, e inscripto en el Registro Público de Comercio el 18 de febrero de 1985, bajo el número 60 del Libro 78 de Poderes.

El Directorio.

A 4,50 e. 25|7 Nº 91.330 v. 25|7|86

CREACIONES VALERIA
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Comunica por un día que por instrumento privado del 16 de abril de 1986, se resolvió proceder a su disolución.

Los Socios.

A 1,50 e. 25|7 Nº 93.751 v. 25|7|86

"D"

DINERS CLUB ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial y de Turismo

Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550, que por acta de Asamblea del 30 de abril de 1986 fueron designados directores los señores John Eric Daniels Chan, Oscar Alberto Girola, Alcides Abelardo Caró, Carlos Enrique Arentsen De Grejade, Roberto Atilio Lovato, Zulema Ber, Heriberto Ricardo Handley, Federico Ferro, Roberto Emilio Antonio Gatarra, Jorge Julio Aguiar, José Manuel Moreno, Thomas Wayne Short, Rafael La Porta Drago, Miguel Angel Fernandez Bellini y por reunión de Directorio de fecha dos de mayo de 1986 fueron designados como presidente el señor John Eric Daniels Chan y como vicepresidente el señor Oscar Alberto Girola por el término de un año.

El Directorio.

A 7,50 e. 19|6 Nº 87.773 v. 19|6|86

DINERS TRAVEL
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550 que por acta de asamblea del 30 de abril de 1986 fueron designados directores los señores Oscar Alberto Girola Zulema Ber, Jorge Julio Aguiar, Diego Carlos Verardo y Daniel Gerardo Reyes y por reunión de directorio de fecha dos de mayo de 1986 fueron designados como presidente el señor Oscar Alberto Girola y como vicepresidente la señorita Zulema Ber por el término de un año.

El Directorio.

A 5,00 e. 19|6 Nº 87.772 v. 19|6|86

DISEÑO R.S.
Sociedad
de Responsabilidad
Limitada

Se comunica que por instrumento privado del 10|3|86, los socios de Diseño R.S. Sociedad de Responsabilidad Limitada, resolvieron la disolución anticipada de la sociedad. Liquidadores: Rubén José Américo Outeda Arroyo y Mirta Susana Carreras.

El Autorizado

A 3 e. 19|6 Nº 87.736 v. 19|6|86

"E"

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

La Comisión Nacional de Valores por Disposición Nº 296 del 16|5|86, resolvió autorizar a Electroclor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, la impresión de ciento cuatro (104) títulos representativos de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" y de valor nominal australes uno (vAn 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 14 de 1 acción; 10 de 10 acciones; 20 de 100 acciones y 60 de 1.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes sesenta y dos mil ciento catorce (vAn 62.114) y treinta y un mil ochocientos setenta y un (31.871) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase "B" y de valor nominal australes uno (vAn 1) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 8.086 de 1 acción; 2.000 de 5 acciones; 8.000 de 10 acciones; 2.000 de 50 acciones; 10.755 de 100 acciones; 220 de 500 acciones; 550 de 1.000 acciones y 260 de 10.000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes cuatro millones quinientos treinta y tres mil quinientos ochenta y seis (vAn 4.533,586), con las firmas en facsímil y mediante procedimiento descripto a fojas 14. La numeración correspondiente corre agregada en el mencionado expediente.

El Directorio

A 9,50 e. 19|6 Nº 87.700 v. 19,6|86

EUROMEX
Sociedad Anónima

Se comunica que por asamblea general ordinaria celebrada el día 7|4|86 se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Ruggiu; Vicepresidente: Victoria Mercuri de Ruggiu; Vocales: Carmen Rúggiu de Banzas y Pedro Ismael Martín.

El Presidente

A 2,50 e. 19|6 Nº 87.731 v. 19,6|86

ERARIO
S.A.

Comunica que por actas de Asamblea y Directorio de fechas 9 y 10 de octubre de 1985, su Directorio quedó integrado así: Presidente: Alberto Oscar Marsetti; Directores Titulares: Carlos Enrique Leonetti, Andrés Bergantiños Lafuente, Federico Enrique Caniza y Carlos Gerónimo Mesa.

El Gestor.

A 2,50 e. 25|7 Nº 93.765 v. 25|7|86

ESTERILIZACION LONGHI HERMANOS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Financiera y Agropecuaria

Anúnciase aumento de capital social de A 4.000 y su emisión en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal A 1 cada una, de las cuales: 2.000 acciones son de 5 votos y 2.000 de 1 voto, destinados: A 3.200 a capitalizar aportes a capitalizar y A 800 a capitalizar saldo Ley 19.742, conforme a Asamblea Ordinaria Unánime del 28 de abril de 1986.

El Directorio.

A 12,— e. 25|7 Nº 91.344 v. 29.7|86

"F"

FAMAT
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial,
Industrial y Financiera

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta Nº 248 de Asambleas Ordinaria y Extraordinaria unánimes celebradas con fecha 30 de abril de 1986, y Acta Nº 249 de Sesión del Directorio de fecha 30 de abril de 1986, Famat Sociedad Anónima Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, eligió autoridades y designó cargos en la siguiente forma: Directores Titulares para el 30 ejercicio social iniciado el 1º de enero de 1986: doctor Manuel Atilio Iturralde; doctor Manuel Baldomero Vigo; doctor Carlos Gerónimo Garaventa; ingeniero Alberto Enrique Lemos y doctor Hugo Jorge Marangoni. — Presidente: Dr. Carlos Gerónimo Garaventa. — Comisión Fiscalizadora, Síndicos Titulares: Dres. Guillermo Martínez Udaondo, Angel Schindel y Héctor Roberto Melchor Cano. — Síndicos Suplentes: Alejandro Francisco Rueda, Hugo Eduardo Bunge Guerrico y Armando Mauricio Braun, con mandato durante el 30 ejercicio social.

El Escribano.

A 7,— e. 25|7 Nº 91.404 v. 25,7|86

"G"

GEOMATTER
S.A.

Se comunica que por resolución de las Asambleas General Ordinaria y Extraordinaria celebradas el 11 de junio de 1986, y el Directorio en su reunión de fecha 16 de junio de 1986, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, respectivamente, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Alberto Jorge Close; Vicepresidente: Jorge Antonio Acevo; Directores Titulares: Carlos Alberto Bulgheroni, Alejandro Pedro Bulgheroni, Manuel Horacio Baña y Adrián Felipe Pérés; Director Suplente: José Luis Merello Lardíes.

El Autorizado.

A 5,50 e. 25|7 Nº 91.376 v. 25|7|86

GARUMI
Ind. y Com.
Inmob. y Fin.
S.A.

Se comunica que la Asamblea Gral. Extraordinaria del 30|5|86 ratificó la escisión-fusión realizada por Arriazu, Moure y Garrasino Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, a favor de la Sociedad según balance especial de ambas sociedades al 1º|4 81. — Asimismo se ratifica la emisión de australes 199,86290 (australes ciento noventa y nueve con ochenta y seis mil doscientos noventa centavos), como consecuencia de la escisión, representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables, de tres votos y de valor nominal A 0,001 (un milésimo de austral) cada una. — Asimismo se ratifican: 1) El aumento de capital realizado por acta de Asamblea del 6|11|80 protocolizada en Escritura Nº 496 del 1º|10|84 por ante el escribano J. E. Soldano Deheza de australes 499,900 (australes cuatrocientos noventa y nueve con novecientos centavos), y la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables, de tres votos y de A 0,001 (un milésimo de austral) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º 4 81, elevando el Capital Social a A 1.000 (australes un mil). — 2) El aumento dispuesto por Acta de Asamblea del 21|12|83, en la cual se aumenta el capital social a A 2.000 (australes dos mil), emitiéndose la cantidad de 1.000.000 (un millón) de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de tres votos y de un valor nominal de A 0,001 (un milésimo de austral) cada una, con derecho a dividendo a partir del 1º|4 84. — Igualmente se ratifican la redacción dada a los textos estatutarios: Artículo Primero: La Sociedad se denomina Garumi Industrial y Comercial, Inmobiliaria y Financiera Sociedad Anónima. — Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Artículo Cuarto: El Capital Social es de A 2.000 (australes dos mil), representado por 2.000.000 (dos millones) de acciones de A 0,001 (un milésimo de austral) valor nominal cada acción. — El Capital Social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto de sellos en oportunidad de cada emisión.

El Directorio.

A 48,— e. 25|7 Nº 91.359 v. 29.7|86

"H"

HOTELERA RIO DE LA PLATA
Sociedad Anónima,
Comercial e Industrial

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 15 de mayo de 1986, pasada al folio Nº 48 del libro actas de asamblea Nº 1 se resolvió el aumento del capital social a la suma de A 20.000 (australes veinte mil), y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la ley de sociedades comerciales en lo que respecta a que los señores accionistas ejerzan su derecho de opción preferente en relación a dicho aumento, se efectúa el ofrecimiento respectivo. Los interesados deben concurrir al domicilio legal de la sociedad.

A 16,50 e. 19|6 Nº 87.854 v. 24|6|86

"I"

I.L.C. INTERNATIONAL LEISURE CONSULTING ESTABLISHMENT

Se hace saber por un día que I.L.C. International Leisure Consulting Establishment de conformidad con lo resuelto con fecha 15 de mayo de 1986 protocolizado por escritura Nº 261 pasada con fecha 11 de junio de 1986 al folio 670 del protocolo del escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar otorgó un poder general a favor del señor Sergio Lange, con las facultades que en el mismo se detallan.

El Apoderado

A 4, e. 19|6 Nº 87.711 v. 19,6|86

ICER
Sociedad Anónima,
Comercial, Industrial
y Agropecuaria

Se hace saber por un día que por escritura Nº 161 del 2|VI|1986, pasada por ante el escribano Julián Novaro Hueyo, adscripto al registro Nº 34 de la Capital Federal, que la sociedad "Icer Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria", otorgó poder general amplio de administración a favor del doctor Jorge Roque Parrado y del señor Raúl Carlos Drelichman, como directores-gerentes, para que en nombre y representación de la misma, actúen con las facultades que resultan del texto de la mencionada escritura.

El Apoderado

A 4,50 e. 19|6 Nº 87.789 v. 19|6|86

IMROCO
Sociedad Anónima
I.G.J. Nº 106.547

Se comunica aumento capital social dentro del quíntuplo por A 48.000, 48.000 acciones nominativas no endosables de A 1 cada acción, con derecho a un voto c|u, elevándose el capital social a A 60.000, totalmente suscripto e integrado, según asamblea ordinaria del 27 de mayo de 1986.

El Directorio

A 2,50 e. 19|6 Nº 87.803 v. 19,6|86

INTERPUBLIC
S.A. DE PUBLICIDAD
Y LINTAS LIMITADA S.A.
AGENCIA DE PUBLICIDAD

Interpublic S.A. de Publicidad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 16 de junio de 1981, bajo el Nº 128 del libro 94, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede social en Florida 681, 2º piso, Capital Federal, y Lintas Limitada S.A. Agencia de Publicidad, inscripta en el Registro Público de Comercio el 28 de agosto de 1931 bajo el Nº 189, al folio 230 del libro 43, tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Reconquista 609, Capital Federal, hacen saber a sus accionistas y acreedores, a los efectos de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3º de la Ley 19.550, que el 27 de diciembre de 1985 suscribieron un compromiso previo de fusión, ratificado por el compromiso de fusión suscripto el 17 de marzo de 1986, los que fueron aprobados por las asambleas extraordinarias de ambas sociedades de fecha 30 de diciembre de 1985 y 22 de abril de 1986 respectivamente, mediante los cuales Interpublic S.A. de Publicidad como sociedad absorbente, quien con este nombre y con domicilio social en Florida 681, 2º piso, continuará los negocios sociales de las dos sociedades, y cuyo capital se incrementará como consecuencia en A 360.674,699, o sea A 19.095,301 a A 379.770. La valuación del activo y pasivo de las sociedades fusionadas, realizada con iguales criterios al 31 de diciembre de 1985 es para Interpublic S.A. de Publicidad de A 834.236,86 y A 667.039,97 respectivamente; y para Lintas Limitada S.A. Agencia de Publicidad de 1.174.888,33 A y A 1.251.283,44 respectivamente. Domicilio para oposiciones: Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal.

La Apoderado

A 35,19 e. 19|6 Nº 84.810 v. 24|6|86

I.T.A.R.
INDUSTRIAL TECNICA
AMERICANA REFRIGERADORA
Sociedad de Responsabilidad
Limitada

PODER ESPECIAL - ART. 60 LEY 19.550

Por escritura de fecha 8 de Abril de 1986, comparece: José Begnino Villanueva, en su carácter de socio gerente de la sociedad "I.T.A.R. (Industrial Técnica Americana Refrigeradora) Sociedad de Responsabilidad Limitada" y en su carácter expone: que confiere poder especial al señor Maximino Francisco Villanueva, con C.I. P.F. 3.224.209, para que represente a la sociedad, cobre y perciba todas las sumas de dinero que le corresponda a la sociedad por cualquier concepto a la fecha o en el futuro.

La Apoderada.

A 4,50 e. 19,6 Nº 87.743 v. 19 6 86

INDUSTRIAS T N
Sociedad Anónima

Se hace saber el otorgamiento del siguiente poder: Por reunión de Directorio del 6 de marzo de 1984 y escritura del 18 de julio de 1984, otorgada al folio 233 del Registro 245 de Capital Federal, la Sociedad otorgó Poder Especial con facultades de Administración, a favor del señor Ricardo Manuel Nielsen, con las facultades y disposiciones indicadas en el mismo.

El Directorio.

A 3,50 e. 25,7 Nº 91.400 v. 25,7,86

"L"

LA FLECHA
Sociedad Anónima
Agropecuaria, Comercial,
Industrial, Financiera
y Mandataria

Se avisa por un día que por Acta Nº 29 del 20 de diciembre de 1985, protocolizada mediante escritura Nº 152 del 28 de abril de 1986 pasada por ante el Registro Nº 444 a cargo del escribano M. Rueda, "La Flecha Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Industrial, Financiera y Mandataria" resolvió el aumento de su capital social conforme lo dispone el art. 188 de la Ley de Sociedades de 18.940 australes a la suma de 50.580 australes.

El Escribano.

A 3,50 e. 19,6 Nº 87.839 v. 19,6|86

LAUFINA
S.A.

AUMENTO DEL CAPITAL
EMISION DE ACCIONES

Se comunica a los señores accionistas que en virtud de lo aprobado en Asamblea unánime del 19|5|86, se ha aumentado el capital social de A 850 a A 2.500, monto que se halla dentro del quintuplo permitido por el art. 188 de la Ley 19.550, mediante la emisión de 1.650.000 acciones nominativas, no endosables, clase B, de 1 voto, v|n A 0.001. Estas acciones se destinarán a capitalizar los anticipos recibidos (A 1.850) gozando de dividendo a partir del 1º|1|86.

El Directorio.

A 12 e. 19|6 Nº 87.717 v. 21|6|86

LINDOSO CAMBIO
BOLSA Y TURISMO
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, de fecha 15|7|86, designó autoridades y Síndicos, Titular y Suplente a los doctores Eduardo Horacio Latasa y Ana María Telle respectivamente. — Y por Acta de Directorio de igual fecha, se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: Presidente: Sr. Sergio Ricardo Sztyeberg; Vicepresidenta: Sra. Beatriz Dora Gandolfo y Director Titular: Sr. Miguel Eduardo Salcido.

El Presidente.

A 5,— e. 25|7 Nº 91.297 v. 25|7|86

"M"

MANGUERA FLEX ARGENTINA
S.A.C.I.F. e I.
Pedro Morán 3668 - piso 3º -
Oficina "D" - Capital Federal
Registro Nº 35.920

El Directorio de Manguera Flex Argentina S.A.C.I.F. e I. comunica a los señores accionistas, a los efectos previstos por el art. Nº 188 de la Ley 19.550, que en Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1986, se aumentó el capital social en la suma de A 40 (australes cuarenta), con lo cual el nuevo capital social asciende a A 50 (australes cincuenta). Se emitieron 40.000.000 de acciones nominativas no endosables de australes 0,000001 valor nominal de cada una, con derecho a cinco (5) votos cada una y con derecho a dividendo a partir del 1º de enero de 1986.

El Presidente

A 5,50 e. 18|6 Nº 87.505 v. 19|6|86

MARIANO ACOSTA
S.A.C.I.
(Expte. 14.294|61)

PAGO DE DIVIDENDOS
Y REVALUO CONTABLE

Se comunica la puesta a disposición del dividendo en acciones y capitalización revalúo contable Ley 19.742 por el ejercicio al 30|6|84, a partir del 19|6|86, en Directorio 3715, Capital.

El Directorio

A 2.— e. 19|6 Nº 87.695 v. 19|6|86

MELIBEA
S.A.

Comunícase que Melibea S.A. por acta de Asamblea del 28|4|86 designó el siguiente Directorio: presidenta: Rosina Teresa Molinari; director suplente: Uberfil Carr llanca.

El Escribano.

A 1 e. 25|7 Nº 91.361 v. 25|7|86

MITARE
S.A.

Con domicilio en Rodríguez Peña 703 2º C, Capital Federal, comunica que por Asamblea del día 22 de abril de 1986 el Directorio quedó constituido de la siguiente forma: presidente: Leandro Nicolás Romero Escobar; director suplente: Edgardo Aníbal Viviani, en reemplazo de Milciades Apolinar Silva Franco e Isidoro Vinocur anteriores presidente y director suplente respectivamente.

El Directorio.

A 3 e. 25|7 Nº 91.387 v. 25|7|86

MINERA AMEGHINO
Sociedad Anónima
Minera Industrial
y Comercial
Nº 25.253

PUESTA A DISPOSICION, CANJE Y
EMISION DE ACCIONES

El Directorio en su reunión del 13 de mayo de 1986, resolvió poner a disposición de los accionistas a partir del 9 de junio de 1986 inclusive, las acciones correspondientes al canje de las acciones en circulación y las correspondientes a la capitalización del "Saldo Ley Nº 19.742" (Capitalizable) ej. al 30 de junio de 1985, por A 89.660, aprobado todo en la Asamblea Extraordinaria del 4 de noviembre de 1985. Con el presente aumento el capital social se eleva a A 90.000. Los títulos se entregarán contra presentación de las acciones en circulación en Suipacha 1172, piso 4º of. E y F, Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1986.

El Directorio.

A 18 e. 25|7 Nº 86.649 v. 29|7|86

Nota: Se publica en la fecha en razón de haberse omitido en las ediciones del 16 y 17|7|86.

"N"

NALQUIMICA
S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 17 del 30|4|86 y acta de Directorio Nº 59 del 30|4|86, se ha designado un nuevo Directorio y distribuido sus cargos de la siguiente forma: presidente: Arthur Anthony Schultz; vicepresidente: Alejandro Allende; director titular: José Urbano Baralle; directores suplentes: Evelio F. Cuervo, Ernesto A. Solari.

El Directorio.

A 3,50 e. 25|7 Nº 91.308 v. 25|7|86

"O"

OLIVETTI ARGENTINA
S.A. Comercial
e Industrial

Comunícase que en Asamblea Ordinaria y en posterior reunión del Directorio, ambas del 17|4|86, quedaron designadas las siguientes autoridades: presidente: Enrique Rabotnicoff; vicepresidente: Massimo Samaja; directores titulares: Enrique A. González Echeverría, Eduardo E. de la Fuente; directores suplentes: Jorge Estévez, Tirso Rodríguez Alcobendas y Raúl Celeiro. El director suplente Jorge Estévez ocupa el cargo de titular por ausencia del país del director titular Doménico Osella.

El Autorizado.

A 4,50 e. 25|7 Nº 91.432 v. 25|7|86

"P"

PLAN CONFORT HOGAR
S. A. de Ahorro para
Fines Determinados

Resultados del Acto de Adjudicación correspondiente al mes de junio de 1986, realizado el día 7 de julio de 1986.

G. L002 O. 045 S. — G. T003 O. 045 S.
G. L007 O. 023 SLD. — G. L007 O. 045 S.
G. T008 O. 045 S. — G. T010 O. 008 S.
G. T010 O. 050 C. — G. L014 O. 023 SLD.
G. L014 O. 045 S. — G. T015 O. 042 S.
G. L016 O. 023 S. — G. T018 O. 063 L.
G. T018 O. 066 S. — G. L019 O. 006 S.
G. T020 O. 066 S. — G. T021 O. 045 S.
G. T022 O. 045 S. — G. L023 O. 001 S.
G. S024 O. 012 S. — G. L025 O. 023 S.
G. T026 O. 031 S. — G. L029 O. 045 S.
G. S030 O. 070 S. — G. S030 O. 073 L.
G. S031 O. 048 S. — G. T032 O. 023 S.
G. L033 O. 021 S. — G. T034 O. 005 S.
G. L035 O. 023 S. — G. L036 O. 042 S.
G. T038 O. 010 L. — G. T038 O. 031 S
G. T039 O. 031 L. — G. T039 O. 045 S.
G. L040 O. 060 S. — G. S041 O. 010 S.
G. S041 O. 016 L. — G. C042 O. 010 S.
G. L043 O. 053 S. — G. H044 O. 045 S.
G. Q045 O. 045 S. — G. S046 O. 036 S.
G. S046 O. 046 L. — G. T047 O. 036 L.
G. T047 O. 049 S. — G. L048 O. 045 S.
G. T049 O. 045 S. — G. T050 O. 045 S.
G. L051 O. 050 S. — G. L052 O. 016 S.
G. T053 O. 064 L. — G. T053 O. 070 S.
G. T054 O. 044 L. — G. T054 O. 070 S.
G. S055 O. 016 L. — G. S055 O. 031 S.
G. L056 O. 045 S. — G. S057 O. 021 S.
G. L058 O. 027 L. — G. L058 O. 048 S.
G. T059 O. 066 S. — G. C060 O. 045 S.
G. L061 O. 053 L. — G. L061 O. 062 S.
G. Q062 O. 009 L. — G. Q062 O. 045 S.
G. H063 O. 045 S. — G. T064 O. 036 S.
G. T064 O. 038 L. — G. L065 O. 010 S.
G. L065 O. 042 L. — G. T066 O. 048 S.
G. T066 O. 057 L. — G. T067 O. 042 L.
G. T067 O. 066 S. — G. G070 O. 097 S.
G. T072 O. 009 C. — G. T072 O. 013 C.
G. T072 O. 023 S. — G. T073 O. 045 S.
G. T074 O. 052 L. — G. T074 O. 075 S.
G. L075 O. 022 S. — G. S076 O. 010 S.
G. L077 O. 039 S. — G. L077 O. 057 L.
G. L078 O. 001 S. — G. T080 O. 023 S.
G. T081 O. 031 S. — G. C082 O. 005 S.
G. Q083 O. 016 S. — G. T085 O. 016 S.
G. T085 O. 023 L. — G. T087 O. 022 L.
G. T087 O. 075 S. — G. L088 O. 023 S.
G. S089 O. 023 S. — G. T090 O. 022 L.
G. T090 O. 045 S. — G. H091 O. 016 L.
G. H091 O. 045 S. — G. T092 O. 063 S.
G. T093 O. 070 S. — G. T094 O. 045 S.
G. L095 O. 038 L. — G. L095 O. 045 S.
G. T096 O. 075 S. — G. C097 O. 031 S.
G. C097 O. 055 L. — G. L098 O. 045 S.
G. L098 O. 048 L. — G. T099 O. 016 S.
G. T099 O. 038 L. S.
G. T100 O. 045 S. — G. C101 O. 045 S.
G. L102 O. 047 L. — G. L102 O. 075 S.
G. S103 O. 004 L. — G. S103 O. 066 S.
G. T104 O. 045 S. — G. T104 O. 054 L.
G. T105 O. 045 S. — G. T105 O. 051 L.
G. X106 O. 066 S. — G. X106 O. 076 L
G. H107 O. 048 S. — G. H107 O. 051 L.
G. S108 O. 023 S. — G. C109 O. 023 S.
G. L110 O. 025 S. — G. L111 O. 048 S.
G. T112 O. 048 S. — G. T113 O. 023 S.
G. T113 O. 024 L. — G. L114 O. 024 L.
G. L114 O. 045 S. — G. Q115 O. 010 S.
G. T116 O. 046 L. — G. T116 O. 062 S.
G. T117 O. 002 S. — G. T118 O. 016 S.
G. T118 G. 042 L. — G. T119 O. 015 L.
G. T119 O. 016 S. — G. T119 O. 065 C.
G. S120 O. 008 L. — G. S120 O. 045 S.
G. H121 O. 016 L. — G. H121 O. 045 S.
G. L122 O. 045 S. — G. L123 O. 012 L.
G. L123 O. 045 S. — G. C124 O. 031 S.
G. Q125 O. 016 S. — G. X126 O. 045 S.
G. X126 O. 082 C. — G. S127 O. 016 S.
G. L128 O. 031 S. — G. T129 O. 031 L.
G. T129 O. 075 S. — G. S130 O. 045 S.
G. L131 O. 023 S. — G. L132 O. 031 S.
G. H133 O. 046 L. — G. H133 O. 063 S.
G. L134 O. 036 L. — G. L134 O. 075 S.
G. T135 O. 031 S. — G. T135 O. 042 L.
G. S136 O. 010 S. — G. T137 O. 015 L.
G. T137 O. 045 S. — G. T138 O. 016 S.
G. T138 O. 020 C. — G. L139 O. 023 S.
G. T140 O. 031 S. — G. T140 O. 034 L.
G. T141 O. 026 L. — G. T141 O. 075 S.
G. T142 O. 015 L. — G. T142 O. 023 S.
G. T143 O. 028 L. — G. T143 O. 010 S.
G. T144 O. 001 L. — G. T144 O. 023 S.
G. T148 O. 045 S. — G. T148 O. 075 SLD
G. L149 O. 025 L. — G. L149 O. 045 S.
G. H150 O. 011 L. — G. H150 O. 070 S.
G. T151 O. 002 L. — G. T151 O. 075 S.
G. L152 O. 045 S. — G. L152 O. 057 L.
G. T153 O. 013 L. — G. T153 O. 036 S.
G. X154 O. 002 L. — G. X154 O. 087 S.
G. S155 O. 016 S. — G. S155 O. 070 C.
G. Q156 O. 044 L. — G. Q156 O. 045 S.
G. D157 O. 019 L. — G. D157 O. 039 S.
G. C158 O. 023 S. — G. C158 O. 029 L.
G. L159 O. 045 S. — G. D160 O. 023 S.
G. D160 O. 029 L. — G. D161 O. 016 SLD
G. D161 O. 023 S. — G. T162 O. 045 S.
G. T163 O. 022 L. — G. T163 O. 045 S.
G. D164 O. 010 S. — G. S165 O. 023 S.
G. D166 O. 016 SLD. — G. D166 O. 023 S.
G. D167 O. 014 L. — G. D167 O. 031 S.
G. H168 O. 045 S. — G. H168 O. 079 L.
G. D169 O. 023 S. — G. D169 O. 032 L.
G. D170 O. 010 L. — G. D170 O. 038 S.
G. D171 O. 008 C. — G. D171 O. 015 L.
G. D171 O. 023 S. — G. L172 O. 052 S.
G. C173 O. 016 S. — G. T174 O. 062 S.
G. T174 O. 063 L. — G. L175 O. 016 S.
G. L175 O. 023 L. — G. D176 O. 009 L.
G. D176 O. 016 S. — G. D177 O. 003 S.
G. D178 O. 031 S. — G. L179 O. 016 S.
G. L179 O. 041 L. — G. D180 O. 009 L.
G. D180 O. 023 S. — G. D181 O. 016 S.
G. T182 O. 005 L. — G. T182 O. 045 S.
G. D183 O. 023 S. — G. Q184 O. 016 S.
G. D185 O. 010 S. — G. T186 O. 064 L.
G. T186 O. 075 S. — G. D187 O. 016 S.
G. D188 O. 003 L. — G. D188 O. 023 S.
G. D189 O. 003 L. — G. D189 O. 016 S.
G. D189 O. 032 C. — D 190 O. 016 S.
G. D191 O. 016 S. — G. D191 O. 026 L.
G. D192 O. 010 S. — G. D193 O. 011 S.
G. T194 O. 045 S. — G. D195 O. 033 L.
G. D195 O. 039 S. — G. D196 039 S.
G. D198 O. 001 S. — G. T199 O. 001 S.
G. D200 O. 016 SLD. — G. D200 O. 023 S.
G. D201 O. 031 S. — G. D201 O. 032 L.
G. D202 O. 005 S. — G. D203 O. 016 SLD.
G. D203 O. 023 S. — G. 204 O. 023 S.
G. D204 O. 024 C. — G. D206 O. 016 S.
G. D207 O. 016 SLD. — G. D207 O. 023 S.
G. D208 O. 010 S. — G. D210 O. 023 S.
G. D210 O. 030 L. — G. S211 O. 023 S.
G. D212 O. 023 S. — G. D212 O. 026 L.
G. X213 O. 045 S. — G. G213 O. 063 L.
G. L214 O. 045 S. — G. D215 O. 022 L.
G. D215 O. 023 S. — G. D216 O. 031 S.
G. D217 O. 007 L. — G. D217 O. 031 S.
G. T220 O. 076 S. — G. H221 O. 021 L.
G. H221 O. 023 S. — G. D222 G. 014 L.
G. D222 O. 023 L. — G. D223 O. 035 L.
G. D223 O. 020 L. — G. D224 O. 023 S.
G. D224 O. 033 L. — G. D225 O. 019 L.
G. D225 O. 031 S. — G. D226 O. 008 L.
G. D226 O. 023 S. — G. D226 O. 027 C.
G. T227 O. 005 S. — G. T227 O. 020 L.
G. D228 O. 016 S. — G. D229 O. 016 S.
G. D232 O. 031 S. — G. D233 O. 006 C.
G. D233 O. 016 S. — G. D234 O. 031 S.
G. D235 O. 019 L. — G. D235 O. 023 S.
G. D236 O. 005 L. — G. D236 O. 010 S.
G. D237 O. 039 S. — G. L238 O. 014 C.
G. L238 O. 021 L. — G. L238 O. 045 S.
G. C239 O. 023 S. — G. X240 O. 001 C.
G. X240 O. 075 S. — G. S241 O. 031 S.
G. S242 O. 070 S. — G. T243 O. 032 L.
G. T243 O. 045 S. — L. 244 O. 032 L.
G. L244 O. 043 S. — G. H245 O. 044 L.
G. H245 O. 070 S. — G. L246 O. 045 S.
G. L246 O. 049 L. — G. T247 O. 052 L.
G. T247 O. 036 S. — G. D248 O. 001 S.
G. D248 O. 012 L. — G. D249 O. 001 S.
G. D249 O. 020 L. — W. 250 O. 016 SLD.
G. W250 O. 023 S. — G. D251 O. 016 SLD.
G. D251 O. 023 S. — G. D252 O. 016 SLD.
G. D252 O. 023 S. — G. D253 O. 022 S.
G. D254 O. 022 S. — G. D255 O. 016 S.
G. D255 O. 023 L. — G. D256 O. 023 S.
G. D257 O. 003 L. — G. D257 O. 023 S.
G. D258 O. 008 C. — G. D258 O. 016 S.
G. D258 O. 020 L. — G. D259 O. 023 S.
G. D259 O. 026 L. — O. T262 O. 041 S.
G. T.262 O. 045 S. — G. D263 O. 011 L.
G. D263 O. 016 S. — G. D264 O. 031 S.
G. Q265 O. 016 S. — G. Q265 O. 031 L.
G. L266 O. 023 S. — G. D267 O. 008 L.
G. D267 O. 016 S. — G. D269 O. 031 S.
G. D270 O. 031 S. — G. D271 O. 023 S.
G. D272 O. 023 S. — G. L273 O. 023 S.
G. L273 O. 051 L. — G. 0274 O. 005 S.
G. C274 O. 051 L. — G. H275 O. 066 S.
G. D276 O. 005 L. — G. D276 O. 023 S.
G. S277 O. 045 S. — G. T278 O. 010 S.
G. T278 O. 078 L. — G. D281 O. 001 S.
G. D281 O. 006 L. — G. D282 O. 023 S.
G. D282 O. 039 L. — G. D283 O. 005 L.
G. D283 O. 031 S. — G. D284 O. 005 L.
G. D284 O. 031 S. — G. D285 O. 023 S.
G. D285 O. 025 L. — G. D286 O. 016 L.
G. D286 O. 031 S. — G. D287 O. 023 S.
G. D288 O. 023 S. — G. D289 O. 023 S.
G. T290 O. 057 L. — G. T290 O. 070 S.
G. L291 O. 030 L. — G. L291 O. 045 S.
G. D292 O. 023 S. — G. D292 O. 033 L.
G. D293 O. 023 S. — . T294 O. 045 S.
G. T294 O. 065 L. — G. D295 O. 014 L.
G. D295 O. 023 S. — G. Q296 O. 016 S.
G. Q296 O. 014 L. — G. Q296 O. 057 C.
G. S297 O. 045 S. — G. S297 O. 075 SLD.
G. S298 O. 023 SLD. — G. S298 O. 045 S.
G. L299 O. 015 S. — G. L299 O. 056 L.
G. H300 O. 045 S. — G. H300 O. 046 L.
G. T301 O. 016 SLD. — G. T301 O. 023 S.
G. T302 O. 016 SLD. — G. T302 O. 023 S.
G. C303 O. 045 S. — G. C303 O. 048 SLD.
G. G304 O. 068 L. — G. G304 O. 075 S.
G. T305 O. 078 L. — G. T305 O. 070 S.
G. L306 O. 043 L. — G. L306 O. 045 S.
G. D307 O. 016 S. — G. D307 O. 031 SLD.
G. D308 O. 010 S. — G. D308 O. 023 L.
G. D309 O. 010 SLD. — G D309 O. 016 S.
G. L310 O. 013 L. — G. L310 O. 043 S.
G. T311 O. 044 L. — G. T311 O. 045 S.
G. D312 O. 007 L. — G. D312 O. 023 S.
G. D313 O. 036 L. — G. 0313 O. 038 S.
G. D314 O. 016 S. — G. D314 O. 022 L.
G. T315 O. 014 L. — G. T315 O. 045 S.
G. D316 O. 012 C. — D316 O. 016 S.
G. D316 O. 031 SLD. — G. D317 O. 023 S.
G. D317 O. 025 L. — G. D318 O. 010 L.
G. D318 O. 023 S. — G. D319 O. 001 S.
G. D319 O. 007 L. — G. L320 O. 023 S.
G. L320 O. 033 L. — G. D321 O. 001 SLD.
G. D321 O. 016 S. — G. D322 O. 005 SLD.
G. D322 O. 010 S. — G. H323 O. 011 L.
G. H323 O. 045 S. — G. 0324 O. 020 L.
G. D324 O. 023 S. — G. D325 O. 012 L.
G. D325 O. 023 S. — G. T326 O. 045 S.
G. T326 O. 071 L. — G. D327 O. 003 L.
G. D327 O. 016 S. — G. D328 O. 023 S.
G. D328 O. 031 SLD. — G. 329 O. 001 S.
G. D329 O. 005 SLD. — G. D329 O. 032 C.
G. D330 O. 022 L. — G. D330 O. 023 S.
G. 0331 O. 016 SLD. — G. D331 G. 023 S.
G. L332 O. 016 S. — G. L332 O 031 SLD.
G. D333 O. 008 C. — G. D333 O. 016 SLD.
G. D333 O. 023 S. — G. D334 O. 023 S.
G. D334 O. 040 L. — G. T335 O. 045 S.
G. T335 O. 064 L. — G. D336 O. 016 S.
G. D336 — O. 038 L. — D337 O. 006 L.
G. D337 O. 014 C. — G. D337 O. 016 S.
G. D337 O. 023 C. — G. D338 O. 003 L.
G. D238 O. 016 S. — G. D339 O. 001 SLD.
G. D339 O. 023 S. — G. D340 O. 001 SLD.
G. 340 O. 016 S. — G. D341 O. 003 L.
G. D341 O. 031 S. — G. D342 O. 001 S.
G. D342 O. 035 L. — G. D343 O. 016 S.
G. D343 O. 031 SLD. — G. H344 O. 054 L.
G. H344 O. 075 S. — G. T345 O. 026 L.
G. T345 O. 066 S. — G. T346 O. 045 S.
G. T346 O. 076 L. — G. D347 O. 023 S.
G. D347 O. 025 L. — G. O348 O. 008 L.
G. Q348 O. 048 S. — G. D349 O. 004 L.
G. D349 O. 023 S. — G. L350 O. 016 S.
G. L350 O. 052 L. — G. X351 O. 045 S.
G. X351 O. 069 L. — G. S352 O. 010 L.
G. S352 O. 075 S. — G. C353 O. 016 SLD.
G. C353 O. 023 S. — G. T354 O. 066 SLD.
G. T354 O. 075 S. — G. D355 O. 023 S.
G. D355 O. 033 L. — G. L356 O. 037 L.
G. L356 O. 045 S. — G. L357 O. 031 S.
G. L357 O. 038 SLD. — G. D358 O. 016 S.
G. D358 O. 031 SLD. — G. D359 O. 019 L.
G. D359 O. 023 S. — G. D360 O. 005 L.
G. D360 O. 023 S. — G. D361 O. 022 L.
G. D361 O. 023 S. — G. Q362 O. 023 S.
G. Q362 O. 043 L. — G. H363 O. 063 S.
G. H363 O. 070 SLD. - G. S364 O. 010 SLD.
G. S364 O. 045 S. — G. D365 O. 001 S.
G. D365 O. 010 SLD. — G. L366 O. 004 L.
G. L366 O. 045 S. — G. D367 O. 023 S.
G. D367 O. 030 L. — G. D368 O. 024 L.
G. D368 O. 031 S. — G. D369 O. 010 L.
G. D369 O. 016 S. — G. D370 O. 013 L.
G. D370 O. 023 S. — G. T371 O. 039 L.
G. T371 O. 066 S. — G. L372 O. 001 L.
G. L372 O. 066 S. — G. L373 O. 031 S.
G. L373 O. 052 L. — G. T374 O. 045 S.
G. T374 O. 055 L. — G. H375 O. 023 SLD.
G. H375 O. 070 S. — G. T376 O. 045 S.
G. T376 O. 063 L. — G. D377 O. 023 S.
G. D377 O. 027 L. — G. D378 O. 027 L.
G. D378 O. 031 S. — G. D379 O. 016 S.
G. D379 O. 031 L. — G. D380 O. 016 L.
G. D380 O. 023 S. — G. C381 O. 030 L.
G. C381 O. 045 S. — G. H382 O. 040 L.
G. H382 O. 045 S. — G. T383 O. 060 L.
G. T383 O. 066 S. — G. D384 O. 009 C.
G. D384 O. 022 L. — G. D384 O. 023 S.
G. D385 O. 010 L. — G. D385 O. 023 S.
G. T386 O. 023 L. — G. T386 O. 075 S.
G. L387 O. 024 L. — G. L387 O. 045 S.
G. X388 O. 001 L. — G. X388 O. 070 S.
G. Z389 O. 016 SLD. — G. Z389 O. 023 S.
G. T390 O. 023 S. — G. D392 O. 014 L.
G. D392 D. 016 S. — G. D393 O. 006 L.
G. D393 O. 023 S. — G. S394 O. 031 S.
G. S394 O. 045 L. — G. S395 O. 001 L.
G. S395 O. 066 S. — G. Z396 O. 011 L.
G. Z396 O. 016 SLD. — G. Z396 O. 023 S.
G. D397 O. 008 L. — G. D397 O. 031 S.
G. D398 O. 016 S. — G. D398 O. 030 L.
G. T399 O. 006 L. — G. T399 O. 023 S.
G. D400 O. 004 L. — G. D400 O. 016 S.
G. H401 O. 037 L. — G. H401 O. 045 S.
G. L402 O. 003 L. — G. L402 O. 045 S.
G. D403 O. 023 S. — G. D403 O. 035 L.
G. D404 O. 001 SLD. — G. D404 O. 016 S.
G. Q405 O. 023 SLD. — G. Q405 O. 045 S.
G. L406 O. 001 S. — G. L.406 O. 037 L.
G. D407 O. 006 L. — G. D407 O. 023 S.
G. C408 O. 023 S. — G. C408 O. 045 L.
G. D410 O. 004 S. — G. D411 O. 016 S.
G. D411 O. 031 SLD. — G. D412 O. 023 S.
G. D412 O. 031 SLD. — G. D413 O. 015 L.
G. D413 O. 016 S. — G. D414 O. 001 S.
G. D414 O. 031 L. — G. D415 O. 016 SLD.
G. D415 O. 023 S. — G. D416 O. 009 L.
G. D416 O. 023 S. — G. C417 O. 016 SLD.

G. C417 O. 045 S. — G. C418 O. 023 SLD.
G. C418 O. 045 S. — G. L419 O. 012 L.
G. L419 O. 045 S. — G. C420 O. 016 SLD.
G. D420 O. 023 S. — G. T421 O. 007 L.
G. T421 O. 075 S. — G. T422 O. 048 L.
G. T422 O. 066 S. — G. X423 O. 006 L.
G. X423 O. 045 S. — G. T424 O. 020 L.
G. T424 O. 075 S. — G. L425 O. 003 L.
G. L425 O. 023 S. — G. L426 O. 045 S.
G. L426 O. 058 L. — G. S427 O. 014 L.
G. S427 O. 023 S. — G. D428 O. 016 SLD.
G. D428 O. 023 S. — G. S429 O. 001 L.
G. S429 O. 045 S. — G. H430 O. 045 S.
G. H430 O. 076 L. — G. L431 O. 001 L.
G. L431 O. 045 S. — G. T432 O. 045 S.
G. T432 O. 075 SLD. — G. D433 O. 023 S.
G. D433 O. 031 SLD. — G. D434 O. 023 S.
G. D434 O. 026 L. — G. D435 O. 007 L.
G. D435 O. 023 S. — G. D436 O. 016 S.
G. D436 O. 035 L. — G. D437 O. 023 S.
G. D437 O. 031 L. — G. D438 O. 003 L.
G. D438 O. 031 S. — G. D439 O. 020 L.
G. D439 O. 023 S. — G. D440 O. 027 L.
G. D440 O. 031 S. — G. T441 O. 038 L.
G. T441 O. 075 S. — G. D442 O. 031 S.
G. D442 O. 039 SLD. - G. D443 O. 001 SLD.
G. D443 O. 016 S. — G. D445 O. 023 S.
G. D445 O. 037 L. — G. C446 O. 018 L.
G. C446 O. 023 S. — G. H447 O. 059 L.
G. H447 O. 075 S. — G. L448 O. 025 L.
G. L448 O. 045 S. — G. Q450 O. 030 SLD.
G. Q450 O. 031 S. — G. Q451 O. 045 S.
G. Q451 O. 050 L. — G. S452 O. 023 SLD.
G. S452 O. 045 S. — G. L453 O 023 SLD.
G. L453 O. 045 S. — G. X454 O. 045 S.
G. X454 O. 064 L. — G. D455 O. 023 S.
G. D455 O. 040 L. — G. D456 O. 003 L.
G. D456 O. 016 S. — G. D457 O. 023 S.
G. D457 O. 031 SLD. — G. D457 O. 034 C.
G. D458 O. 023 S. — G. D458 O. 033 L.
G. T459 O. 045 S. — G. T459 O. 058 L.
G. T460 O. 045 S. — G. T460 O. 076 L.
G. D461 O. 016 SLD. — G. D461 O. 023 S.
G. D462 O. 023 S. — G. D462 O. 032 L.
G. L464 O. 045 S. — G. L464 O. 056 L.
G. L465 O. 008 L. — G. L465 O. 045 S.
G. D466 O. 016 S. — G. D466 O. 032 L.
G. D467 O. 023 S. — G. D467 O. 026 L.
G. D468 O. 016 SLD. — G. D468 O. 023 S.
G. D469 O. 023 S. — G. D469 O. 032 L.
G. T470 O. 045 S. — G. T470 O. 054 L.
G. H471 O. 048 L. — G. H471 O. 066 S.
G. T472 O. 066 L. — G. T472 O. 070 S.
G. S473 O. 014 L. — G. S473 O. 045 S.
G. T474 O. 045 S. — G. T474 O. 054 L.
G. D477 O. 016 S. — G. D477 O. 034 L.
G. X478 O. 062 L. — G. X478 O. 066 S.
G. D479 O. 001 SLD. — G. D479 O. 016 S.
G. T480 O. 001 SLD. — G. T480 O. 016 S.
G. T481 O. 041 L. — G. T481 O. 045 S.
G. D482 O. 023 S. — G. D482 O. 031 SLD.
G. D483 O. 016 S. — G. D483 O. 019 L.
G. D484 O. 006 L. — G. D484 O. 016 S.
G. D485 O. 016 S. — G. D485 O. 032 L.
G. C486 O. 045 S. — G. C486 O. 056 L.
G. H487 O. 047 L. — G. H487 O. 075 S.
G. S488 O. 031 S. — G. S488 O. 045 L.
G. L489 O. 045 S. — G. L489 O. 078 L.
G. L490 O. 045 S. — G. L490 O. 050 L.
G. L491 O. 032 L. — G. L491 O. 045 S.
G. Q492 O. 023 S. — G. Q492 O. 031 L.
G. S493 O. 016 S. — G. S493 O. 023 L.
G. T494 O. 045 S. — G. T 494 O. 075 SLD.
G. D495 O. 017 L. — G. D495 O. 023 S.
G. D496 O. 001 S. — G. D496 O. 008 SLD.
G. D497 O. 016 SLD. — G. D497 O. 023 S.
G. D498 O. 012 L. — G. D498 O. 098 S.
G. D499 O. 016 S. — G. D499 O. 018 L.
G. D500 O. 007 L. — G. D500 O. 023 S.
G. D501 O. 023 S. — G. D501 O. 038 L.
G. X502 O. 001 C. — G. D502 O. 075 L.
G. X502 O. 087 S. — G. D503 O. 021 L.
G. D503 O. 023 S. — G. D504 O. 021 L.
G. D504 O. 023 S. — G. D505 O. 023 S.
G. D505 O. 032 L. — G. D506 O. 016 SLD.
G. D506 O. 023 S. — G. D507 O. 003 L.
G. D507 O. 023 S. — G. T508 O. 016 L.
G. T508 O. 045 S. — G. T509 O. 045 S.
G. T509 O. 069 L. — G. T510 O. 015 L.
G. T510 O. 045 S. — G. D511 O. 016 SLD.
G. D511 O. 023 S. — G. H512 O. 045 S.
G. H512 O. 065 L. — G. C513 O. 001 S.
G. C513 O. 049 L. — G. T514 O. 045 S.
G. T514 O. 075 L. — G. Y515 O. 023 S.
G. Y515 O. 032 L. — G. Q516 O. 023 S.
G. Q516 O. 032 L. — G. T517 O. 045 S.
G. T517 O. 072 L. — G. T518 O. 066 L.
G. T518 O. 075 S. — G. D519 O. 023 S.
G. D519 O. 029 L. — G. D520 O. 023 S.
G. D520 O. 031 L. — G. D521 O. 020 L.
G. D521 O. 023 S. — G. D522 O. 011 L.
G. D522 O. 031 S. — G. D523 O. 023 S.
G. D523 O. 040 L. — G. D524 O. 004 L.
G. D524 O. 023 S. — G. H525 O. 034 L.
G. H525 O. 045 S. — G. S526 O. 016 SLD.
G. S526 O. 045 S. — G. L527 O. 026 L.
G. L527 O. 075 S. — G. L528 O. 023 SLD.
G. L528 O. 045 S. — G. S529 O. 070 L.
G. S529 O. 075 S. — G. L530 O. 037 L.
G. L530 O. 045 S. — G. L531 O. 045 S.
G. L531 O. 050 L. — G. S532 O. 016 S.
G. S532 O. 054 L. — G. L533 O. 010 S.
G. L533 O. 042 SLD. — G. L534 O. 045 L.
G. L534 O. 075 S. — G. D535 O. 023 S.
G. D535 O. 029 L. — G. D536 O. 023 S.
G. D536 O. 031 L. — G. C537 O. 016 SLD.
G. C537 O. 045 S. — G. D538 O. 018 L.
G. D538 O. 023 S. — G. T539 O. 019 L.
G. T539 O. 045 S. — G. D540 O. 005 L.
G. D540 O. 023 S. — G. Y541 O. 016 S.
G. Y541 O. 017 L. — G. D542 O. 023 S.
G. D542 O. 026 L. — G. L543 O. 023 SLD.
G. L543 O. 045 S. — G. D544 O. 011 L.
G. D544 O. 016 S. — G. D545 O. 005 L.
G. D545 O. 020 C. — G. D545 O. 023 S.
G. D546 O. 023 S. — G. D546 O. 051 SLD.
G. D547 O. 016 SLD. — G. D547 O. 023 S.
G. D548 O. 022 L. — G. D548 O. 023 S.
G. T549 O. 045 S. — G. T549 O. 055 L.
G. D550 O. 005 L. — G. D550 O. 023 S.
G. T551 O. 045 S. — G. T551 O. 077 L.
G. H552 O. 045 S. — G. H552 O. 073 L.
G. D553 O. 022 L. — G. D553 O. 023 S.
G. L554 O. 045 S. — G. L554 O. 049 L.
G. S555 O. 045 S. — G. S555 O. 052 L.
G. C556 O. 023 SLD. — G. C556 O. 045 S.
G. T557 O. 070 S. — G. T557 O. 080 L.
G. D558 O. 016 SLD. — G. D558 O. 023 S.
G. T559 O. 075 S. — G. T559 O. 078 L.
G. D560 O. 014 L. — G. D560 O. 023 S.
G. Q561 O. 023 SLD. — G. Q561 O. 045 S.
G. L562 O. 049 L. — G. L562 O. 070 S.
G. H563 O. 045 S. — G. H563 O. 057 L.
G. Y564 O. 023 S. — G. Y564 O. 032 L.
G. L565 O. 045 S. — G. L565 O. 057 L.
G. D566 O. 023 S. — G. D566 O. 038 L.
G. D567 O. 023 S. — G. D567 O. 039 L.
G. X568 O. 055 L. — G. X568 O. 087 S.
G. D569 O. 016 SLD. — G. D569 O. 023 S.
G. D570 O. 007 L. — G. D570 O. 016 S.
G. T571 O. 045 S. — G. T571 O. 075 L.
G. D572 O. 004 L. — G. D572 O. 023 S.
G. Q573 O. 016 SLD. — G. Q573 O. 023 S.
G. D574 O. 016 S. — G. D574 O. 039 L.
G. J575 O. 036 L. — G. J575 O. 045 S.
G. S576 O. 010 SLD. — G. S576 O. 016 S.
G. D577 O. 004 L. — G. D577 O. 023 S.
G. D578 O. 010 L. — G. D578 O. 023 S.
G. L579 O. 010 L. — G. L579 O. 045 S.
G. C580 O. 016 S. — G. C580 O. 031 SLD.
G. H581 O 017 L. — G. H581 O. 045 S.
G. T582 O. 043 L. — G. T582 O. 045 S.
G. D583 O. 016 S. — G. D583 O. 023 L.
G. D584 O. 012 L. — G. D584 O. 023 S.
G. D585 O. 007 L. — G. D585 O. 011 O.
G. D585 O. 023 S. — G. Y586 O. 016 SLD.
G. Y586 O. 023 S. — G. K587 O. 016 SLD.
G. K587 O. 023 S. — G. X588 O. 057 L.
G. X588 O. 087 S. — G. D589 O. 023 S.
G. D589 O. 034 IL. — G. D590 O. 016 SLD.
G. D590 O. 023 S. — G. T591 O. 045 S.
G. T591 O4 063 L. — G. T592 O. 045 S.
G. T592 O. 062 L. — G. D593 O. 019 L.
G. D593 O. 023 S. — G. C594 O. 023 SLD.
G. C594 O. 045 S. — G. L595 O. 015 L.
G. L595 O. 045 S. — G. Q596 O. 045 S.
G. Q956 O. 053 L. — G. H597 O. 045 S.
G. H597 O. 069 L. — G. D598 O. 016 S.
G. D598 O. 023 L. — G. L599 O. 005 L.
G. L599 O. 045 S. — G. J600 O. 045 S.
G. J600 O.058 L. — G. L601 O. 019 L.
G. L601 O. 045 S. — G. S602 O. 029 L.
G. S602 O. 045 S. — G. S603 O. 045 S.
G. S603 O. 049 L. — G. D604 O. 018 L.
G. D604 O. 023 S. — G. D605 O. 001 SLD.
G. D605 O. 016 S. — G. D606 O. 014 L.
G. D606 O. 023 S. — G. D607 O. 023 S.
G. O607 O. 026 L. — G. T608 O. 045 S.
G. T608 O. 062 L. — G. Y609 O. 020 L.
G. Y609 O. 023 S. — G. H610 O. 045 S.
G. H610 O. 071 L. — G. D611 O. 023 S.
G. D611 O. 034 L. — G. L612 O. 023 SLD
G. L612 O. 045 S. — G. L613 O. 023 SLD.
G. L613 O. 045 S. — G. L614 O. 032 L.
G. L614 O. 045 S. — G. D615 O. 002 L.
G. D615 O. 023 S. — G. K616 O. 010 L.
G. K616 O. 023 S. — G. D617 O. 015 L.
G. D617 O. 023 S. — G. Q618 O. 029 L.
G. Q618 O. 045 S. — G. J619 O. 004 L.
G. J619 O. 046 S. — G. J619 O. 059 L.
G. D620 O. 016 SLD. — G. D620 O. 023 S.
G. L621 O. 019 L. — G. L621 O. 045 S.
G. S622 O. 002 L. — G. S622 O. 045 S.
G. 623 O. 093 L. — G. L623 O. 045 S.
G. T624 O. 065 L. — G. T624 O. 075 S.
G. D625 O. 011 L. — G. D625 O. 023 S.
G. T626 O. 045 S. — G. T626 O. 075 SLD.
G. C627 O. 045 S. — G. C627 O. 046 L.
G. D628 O. 017 L. — G. D628 O. 023 S.
G. D629 O. 016 SLD. — G. D629 O. 023 S.
G. H630 O. 025 L. — G. H630 O. 045 S.
G. D631 O. 021 L. — G. D631 O. 023 S.
G. T632 O. 045 S. — G. T632 O. 063 L.
G. L633 O. 009 L. — G. L633 O. 045 S.
G. Y634 O. 010 L. — G. Y634 O. 023 S.
G. X635 O. 023 L. — G. X634 O. 087 S.
G. D636 O. 006 L. — G. D636 O. 023 S.
G. S637 O. 008 L. — G. S637 O. 045 S.
G. S638 O. 032 L. — G. S638 O. 045 S.
G. J639 O. 045 S. — G. J639 O. 060 L.
G. Q640 O. 045 S. — G. Q640 O. 046 L.
G. T641 O. 027 L. — G. T641 O. 045 S.
G. S642 O. 030 L. — G. S642 O. 045 S.
G. D643 O. 002 L. — G. D643 O. 023 S.
G. L644 O. 023 SLD. — G. L644 Q. 045 S.
G. Y645 O. 023 S. — G. Y645 O. 033 L.
G. D646 O. 009 L. — G. D646 O. 023 S.
G. L647 O. 043 L. — G. L647 O. 045 S.
G. S648 O. 011 L. — G. S648 O. 045 S.
G. C649 O. 011 L. — G. C649 O. 045 S.
G. D650 O. 002 L. — G. D650 O. 023 S.
G. H651 O. 045 S. — G. H651 O. 075 L.
G. T652 O. 021 L. — G. T652 O. 045 S.
G. D653 O. 004 L. — G. D653 O. 023 S.
G. J654 O. 021 L. — G. J654 O. 045 S.
G. D655 O. 013 L. — G. D655 O. 023 S.
G. T656 O. 010 L. — G. T656 O. 045 S.
G. L657 O. 023 SLD. — G. L657 O. 045 S.
G. L658 O. 045 S. — G. L658 O. 075 L.
G. K659 O. 023 S. — G. K659 O. 039 L.
G. D660 O. 006 L. — G. D660 O. 023 S.
G. T661 O. 001 SLD. — G. T661 O. 016 S.
G. D662 O. 001 SLD. — G. D662 O. 016 S.
G. Y663 O. 016 SLD. — G. Y663 O. 023 S.
G. D664 O. 016 S. — G. D664 O. 023 L.
G. Q665 O. 023 SLD. — G. Q665 O. 045 S.
G. L666 O. 034 L. — G. L666 O. 045 S.
G. D667 O. 023 S. — G. D667 O. 038 L.
G. J668 O. 025 L. — G. J668 O. 045 S.
G. H669 O. 045 S. — G. H669 O. 067 L.
G. S670 O. 024 L. — G. S670 O. 045 S.
G. C671 O. 042 L. — G. C671 O. 045 S.
G. T672 O. 046 S. — G. T672 O. 051 L.
G. D673 O. 023 S. — G. D673 O. 067 L.
G. S674 O. 023 SLD. — G. S674 O. 045 S.
G. D675 O. 001 L. — G. D675 O. 023 S.
G. L676 O. 045 S. — G. L676 O. 065 L.
G. X677 O. 080 L. — G. X677 O. 087 S.
G. L678 O. 036 L. — G. L678 O. 045 S.
G. H679 O. 037 L. — G. H679 O. 045 S.
G. D680 O. 023 S. — G. D630 O. 031 L.
G. D681 O. 020 L. — G. D631 O. 023 S.
G. Q682 O. 045 S. — G. Q382 O. 055 L.
G. D683 O. 016 SLD. — G. D683 O. 023 S.
G. L684 O. 025 L. — G. L684 O. 045 S.
G. J685 O. 023 SLD. — G. J685 O. 045 S.
G. L636 O. 024 L. — G. L686 O. 045 S.
G. T687 O. 032 L. — G. T687 O. 045 S.
G. D688 O. 009 L. — G. D688 O. 023 S.
G. J689 O. 001 C. — G. J689 O. 028 L.
G. J689 O. 045 S. — G. C690 O. 006 L.
G. C690 O. 045 S. — G. L691 O. 045 S.
G. L691 O. 079 L. — G. T692 O. 045 S.
G. T692 O. 073 L. — G. S693 O. 010 L.
G. S693 O. 045 S. — G. H694 O. 045 S.
G. H694 O. 049 L. — G. X695 O. 077 L.
G. X695 O. 087 S. — G. D593 O. 023 S.
G. D596 O. 039 L. — G. D697 O. 023 S.
G. D697 O. 024 L. — G. Q698 O. 021 L.
G. Q698 O. 045 S. — G. T699 O. 045 S.
G. T699 O. 075 L. — G. S700 O. 004 L.
G. S700 O. 045 S — G. Y701 O. 016 SLD.
G. Y701 O. 023 S. — G. L702 O. 032 L.
G. L702 O. 045 S. — G. L703 O. 044 L.
G. L703 O. 045 S. — G. T704 O. 045 S.
G. T704 O. 078 L. — G. D705 O. 023 S.
G. D705 O. 031 L. — G. D706 O. 015 L.
G. D706 O. 023 S. — G. Y707 O. 014 L.
G. Y707 O. 023 S. — G. T708 O. 045 L.
G. T708 O. 075 S. — G. D709 O. 004 L.
G. D709 O. 023 S. — G. C710 O. 016 L.
G. C710 O. 045 S. G. H711 O. 036 L.
G. H711 O. 045 S. — G. K712 O. 016 SLD.
G. K712 O. 023 S. — G. L713 O. 045 S.
G L713 O. 075 SLD. — G.Z714 O.016 SLD.
G. Z714 O. 023 S.

Importante:

La presente adjudicación tendrá validez únicamente si el adjudicatario se encuentra al día con sus obligaciones respecto del grupo y a la administradora, en conformidad con las condiciones generales de la solicitud de inscripción.

El Gerente

A 162. — Nº 91.367

P y C

Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 5|2|86, designó autoridades y síndicos, titular y suplente, a los contadores Carlos Mariano Villares y Ana María Telle respectivamente. Y por acta de Directorio de igual fecha, se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: presidenta: señora María Inés López Lanzaco; vicepresidente: señor Julio César Stadler.

El Presidente

A 3,50 e. 25|7 Nº 91.293 v. 25|7|86

"Q"

QUIMICA HOECHST

S.A.

Registro 8.045

Comunica que la Asamblea Ordinaria realizada el 21|5|86 aprobó el aumento de capital de A 1.295.360 a A 5.449.000, mediante la emisión de 4.153.640.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal A 0,001 cada una, con derecho a un voto por acción con la siguiente imputación: 1) 680.550.000 acciones por capitalización de aporte irrevocable y 2) 3.473.090.000 por capitalización de Revalúo Contable Ley 19.742. — Dicho aumento fue protocolizado por escritura número 430 del 11 de julio de 1986, pasada al folio 902 del Registro Nº 311.

El Vicepresidente

A 16,50 e. 25|7 Nº 91.338 v. 29|7|86

"R"

RAPEL

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria

Por acta de Asamblea de fecha 26 de octubre de 1984, General Ordinaria, de la sociedad "Rapel Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria", y acta de Directorio 144 de fecha 26 de octubre de 1984, el Directorio de la sociedad del epígrafe (artículo 60 de la Ley 19.550), queda de la siguiente manera: Presidente: José Ignacio Alba; Vicepresidente: Raquel Elisa Aslain de Ferlini; Directora: María Elizabeth Alba; Directores suplentes: Haydeé J. Aslain de Laurito, Emilia Ferro de Asiain, Gabriel Ferlini.

El Presidente

A 4,50 e. 19|6 Nº 92.180 v. 19|6|86

RULTON

Sociedad Anónima
Comercial, Agropecuaria, Financiera e Inmobiliaria

Comunica que por escritura Nº 177 del 19|11|85 pasada en el Registro 872 de la Capital se procedió a la disolución de la sociedad y se procedió a nombrar liquidador al señor Norberto Salvador Selvaggi con domicilio en Avda. Córdoba 669 4º piso. Capital.

El Apoderado

A 3 e. 25|7 Nº 91.427 v. 25|7|86

"S"

S.A.D.E.I.

Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones

Se comunica que por escritura Nº 164 de fecha 26 de junio de 1986 pasada al folio 304 del Registro número 111 de la Capital Federal, la sociedad "S.A.D.E.I. Sociedad Anónima de Ediciones e Impresiones" confirió poder general amplio de administración y disposición a favor del señor Eduardo Eurnekián.

El Escribano

A 3 e. 25|7 Nº 93.774 v. 25|7|86

SIRO

Sociedad Anónima

Conforme [illegible] el artículo 60 de la Ley Nº 19.[illegible] hace saber que por Asamblea General Ordinaria de fecha 18|4|86 se designó autoridades y síndicos, titular y suplente, a los doctores Juan Angel Ratto y Ana María Telle, y por acta de Directorio de igual fecha, se procedió a distribuir los cargos de la siguiente manera: presidente: Dante Lionel Alvarez; vicepresidente: Sr. Alberto García; directores: Dr. Fermín Antonio Rodríguez Menéndez, Sr. Modesto Logares, Sr. Miguel Angel Népito, Sr. Juan Carlos Cerdán y Sr. Juan Carlos Del Pozo.

El Presidente

A 4,50 e. 25|7 Nº 91.294 v. 25|7|86

SOLANAS

S.A.

de Publicidad

Comunica que en reunión de directorio del 12|6|86, esc. Nº 996 del 3|7|86, resolvió revocar todos los poderes otorgados con excepción del dado al Estudio Beccar Varela y otorgar poder general amplio de administración y disposición a los señores Jorge Adolfo Vázquez y Juan Luis Posse Molina con las facultades y forma de actuación que de allí resultan.

El Abogado Apoderado

A 3 e. 25|7 Nº 91.430 v. 25|7|86

SABOYA

Sociedad Anónima

Comunica que por escritura del 3|6|86 al folio 2.345 del Reg. 15 de Cap., se confirió Poder General amplio de administración y disposición a favor de los señores Nicholas Frederic Papanicolaou y John Paul Papanicolaou para que actúen en nombre de la sociedad en forma conjunta o indistinta.

El Autorizado

A 2,50 e. 19|6 Nº 87.763 v. 19|6|86

SANTA OLGA

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera

Se hace saber por un día que por escritura Nº 163 del 2|VI|1986, pasada ante el Escribano Julián Novaro Hueyo, adscripto al Registro Nº 34 de la Capital Federal, que la sociedad "Santa Olga Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Agrícola y Ganadera", otorgó Poder General Amplio de Administración a favor del Dr. Jorge Roque Parrado y de los Sres. Raúl Carlos Drelichman y Mariano Humberto Vranjican, para que en nombre y representación de la misma, actúen con las facultades que resultan del texto de la mencionada escritura.

El Apoderado

A 4,50 e. 19|6 Nº 87.788 v. 19|6|86

SERVICIOS COMERCIALES

Sociedad Anónima
Comercial, Industrial, Mandataria y Financiera

Se hace saber por un día, en cumplimiento del art. 60 de la Ley 19.550 que por acta de asamblea del 30 de abril de 1986 fueron designados directores los señores John Eric Daniels Chan, Oscar Alberto Girola, Jorge Julio Aguiar, Zulema Ber y Roberto Atilio Lovato y por reunión de Directorio de fecha dos de mayo de 1986 fueron designados como Presidente el Sr. John Eric Daniels Chan y como Vicepresidente el Sr. Oscar Alberto Girola por el término de un año.

El Directorio

A 5,50 e. 19|6 Nº 87.774 v. 19|6|86

SOCIEDAD ANONIMA, SOL EXPLOTACION DE PETROLEO,

Financiera, Industrial y Comercial

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 7|4|86, se aceptó la renuncia de los directores titulares: Domingo Jorge Messuti, Roberto Lázaro Oppizzi, Celestino Antonio Allegretta, Raúl Enrique Cavallini y Genaro Jorge Rizzuto y directores suplentes: Miguel Angel Jelle, doctor Alberto Jorge Martínez y señora María Josefa García de Martínez, y asimismo se eligieron nuevos directores titulares: Félix Enrique Noguera, Francisco Héctor Blas y Esteban José Bullrich, y como suplentes: Ricardo Estévez Cambra, Ricardo Fox y Marcelo Bisegna, estableciendo que su mandato se extenderá hasta el término de

lado para los directores cuya renuncia se aceptó. Por reunión de Directorio del 7|4|86, se distribuyeron los cargos, resultando: Presidente Félix Enrique Noguera; Vicepresidente: Francisco Héctor Blas; Director titular: Esteban José Bullrich; Directores suplentes: Ricardo Estévez Cambra, Ricardo Fox y Marcelo Biseglia.

El Vicepresidente.

A 9 e. 19|6 Nº 87.801 v. 19|6|86

"T"

TECNAL

Sociedad Anónima

Llamamiento al Ejercicio de Suscripción preferente.

Comunica que, por Resolución de Asamblea General Ordinaria del 29|5|86, aumentó su capital social a la suma de 4.500 australes, emitiéndose 3.600 acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un austral valor nominal cada una. La integración deberá efectuarse en efectivo y al contado. El ejercicio del derecho de preferencia caducará a los treinta días siguientes de la última publicación. La opción deberá efectuarse en la sede social Rivadavia 1367, 8º piso, oficina B, de Capital Federal.

El Directorio.

A 13,50 e. 19|6 Nº 87.780 v. 24|6|86

TIMBO

Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Forestal e Industrial

Se hace saber por un día que por escritura Nº 162 del 2|VI|1986, pasada por ante el escribano Julián Novaro Hueyo, adscripto al Registro Nº 34 de la Capital Federal, que la sociedad "Timbo Sociedad Anónima, Ganadera, Agrícola, Forestal e Industrial", otorgó Poder General Amplio de Administración a favor del Dr. Jorge Roque Parrado y de los Sres. Raúl Carlos Drelichman y Mariano Humberto Vranjican, para que en nombre y representación de la misma, actúen con las facultades que resultan del texto de la mencionada escritura.

El Apoderado.

A 4,50 e. 19|6 Nº 87.787 v. 19|6|86

TUTELAR COMPAÑIA FINANCIERA

Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el Artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 25|3|1986, se aceptaron las renuncias presentadas a los cargos de Directoras Titulares por las Señoras Elsa Beatriz Vázquez de Logares, Celina Elena Galán de Népito, Graciela Irene Lupo de García y Noemí Mabel Stefancik de Cerdán.

El Presidente.

A 3 e. 25|7 Nº 91.295 v. 25|7|86

"V"

VIA PHARMA S.A.

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10|7|86 otorgada al folio 1.281 del Registro Notarial 191 se instrumentó el acta de directorio de fecha 24 de marzo de 1986 de Vía Pharma S. A. por la cual se resolvió otorgar poder general amplio de administración a favor de Eduardo Jorge Schpak y Silvia Liliana Kuropatwa para que actuando en forma alternativa o indistintamente uno cualquiera de ellos ejerzan las facultades que surgen del mismo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986.

La Escribana.

A 4 e. 25|7 Nº 91.343 v. 25|7|86

VIA VALROSSA

Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 10 de julio de 1986 otorgada al folio 1.284 del Registro Notarial 191 se instrumentó el acta de directorio de fecha 30 de abril de 1986 de Vía Valrossa Sociedad Anónima por la cual se resolvió otorgar poder general amplio de administración a favor de Eduardo Jorge Schpak y Silvia Liliana Kuropatwa para que actuando alternativa o indistintamente uno cualquiera de ellos ejerzan las facultades que surgen del mismo.

Buenos Aires, 10 de julio de 1986.

La Escribana.

A 4 e. 25|7 Nº 91.342 v. 25|7|86

"W"

WILKINSON SWORD S.A.I.C.

Se hace saber por un día que la sociedad Wilkinson Sword S. A. I. C. mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1986 resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando liquidadores a los Dres. Alfredo M. O'Farrell, Julio Fernández Mouján, Nodgar E. V. Piranian y|o Marcos J. Benegas Lynch, todo lo cual fue protocolizado mediante escritura pública Nº 269 del 17 de junio de 1983 pasada al Fº 706 del protocolo del Escribano Dr. Alvaro Gutiérrez Zaldivar.

El Liquidador.

A 4,50 e. 25|7 Nº 91.333 v. 25|7|86

WEST ARGENTINA

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Hace saber que en AGO y reunión de directorio celebradas el 25|4|86 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos según se detalla: Presidente: Emilio F. van Peborgh; directores titulares: Roberto Bautista Francisco Testa, Iván Machado de Souza, Juan Carlos Apóstolo, Robert C. Simpson; directores suplentes: Damián Fernando Beccar Varela, José Miguel D'Angela. — Sindicatura; titular: Alberto R. López, suplente: Miguel Angel Blanco. Todos los nombrados por un año.

El Abogado Apoderado.

A 4,50 e. 25|7 Nº 87.003 v. 25|7|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 17|7|86.

"Y"

YAMABAIRES

Sociedad Anónima

Disolución de la sociedad "Yamabaires Sociedad Anónima". Por Escritura de fecha 25|6|1984, que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número cuatro del 29|1|1982, unánime se decide la disolución anticipada de la sociedad y se designa liquidador de la misma al Dr. Carlos D. Diehl, como titular, dejándose constancia que el liquidador titular debe actuar por sí.

La Apoderada.

A 3,5 e. 19|6 Nº 87.747 v. 19|6|86

REMATES COMERCIALES NUEVOS

El martillero Julio C. O. Bastiani, con oficinas en Avda. Córdoba 1318, piso 3º, oficina A, de Capital (T.E. 46-6000), hace saber por 3 días, que por cuenta y orden del Banco de Boston (acreedor prendario Art. 39, Ley 12.962), rematará el día 7 de julio de 1986, a las 10 horas, en el local de ventas de calle Humberto I 2042|46 de Capital Federal, los siguientes bienes: Cuarenta y cuatro (44) Cajas y|o bultos conteniendo bobinas de hilado de diversos títulos y cantidades que pesan aproximadamente alrededor de unos 1.100 Kgrs. en total y que se exhiben en el local de calle Río IV Nº 1490 de Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %. En el acto del remate deberá abonarse el 30 % en concepto de seña y el saldo del 70 % dentro de las 72 horas hábiles de realizada la subasta en el Estudio de los apoderados del Banco Dres. Alejandro y Norberto Padilla, con oficinas en la calle Esmeralda 155, piso 3º (T.E. 46-6948), de Capital Federal. Los pagos en el acto de la subasta de la seña y comisión deberá realizarse en dinero efectivo. La orden de entrega de la mercadería se hará efectiva por parte de los apoderados del Banco una vez abonado el total del precio de compra, siendo por cuenta y riesgo del comprador la carga y transporte de la mercadería.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

Julio C. O. Bastiani, martillero

A 30 e. 19|6 Nº 87.799 v. 24|6|86

BALANCES

LA ECONOMIA COMERCIAL S. A. DE SEGUROS GENERALES

Domicilio legal y sede administrativa:

Avda. Corrientes 550, Capital Federal

Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Buenos Aires: 17|3|1889

Fecha de las modificaciones a los estatutos: 17|6|1889 - 9|2|1903 - 12|1|1916

30|3|1921 - 17|12|1928 - 29|9|1936 - 29|11|1941

18|6|1948 - 15|12|1958 - 7|6|1965 y 3|12|1979

Inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 334

Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº 54

Ramos autorizados a operar: Vida - Incendio - Automóviles - Accidentes del Trabajo - Cristales - Ganado - Responsabilidad Civil - Robo y Riesgos Similares - Accidentes Personales Aeronavegación - Riesgos Varios - Técnico y - Accidentes Personales - Aeronavegación - Riesgos Varios - Técnico y Transportes

Composición del Capital:

Clase de acciones	Suscripto A	Integrado A
1.000.000 de acciones ordinarias nominativas de v|n. A 0,00001 c|u. Total	10.—	10.—

Duración de la entidad: Hasta el 15 de marzo del año 2000

EJERCICIO ECONOMICO Nº 97

Iniciado el 1º de julio de 1984 - Cerrado el 30 de junio de 1985

ACTIVO	A
Disponibilidades	85.493,53
Inversiones	611.467,58
Créditos:	
Premios a cobrar	206.421,94
Reaseguros	6.411,28
Otros créditos	7.253,38
Inmuebles	615.09 50
Bienes Muebles de Uso	34.263,07
Otros Activos	3.679,60
TOTAL ACTIVO	1.570.280,94

PASIVO	A
Deudas:	
Con Asegurados	221.225,47
Con Reaseguradores	72.0[illegible] 37
Con Coaseguradoras	555 98
Con Productores	54.521 20
Fiscales y Sociales	13.810 36
Otras deudas	24.410 03
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	94.4[illegible] 99
Previsiones	64.031,60
TOTAL PASIVO	551.093,00

PATRIMONIO NETO	
Capital	10,00
Ajustes al Patrimonio	961.690,14
Resultados no Asignados	57.487,80
TOTAL PATRIMONIO NETO	1.019.187,94
TOTAL	1.570.280,94

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. SALDOS AL COMIENZO DEL EJERCICIO	10,00	—,—	1.493.237,32	27,05	(491.068,56)	1.002.205,81
2. Distribución de resultados no asignados aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de octubre de 1984	—,—	—,—	—,—	—,—	(40.505,67)	(40.505,67)
3. Suscripción de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
6. Otros Momivientos: Absorción pérdida inicial por reexpresión del Capital	—,—	—,—	(491.041,51)	(27,05)	491.068,56	—,—
Compensación pérdida por distribución de utilidades históricas	—,—	—,—	(40.505,67)	—,—	40.505,67	—,—
7. Resultado del ejercicio	—,—	—,—	—,—	—,—	57.487,80	57.487,80
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	10,00	—,—	961.690,14	—,—	57.487,80	1.019.187,94

El Presidente — El Gerente Administrativo — Los Síndicos

Leonildo A. A. Carretto, contador público (U.B.A.), actuario (U.B.A.), M. 63, Tº II y M. 28, Tº I, C.P.C.E.C.F.

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos eventuales	Seguros Directos Ramo vida	Reaseguros activos y retrocesiones	Total A
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	1.033.895,77	5.629,87	11.885,71	1.051.411,35
Siniestros	(285.698,48)	(420,55)	(12.375,62)	(298.494,65)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—,—	(1,44)	—,—	(1,44)
Gastos de Producción y Explotación	(610.075,35)	(8.249,80)	(3.378,23)	(621.705,38)
RESULTADO TECNICO	138.121,94	(3.041,92)	(3.868,14)	131.211,88

II. ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	475.210,44
Resultado por Realización	5.640,17
Gastos de Explotación y otros cargos	(61.459,21)
Resultado por Exposición a la Inflación	(493.115,48)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	(73.724,08)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	57.487,80
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—,—
SUB-TOTAL	57.487,80
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—,—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	57.487,80

El Presidente — El Gerente Administrativo — Los Síndicos — Leonildo A. A. Carretto (Auditor), Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) - M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

INFORME DEL AUDITOR

Informamos que el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto que antecede fueron confeccionados de acuerdo a la Resolución 17.928 de Superintendencia de Seguros de la Nación y los requisitos de la Resolución 15.452 del mismo Organismo.

Certificamos, en cumplimiento de la Ley Nº 17.250, que, según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada con la Dirección Nacional de Recaudación Previsional asciende a A 3.417,91 no existiendo importes exigibles a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. — Leonildo A. A. Carretto, Contador Público (U.B.A.), Actuario (U.B.A.) - M. 63 Tº II y M. 28 Tº I C.P.C.E.C.F.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires 18|11|85 — Legalización Nº 245.090 U. — Certifico que al firma inserta en el presente balance corresponde con la del doctor Carretto, Leonildo A. A., Tº 2 Fº 62, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

INFORME DEL ACTUARIO

Certifico que las Reservas Matemáticas netas de reaseguros, correspondientes a las pólizas de seguros de vida en vigor al 30 de junio de 1985, ascienden a la suma de A 825 y las fracciones de Primas a Vencer (netas) al 30 de junio de 1985 ascienden a A 191,23. Asimismo, certifico que las Reservas de Riesgos en Curso constituidas al 30 de junio de 1985 para Seguros Directos y Retrocesiones ascienden a A 95.882,99.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 1985. — María Elvira Francou de Siniscalchi, Contadora Pública (U.B.A.), Actuaria (U.B.A.) - Tomo LXXVI - Fº 236 y Tomo I - Fº 88 - C.P.C.E. Capital Federal.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. — Buenos Aires 18|11|85 — Legalización Nº 245.090 U. — Certifico que la firma inserta en el presente instrumento corresponde con la de la doctora Francou de Siniscalchi, María E., Tº 1 Fº 88, registrada en este Consejo Profesional en la matrícula de Contadores Públicos. — Dr. Ricardo A. Puente, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

A 162,38 — Nº 82.129

ACUARIO CIA. DE SEGUROS S.A.

Domicilio Legal: Tucumán 612 — Capital
Sede Administrativa: Tucumán 612 — Capital

Fecha inscripción en el R.P.C. de la ciudad de Bs. As.: 27|12|62
Fecha de las modificaciones a los estatutos: 21 de junio de 1979
Inscripta en I.G.J. bajo el Nº: 14.207
Inscripta en el Reg. Ent. Seg. bajo el Nº: 383 el: 26|7|65

ANEXO Nº "I"

Ramos autorizados a operar: Automotores — Incendio — Perd. Benef. — Ganado — Comb. Fliar. — Acc. Pers. — Cristales — Granizo — Robo — Rs. Varios — Transp. — Créd. — Vida Col. — Caución — Resp. Civil — Aeronavegación — Sepelio — Acc. del Trabajo.

Clase de Acciones	Suscripto	Integrado
Ordinarias — (Total)	0,150	0,150

Duración de la entidad: 99 años

EJERCICIO ECONOMICO Nº: 23

Iniciado el: 1º|7|84 — Cerrado el: 30|6|85

ACTIVO

Disponibilidades	22.855,35
Inversiones	365.591,07
Créditos:	
Premios a Cobrar	196.102,74
Reaseguros	—,—
Coaseguros	—,—
Otros Créditos	26.163,17
Inmuebles	547.005,90
Bienes Muebles de Uso	46.695,22
Otros Activos	1.193,05
TOTAL ACTIVO	1.204.404,49

PASIVO

Deudas:	
Con Asegurados	128.113,55
Con Reaseguradores	579.834,23
Con Coaseguradoras	104,51
Con Productores	19.209,86
Fiscales y Sociales	26.453,99
Otras Deudas	38.099,97
Compromisos Técnicos por Seguros y Reaseguros	—,—
Previsiones	65.777,01
TOTAL PASIVO	857.653,12

PATRIMONIO NETO

Capital	0,15
Aportes no Capitalizados	—,—
Ajustes al Patrimonio	883.045,42
Ganancias Reservadas	0,89
Resultados no Asignados	(536.295,10)
TOTAL PATRIMONIO NETO	346.751,36
TOTAL	1.204.404,48

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Movimientos	Capital	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Ganancias reservadas	Resultados no asignados	Total
1. Saldos al Comienzo del Ejercicio	0,15	—,—	883.045,42	13.182,51	(296.410,13)	599.817,95
2. Distribución de Resultados no Asignados aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 30 de junio de 1984	—,—	—,—	—,—	18.996,08	(18.996,08)	—,—
3. Suscripción de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
4. Adelantos Irrevocables de Capital	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
5. Cuentas de Ajustes al Patrimonio	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—	—,—
6. Otros Movimientos						
Desafectación Rva. Títulos Públicos	—,—	—,—	—,—	(32.177,70)	32.177,70	—,—
7. Resultado del Ejercicio	—,—	—,—	—,—	—,—	(253.066,59)	(253.066,59)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	0,15	—,—	883.045,42	0,89	(536.295,10)	346.751,36

ESTADO DE RESULTADOS

	Seguros Directos Ramos eventuales	Seguros Directos Vida	Reaseguros activos y retrocesiones	Total
I. ESTRUCTURA TECNICA				
Primas y Recargos	381.751,75	4.069,32	24.583,55	410.404,62
Siniestros	(112.425,15)	(2.770,18)	(15.200,58)	(130.395,91)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	—,—	—,—	—,—	—,—
Gastos de Producción y Explotación	(577.326,49)	(4.584,32)	(7.955,47)	(589.866,28)
Otros Ingresos y Egresos	16.029,72	86,31	—,—	16.116,03
RESULTADO TECNICO	(291.970,17)	(3.198,87)	1.427,50	(293.741,54)

II. ESTRUCTURA FINANCIERA	
Rentas	42.595,76
Resultado por Realización	—,—
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(68.190,33)
Resultado por Exposición a la Inflación	66.269,52
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	40.674,95
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (I + II)	(253.066,59)
III. RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	—,—
SUBTOTAL	(253.066,59)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	—,—
IV. RESULTADO DEL EJERCICIO	(253.066,59)

Leopoldo Aleman, Presidente — Luis Merlo, Contador General — Auditor - Francisco Javier Muñoz Rosa, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº LVII - Fº 155.

INFORME DEL AUDITOR

Señor Presidente de
"ACUARIO" CIA. DE SEGUROS S.A.

Presente

He examinado el Balance General de Acuario Compañía de Seguros S.A., los estados de resultados y evolución del patrimonio neto por el ejercicio terminado al 30 de junio de 1985.

Mi examen fue practicado de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

La sociedad presenta sus estados contables en moneda constante de acuerdo con lo requerido por el artículo 62 de la Ley Nº 22.903 y siguiendo la metodología establecida por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas aprobada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, como así también lo establecido por Resolución General Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Asimismo, se acompaña en forma sintética los estados contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes para reflejar el efecto en la pérdida del poder adquisitivo de la moneda.

En mi opinión, los estados contables presentan razonablemente la situación patrimonial y financiera de la Entidad y los resultados de las operaciones por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1985, de acuerdo con las normas de contabilidad prescriptas por la Superintendencia de Seguros de la Nación que difieren con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, tal como se explica en nota a los estados contables, aplicados uniformemente a los del ejercicio anterior, excepto por la aplicación de la Resolución Técnica Nº 6 y Resolución número 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, en reemplazo de la Resolución C 183/79 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal respecto del ajuste de estados contables por inflación.

Con referencia a la Resolución Nº 15.452 de la Superintendencia de Seguros de la Nación informo que:

1. Los Registros Contables de la sociedad han sido llevados de conformidad con las normas de Contabilidad y Plan de Cuentas implantados por la Superintendencia de Seguros de la Nación;
2. Los saldos de títulos públicos de renta y acciones concuerdan con los respectivos resguardos y certificados de las instituciones depositarias;
3. Los rubros Caja y Bancos concuerdan con los respectivos arqueos y conciliaciones practicadas;
4. Los Inmuebles que figuran en el Activo del Balance examinado pertenecen a la Entidad, se encuentran regularmente inscriptos excepto los Inmuebles incluidos en la cuenta Inmuebles Adquiridos a Escriturar y están libres de todo gravamen;
5. La actualización contable que se ajusta a la Ley Nº 19.742 y su reglamentación;
6. Los rubros del Activo han sido valuados de acuerdo con las Normas de Contabilidad ya mencionadas;
7. Las reservas legales y estatutarias se ajustan a lo previsto en las respectivas disposiciones;
8. La Entidad se ajusta a las normas vigentes sobre capitales mínimos;
9. Los restantes rubros del Pasivo contemplan los compromisos y obligaciones de la Entidad a la fecha del respectivo Balance, en especial lo relacionado con Impuestos, Aportes Jubilatorios y los previstos en Leyes de carácter social;

En cumplimiento de la Ley Nº 17.250, manifiesto que según surge de los registros de contabilidad rubricados, la deuda devengada a favor de las Cajas Nacionales de Previsión, asciende a australes 2.496,78, importe no exigible a la fecha de cierre del Balance.

Buenos Aires, setiembre de 1985. — Francisco Javier Muniain Mazo, Contador Público - U.B.A. - C.P.C.E.C.F. - Tº LVII - Fº 155.

INFORME DEL ACTUARIO

Señor Presidente
"ACUARIO" COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente a efectos de certificar que las Reservas de Riesgos en Curso de los seguros de ramos Elementales —deducidas las que están a cargo del reasegurador— correspondientes a los contratos en vigor al 30 de junio de 1985 constituidas por el sistema Riesgo a correr "Póliza por Póliza", ascienden a australes sesenta y tres mil quinientos diez (A 63.510). Cabe consignar que en función de las normas vigentes sobre ajustes por inflación, en el Estado de Resultados figura la Reserva de Riesgos en Curso antes señalada en su valor reexpresado, conforme las normas de la Resolución de la Superintendencia de Seguros de la Nación Nº 17.929, alcanzando a australes ciento veinticinco mil ciento veintiséis con diez centavos (A 125.126,10). La Reserva Matemática correspondiente a la Sección Vida (Seguro Colectivo), asciende a la suma de australes dos mil doscientos sesenta y siete con un centavo (A 2.267,01), importe que ajustado según Resolución Nº 17.929 de la Superintendencia de Seguros de la Nación asciende a australes cuatro mil treinta y ocho con veintiún centavos (A 4.038,21) y fue calculada de acuerdo con las bases técnicas establecidas por la Superintendencia de Seguros de la Nación.

Por lo tanto en mi opinión, las Reservas Técnicas indicadas precedentemente son adecuadas para los riesgos asumidos.

A 162,38 — Nº 81.536

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil de Primera Instancia Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de don SABERIO CATAPANO. Publíquese por 3 días.
Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.
Ernesto D. Julián, secretario.

A 3,47 e. 17/6 Nº 85.092 v. 19/6/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/5 al 29/5/86.

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FELIX GARAVAGLIA.
Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1986.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

A 3,47 e. 17/6 Nº 88.683 v. 19/6/86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 14/4 al 16/4/86.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de FEDEROVSKY, ISAAC; síndico Santiago Bouquet Roldán, con domicilio en la calle Av. del Libertador 420, p. 1 E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de agosto de 1986. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 17 de octubre de 1986, a las 9.30 hs., con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces, intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad si correspondiere.
Buenos Aires, 2 de junio de 1986. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 13/6 Nº 1.586 v. 19/6/86

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 28 de mayo de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "TOMASELLA CARLOS ENRIQUE s/Quiebra", del referente, Expte. Nº 56.989, y hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con percibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre de 1986, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, contadora Mónica Edith Vicens, con domicilio constituido en Uruguay 239, 2º piso A, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de setiembre de 1986 y 16 de octubre de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 6 de noviembre de 1986, a las 10 horas.
Buenos Aires, 5 de junio de 1986. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 13/6 Nº 1.587 v. 19/6/86

—

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra, comunica que con fecha 29 de mayo de 1986, se ha declarado la quiebra, en los autos caratulados "CARIVALI BEATRIZ sobre Quiebra", del referido, Expte. Nº 56.993, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo; intimar a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551; se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de setiembre de 1986, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, Dr. Gustavo A. Guerra, con domicilio constituido en Alsina 2910, 4º I, de Cap. Fed., los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de setiembre y 16 de octubre de 1986, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el día 10 de noviembre de 1986, a las 10 horas.
Buenos Aires, 11 de junio de 1985. — Diego A. Ibarra, secretario.

e. 17/6 Nº 1.661 v. 24/6/86

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, hace saber a los señores acreedores e interesados que en los autos caratulados: "COMPLEJO TEXTIL BERNALES SA S.R.L. s/Quiebra, ha sido presentado proyecto de pronto pago y distribución de fondos por parte de la Sindicatura, debiendo formularse las observaciones dentro de los 10 días a partir de la última publicación (Art. 214 Ley de Concursos). — Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 13 de junio de 1986. — Eugenio Bavastro Modet, secretario.

A 9 e. 18/6 Nº 92.162 v. 19/6/86

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a GASTON IGNACIO PERKINS y ENRIQUE MANUEL ALFIERI a estar a derecho en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida Institución Mutualista c/Perkins, Gastón Ignacio, y otro, s/ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de mayo de 1986. — Gastón F. Llantada, secretario.

A 8 e. 24/7 Nº 93.732 v. 25/7/86

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 comunica en autos: "DISTRIBUIDORA VELAC S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación del pagaré librado por Distribuidora Bustamante por la suma de A 2.496,30 a favor de Distribuidora Velac S.A. con vencimiento el 30 de enero de 1986, autorizándose el pago del mismo después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y siempre que no se dedujere oposición en dicho plazo. — Publíquese edictos por quince días.
Buenos Aires, julio 10 de 1986. — Juan A. Vergara Del Carril, secretario.

A 75.— e. 21/7 Nº 93.659 v. 8/8/86

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 a mi cargo, comunica y hacer saber durante cinco días en los autos caratulados: "FEDERACION DE VENDEDORES DE DIARIOS Y REVISTAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA s/Concurso Civil Liquidatorio", que con fecha 30 de mayo de 1986, se ha declarado el concurso civil liquidatorio mencionado precedentemente y se ha resuelto emplazar a la concursada para que entregue al Síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas. — Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la concursada a ponerlos a disposición del Síndico por el término de cinco días. — Queda prohibido hacer pagos a la concursada, so pena de considerarlos ineficaces. — Se fija hasta el día 1º de setiembre de 1986 para que los acreedores presenten al Síndico, Dra. Ana María M. de Aguinis, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 431, 4º piso, oficina 8 de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. — Intímase a los señores administradores de la concursada para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — La Junta de Acreedores en caso de corresponder se fija para el día 3 de noviembre de 1986, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. — Se ordena la continuación de la actividad sindical por el Síndico (Ley 19.551 re. Art. 182 párr. I in fine) en razón que la interrupción de la misma puede prima facie provocar daños graves e irreparables al interés de los acreedores y la conservación de patrimonio.
Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Raquel J. A. Bancalari Wiljinson, secretaria.

e. 17/6 Nº 1.664 v. 24/6/86

—

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría número 18 a cargo del Dr. Fernando J. Pascual, en los autos caratulados "E.G. S.A. S.A. s/Quiebra", hace saber: Intímase a los integrantes del Directorio Sres. JOSE LUIS GOMEZ, EGENOR MODESTO GOMEZ, MARIA NELIDA RODRIGUEZ de GOMEZ, de la sociedad fallida, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado, conforme lo reglado por el art. 97 de la Ley de Concursos.
Buenos Aires, 11 de junio de 1986. — Fernando J. Pascual, secretario.

e. 17/6 Nº 1.662 v. 24/6/86

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado en estado de quiebra a SALGUERO, NORBERTO FLORENCIO,

habiendo sido designada Síndica la abogada Mlta Hebe Martínez, con domicilio constituido en Lavalle 1672, piso 8º, Oficina 43, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 18 de setiembre de 1986. Señálase la audiencia del día 20 de noviembre de 1986 a las 9 hs. a celebrarse en la Sala de Audiencias del Juzgado a fin de que los acreedores presentes, cualquiera sea su número, consideren y voten el acuerdo resolutorio si fuere propuesto. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida a que los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquella so pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Asimismo intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 hs., entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo, dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese al fallido para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551. Los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 serán presentados los días 9 de octubre de 1986 y 30 de octubre de 1986, respectivamente a la Síndica. — El fallido no podrá ausentarse del país sin la autorización previa del Tribunal (art. 107 de la Ley Nº 19.551).

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 18|6 Nº 1.668 v. 25|6|86

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días, que se ha decretado la quiebra de ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES VALERIO GONZALEZ SOCIEDAD ANONIMA. Expediente Nº 48.099. — Síndica: contadora María Teresa Gasparri, con domicilio constituido en la Avda. Corrientes 1437, piso 11 B, Capital Federal. Fíjase hasta el 24 de julio de 1986, el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del 25 de setiembre de 1986, a las 9 horas en la Sala de Audiencias para que los acreedores concurran a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder con la prevención de que se realizará con los que concurran. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término y la forma establecida en el art. 97 de la Ley 19.551. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: 1) Dentro de las 24 horas de notificada, entregue a la Sindicatura sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionado con la contabilidad. — 2) Constituya domicilio en el término establecido en la ley de concursos, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. 3) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días, de corresponder, en igual plazo los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico, dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de junio de 1986. — Emilio Perea, secretario.

e. 18|6 Nº 1.669 v. 25|6|86

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Avenida Callao 635 piso 3º, comunica por cinco días el concurso civil de CARNEVALE, RICARDO ERNESTO. — Síndico: Alberto Tomasello, con domicilio en Viamonte 377, piso 1º, Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 25 de setiembre de 1986. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 28 de noviembre de 1986, a la 9 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del Art. 97 de la Ley 19.551, dentro del término de cinco días y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad. — Prohíbese hacer pagos al concursado, los cuales serán ineficaces.

Buenos Aires, 11 de junio de 1986. — Tomás Daniel Allende, secretario.

e 17|6 Nº 1.666 v. 24|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12. Publicación: Comienza: 16|6 - Vence: 18|6|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	4|6|86	ELAMAJER ROJZE	91.979
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	6|6|86	TERESA RIVAROLA DE AGUERO	82.341
2	3	Gustavo Enrique Tiledo	6|6|86	MARIA NEBEL DE LORBACH	92.001
2	3	Gustavo Enrique Tiledo	30|5|86	JUAN JOSE MILANO	87.182
2	4	Marcelo I. Casinelli	5|6|86	MARIA ELISA BELL DE LARROSA	91.946
3	6	Alberto Ugarte	4|6|86	FEDERICO JOSE DAMASO URIBURU	92.000
4	7	Silvia V. Guahnon	5|6|86	AGUSTA JUANA SIGMUND	91.962
4	7	Silvia V. Guahnon	4|6|86	JULIO CRISTOBAL EMILIANO CARO, MARIA DEL PILAR CARO y MARIA DE MONSALUD MARIA CRISTINA CARO	87.334
4	8	María del Carmen Aguirre	4|6|86	MARIO JUAN LUIS CASTELLI	91.961
4	8	María del Carmen Aguirre	4|6|86	ENRIQUE BEN	91.974
5	9	Patricia E. Castro	6|6|86	TEODORO MARTIN CORRAL	92.004
5	9	Patricia E. Castro	22|5|86	JULIO JOSE MARIA ECHAVARRIA	87.218
6	12	Juan Luis Arito	27|5|86	EXPEDITO GABRIEL ANTONIO BAVARESE y ASUNCION PETRONE DE BAVARESE	91.936
6	12	Juan Luis Arito	6|6|86	MATILDE ISABEL FERNANDEZ	91.989
7	13	María Teresa Tibau	4|6|86	ANTONIO CIVALE	91.968
7	13	María Teresa Tibau	5|6|86	JUSTO JOSE GODOY	91.977
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	6|6|86	CATALINA ISIDRA MASSINI VDA DE PESCINI	91.997
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|5|86	DORA MURKIES VDA. DE DINUCCI	87.210
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|6|86	MARIA CLAUDINA SANTARELLI VDA. DE CARLOMAGNO	91.939
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|6|86	LEONOR CRICCO o CRICCO DE CATTAROSSI y JOSE CATTAROSSI	91.936
8	16	Norma Susana Nicolaris	16|5|86	DEMETRIO PETALAS	87.256
9	18	Ernesto D. Julián	30|5|86	GRISELDA REVELLO DE ANTOLA	87.267
9	18	Ernesto D. Julián	30|5|86	GREGORIO ZOULALIAN	91.985
10	19	Fernando M. Racimo	27|5|86	JORGE CARLOS RODRIGUEZ	87.184
11	21	Julio Campos	4|6|86	SATENIJ CARAMANIAN DE BOGHOSSIAN	87.208
11	21	Julio Campos	29|5|86	LUISA CELINA COLAS	91.966
11	22	José M. Irigaray	3|6|86	EDUARDO LUIS ASENJO	91.965
11	22	José M. Irigaray	5|6|86	PILAR GONZALEZ DE RODRIGUEZ	87.288
11	22	José M. Irigaray	9|6|86	ROBERTO JUAN OHANIAN	87.329
12	24	Laura Cecilia Masi	30|5|86	OSVALDO GARATE	87.220
13	25	Avelino Rolón (h.)	26|5|86	PEDRO JUAN SANCHEZ	92.005
14	27	Eduardo D. Gottardi	5|6|86	GUILLERMO JOSE PABLO SPAGNOLO	91.958
14	28	Guillermo C. Mercado	30|5|86	CARLOS OSVALDO FERNANDEZ	91.981
14	28	Guillermo C. Mercado	6|6|86	ROBERTO GUILLERMO CANDI	87.301
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|6|86	SALVADOR COSTANZA	91.971
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|6|86	LEIZER KLIONSKY	92.003
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|6|86	BLANCA ZORRILLA DE CIONE	87.183
18	36	María Isabel Millán	21|3|86	GERARDO PIÑEIRA	91.969
19	37	Eduardo Nuzzolese	29|5|86	NESTOR CLEMENTINO ZUGASTI	87.194
19	37	Eduardo Nuzzolese	4|6|86	OSVALDO ALBANI	87.202
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4|6|86	LUISA SATRIANO DE BANFI	87.282
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|6|86	JORGE ALBERTO VIÑAS	91.957
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|6|86	MARIA LUCIA LATORRACA	87.215
21	42	Carlos Alberto Vásquez	6|6|86	CARMEN GUILLERMINA DELGROSSO DE ESPAGNOL	91.991
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|5|86	CORINA ALVAREZ VDA. DE BREUSS	91.970
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|6|86	ALBINO CISNEROS o ALVINO CISNEROS	91.982
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29|5|86	MARIA DELIA NOAILLES DE DURIETZ	97.187
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|4|86	CONSUELO ALVAREZ VDA. DE DE GRACIA	87.295
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|5|86	MARTA BEATRIZ ALTAMIRANO DE SAVIO	87.198
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	6|6|86	FRANCISCO DE PAULA ATILIO CARROZO	91.964
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|5|86	TOMAS LOPEZ	91.963
28	55	Ricardo Li Rosi	23|5|86	ALICIA MARIA MAGDALENA CURUCHELAR	91.984
28	55	Ricardo Li Rosi	4|6|86	LYDIA AUGUSTA ROSSINI DE ORTIZ	87.340
30	59	Santiago González Balcarce	29|5|86	FRANCISCO GAGO MURTA	91.993
30	59	Santiago González Balcarce	4|6|86	JOSE ROJO ALONSO	91.978
30	59	Santiago González Balcarce	5|6|86	FRANCISCO GIULIANI	91.941
30	59	Santiago González Balcarce	3|6|86	JOSE DI VIRGILIO	91.990
30	60	Ester Riesel	2|6|86	JOSE JACOBO MARGOLIS	87.209

e. 16|6 Nº 111 v. 18|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 5,12 — Publicación: Comienza: 22|7|86 - Vence: 24|7|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	9|7|86	MATEO STANCO BROZICEVICH	90.850
1	2	Daniel Guillermo Alioto	3|7|86	BEATRIZ ELISA RITA ALVAREZ	93.651
2	3	Helena Giménez Bonet	19|3|86	LINA RAFAELA DIGIGLIO DE D'ASTOLFO	90.840
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	4|7|86	CELIA ELISA SCALA	90.785
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|3|86	YOLANDA BENEDETTO DE BURMAN	90.897
4	7	Silvia V. Guahnon	10|7|86	DOMINGO LORENZO FORTUNATO	90.776
6	11	Hugo Carrillo	8|7|86	FRANCISCO COIRA DEVESA	90.761
6	11	Hugo Carrillo	8|7|86	MOSQUERA VEGA BENITA	93.610
9	17	Ramiro Santo Fare	8|7|86	ENRIQUE GUILLERMO DOHME	90.841
10	19	Fernando L. Spano	3|7|86	MARTINA JULIA GALAZZO	90.856
11	22	José M. Irigaray	10|7|86	SAN MARTIN DE BALBI ROBECCO	93.664
12	24	Laura Cecilia Masi	3|7|86	JORGE VICTOR ROUSSILLION	90.900
14	28	Guillermo C. Mercado	8|7|86	VICTOR ARSENIO ABELLO	90.803
14	28	Guillermo C. Mercado	20|3|86	ANTONIO GUERINO	93.646
14	28	Guillermo C. Mercado	24|6|86	HAYDEE AMALIA NIGRI Viuda de CORNELI	90.870
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13|6|86	ANIBAL MARIO CABRERA	90.755
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2|5|86	ANSALDO ISMAEL	90.896
20	39	Luis José Carballido	27|6|86	MARIA PENIN DE MARTINEZ y ANTONIO MARTINEZ	93.662
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|7|86	AZUCENA ANGELA BANFI	93.641
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25|6|86	ARNALDO JOSE ARAMBILLET	93.660
28	55	Ricardo Li Rosi	15|5|86	JUAN VALENTIN MOSTO	93.663
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|6|86	GUILLERMO AUGUSTO HANSEN y CECILIA BEATRIZ BAIS DE HANSEN	93.654
29	58	Vilma G. Greco	7|5|86	FAUSTA SALOME SAL Viuda de DE COLA	93.656

e. 22|7 Nº 135 v. 24|7|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: ₳ 5,12 — Publicación: Comienza: 17|6 - Vence: 19|6|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	6|6|86	JOSE CALIXTO ROMERO	92.072
1	1	Ramiro Enrique Rodriguez	6|6|86	ELVIRA GUERRERO de LEROUX	92.077
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4|6|86	ANTONIO SABATINO	92.006
1	2	Daniel Guillermo Alioto	4|6|86	BARBARA GORAL de LEWICKI y JUAN LEWICKI	92.043
1	2	Daniel Guillermo Alioto	6|6|86	MARIA ROMELIA SARMIENTO de MAFELLI	92.048
2	3	Helena Giménez Bonet	27|5|86	AARON JARJURIN	87.352
2	3	Helena Giménez Bonet	26|5|86	JUAN BENITO LARANGA	87.471
2	4	Marcelo I. Carinelli	6|3|86	RENEE MARGARITA BLAUDEZ de GUTTERO	92.078
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	6|5|86	LUCIANA OLARIETA de HERRANDO	92.058
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	11|6|86	MOISES SCHTIVELMAGER	87.365
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	9|6|86	ISIDORA DOLORES CURBELO de GUIDO	92.053
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	4|6|86	MARIA MATILDE LAMPUGNANI de PESONE	87.381
3	6	Alberto Ugarte	29|5|86	ARMANDO SANTONJA	92.045
4	8	Maria del Carmen Aguirre	6|6|86	ANA KIVILLEVICH de COHEN	92.032
4	8	Maria del Carmen Aguirre	9|6|86	ELENA DOCAMPO de TRIMANI	87.428
5	9	Patricia E. Castro	9|6|86	LUIS LLEBARIA	92.052
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|6|86	SEGUNDO LUIS PADOVA	92.055
5	10	Carlos A. Carranza Casares	5|6|86	CARLOS OSVALDO JINTEIRO	87.417
7	13	Maria Teresa Tibau	2|6|86	ROSALIA RANA de SANIN COTON	92.064
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	18|4|86	SALVADOR FRASCINO	92.042
8	15	Julia L. Servetti de Mejias	11|6|86	LINDOR BLAS RODRIGUEZ	87.373
8	16	Norma Susana Nicolaris	3|6|86	ANGELA ITUREN o ITUREN de IPUCHA	92.011
8	16	Norma Susana Nicolaris	5|6|86	ACABI NAHIJIAN Vda. de KAISERLIAN	87.453
9	17	Margarita J. Amengual de Amistano	3|4|86	CRESPO SABA	87.399
10	19	Fernando M. Racimo	6|6|86	JOSE CASULA	92.076
10	20	Marcela Eiff	4|6|86	ISABEL HIGINIA VELAZQUEZ Vda. de FERNANDEZ	92.057
10	20	Marcela Eiff	16|5|86	ESTELA ELVIRA CEÑAL de GARAVAGLIA	87.363
12	23	Irene Martinez Alcorta	29|5|86	ALDO HORACIO BEGHE	87.441
12	24	Laura Cecilia Masi	28|5|86	PEDRO JOSE SUERO	92.007
13	26	Maria Celia García Zubillaga	4|6|86	PILAR BOLAÑO de PUENTE	92.079
14	27	Eduardo D. Gottardi	16|5|86	MARIA ANGELICA SANCHEZ de ESTEVES	87.466
14	28	Guillermo C. Mercado	9|6|86	CLELIA IRENE LOGARZO Vda. de SOLDAVINI	87.366
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|5|86	LEOPOLDA QUICO de GRECO	92.023
15	29	Beatriz E. Scaravonati	5|6|86	CARLOS ALBERTO LAZZARI	92.034
16	31	Luis Pedro Fasanelli	5|5|86	IRMA LEDA ESTHER MORDENTI de GARCIA	87.370
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	4|6|86	ADOLFO KREMENCHUTZKY	87.355
17	34	Stella Maris Etchepare	4|6|86	MARTA HUMBLOT Vda. de SOSA	92.037
17	34	Stella Maris Etchepare	3|6|86	LAUDELINO NICOLAS	92.073
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|6|86	JOAQUIN ENRIQUE PAZOS	92.056
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	5|6|86	JOSE MARIA COTOS	87.394
18	36	Maria Isabel Millan	6|6|86	CARLOS ALBERTO GOBBI	92.036
19	37	Eduardo Nuzzolese	9|5|86	EDELWEISS FERREIRA o FERREIRA BORJAS	92.038
19	37	Eduardo Nuzzolese	6|6|86	MANUEL VIJANDE	92.081
19	38	Eduardo Nuzzolese	6|6|86	SANTOS HERRERO	87.412
20	39	Luis José Carballido	30|5|86	ADELAIDA BALDISARRA de FERRELLO	87.349
20	40	Celia Angeles Pérez	5|6|86	ANDRES RODRIGUEZ y CLOTILDE DE LA FUENTE	92.074
21	41	Luis Guillermo Kohler	27|5|86	MARIO AGATI	92.039
21	41	Luis Guillermo Kohler	3|6|86	PLACIDO FROILAN DIAZ	92.063
21	42	Carlos Alberto Vasquez	5|6|86	ENCARNACION TORRES de ARANDA	92.031
22	43	Hernan Lorenzo Coda	4|6|86	DORA EMILIA MEYER	92.050
22	44	Carmen Ubiedo	26|5|86	ELENA CATALINA TROPEANO de VIRZELLI	92.028
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|6|86	ERNESTO VEGA	92.035
23	46	Felix G. de Igarzábal	28|5|86	MARIA ELADIA HERMINIA BATAN de SCHAFOSNIK	92.040
23	46	Felix G. de Igarzábal	15|5|86	MARIA INES ZACCARDI de DIAZ	92.033
23	46	Felix G. de Igarzábal	30|5|86	CESAR GUIDO MURCHIO	92.066
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|6|86	CARMEN LOPEZ de SANTIAGO	92.049
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|5|86	JOSE CACERES	92.054
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6|6|86	JUAN SCILLIA	87.368
24	48	Rubén H. Malatesta	6|6|86	CESAR NAPOLEON GONZALEZ	92.044
25	50	Adriana C. de Frezza	28|5|86	JOSE HORVATH	92.068
25	50	Adriana C. de Frezza	3|6|86	SILVESTRE SUAREZ y ROSA SPEDALE de SUAREZ	92.022
25	49	Adriana C. de Frezza	4|6|86	MIGUEL CLAR y CATALINA TOMAS de CLAR	92.041
25	50	Maria Eugenia Giraudy	30|5|86	MARIA INES KUTSCHE	92.069
25	50	Eduardo Arturo Alvarez	6|6|86	LEANDRO ERNESTINO PITA	87.372
26	52	Jorge A. Quagliardi	6|6|86	MARIA REPRESAS CASTRO de PAPPALARDO	92.002
26	52	Jorge A. Quagliardi	29|5|86	TERESA MARESCA Vda. de DESTAILLATS	87.473
27	53	Maria Isabel Di Filippo	3|6|86	JOSE EDUVIGES CABRAL	92.065
27	53	Maria Isabel Di Filippo	9|6|86	MARIO JORGE TOMASELLI	92.082
28	55	Ricardo Li Rosi	9|6|86	MARIA VEIGA Vda. de GARCIA	92.080
29	57	Gustavo A. Carvallo	9|6|86	CELIA DUARTE de WEINER	92.070
29	58	Vilma G. Greco	23|5|86	TEODOLINDO MIÑO	92.061
30	60	Santiago González Balcarce	5|6|86	GRACIELA SUSANA SEREBRINSKY	87.375
30	60	Ester Riesel	30|5|86	ALFREDO GARCIA	87.382

e. 17|6 Nº 112 v. 19|6|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 5,12 — Publicación: Comienza: 23|7|86 - Vence: 25|7|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto			
2	4	Martin Alejandro Christello	10|7|86	SARA ALICIA SUAREZ DE GESTOSO	90.936
2	4	Martin Alejandro Christello	7|7|86	HERSCH ERLICH	93.678
			10|7|86	LANNUTTI DE LUCENA ALICIA MABEL	93.688
3	6	Alberto Ugarte	10|7|86	SALOMON BAJAR	90.945
7	14	Maria O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	10|7|86	EMILIA MARON DE IGLESIAS	93.682
8	16	Norma Susana Nicolaris	4|7|86	ELIAS JOSE RUFFINENGO	90.942
9	18	Ernesto D. Julian	12|7|86	SILVIO CASAGRANDE	90.928
11	21	Julio Campos	10|7|86	ANTONIO ROQUE SORACI	93.681
17	33	Raquel Elena Rizzo	2|7|86	MARIA DEL CARMEN MARTIN DE AMEGAGE	93.687
17	34	Stella Maris Etchepare	10|7|86	SIMONIAN PANOS y SIMONIAN ABRAHAN o ABRAHAM	90.965
20	40	Celia Angeles Pérez	8|5|86	RAMON ROBLEDO	90.972
23	45	Ana M. Benceventano	2|6|86	VICTORIA ABBIE ASEANI DE NACCAS	93.679
24	47	Eduardo Antonio Collazo	4|7|86	RAQUEL NASSIMOFF DE DAVARO	90.903
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|6|86	AURORA ETCHEZAHAR	91.009
27	54	Juan Manuel Converset	18|6|86	FRANCISCO NIGRO	93.683
27	54	Juan Manuel Converset	11|7|86	BALDOMERO JOSE DE BIEDMA	93.689
29	57	Vilma G. Greco	1º|7|86	DOMINGA AGUIRRE Vda. DE BERTON	93.690

e. 23|7 Nº 136 v. 25|7|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º hace saber en los autos "Mordjikian Adom Kevork Manuk s|Concurso preventivo", que se ha abierto con fecha 29 de mayo de 1986, el concurso preventivo de ADOM KEVORK MANUK MORDJIKIAN. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Mario Norberto Aragón, con domicilio en Paraná 275, piso 5 oficina 8, Capital Federal, hasta el día 12 de setiembre de 1986. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de octubre y 24 de octubre de 1986 respectivamente. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de noviembre de 1986 a las 9.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que que concurran. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

₳ 55 e. 13|6 Nº 87.251 v. 19|6|86

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría número 43 de la Capital Federal, sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, cita por el término de diez días a que comparezca a estar a derecho al señor ALDO HELIOS FORZISI. — Se libra el presente edicto en los autos caratulados: "Sherelee S.A. s|quiebra s|incidente de calificación de conducta". — Publíquese por el término de tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de julio de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

e. 24|7 Nº 2.017 v. 28|7|86

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días, la quiebra de la sociedad: K. B. TEXTIL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (Expediente Nº 14.370, año 1986). Síndico: Ctdra. Estela Sofía Schkolnik con domicilio constituido en Tucumán 411, 1er. piso B, Capital Federal. Hácese saber a los señores acreedores que hasta el día 26 de junio de 1986 podrán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos (Art. 33, L. 19.551). Asimismo en caso de proponerse concordato resolutorio se convoca a los acreedores a la reunión del día 12 de setiembre de 1986, a las 9.30 horas, que se celebrará con los que concurran. Intímase a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora y a sus administradores para que dentro del plazo de 48 hs. entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986. Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 18|6 Nº 1.671 v. 25|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos: "NISENSON OSCAR BERNARDO s|Concurso Civil Preventivo" a fin de que los acreedores presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación a la Síndica Doctora Ana Mercedes Elena Orgeira, con domicilio en la calle Paraguay 643, piso 6º "602" de esta Capital hasta el día 9 de setiembre de 1986 prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la Concursada, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y|o documentos de la Concursada a ponerlos a disposición de la Síndica.

Buenos Aires, 6 de junio de 1986. — Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 13|6 Nº 1.590 v. 19|6|86

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Talcahuano 550, piso 8º, ha resuelto en los autos "ROCCHI DE POLI, YOLANDA" s|Cancelación de certificado", lo siguiente: "Buenos Aires, diciembre 24 de 1985... Procédase a la cancelación del plazo fijo (certificado) Nº 30115147 del Banco Shaw por u$s. 4.000 transferible con fecha de vencimiento el 24|1|86. Autorízase su pago para después de transcurrido el plazo de 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. Publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 del DL5965|63 y art. 4º de la Ley Nº 20.663). Silvia I. Rey. Juez".

Buenos Aires, 26 de mayo de 1986. — Juan M. Ojea, Secretario.

₳ 62,10 e. 30|5 Nº 91.333 v. 23|6|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que con fecha 30 de junio de 1986, se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de BODEGAS SAN JERONIMO S.A. con domicilio en la calle San Jerónimo 3640|58, Santa Fe, Provincia de Santa Fe. — Síndico designado: C.P.N. Norberto Jorge Kogan, con domicilio constituido en Tucumán 811, 1º piso B, Capital Federal. — Fíjase hasta el día 3 de octubre de 1986 el plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico, debiendo efectuarse las presentaciones en Tucumán 811, piso 1º B, Capital Federal, los días lunes, miércoles y viernes en el horario de 15 a 18 horas. El Síndico presentará el 23 de octubre de 1986 el informe previsto por el Art. 35 de la Ley Nº 19.551 y el 13 de noviembre de 1986 el informe del artículo 40 de la citada norma. La Junta de Acreedores se constituirá en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de diciembre de 1986 a las 9.30 horas, debiendo concurrir el Síndico, la concursada y los acreedores con una antelación de dos horas a la fijada. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986. — La Secretaría.

A 42,50 e. 22|7 Nº 91.000 v. 28|7|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 38

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza por cinco días a ABELARDO BENJAMIN RODRIGUEZ, en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida c|Rodríguez Abelardo Benjamín y otro s|ejecutivo", a manifestar si reconoce la firma que le ha atribuido la parte actora bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia (arts. 145 y 526 CPCC) y designársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1986. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 9 e. 24|7 Nº 93.733 v. 25|7|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 38, sito en Uruguay 714, piso 4º, de Capital Federal, cita y emplaza a EMILIA SALAS a estar a derecho en el término de cinco días en autos: "Sociedad Militar Seguro de Vida c|Manzano, Jorge Mario y otra s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor oficial para que lo represente en juicio — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 3 de junio de 1986. — Patricia Barbieri, secretaria.

A 7 e. 24|7 Nº 93.734 v. 25|7|86

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

Nº 10

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10 a cargo del Dr. Julio César Palacios; Secretaría de la Dra. Olivia Milos de Pérez del Demora, sito en Larroque y 10 de Septiempartamento Judicial de Lomas de Zabre de 1861, Bánfield, Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, ha resuelto en los autos: Snia Fibre S.p.A. c|Manufactura Textil Libertad S. A. s| Cancelación de Pagaré, lo siguiente: Lomas de Zamora, junio 16 de 1986. Autos y Vistos: Por presentado, parte y constituido domicilio. Atento lo solicitado y conforme lo dispone el Art. 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63: procédase a la cancelación de los pagarés de fechas 30|4|83 por u$s 13.065,96; 30|5|83 por u$s 13.250,86; 30|6|83 por u$s 12.837,45 y 30|7|83 por u$s 13.014,11; librados por MANUFACTURA TEXTIL LIBERTAD SOCIEDAD ANONIMA. Publíquense edictos por el término de quince días en el Boletín Oficial. Autorízase el pago después de transcurrido el plazo de 60 días contados desde la fecha de la última publicación. Hágase saber que no obstante la denuncia efectuada el pago de los pagarés al tenedor antes de la notificación del presente auto libera al deudor. Transcurrido el término establecido "ut-supra" sin haberse deducido oposición o rechazado por sentencia definitiva, los pagarés quedan privados de toda eficacia. Notifíquese. Julio César Palacios. Juez.

Lomas de Zamora, 10 de junio de 1986. La Secretaría.

A 157,50 e. 15|7 Nº 90.295 v. 4|8|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12. Publicación: Comienza: 24|7|86. Vence: 28|7|86.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
4	8	María del Carmen Aguirre	11|7|86	MARGARITA JUANA ISABEL DE LAS MERCEDES CAÑAS DE CAGNACCI	93.700
9	17	Ramiro Santo Fare	11|7|86	ANGEL MARIA FRISA	91.151
10	19	Fernando L. Spano	1|7|86	ESTELIA GRAZIELA GROSSO	91.091
11	22	Julio Campos	4|7|86	SAMUEL OLENDER	93.710
12	23	Irene Martínez Alcorta	1|7|86	JUAN CASTILLO	91.110
13	25	Avelino Rolón (h.)	7|7|86	MARIA REMEDIOS GIZ Viuda DE INSUA	91.110
14	28	Guillermo C. Mercado	3|7|86	AGAPITO CUESTA	91.075
15	29	Beatriz E. Scaravonati	8|7|86	EUGENIO ROBERTO JOHNSON	91.074
15	29	Beatriz E. Scaravonati	4|7|86	ISABEL JOSEFA CERVERA DE AVIANO	91.150
16	31	Luis Pedro Fasanelli	25|6|86	ESTEBAN DOMINGO GANDINI	91.015
16	32	Marta N. Coccia de Negri	10|7|86	MARIA ELENA TIRANI DE CASTELLANO	91.113
17	34	Stella Maris Etchepare	11|6|86	PEDRO ANTONIO RIMA	91.173
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	4|8|86	JOSEFINA MONTEFUSCO DE ARROYO	91.024
24	48	Rubén H. Malatesta	4|7|86	LEANDRO ANTONIO CASTROMAN	93.706
27	53	María Isabel Di Filippo	7|7|86	FELIPE SIAN	93.707
28	55	Ricardo Li Rosi	3|7|86	OLGA MARTINA BEDETTI	91.076

e. 24|7 Nº 137 v. 28|7|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: A 5,12. Publicación: Comienza: 18|6|86 - Vence: 23|6|86

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Ramiro Enrique Rodríguez	28|5|86	RAUL NESTOR VIGLIONE	92.096
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	9|8|85	ROQUE CARLOS CONDO	87.503
3	6	Alberto Ugarte	6|6|86	JUAN BENITEZ	92.114
3	6	Alberto Ugarte	5|6|86	ESTER RAQUEL JANIUK DE POLESKI	92.141
3	6	Alberto Ugarte	28|5|86	SIXTA CARMEN CISNEROS	87.497
3	6	Alberto Ugarte	5|6|86	GUILLERMO FRICKE Y MARIA C. FERNANDEZ DE FRICKE	87.521
3	6	Alberto Ugarte	4|6|86	JOSE PESCE	87.552
4	8	María del Carmen Aguirre	6|6|86	DONATO SPIONE Y ROSA DEL MONTE DE SPIONE	92.148
4	8	María del Carmen Aguirre	6|5|86	INGE SUSSMANN	87.546
5	9	Patricia E. Castro	26|5|86	ABRAHAM LAUTERSZTEIN	92.103
6	11	Hugo Carrillo	9|6|86	JULIA DOMINGA FORTINO VDA. DE CALO	92.091
6	12	Juan Luis Arito	11|6|86	GUILLERMO DE LORENZO	92.129
7	14	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	17|4|86	PABLO PIÑEYRO	92.133
7	14	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	6|6|86	GABRIEL CAPDEPONT	87.538
7	14	María O. Bacigalupo Moreno Ocampo	6|6|86	PASCUAL MARINO	87.558
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	11|6|86	RODOLFO JUVENCIO ARCE	87.562
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	27|5|86	ENRIQUE LOPEZ	92.090
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	5|6|86	JOSE MESSINA	92.158
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	30|5|86	CARMEN AGUILAR VDA. DE GONZALEZ	87.626
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	9|5|86	SERAFINA MARGARITA DI SALVO DE SCARPIA	87.630
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|5|86	MARTINA MASSERONI o MASSERONI DE GRAZIANO	92.085
8	16	Norma Susana Nicolaris	14|5|86	ANNA MURANO o MURANO DE MANGANI	92.127
8	16	Norma Susana Nicolaris	6|6|86	ERNESTO RAPELA	87.522
9	18	Ernesto D. Julián	26|5|86	EDUARDO FEDERICO RE[illegible]	92.092
10	19	Fernando M. Racimo	9|6|86	ANGELA LUISA CAPELETTI	92.107
10	19	Fernando M. Racimo	20|5|86	ALFONSINA MASSIMILLA DE VERONESE	87.605
11	21	Julio Campos	6|6|86	PAULINO CASTELAO	87.617
11	21	Julio Campos	27|5|86	ANTONIO FANEGO	92.130
11	21	Julio Campos	6|6|86	YOLE CAZABAN DE RICO	92.146
11	22	José M. Irigaray	25|3|86	ELSA MANUELA FERNANDEZ DE PONCET	92.132
11	22	José M. Irigaray	5|6|86	CELIA OLIVEIRA	92.147
12	23	Irene Martínez Alcorta	6|6|86	CARLOS MARIA LUCHINI	87.556
13	25	Avelino Rolón (h)	20|5|86	FELIPE REALE	87.534
14	27	Eduardo D. Gottardi	27|5|86	HERMELINDA VAZQUEZ RODRIGUEZ DE LOPEZ YAÑEZ	92.142
15	30	José Luis González	9|6|86	ENRIQUE RAMON FERNANDEZ	92.113
15	30	José Luis González	28|5|86	LUCIEN ALBERT BARBIEUX	92.125
15	30	José Luis González	9|6|86	SEBASTIANA MARTA AMARA DE DIAZ COLODRERO	92.128
16	31	Luis Pedro Fasanelli	6|6|86	MANUEL MAYO ROMERO	92.118
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	11|6|86	MARIA ANGELICA VITALE DE SANTORUFFO	87.550
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	30|4|86	JOSE FERNANDO CAMPOS	87.468
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|5|86	MARIA ANGELICA MOLINA VDA. DE DNUCHOWSKI	87.629
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|6|86	FILOMENA MAUCIERE BIONDO DE CORBALAN	92.101
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|6|86	RUBEN OMAR BORCHES	92.150
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|6|86	SIMON RAMON	87.515
19	37	Eduardo Nuzzolese	22|5|86	JUSTO ALFREDO HIDALGO	92.136
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|5|86	RAUL HORACIO NOVOA	87.631
19	38	Martha B. Gómez Alsina	22|5|86	NOVOA JOSE	97.632
20	40	Celia Angeles Pérez	9|6|86	ALBERTO BAÑOS	92.140
21	41	Luis Guillermo Köhler	11|6|86	ARNAUT ANTONIO SAMPER	87.502
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2|5|86	MIÑONES DE CIRUZZI YOLANDA MERCEDES	92.122
22	43	Hernán Lorenzo Coda	14|3|86	NATALIO COHEN	87.485
22	43	Hernán Lorenzo Coda	11|6|86	ENRIQUE CARLOS CISNEROS	87.551
23	45	Ana M. Beneventano	23|5|86	KLEJMAN DE ABRAMOVICH RODJA Y ABRAMOVICH BENJAMIN	87.621
24	48	Rubén M. Malatesta	4|6|86	ALDO PUJOL	92.102
25	49	Adriana C. de Frezza	9|6|86	AGNESE MUZI DE SALMON	92.137
26	51	Julio César Dávolos	26|4|86	BUENAVENTURA CAMPANA	92.131
26	52	Jorge A. Quagliardi	3|6|86	JOSE TRINIDAD MERCADO	92.140
26	52	Jorge A. Quagliardi	30|5|86	MARIA ELOISA MORTOLA VDA. DE DIAZ GALLARDO	87.501
27	54	Juan Manuel Converset	2|6|86	MARIA JOSEFA FERNANDEZ DE ENJAMIO	87.587
28	55	Ricardo Li Rosi	5|6|86	REWEKA NOWOGREBIELSKA VDA. DE WALDMAN	92.116
28	55	Ricardo Li Rosi	12|6|86	JOSE GALASTRO Y MARIA TOSCANO	92.110
28	55	Ricardo Li Rosi	28|5|86	JULIO ALBERTO IAMBRICH	87.674
29	57	Gustavo A. Carvallo	4|6|86	MANUELA SANCHEZ VDA. DE SANTOS	92.100
29	57	María C. Bourges Capurro de Rufolo	30|5|86	JORGE IGNACIO GARZON MACEDA	87.654
29	58	Vilma G. Greco	5|6|86	ENCARNACION MARTINI	87.493
30	59	Santiago González Balcarce	8|6|86	CESAR DAVID MARTIN	92.145
30	59	Santiago González Balcarce	5|6|86	RICARDO MIGUEL CASTELLI ALANIZ	87.557

e. 18|6 Nº 103 v. 23|6|86

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2 - Secretaría 4, comunica por tres días en autos: DAVERIO SILENIA MARIA s| sucesión vacante, Expte. 159253|85, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 1º (primero) de agosto de 1986, a las 12.— (doce) horas, en Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Avenida Córdoba 3874 - Unidad 6 (altos), que consta de hall, cinco habitaciones, baño, cocina, patio, baño servicio. — Desocupado. — En regular estado de conservación. — Condiciones de venta: Contado y mejor postor. — Base: ₳ 6.500. — Seña: 20 %. — Efectivo. Comisión: 3 %. — Sellado ley el cinco por mil. — Según título, la unidad tiene planta baja 1,11 m2. - Superficie escalera 13,55 m2. - Total 14,66 metros cuadrados. - Piso 1º cubierta 133,63 m2. - Descubierta 28,64 m2. Balcón 5,05 m2. - Total: 184,96 m2. - Azotea, cubierta 8,98 m2. - Descubierta 2,28 m2. - Superficie total: 211,88 m2. - Porcentual: 11,08 %. - Ad-Corpus. — La escritura traslativa de dominio será pasada ante el escribano señor Jorge H. Dapelo. — Según constancias de autos el sucesorio se hará cargo de las deudas atrasadas que pudieran existir por impuestos. — La unidad no devenga gastos por expensas comunes. Por impuestos atrasados se adeudan: Municipales (Fs. 85) ₳ 56,901 al 24|4|86 y O. Sanitarias ₳ 137,29 al 2|4|86 (Fs. 73). — El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 30 y 31 de julio de 1986, de 15,30 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Martín A. Christello, secretario.

₳ 37,50 e. 24|7 Nº 89.643 v. 28|7|86

Nº 28

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28 de la Dra. Ana M. Luaces, Secretaría Nº 55 del Autorizante, comunica por dos días en el Exp. 16.177: BARBOUTH DE TAWIL, ELISA L. c|TAWIL, NARCISO s|Alimentos, que el martillero H. Tognetti rematará sin base, al contado y en lote; el 31 de julio de 1986 a las 10.30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital: cuarenta y cuatro (44) acciones de Tawil Hnos. Sociedad Anónima Comercial e Industrial, depositadas en el B.N.A. Ag. Tribunales, individualizadas así: once de cada una de las series primera a cuarta, numeradas respectivamente: 85 a 95; 685 a 695; 1.285 a 1.295; y 1.885 a 1.895 incl. Todas tienen un valor nominal de australes 0,000.005 cada una. Total: australes 0,000.220 (doscientas veinte millonésimas de austral). Valor al portador. Entrega a la aprobación judicial de la subasta. Se constituirá domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de darse por notificadas automáticamente las sucesivas providencias (Art. 133 Cód. Proced.). — Seña: 30 %. Comisión: 10 % en efectivo y en el acto.

Buenos Aires, 29 de mayo de 1986. — Ricardo Li Rosi, secretario.

₳ 18 e. 24|7 Nº 88.170 v. 25|7|86

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos (2) días en los autos: LAMANTA S.A. s|quiebra s|inc. de subasta, (Expte. Nº 50.144) que el martillero Juan Martín Legorburu, rematará el día 5 de agosto de 1986 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en la calle Talcahuano 479 de Capital, los siguientes bienes de la fallida: Escritorios metálicos y de fórmica, mesas de trabajo, estanterías metálicas graduables, sillas, banquetas, ventiladores, heladeras, cocinas, aparatos tubos fluorescentes 70; Bases máquinas de coser industriales, reloj de personal, báscula, termoanques, armarios metálicos, escalera, enrejado, cartón corrugado, retazos de tela y demás bienes que figuran en el inventario. Los bienes se exhibirán los días 28, 29, 30, 31 de julio y 1º de agosto en la calle Pelagio Luna 660 de Villa Ballester, provincia de Buenos Aires, en el horario de 15 a 18 horas. — Habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. Los compradores constituirán domicilio en la Capital Federal y abonarán el saldo de precio los días 6 y 7 de agosto de 9 a 14 horas en Talcahuano 479 de Capital; caso contrario perderán las sumas abonadas por todo concepto. El retiro de los bienes correrá por cuenta y riesgo de los compradores en el día y horario que se fijará. Condiciones de venta: Sin base, al contado. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Más informes en autos, Boletín Oficial y Diario Clarín.

Buenos Aires, 24 de junio de 1986. —

₳ 27,— e. 24|7 Nº 88.708 v. 25|7|86

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: GRANDA JUAN CARLOS s|quiebra, Expte. 63.690, que el martillero público designado de oficio don Herman Blitz Katz, rematará el día 30 de julio de 1986, a las 12 horas, en el salón de actos sito en la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, la sexta parte indivisa que le corresponde al fallido, de la Unidad Funcional Nº 32, pisos duodécimo y décimo tercero, del inmueble ubicado en la Avenida Rivadavia 3464|66, entre las calles Virrey Liniers y Loria de esta Capital Federal; posee una superficie total funcional de 148,83 metros, discriminados así: piso 12: cubierto 74,91 metros y balcón 7,62 metros, total: 82,53 metros, y piso 13 cubierto 52 metros y descubierto 14,30 metros, total: 66,30 metros; Porcentual: 5,82 centésimos por ciento. — Venta: Ad-Corpus; bajo régimen Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Base al contado y mejor postor: ₳ 685,— (2|3 partes Valuación Fiscal). Seña: 30 %. - Comisión: 3 %. - Sellado: 5 por mil, todo en dinero efectivo. Conforme al acto de comprobación obrante a fs. 568 y venta, se trata de "Un Duplex" compuesto de living-comedor, 3 dormitorios, cocina, baño principal, toilette y dependencia de servicio, encontrándose destinado a vivienda y ocupado por el Sr. Juan Carlos Granda (padre). Se puede visitar días lunes, miércoles y viernes de 15 a 17 horas. — El comprador deberán constituir domicilio en esta Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 22,— e. 24|7 Nº 89.641 v. 25|7|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días en autos: ELECTROAISLANTE S. A. s|Quiebra (Expte. Nº 63.404), que los martilleros Pedro M. Bravo, Horacio E. Garrido y Federico Sorribas, rematarán el miércoles 13 de agosto de 1986, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal, a las 9 horas, en el 2º piso: a) un automóvil Volkswagen 1500, año 1983, patente B 1913162, en el estado en que se encuentra, en el local de Perú 1038, piso 1º. Base: ₳ 2.700 b) Los bienes existentes en el local de la calle Perú 1042|48, que consisten en muebles de oficina, escritorios, sillas, archivos metálicos, máquinas de escribir y calcular, matafuegos y demás bienes inventariados que surgen del catálogo. c) Los bienes existentes en el local de la calle Mármol 41, de Témperley, según catálogo. A las 12 horas, en planta baja: a) Galpón ubicado en la calle Mármol 41 entre Cerrito y Río Bamba, de Témperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con oficinas y vestuarios. Superficie, 311,54 mc. Desocupado. Base; ₳ 20.000. b) Local con oficinas y depósito, ubicado en la calle Perú 1042|48, de Capital Federal, en planta baja y primer piso, con privados, baños y cocina. Cuatro líneas telefónicas. Superficie total de 794,54 mc. Porcentual, 56,41 %. Desocupado. Base: ₳ 100.000. c) Cocheras ubicadas en Perú 1038, piso 1º, de Capital Federal, a saber: Unidad 2, de 12,50 m2, y unidad 3, de 12,69 m2. de superficie, ambas con porcentual de 0,70 %; Unidades 4, 5, 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, con 11 m2. de superficie cada una y 0,60 % de porcentual cada una. Base: ₳ 1.000 cada una. Unidad 6 de 12,69 m2. de superficie, 0,70 % de porcentual; Unidad 9 de 11 m2. de superficie y 0,60 % de porcentual y Unidad 16, de 7,41 m2. de superficie y 0,37 % de porcentual, poseen éstas tres cocheras, las unidades complementarias I, II y IV, respectivamente en el tercer piso. Base: ₳ 1.300 cada una. Condiciones de venta; Los bienes muebles, sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. El saldo de precio se abona el 14 de agosto de 1986, de 11 a 15 hs., en Lavalle 1290, piso 10, Of. 1011, de Capital Federal. Los inmuebles deberán abonar, el 10 % de seña y 3 % de comisión. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la subasta y conforme Ley número 19.551, el escribano será designado por el Juzgado. El comprador del local de la calle Perú 1042|48, podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente forma: 30 % a los treinta días; 30 % a los sesenta días y el 30 % restante a los noventa días con más el interés que fija el Banco de la Nación Argentina, para sus operaciones a treinta días, tasa activa. En caso de mora se fija un interés punitorio, una vez y media el moratorio. Sólo se otorgará la escritura traslativa del dominio, constituyéndose al mismo tiempo hipoteca por el saldo de precio, entregándose la posesión precaria con la integración del 40 %. Exhibición a partir del lunes 4 de agosto en el horario de 10 a 14 hs., excepto domingo. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de julio de 1986. — Jorge J. Fargas, secretario.

₳ 44 e. 24|7 Nº 89.133 v. 25|7|86

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el Expte. Nº 50.132 caratulado FRIGORIFICO FRIGUINCIA S. A. I. C. I. y A. s|Quiebra-incidente de licitación, que los martilleros Martín Saráchaga, Horacio Garrido, Patricio Quinos, Jorge Silva Ortiz, Alfredo Yañez Recalde y Luis M. Varela, rematarán el día 7 de agosto de 1986, a las 10.30 horas en el local de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital Federal, la Planta Industrial de la Fallida, sita en la localidad de Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Portela 2628|34|58, Juan Farrell 847|51, J. Farrell sin número y José Rucci 854|62|72. En block con los bienes muebles, intsalaciones maquinarias y demás elementos que conforman la planta para que el complejo pueda funcionar y producir como frigorífico y fábrica de embutidos, conforme inventario de Fs. 1 bis|6 y de acuerdo a las existencias de bienes al momento de la visita por los interesados. Se incluyen en la venta computadora marca Burroughs mod. 1700 y las marcas Friguincia y Tres FFF. El inmueble cuenta con tres líneas telefónicas, fuerza motriz e importante grupo electrógeno. Superficie cubierta según pericia obrante en autos de 4.780 m2, desarrollados en terreno de 2.325,72 m2. Ad Corpus. En el estado, condiciones y existencias al momento de las visitas. Desocupado. Se hace saber que quien resulte comprador en la subasta deberá abonar a ENtel la suma de ₳ 3.152,59 en concepto de rehabilitación del servicio telefónico. Al contado, con la base de australes 270.000 y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión; 3 %. Sellado de Ley 0,5 %. Todo ello en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio, o sea el 90 %, deberá abonarse dentro de los diez días de notificado el acto de aprobación del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición a partir del 28 de julio de 1986, todos los días excepto domingos en el horario de 10 a 14 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1986. — Eugenio Bavastro Morel, secretario.

₳ 87,50 e. 24|7 Nº 88.824 v. 30|7|86

Nº 6

El Juzgado Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días en autos: "RUTY S.A. s|quiebra" (Expediente Nº 9.663), que el martillero Luis M. Cortés Funes rematará el 27 de junio de 1986, a las 11.30 horas en Tte. Gral. Perón 1233, el lote 16 manz. 114 en Pilar, Prov. de Buenos Aires de 10 metros de frente por 30 metros "ad-corpus", Piedrabuena e|Castelli y Las Piedras; baldío, desocupado. — Base: ₳ 42,48. — Seña: 20 por ciento; Com.: 3 por ciento, efectivo. Informes: 84-1230.

Buenos Aires, junio 12 de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 17,50 e. 17|6 Nº 87.650 v. 24|6|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por 3 días en el juicio: "BANCO DE GALICIA Y BS. AIRES c|SALINAS LUIS y otros s| Ejecutivo". Expte. Nº 8.558, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 1º de julio de 1986 a las 11.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. General Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble sito en calle Florida 366 entre las de Bolivia y Uruguay de la localidad de Alejandro Korn, Ptdo. de San Vicente, Prov. de Bs. Aires, consistente en una casa modesta que se encuentra ocupada por la madre del co-demandado y titular del dominio Roberto Jorge Salas. — Edificada sobre lote de terreno de 8,66 metros de frente al N.E. por 43,30 metros de fondo. — Sup. terreno 374,98 metros cuadrados. Nom. Cat. Circ. VIII, Secc. D, Manzana 72, Parcela 5. — Visitar todos los días de 7 a 8.30 horas y de 19 a 20 horas, salvo el domingo de 9 a 13 horas. — Venta al contado y mejor postor. — Base: ₳ 3.216,25. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de ley 0,5 por ciento.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 27.— e. 17|6 Nº 87.649 v. 19|6|86

Nº 13

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por dos días en el juicio: SHANNON INC. c|SOLOVEY MAURICIO s|Ejec., Expte. 52461, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso, rematará, el martes 24 de junio de 1986, a las 14.30 horas en Talcahuano 479, Capital, las siguientes parcelas desocupadas, ubicadas en Berazategui, Pdo. de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral Circ. V, Secc. O, Manz. 65, Parc. 9, sobre calle 215 esq. Camino Touring Club en la manzana comprendida por dichas calles y las calles 253, 255 y 216 a saber: Parcela 9ª: con 245,50 metros cuadrados de superficie. — Base: ₳ 26.666: Parcela 9b: con 250 m2. de superficie. — Base: ₳ 18,666; y Parcela 9c con 250 m2. de superficie. — Base: ₳ 41.333. Al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio del Juzgado. — Las deudas municipales y territoriales se encuentran informadas en autos y pueden ser consultadas. — Las parcelas pueden visitarse sin límite de horario ni de días por ser desocupadas.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — María E. Uzal, secretaria.

₳ 16.— e. 18|6 Nº 87.689 v. 19|6|86

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, sito en Talcahuano 550, 6º piso, hace saber por dos días en auto: DECLICH JOSE JORGE c|SOSA DE PASATA FRANCISCA y Otros s|Ejecutivo, Expte. 13.080, que el martillero Victorio A. Seghesio, con oficinas en Uruguay 435, 3º F, 40-1017, rematará el día 21 de agosto de 1986, a las 14 horas, en el salón de la calle Talcahuano 470, Capital Federal, los siguientes bienes: Un televisor Noblex 20" Nº 25.816, de color, control digital, un mueble modular de cuatro módulos, 9 puertas y 6 cajones y dos puertas centrales de vidrio color marrón oscuro de 3 mts. de ancho por 1,90 de alto aprox., una mesa de madera con ruedas y base de metal; 2 sillones tapizados en género con base de metal plateado, un sillón puff de cuerina, un espejo con marco dorado de aproximadamente 1 m. x 080; un mueble esquinero de madera con estantes, una lámpara cerámica color blanca con pantalla, una mesa para teléfono, una lámpara de pie de metal dorado con pantalla, un radio grabador marca Crown modelo CR6-720-2, una bicicleta para gimnasia marca Francis, un ventilador de pie marca Honeymilter cuatro paletas. Sin base, al contado. Comisión: 10 por ciento. Se exhibe en la calle San Pedrito 661, Capital Federal, los días 19 y 20 de agosto de 15 a 17 horas. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 11 de julio de 1986. Raúl Alberto Taillare, secretario.

₳ 20 e. 24|7 Nº 91.205 v. 25|7|86

Nº 18

El Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en autos: BCO. DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. c|COUNCELLOR S.A. INMOBILIARIA s|Ejecutivo, Expediente Nº 12.420, que los martilleros Alvaro Barros, Martín Saráchaga, Joaquín Enríquez e Isaac Joaquín, rematarán el día 31 de julio de 1986, a las 11.30 horas, en Pte. Juan D. Perón 1233, Capital, Corporación de Rematadores y Corredores Públicos, desocupadas y en block, las unidades funcionales que más adelante se detallan, sujetas al régimen de propiedad horizontal, que forman parte del inmueble ubicado en la Zona Norte de esta Capital Federal, calle Reconquista 1016|18 con entrada común por el número 1018, a saber: Unidad Funcional Nº 2, piso 1º, sup. cub. 149,98 m2., semicub. 2,44 m2., desc. 52,98 m2., Sup. total 205,40 m2. Porcentual 7,32 %, correspondiéndole a esta unidad funcional las unidades complementarias III y IV sitas en el piso 1º, que constan: la unidad III de sup. cub. total de 3,18 m2., Porcentual 0,15 % y la unidad IV, sup. cub. total de 3,15 m2., Porcentual 0,15%. Unidad Funcional Nº 3, piso 2º, sup. cub. total 164,29 m2., Porcentual 8,01 %. Unidad Funcional Nº 4, piso 3º, sup. cub. total y porcentual igual que el anterior. Unidad Funcional Nº 5 piso 4º, igual superficie y porcentual. Unidad Funcional Nº 6, piso 5º, igual superficie y porcentual. Unidad Funcional Nº 7, piso 6º, con igual superficie y porcentual. Unidad funcional Nº 8, piso 7º, con igual superficie y porcentual. Unidad Funcional Nº 9, piso 8º, con igual superficie y porcentual. Las aludidas unidades constan de mejoras consistentes, entre otras, de divisiones de madera, metal y blindex, que conforman distintos ambientes, contando

en todos los pisos con dos baterías de baños, equipo de aire acondicionado marca Carrier frío-calor, termotanque Thermical, contando además la unidad Nº 9 del piso 8º de un equipo de Sauna Fenish Saun - Made in Finland Syla 3 Pk. 38 ob., 20A, 3N. Se incluyen además en este bloque de unidades funcionales en venta, las nueve once avas partes indivisas de la Unidad Funcional Nº 1, que comprende planta baja y sótano, con entrada independiente por el Nº 1.016, con sup. cub. total en sótano de 170,14 m2 y en la planta baja una superficie cub. total de 150,01 m2, encerrando una superficie cub. total de 320,15 m2. Porcentual 10,50 %, correspondiéndole a ésta unidas, las unidades complementarias sitas en la planta sótano y designadas con los números I y II, constando la unidad I de sup. total de 5,74 m2. Porcentual 0,16% y la unidad II con sup. total cub. de 12,11 m2. Porcentual 0,07%. La referida unidad Nº I está destinada a 9 espacios guarda-coches que se accede desde la calle por una rampa en subida hacia el montacarga que es paso al sector de planta baja permitiendo a la vez el descenso de los vehículos al nivel de subsuelo. El edificio es de categoría y consta de dos ascensores. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Secc. 3; Manzana 56; Parcela 15. Adeuda impuestos en conjunto de A.B.L. al 5|6|85: australes 614,71; según constancia Fs. 129 y por O.S.N. al 28|6|85: australes 161,70 según Fs. 132|243. — Condiciones de Venta: en block. Sin Base. Al contado y mejor postor. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado fiscal: 0,50 %; todo en dinero efectivo y/o cheque certificado sobre Banco de esta Capital a la orden indistinta de cualquiera de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación o interpelación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y concordantes del Código Procesal. Se visitan los días miércoles, jueves y viernes de 13 a 17 horas, a partir del día 14 de julio.

Buenos Aires, 30 de junio de 1986. — Julio J. Peirano, secretario.

A 63 e. 24|7 Nº 89.186 v. 25|7|86

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, piso 7º, hace saber por dos días en autos: NOVOBAG S.A. s|Quiebra. Exp. 13.131 inc. de liquidación de bienes, que el martillero Victorio A. Seghesio, con oficina en la calle Uruguay 435, piso 3º F, tel. 40-1017, rematará el día 18 de agosto de 1986 a partir de las 10 hs., en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital, los bienes inventariados en autos a saber: abrochadoras, matafuegos, ventiladores, extractores, mesas de metal y de madera; cortadora de tela eléctrica, sillas, tarimas, cabezales de máquinas de coser, teléfonos, intercomunicadores escritorios, guillotinas, armarios de metal, marroquinería, bolsos, bolsones, mantas de playa, mochilas de escolares, plásticos, herrajes, valijas y parte semielaborada, monederos, etc., etc., al mejor postor sin base. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 % en efectivo. — Los bienes se exhiben en la calle Castro 1846, Capital, los días 13, 14 y 15 de agosto de 10 a 14 horas. Saldo de precio se deberá abonar únicamente el día 19 de agosto de 10 a 12 hs., en el salón de remate, entrega los días 20 y 21 de agosto de 8 a 16 hs. — Previo pago total. — Habiendo sido exhibidos los bienes no se admitirán reclamo alguno.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Federico Santiago Johnson, secretario.

A 19 e. 24|7 Nº 89.645 v. 25|7|86

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por dos días en los autos MARCHILI MARCELO ISAAC s|Concurso Civil Liquidatorio, Incidente Liquidación de Bienes: Expte. Nº 12.093, que el martillero señor Federico D. Sorribas, con domicilio en Suipacha 831, piso 4º, Dpto. C, T.E. 311-1672|3872, rematará el miércoles 30 de julio de 1986, a las 9,30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal: Un departamento sito en Avda. Córdoba 1388, piso 1º B, Unidad Funcional Nº 3, Capital Federal, que consta de un ambiente divisible, a la calle, baño y cocina y un patio interior totalmente cubierto. Desocupado. Porcentual: 4,66 %. Expensas mes de marzo de 1985: A 6.77. Total de expensas adeudadas A 486,51. Superficie total: 38,49 m2. Visitar los días: 24, 25, 26, 28 y 29 del cte. mes de julio de 10 a 12,30 horas. Venta Ad Corpus, al contado y mejor postor. Base: A 1.000. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de ley: 0,5%, en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero y sobre Banco de esta Capital.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Fernando Miguel Durao, secretario.

A 16 — e. 24|7 Nº 88.998 v. 25|7|86

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en autos caratulados: CORDERO ENRIQUE VICENTE c|KIM MYOUNG SUK y otro, s|Ejecutivo; Expte. N: 13.180 que el martillero don Alfredo Carlos Bence rematará el día 8 de agosto de 1986, a las 13,30 hs., en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, de la Cap. Fed., el 50% indiviso de un inmueble, constituido por una finca ubicada en la zona Norte de la Cap. Fed. Parroquia de Palermo, con frente a la calle Bompland 1230|32, entre las de Castillo y Córdoba, edificada en el lote 12 de la manzana A y que mide: 8,66 m de frente al SE por 31,90 m en costado SO, 33,30 m en el NE y 8,75 m en el NO. Nomenclatura Catastral: Circurscripción 17, Sección 33, Manzana 57, Parcela 30. Partida Nº 0400723. Matrícula Nº 17-7153. Deudas: Por OS al 6|9|85 (fs. 54) A 25,92, por Municipales, al 9|9|1985 (fs. 58) total de Alum., Barr. y Lim., Contr. Terr. y Cons. Pav. y Aceras, A 18.168. Se trata de un inmueble con entrada de garaje y otra principal, que por un pasillo comunica a living y a una cocina aparte, ambas de generosas dimensiones. Tiene comedor y dos dormitorios grandes. Escalera caracol que conduce a otro dormitorio en piso 1º. Baño completo. Patio interior. Todo en buenas condiciones de uso y conservación. Por pasillo de entrada al fondo, en planta baja, dos ambientes grandes y baño. Escalera al fondo del lote conduce al piso 1º, donde existen otros dos ambientes y azotea. En regular estado de conservación. Posee línea telefónica. Ocupado, por el demandado, su esposa y dos hijos. Exhibición: días 4, 5 y 6 de agosto, de 15 a 17,30 hs. Seña: 30%. Comisión 3%. Sellado de ley: 0,50%. Base: A 2.657,31 (2|3 partes del 50% val. fiscal). El adquirente deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna (art. 580 y 584 Cód. Proc. C. y C.) bajo apercibimiento de ordenar nuevo remate y hacerlo responsable de la disminución real que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas. Asimismo indicará dentro del tercer día el nombre de su comitente si lo hubiera, con los recaudos del art. 571 del Cód. Proc. C. y C. y constituirá domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Federico C. Carreró, secretario.

A 36.— e. 24|7 Nº 91.206 v. 25|7|86

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por dos días en los autos: "CATALANO, JUAN C. c|PREDILETTO, HUMBERTO s|Ejecutivo", Expediente Nº 12.494, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 1º de agosto de 1986 a las 11 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Tacuarí 647, Capital, lugar donde se exhiben los bienes de lunes a viernes, de 15 a 19 horas, lo siguiente: Un televisor "Noblex 17" blanco y negro Un lavarropas "Eslabón de Lujo" automático, Un modular de tres cuerpos con trece partes y cuatro cajones; Un juego de sillones compuesto de un sofá de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo, tapizados en tela marrón; Un equipo "Ken Brown", amplificador, dos bafles y pasadiscos; Un juego de loza inglesa "Alfred Mackin" compuesto de doce platos para tazas, nueve platos de postre y nueve tazas, una lechera, una tetera y una azucarera sin tapa. En el estado de uso y conservación en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 19 de junio de 1986. Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

A 17 e. 24|7 Nº 88.711 v. 25|7|86

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22, Secretaría 43: comunica por 3 días en los autos: "JORGE OLIVERO Y CIA. s|quiebra (Expediente Nº 12604), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 8 de julio de 1986, a las 11 y 30 horas en el local de la calle Talcahuano 479 de esta Capital, los siguientes bienes muebles: Escritorios, sillones, sillas, ficheros de metal, fotocopiadora, grabadora, máquina de escribir Olivetti, calcular, reloj de pie con armazón de madera; reloj de pared eléctrico, ventilador grande de pie, armarios de madera, perchero de metal de pie; mesitas para máquina de escribir, estufas eléctrica de cuarso; caja chica de hierro empostradas; cortinas; puerta corrediza; aparatos telefónicos deteriorados; aspiradora; cestos de metal; ceniceros de metal y de vidrio; veladores; prensa; cuadros grandes y chicos; mesita ratona; alfombras; lámpara de sol con garrafa; 23 tomo de enciclopedia Británica y demás bienes que figuran en el inventario. — Los bienes se exhiben en la calle Ayacucho 228 de esta Capital, los días 2, 3 y 4 de julio en el horario de 12 a 16 horas. — Sin base al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento ;todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

A 33.— e. 17|6 Nº 87.648 v. 19|6|86

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por tres días, en los autos: FERRINI, DIEGO DANIEL c| OBISPADO DE VENADO TUERTO, s| Ejecutivo, Expediente Nº 13.924, que el martillero Eneas V. Gianella rematará el día 11 de julio de 1986, a las 13 horas, en calle Presidente Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital Federal, el inmueble situado en la calle San Martín Nº 82, de la ciudad de Venado Tuerto, Dpto. de General López, provincia de Santa Fe, Ptda. Nº 2.249; quinta 25; manzana 2; parcela 13; construido sobre un terreno de 34,10 m. de frente por 56,95 m. de fondo, entre las calles Rivadavia e Iturraspe (fojas 61|62), que hace una superficie de 1.941,95 m.c. y según constancias de foja 66, partida 17 - 13 - 04 - 357078 0000-2, y una superficie de 1.984,31 m.c. — El edificio consta de dos plantas de 132 m.c. cubiertos cada una, constando en la planta baja de amplia recepción; 6 ambientes; cocina y despensa; y en la planta alta, gran sala de estar; seis ambientes, dos baños y amplios pasos. Hay línea telefónica 21649. Todos los ambientes dan al exterior, amplio jardín en cuyo fondo hay un garage y construcciones de menor importancia. Medidas "ad-corpus". Las deudas por servicios e impuestos municipales, provinciales y de Obras Sanitarias constan en el expediente y son: Municipal: Australes 59,72; Catastro: Australes 800,98; D. G.R.: Australes 451,26. Ocupadas por sus propietarios, se entrega al comprador, desocupada. Visitar diariamente, en horas y días hábiles. Condiciones de venta: Australes 8.518,33 (ocho mil quinientos dieciocho australes con treinta y tres centavos) de base. Al contado y al mejor postor. Seña: diez por ciento. Comisión: tres por ciento. Sellado de ley de Capital Federal a cargo del comprador: cinco por mil. Todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

Stella M. Timpanelli, secretaria.

A 39.- e. 17|6 Nº 87.657 v. 19|6|86

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "CEGELEC S.A.I.C. s|quiebra" s|inc. de liquidación de bienes Expte. Nº 11.070, que el martillero Alberto Gurevich, rematará el día 31 de julio de 1986 a partir de las 12 (doce), horas en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un inmueble desocupado ubicado en calle Ignacio Arrieta 5030 de La Tablada, Pcia. de Buenos Aires, con todo lo construido, planteado y demás adherido al suelo, sobre un terreno de una superficie aproximada de 18.000 metros cuadrados, identificado con Matrícula Nº 5.119, según constancias obrantes a fs. 91|98. Primer cuerpo de autos, y que consta de las siguientes características: Accesos para vehículos y peatones, oficinas de personal, control de báscula, hall, cocina, escaleras de acceso a plantas superior e inferior de mármol, baños de personal para ambos sexos y vestuarios, consultorio médico, amplios salones y despacho, con importantes detalles de construcción y categoría todo ello distribuido en el subsuelo, planta baja y pisos superiores del inmueble: galpón de aprox. 100 mts. de largo por 30 mts. de ancho, paredes de mampostería, techos de chapa con estructura de hierro, amplia entrada para personal, portones para vehículos y maquinarias, baños con ducha y vestuarios, salas internas azulejadas, en piso superior, por escalera, hall central, amplios salones, despachos, baños, todos con ventanales y radiadores para calefacción central. Un galpón de construcción mixta (chapa, hierro y madera), con amplio portón corredizo. Un galpón de material para guarda de inflamables. Un galpón de material con techo de chapa y cabriada de hierro, con dos amplios portones. Torre de hormigón y mampostería, con ladrillo a la vista (planta baja sala de máquinas). Galpón en mampostería con techo de chapa y cabriada de hierro, dividido en tres compartimientos que se comunican entre sí con entradas independientes. B) Un inmueble desocupado ubicado en calle Ignacio Arrieta sin (con entrada provisoria por el Nº 5030 de la calle mencionada), La Tablada, Provincia de Buenos Aires, con todo lo construido, plantado y demás adherido al suelo, sobre un terreno de una superficie aproximada de 18.000 mts.2, individualizado con Matrícula 3423, según constancias obrantes a fs. 100|106 del primer cuerpo de autos y que consta de las siguientes características: Construcción de material techos de losa, dividido en cinco compartimientos que se comunican entre sí, baño con pileta y sanitarios para uso del personal. Dos galpones que se comunican entre sí, con techos de chapa, cabriadas de hierro, paredes de mampostería, uno de ellos de aprox. 70 x 20 mts., con oficina, baño y demás detalles. Todo ello parquisado y calles internas de hormigón, en buen estado de conservación y mantenimiento y de acuerdo a demás constancias, medidas y características que surgen de los propios inmuebles y de los títulos y documentación agregadas en autos. Las ventas se efectúan Ad-Corpus y con las siguientes bases: A) Inmueble Matrícula Nº 5.119. Base: A 484.398. B) Inmueble Matrícula Nº 3.423. Base: A 175.818,66. Condiciones de venta: Seña: 10 % en el acto del remate. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %. Saldos de Precios: 40 % contra escritura y posesión, dentro de los treinta días de aprobado el remate. Y el 50 % restante hasta en dos semestres iguales y consecutivos, con vencimiento a los seis y doce meses, contados a partir de la fecha de la escritura. El importe de cada una de estas cuotas será actualizado, mediante el índice de precios mayoristas, (Nivel General), suministrado por el INDEC, tomando como base el valor del índice correspondiente al mes anterior a la escritura, comparándolo con el correspondiente al mes anterior al del vencimiento de cada cuota. Juntamente, con cada cuota, se abonará un interés equivalente al 8 % anual, calculado sobre saldos deudores actualizados. Si por cualquier causa la aprobación de remate se demorara más de sesenta días corridos, el saldo de precio impago se actualizará por el índice de precios mayoristas (Nivel General), tomando el mes anterior a aquel en que se cumplan los sesenta días y el mes anterior al de la realización de la escritura. En caso que el comprador opte por el pago con facilidades, deberá constituir por el saldo de precio garantía hipotecaria en primer grado sobre el o los inmuebles adjudicados. Los gastos que demande la constitución de la garantía hipotecaria serán a cargo exclusivo del comprador. La escritura de hipoteca contendrá, entre otas usuales las siguientes cláusulas: Que la mora será automática; que ante el incumplimiento de una sola de las cuotas se producirá la caducidad de los plazos; que en caso de mora toda suma impaga devengará un interés punitorio equivalente al 6 % anual sobre saldos actualizados que se sumará al compensatorio y la facultad del acreedor de fijar la base, ordenar publicidad adicional, nombrar martilleros y escribano en caso de subasta. Estas condiciones de venta rigen para ambos inmuebles. C) - A continuación se rematarán los siguientes bienes, y de acuerdo al detalle y especificaciones obrantes en el catálogo respectivo, a saber: Lote Nº 1. Un lote de transformadores de medida aproximadamente 160 de 66 y 132 KV de servicio. Lote Nº 2. Cuatro pasantes de 132 KV tipo condensador marca ASEA Modelo Gov 550. Lote Nº 3. Una caldera Syncro-Flame, modelo E 50 HP, serie 62, 47 m2, presión 8 Kg|cm2., con quemador de fuel-oil Syncro-Flame, modelo 105 P M Aut. fabricado por Caren Ind. Arg. Lote Nº 4. Un tablero de potencia compuesto por centro de energía eléctrica. Tablero de entrada de 13.200 V, transformador trifásico 450 KVA y tablero de BT. Lote Nº 5. Dos grupos motogeneradores con motor diesel Grupo Simpludi de 90 KVA cada uno, tipo A 6 M 517 de 115 HP, con su tablero comando respectivo. Lote Nº 6. Un lote de tambores de distintas condiciones características y estados, algunos conteniendo líquidos indefinidos y en regular estado de conservación. Lote Nº 7. Un lote de chatarra dispersa dentro de los establecimientos, la cual se encuentra en el piso y fuera de los señalados edificios exclusivamente. Lote Nº 8. Un lote de aparatos telefónicos en desuso y deteriorados de distintas marcas y características. Todos ellos en el estado en que se encuentran y hallándose los bienes en exhibición no se admitirán reclamos ni observaciones de ninguna naturaleza con respecto a denominaciones, características y cantidades, y/o especificaciones técnicas. Condiciones de venta bienes muebles: Seña 30 %. Comisión: 10 por ciento. Sellado de Ley 0,5 %. Al contado y mejor postor. Todo ello, y tanto en el caso de los bienes inmuebles como los bienes muebles se efectuarán en el acto del remate y en dinero efectivo. Saldo de precio bienes muebles conforme lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Proc. Exhibición: Inmuebles y bienes muebles los días 25, 26, 27, 28, 29, 30 inclusive de julio de 1986, en el horario de 10 a 17

horas en los propios inmuebles, calle Ignacio Arrieta 5030 de la localidad de La Tablada, Prov. de Buenos Aires. Para todos los casos los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio de jurisdicción del Juzgado, corriendo por su cuenta y riesgo todos y cada uno de los gastos inherentes al desmontaje, traslado, flete y cuenta otra tarea más resulte menester a los efectos de la entrega, la cual se efectuará en el sitio donde se produjo la exhibición y en el estado en que se encuentran los bienes y declaran expresamente conocer y aceptar en estado físico y jurídico de los bienes a substar y se comprometen cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se plantee a la subasta a depositar en término los saldos de precios. Entrega de catálogos e informes en Cerrito 466, piso 6º, oficina "62". Tel.: 35-8787 y/o Talcahuano 479, ambos de Capital Federal.

Buenos Aires, junio 17 de 1986.
Graciela M. Molas, secretaria.

A 350 e. 24|7 Nº 88.162 v. 30|7|86

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, Talcahuano 550, 8º piso, comunica por cinco días (5 días) en el juicio caratulado: SATELITE CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A. s|Liquidación Forzosa, Expediente Nº 11.296, que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires rematará en la calle Esmeralda Nº 660, piso 1º, Sala Nº 2, el 27 de junio de 1986, a las 16.30 horas: Una estructura de hormigón armado con cerramientos parciales de mampostería, superficie del terreno estimada en 400 mts. 2, superficie cubierta estimada en 3.000 mts. 2; consta de subsuelo, planta baja, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º y 7º piso; obra paralizada con grado de vance aproximado de 25|30 por ciento. Ubicación: San Martín Nº 527|531, Rosario, provincia de Santa Fe. Base: Australes 250.000; un local comercial con dependencia administrativa, superficie cubierta estimada 70 mts. 2; consta de local; despacho privado; una habitación y baño. Ubicación: Uriburu 728, entre 748 y s|Nº Fighiera, provincia de Santa Fe. Base: Australes 4.000. Condiciones de subasta: Con base; al contado; al mejor postor. Seña: 10 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sujeto a aprobación de la entidad liquidadora; se aceptan ofertas bajo sobre, las que se presentarán al Tribunal hasta dos días antes del designado para la subasta y contendrán los siguientes requisitos: nombre del oferente; domicilio real y otro especial, constituido dentro de la jurisdicción del Tribunal, con el fin de garantizar la seriedad de la postura acompañarán dentro del sobre cheque certificado por el Banco Girado y el plazo útil como tal, por el importe correspondiente al 20 por ciento de la oferta realizada, o alternativamente ingresarán esas sumas en la cuenta de autos y presentarán la boleta de depósito en el sobre de su oferta. Dichos sobres serán entregados documentadamente por el actuario al martillero, quien en el acto de la subasta y en presencia de la liquidadora y del secretario procederán a la apertura y lectura inicial adjudicando el bien a la postura más alta, si ésta supera a las efectuadas por los presentes en el acto del remate. En aquellas ofertas en que no sean aceptados el cheque o depósitos que las respalde, serán reintegrados a su representante en las 48 horas posteriores al acto de la subasta. Hácese saber al funcionario que en las 24 horas anteriores a la subasta deberá comparecer para recibir las ofertas bajo sobre que pudieran existir y dentro de las 24 horas de efectuado el remate reintegrarán al funcionario las que no hubieran sido aceptadas. Exhibición a partir del día 21 al 26 de junio de 1986 (días corridos incluidos feriados), de 10 a 16 horas. — Informes y catálogos: Esmeralda Nº 660, planta baja, Capital Federal, Caja Nº 3, de 13 a 18 horas.

Buenos Aires, 13 de junio de 1986.

El Secretario.

A 77,50 e. 17|6 Nº 87.834 v. 24|6|86

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 7, de la Dra. Carmen H. Palacios, Secretaría Unica del suscripto, comunica por 3 días en el juicio: "TRAYFE S.A. c|SEIFERT DE CHEDIEK, HERTA s|División de Condominio" (Expte. Nº 181.172), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary rematará el día 1º de agosto de 1986, a las 16 horas, en el Salón de Ventas de Tacuarí 641|647, Capital: el inmueble sito en la ciudad de Buenos Aires, frente a la calle Crisóstomo Alvarez 3862, entre las de Ziny y Fernández, lotes 10 y 11, con una superficie total de 1.204,60 m2. Nomenclatura catastral: Circunscripción 1, Sección 56, Manzana 83, Parcela 10 a. Obran en autos la constatación efectuada por el martillero y medidas, linderos, informe de dominio, y detalles de deudas por O. S. N. y Municipales. Se trata de un gran galpón en material, con techos de chapas, con entrada de vehículos, oficinas, baños y lote al fondo. Adeuda: por O.S.N. A 656,39 (fs. 71 y sgts.) y por Imp. Municipales: A 222.591 (fs. 66). Base de venta: A 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 5 o/oo. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. Se entrega desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y oblar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Visitas: los días 30 y 31 de julio de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986.
Gustavo Daniele, secretario.

A 39 e. 24|7 Nº 88.825 v. 28|7|86

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 10, comunica por tres días, en los autos

Juzgado de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en el juicio FRIGORIFICO Y MATADERO LA FORESTA S.E.C. P.A. c|FONTANA VICTORIO AMADEO y otra s|Hipotecario; Expte. Nº 151.861, que el martillero Juan Antonio Sarāchaga, a propuesta de parte, rematará el día 30 de julio de 1986, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón, ex-Cangallo, 1233 Capital la finca ubicada en el partido de Quilmes Pcia. de Buenos Aires, Paraje Barrio Antonio Lamolla, calle 467, Alberto Einstein 4252, enter la Avda| del Sud y 401 Bolivia, edificada en terreno que según plano aprobado 86-416-1968 se designa como Lote 21 de la Manzana 23 a.k y se compone de 10 m de frente por 34 m de fondo. Sup. 340 m2 ad-corpus. Linda por su frente al SO calle 487-A. Einstein; al SE lote 20; al NE Lote 8 y al NO con el lote 22. La finca consta de tres ambientes, baño, cocina y garaje y se encuentra ocupada por el demandado propietario y su familia. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. H, Manzana 23 a.k. Parcela 21; Matrícula 44376; Partida 217 696. Ant. dominial Matric. 15.008 de Quilmes. Adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario al 31|3|86.. A. 34,02 fs. 48 y 49. Venta al contado y mejor postor. Base: A 3.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 0,50%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación y/o intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código de Procedimientos. Las visitas al inmueble se han establecido para los días 25, 28 y 29 de julio de 1986, dentro del horario de 14 e 17 hs.

Buenos Aires, 3 de julio de 1986. — Alberto F. Narvaez, secretario.

A 40,50 e. 24|7 Nº 89.805 v. 28|7|86

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días en autos GIULIANI Y ASOC. FINANCIERA c|PICCOLO ROBERTO E. y otros s.Ejecutivo Hipotec. (Expte. Nº 152.101), que el martillero. Horacio E. Garrido rematará el 7 de agosto de 1986, a las 9.30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 3 de planta baja del edificio Cuenca 2841. Superficie total 94,63 m2. Porcentual 9,96%. Consta de hall, 3 ambientes, baños y cocina. No adeuda expensas comunes. Desocupado. Base: A 9.000. Seña 30%. Comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 27 de julio de 1986. — Alberto P. Narvaez, secretario.

A 15.— e. 24|7 Nº 89.132 v. 28|7|86

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por dos días en autos CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE LAVALLE 1932|34 c|BIONDI ROBERTO y otra s|Ejecutivo Cobro de Expensas; Expte. Nº 192357 que el martillero Roberto García Hamilton rematará el día 29 de julio de 1986, a las 13 horas en el salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 hs., la Unidad 23, 7º piso, de Lavalle 1932|34 y que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, hall entrada y dependencias de servicio, siendo su estado regular. Se encuentra ocupada por el demandado quien ocupa la misma con su familia. La venta se realiza con la base de A 10.730,80. Seña 30%. Comisión 3%, al contado, mejor postor y en efectivo. El comprador deberá depositar el saldo dentro de los diez días de realizada la subasta. Tiene una superficie de 98,94 m2, y porcentual de 4,28%. Existen deudas: Expensas fs. 139 hasta febrero de 1986 A 649,89, las de febrero ascienden a A 37,20 A.B.L. fs. 129 A 54,635 y O.S.N. fs. 132 A 852,43. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Caiptal Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 14 de junio de 1986. — Rubén A. Alberti, secretario.

A 22.— e. 24|7 Nº 88.712 v. 25|7.86

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 16, comunica por dos días en autos SERBER DE LEVINZON, SARA c|PINA, VICTOR ARTURO HUGO y Otros s| Ejecutivo cobro de alquileres, Expte. número 760, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 29 de julio de 1986, a las 13.15 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233. Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas, la Unidad 45, letra D, piso 2º; de la finca Yelbal 2158|60|68, que tiene una superficie de 42,57 m2, y porcentual de 0,75 %, que consta de dos ambientes, baño, cocina en buen estado y se encuentra ocupado por la señora Victoria Leonor Pina y flia., en su carácter de dueña. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de A 5.822,45, seña, 10 %, comisión, 3 %, todo en efectivo. Se adeudan expensas (Fs. 77) al 22 de febrero de 1986, A 400; A. B. L. Fs. 82, A 24,579 y O. S. N. Fs. 85|6, A 505,52. Se deja constancia que el Escribano será designado por el Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 16 de junio de 1986. — El secretario.

A 20 e. 24|7 Nº 89.500 v. 25|7|86

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, sito en Uruguay 714, piso 7º, comunica por dos días en el juicio: CORPORACION FINANCIERA SANTIAGUEÑA COMPAÑIA FINANCIERA c| NAPOLI DE REGNER, MARIA DEL CARMEN s|Ejecutivo Hipotecario Expte. Nº 178.629, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 31 de julio de 1986, a las 13.45 horas, en la calle Pte. Perón 1233, Corporación de Rematadores; Defensa 1165|77, Unidad funcional Nº 4, planta baja, de Capital Federal. Según título de Propiedad de Fs. 157|163 tiene una superficie de 154,94 mts2. y el porcentual 3,79 %. Según constatación del martillero de Fs. 192, se compone de hall, tres habitaciones, baño, cocina, una habitación pequeña, patios y en un entrepiso una habitación chica y bañito, ocupada por la demandada y familia, en buen estado. Tiene las siguientes deudas: Municipales según constancia de Fs. 171|172 y Obras Sanitarias según constancias de Fs. 167|170 según informe de Fs. 163, no tiene deudas de expensas. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de A 143. Seña: 8 %. Comisión; 3 %. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. — La secretaria.

A 18 e. 24|7 Nº 88.535 v. 25|7|86

Nº 21

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 21, comunica por tres días en el juicio "COVEMA S. A. c| MYBIS SIERRA CHICA S. A. s.Ejecutivo prendario", Expte. Nº 136.558, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 6 de agosto de 1986, a las 12 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, tres (3) plantas de trituración fijas "Pegson Telsmith" identificadas como: a) Una primaria, mod. 36 x 46, Nº de fabricación 113, Nº de planta AX-448, compuesta por un vibrador, un motor eléctrico sin Nº a la vista, una cinta transportadora bajo mandíbula con su reductor y motor eléctrico, un motor de primaria "Broock-Crampton", mod. DW-315-LY, Serie K-170-L, de 150 Kw de potencia, una cinta transportadora a pila-stock con su reductor y motor eléctrico, un vibrador bajo túnel "Loock-Feeder" mod. 42 sin Nº visible, una cinta transportadora bajo pila-stock a secundaria con su correspondiente reductor y motor eléctrico; b) Una Secundaria mod. 48 ZD, Nº de fabricación 111, Nº de planta AX-456, compuesta por una zaranda horizontal 5 x 16 con su motor y vibrador, una cinta transportadora bajo-cono, con su reductor y motor eléctrico, un motor secundaria de 110 Kw de potencia "Broock-Crampton" mod. DW-315-S, Serie K-539-I, y c) Una Terciaria mod. 48 ZFCD, Nº de fabricación 112, Nº de planta AX-457, compuesta por una zaranda vibradora 5 x 16, con su correspondiente vibrador y motor eléctrico, una cinta bajo-cono con su reductor y motor eléctrico, cinco cintas transportadoras de acopio con sus reductores y motores eléctricos correspondientes, un motor de terciaria de 110 Kw de potencia "Broock-Crampton" mod. DW-315-S, Serie K-120-L. Tres Tableros de control (uno primario, uno secundario y uno terciario) sin Nº de identificación marcas "Midland Company" y los siguientes equipos adicionales: Tres bombas de presión de aceite (una primaria, una secundaria y una terciaria) con sus tanques correspondientes sin Nº de identificación visibles. Las tres plantas se encuentran en buen estado de conservación y se exhiben en la Cantera de "Mybis Sierra Chica S. A.", sita en la localidad de Sierra Chica, Partido de Olavarría, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 8 a 12 horas, salvo los tres motores "Broock-Crampton" (uno de 150 Kw y los dos restantes de 110 Kw) y los fusibles de los tableros de comando que podrán revisarse los mismos días y con igual horario en la empresa "Expreso Olavarría" sita en Avenida del Valle 4361, de la Ciudad de Olavarría, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Venta al contado y mejor postor. Base 860.533,48 australes. Seña 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. Sellado de ley 0,5 por ciento. En caso de no existir postores, se reducirá en ese mismo acto la base al 50 por ciento, o sea que acto seguido saldrá nuevamente a la venta con Base de A 430.266,74.

Buenos Aires, 18 de junio de 1986. —

El Secretario.

A 75 e. 24|7 Nº 88.166 v. 28|7|86

Nº 37

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 37, comunica por dos días en los autos: KODERER, PETER JENS c|ROSCELLI, VIVIANA MARIA s|Ejecución Hipotecaria, Expediente Nº 95.401, que el martillero Alberto Horacio Pinto, rematará el día 29 de agosto de 1986, a las 11 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479, Capital. Un inmueble sito en la calle Córdoba 2665| 2657, entre las calles Ricardo Gutiérrez y Juan Bautista Alberdi, de la Localidad de Olivos, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, edificado en el terreno que en plano respectivo que sita su título se designa como Lote doce y fondos del Once de la Manzana D, compuesto de 10 mts. de frente por 52,46 mts. de fondo. Superficie total: 524,60 mts2., y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I; Sección D; Manzana 31; Parcela 10. Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Provincia de Buenos Aires el 18 de febrero de 1981, bajo la Matrícula Nº 967, Partida Nº 11.568. Se trata de un chalet de dos plantas con estacionamiento para automóviles y jardín en su frente y espacioso parque con parrilla en su fondo. Posee en planta baja: Hall, living, comedor, cocina, antecocina, baño y lavadero. Planta alta; 4 dormitorios, baño, balcón a la calle y terraza, en la actualidad tiene teléfono. Ocupado por la demandada y su familia. Base de venta: 2|3 partes de la valuación Fiscal o sea A 2.330,12. Al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y en caso de no depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído de la aprobación del remate (Art. 580 C. P.), el mismo deberá reajustarse hasta el día del efectivo pago, conforme el Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por INDEC, aunque la demora no le fuere imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Art. 584 del Código citado, además deberá indicar dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente si lo hubiere, con los recaudos del Art. 571 del C. P., bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El inmueble podrá visitarse de lunes a viernes de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Daniel F. Fognini, secretario.

A 35 e. 24|7 Nº 88.997 v. 25|7|86

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días, en el Expediente Nº 171.086, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 31 de julio de 1986, a las 13.20 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, pudiendo visitarse de 10 a 12 horas; la finca sita en la calle VARELA 1702 esquina SARAZA 2588, que tiene una superficie de 8.66 metros de frente por Varela por 38,18 metros de fondo por Saraza y se compone de salón, baño, techo de chapa, portón por la calle Varela y puerta de acceso por Saraza, que se encuentra ocupada por inquilinos, y la Nomenclatura Catastral es: C.I., S.44, M. 8, P.8 inscrito su título en la Matrícula FR 1-16262, no existen deudas de O.S.N. y A.B.L. — La venta se realiza al con-

tado y al mejor postor con la base de A 20.000; Seña: 10 %; Comisión: 3 %, sellado de ley. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de junio de 1986. — Carlos G. Frontera, Juez.

A 15,— e. 24|7 Nº 88.419 v. 25|7|86

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Número 39, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUD c/CRUZ DE COPPOLA JOSEFA, MARTINEZ ROBERTO OSCAR y AGROMARTIN DE MARTINEZ Z. C. s/Ejecutivo hipotecario". — Expediente Número 168.737, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 31 de julio de 1986 a las 12.50 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la finca sita en la calle Miranda 975 entre Roca y Güemes, Hurlingham, Partido de Morón, N.C. C. IV, S.C., M. 172, P. 5a (fs. 8) que tiene una superficie de 201.61 metros cuadrados. — Adeuda: Rentas fs. 223|4 A 144,695 A.B.L. fs. 226, A 66.574. — Podrá visitarse de 10 a 12 horas se compone por pasillo descubierto, al fondo, patio descubierto, tres habitaciones, cocina, comedor diario, baño, patio descubierto en el fondo y una habitación pequeña; terraza con una habitación chica, tanque de agua y sobre el mismo un mirador. — Se encuentra ocupada por el señor Alfredo Luján Sánchez y familia, con contrato de locación que vence el 1º de abril de 1987. — Según cláusula cuarta del mutuo se obligan a no arrendar. — La venta se realizará con la base de A 21.628,74. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, junio 17 de 1986. — Carlos Guillermo Frontera, juez.

A 24 e. 24|7 Nº 88.028 v. 25|7|86

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, comunica por dos días en autos: CONS. DE PROP DE LA CALLE TUCUMAN 885|7 c/KALOUSTIAN JUAN s/cobro de expensas" Expte. 165.495, que el martillero Roberto García Hamilton, rematará el día 31 de julio de 1986 a las 13 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad funcional Nº 14, Depto. Nº 13, 3º piso, de la finca Tucumán 885, Capital C. 14, S.I., M. 7A, P. 22, Matrícula 14.255|14, que podrá visitarse los días 28 y 29 de julio de 10 a 12 horas y se compone de un ambiente, baño y cocina, en mal estado de conservación, encontrándose desocupado. — Tiene una superficie de 23.94 m2, y porcentual de 3,24 %. Adeuda: O.S.N. Fs. 112 australes 75,758; A.B.L. Fs. 101 A 1.071: Expensas A 17.768 y las de noviembre de 1984 ascendieron a A 3.066. — Se vende al contado y mejor postor con la base de A 6.500. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %, todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 17 de junio de 1986. — Carlos G. Frontera, Juez.

A 19.— e. 24|7 Nº 88.029 v. 25|7|86

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 40, comunica por dos días en autos: CONSORCIO PROPIETARIOS AYACUCHO 2134|64, Esq. POSADAS 1609 c/BOGOSSIAN GREGORIO s/Ejecutivo, Expediente 180554|84, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, rematará el próximo 11 de julio a las 10 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, el inmueble ubicado en Ayacucho 2134|64, piso 3º, Depto. "B", Unidad 8, según Nom. Catast. Circ. 19, Secc. 11, Manz 68A, Parc. 11, Matríc. 19|3976|8, con superf. total de 200,38 m2., y porcent. de 2,001 %, consta de palier privado, pequeño hall de entrada, piso de mármol, living comedor de 8,50 x 4, con amplios ventanales que dan a un balcón corrido sobre calle Ayacucho de 14 metros. Comedor de 5 x 5 m., aproximadamente cuatro amplios dormitorios con placard, uno de ellos en suite con el baño ppal., toilette, dependencias de servicio, con su baño, amplio pasillo de comunicación, cocina Office de 6 x 4 m., pisos cerámicos, horno empotrado, revestimiento de madera, lavadero cubierto de 2,50 x 2 m. aproximadamente, con línea telefónica, buen estado general, ocupado por el demandado y su familia, asimismo consta de dos unidades complementarias, Unidad Complementaria II, segundo, en sótano; Super. total: 2,33 m2.; Porc.: 208 %, indiviso - Unidad Complementaria XLII, en 1er. piso: Sup. total: 2,16 m2.; Porcentual: 018 %. Por impuestos atrasados, se adeuda a la MCBA, a suma de A 598,45 (fs. 127); a OSN, la de A 1.117,98 (fs. 114), y en concepto de expensas atrasadas, la suma de A 2.120,83 (fs. 135). — El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado. — Visitas: días hábiles de 10 a 17 horas. — Base: A 31.851 (2|3 ptes. Valuación Fiscal). — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley: 0 5 %, todo dinero efectivo, o cheque certificado a nombre del martillero.

Buenos Aires, 6 de junio de 1986. — Julio A. Auliel, secretario.

A 30.— e. 18|6 Nº 87.825 v. 19|6|86

Nº 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, con sede en Paraguay 1536 piso cuarto Capital Federal, comunica por dos días en autos: IBM ARGENTINA S.A. c/CASNATI, RAUL UBALDO s/Ejecución Prendaria, expediente Nº 39045, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 30 de julio de 1986 a las 13,00 horas, en Talcuahuano 479, Capital Federal, un módulo electrónico marca IBM tipo 6580, modelo A02, Nº 0017005: pantalla de representación visual y teclado de 96 caracteres; Una unidad de diskettes marca IBM tipo 6360 modelo 011 número 0016552; Una unidad impresora marca IBM tipo 5218 modelo A01, Nº 2607141; Cable de impresora; Alimentador automático: Pre requisito para acoplar alimentador, todo ello en el estado en que se encuentra en exhibición, en Venezuela 250, Capital Federal, de lunes a viernes de 15 a 17.30 horas. — Base: australes 8.000. — De no haber oferta, se subastará nuevamente reduciendo la base en un 25 %, al cabo de media hora de espera. — Si tampoco hubiera ofertas, se rematará sin base, luego de otros treinta minutos de espera. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Al contado y al mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1986. — Dolores Miguens, secretaria.

A 23.— e. 24|7 Nº 89.135 v. 25|7|86

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, sito en Paraguay 1536, piso 6º, comunica por dos días en el juicio: CONSORC. DE PROP. DE LA CALLE ECUADOR 1460 c/ZAUD EDUARDO s/Ejecutivo Expensas Exp. 33.839, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará el día 31 de julio de 1986, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233: Ecuador 1460, piso 2º; Unidad 15 C, según título de propiedad de Fs. 169|79 mide 120,23 m2. Porcentual 1,65 %. Según constancia de Fs. 195: se compone de living comedor, dos habitaciones, baño, cocina, lavadero, balcón a la calle, pieza y baño de servicio. Se encuentra ocupado por el señor Guillermo Zaud y familia, se encuentra en buen estado. Tiene las siguientes deudas: Obras Sanitarias Fs. 329|333 Municipales según Fs. 317|8. Expensas de noviembre de 1980 a febrero de 1986 la suma de australes 2.417,45 y por el mes de marzo de 1986 le corresponde abonar 95 australes según consta a Fs. 316. Horario de visita de 10 a 12 horas. La venta se efectúa al contado, al mejor postor, con la base de australes 16.344. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986. — Luis de Preindlsperg, secretario.

A 18 e. 24|7 Nº 88.295 v. 25|7|86

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por 2 días en el juicio: BUENOS AIRES BUILDING SOCIETY S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c/INDYKI, JUAN PABLO s/Ejecutivo Hipotecario (Expediente número 32.920), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor, el día 29 de julio de 1986 a las 10.30 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Alberto Schweizer 1537, entre las de Esquiú y Olegario Andrade, Quilmes, Provincia de Buenos Aires, que mide 10,06 m de frente al N.E.; 30.16 m al N.O.; 10 m al S.O. y 31.21 m al S.E., encerrando una superficie de 306,85 m2, inscripto en la Matrícula Nº 25.069 del Partido de Quilmes a nombre del demandado. Según informe del martillero obrante en autos se trata de un inmueble muy precario que consta de un pequeño hall, una habitación, baño y cocina, encontrándose ocupado por el demandado. Según surge de la cláusula 13e) en caso de ejecución el demandado se comprometió a entregar el inmueble desocupado. Se adeuda por Impuesto Inmobiliario Básico al 31|3|86 la suma de australes 93,32 (Fs. 117|118); a la Municipalidad de Quilmes al 20|2|86 la suma de australes 237,71 (Fs. 111) y por Servicios Sanitarios al 3|3|86 la suma de australes 87,04 (Fs. 112). — Base: australes 926,12. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1986. — Luis de Preindlsberg, secretario.

A 26 e. 24|7 Nº 89.301 v. 25|7|86

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AUTOMOTRIZ CARIBO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1986, a las 115 horas, en el local social de Olleros 1850, 8º piso D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe sobre los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de los términos estatutarios.

2º Consideración y resolución sobre la actualización de los valores contables según Ley 19.742 incluidos en el balance general al 31 de agosto de 1985 y su destino.

3º Consideración y resolución sobre los documentos establecidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1984 y aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

4º Remuneración a directores y síndicos.

5º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 37,50 e. 24|7 Nº 91.283 v. 30|7|86

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I. Registro Nº 15.625

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 30 de junio de 1986, a las 9 horas, en la calle O'Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, cuadros y anexos complementarios, informe del Síndico y dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

2º Motivo por el que se convocó fuera de término.

3º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742|72.

4º Resultado del ejercicio. Su destino.

5º Aumento del capital al quintuplo.

6º Elección de Síndicos.

7º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

A 40 e. 13|6 Nº 87.319 v. 19|6|86

AGROBOSQUE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1986, a las 16 horas, a efectuarse en la sede social de Avda. Corrientes 1386, piso 5º, oficina 520, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de los accionistas para labrar y firmar el acta.

2º Consideración de la convocatoria fuera del término legal.

3º Revalúo contable practicado en el ejercicio - Ley 19.742.

4º Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, por el noveno ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1985.

5º Gestión del Directorio y la Sindicatura.

6º Honorarios a Directorio y Sindicatura.

7º Sociedad controlada.

El Directorio.

Nota: Se comunica a los señores accionistas que de conformidad con las normas en vigor, deberán depositar los títulos representativos de sus acciones con tres días de anticipación al de celebración de la Asamblea.

A 57,50 e. 21|7 Nº 90.890 v. 25|7|86

A LOS GESELINOS S.A. Registro Nº 99.393

CONVOCATORIA

De conformidad a lo establecido en el Estatuto Social y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley Nº 19.550 (t.o.) convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria, para el día 9 de agosto de 1986, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, a celebrarse en la sede social calle Bernardo de Irigoyen Nro. 1588, Entre Piso, de la Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del acta.

2º) Elección de Director Titular, por fallecimiento de don Horacio Iglesias, para culminar el mandato.

3º) Elección de dos Directores Suplentes, con mandato hasta el 30 de abril de 1987.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad para que se los incluya en el libro de Asistencia a Asambleas, con tres días hábiles de anticipación, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley Nro. 19.550.

A 32,50 e. 17|6 Nº 87.623 v. 24|6|86

ASOCIACION COOPERADORA DEL HOSPITAL GRAL. DE NIÑOS "PEDRO DE ELIZALDE", EX CASA CUNA

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de julio de 1986 a las 19 horas, en Monte de Oca 40, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos al 31 de Diciembre de 1985, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

3º) Elección de Autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1986|1987.

La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados, con derecho a voto y una hora después de lo establecido en la citación con el número de socios presentes.

Hector Ramos, Vicepresidente. — Juan B. Imperiale, Secretario.

A 19.95 e. 23|7 Nº 91.152 v. 25|7|86

"B"

BALCOMAR S.A.I.C.F.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 11 de agosto de 1986, a las diecisiete horas, en la sede legal, calle Bernardo de Irigoyen 190, 7º piso, oficina 48, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Modificación del artículo 3º del Estatuto Social.

El Directorio

A 20 e. 23|7 Nº 91.086 v. 29|7|86

BANCO DE CREDITO ARGENTINO Sociedad Anónima

ACLARACION

El Banco de Crédito Argentino S.A., aclara, con relación al Orden del Día de la Asamblea Extraordinaria convocada para el día 25 de junio de 1986 a las 18 horas, en la sede del Banco, Rivadavia 409, 2º piso, Buenos Aires, que el punto 4º del Orden del Día debe leerse así:

"4) Fijación del valor de reembolso para los accionistas disconformes con la resolución favorable de los puntos 2º y 3º del Orden del Día que ejerciten el derecho de receso, en A 0.002077 por cada acción de VN A 0,001."

Publicación efectuada a partir del día 6|6|86 hasta el 13|6|86. Recibo Nº 86.463.

El Directorio

A 32,50 e. 17|4 Nº 87.527 v. 24|6|86

BRARA Sociedad Anónima Suipacha 463, piso 9º, Depto. A, Capital Federal

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por disposición del Directorio de Brara Sociedad Anónima y de acuerdo a lo determinado por los estatutos de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 8 de agosto de 1986, a las 9 horas, en la sede social, Avda. Córdoba 2465, piso 14 C, Capital Federal, con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Convocatoria fuera de término.

2º Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la Ley 29.550, por el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de los resultados del ejercicio, retribución del Directorio y la Sindicatura.

4º Consideración del revalúo de la Ley Nº 19.742, correspondiente al ejercicio concluido el 31 de diciembre de 1985. Destino de los saldos.

5º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 18 de julio de 1986.

El Directorio.

A 65 e. 22|7 Nº 91.305 v. 28|7|86

"C"

CIA. FORESTAL DEL SUD S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1986, a las 11 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, oficina 136, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Aumento del capital social para llevarlo a la suma de ₳ 25.000; suscripción, emisión, forma y condiciones de pago.

2º Consiguiente modificación del artículo 4º del estatuto social.

El Directorio

Depósito de acciones: Según artículo 238, de la Ley 19.550. — Horario de atención: Lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

₳ 27,50 e. 13|6 Nº 87.284 v. 19|6|86

CAPUTO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase conforme lo dispuesto por la Resolución Nº 7.673, de la Comisión Nacional de Valores, a los accionistas que tenían depositadas las acciones al día 21|4|86 para concurrir a la Asamblea del 25|4|86, y a los demás accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 1º de julio de 1986, a las 15 horas, en la sede social de la calle Chile 1441, 2º cuerpo, piso 1º, Capital Federal; de no lograrse el quórum necesario se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria, a las 16 horas. Los accionistas convocados conforme Resolución 7.673, resolverán, con carácter previo al tratamiento de los puntos del Orden del Día, sobre la comparescencia en Asamblea de los accionistas que se registren, y no hayan estado en condiciones de participar, o se hayan registrado con una tenencia diferente, en la Asamblea del 25 de abril de 1986. Se tratarán los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Motivo de la postergación de la convocatoria a Asamblea.

2º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

3º Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1984 por ₳ 10.254,02, en exceso de ₳ 5.157,13, del límite del 25 % de las utilidades, conforme al artículo 261, de la ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.

4º Consideración y resolución acerca de la actualización del revalúo contable ley 19.742 y su inclusión en el Balance General al 31 de diciembre de 1985.

5º Consideración y resolución acerca de los Estados Contables e Informativos con valor al 31 de diciembre de 1985, fecha de cierre del ejercicio económico Nº 47.

6º Distribución de utilidades.

7º Aumento de capital y emisión de acciones para pago de dividendos de aprobarse la distribución de utilidades.

8º Nombramiento de Directores y Comisión Fiscalizadora, conforme a disposiciones estatutarias y a lo preceptuado por la ley 19.550.

9º Nombramiento del contador certificante del Balance General al 31 de diciembre de 1986 y fijación de la remuneración.

Buenos Aires, 4 de junio de 1986.

El Directorio

Nota: Conforme a lo dispuesto en el artículo 238, de la ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia, de lunes a viernes, de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 25 de junio de 1986, inclusive — Resolución Nº 7.673, de la Comisión Nacional de Valores: ... art. 2º: La sociedad, dentro del plazo de diez (10) días de notificada de la presente, deberá arbitrar los medios para que se reúnan en asamblea ordinaria los accionistas que tenían depositadas sus acciones al día 21 de abril de 1986 para concurrir a la asamblea del 25 de abril de 1986, conforme surge de las constancias del libro Registro de Asistencia y Depósito de Acciones de la sociedad.

₳ 87,50 e. 13|6 Nº 87.324 v. 19|6|86

CIA. FORESTAL DEL SUD S.A.C.I.F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, a las 9 horas, en Avenida Roque Sáenz Peña 651, piso 8º, oficina 136, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.

2º Consideración de los documentos que cita el artículo 234 de la Ley 19.550, referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de las gestiones del Directorio y Síndico.

4º Fijación del número de Directores, su elección y su retribución.

5º Elección de Síndicos, titular y suplente.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

Depósito de acciones: Según artículo 238, de la Ley 19.550. — Horario de atención: Lunes a viernes, de 10 a 12 y de 14 a 16 horas.

₳ 37,50 e. 13|6 Nº 87.285 v. 19|6|86

CASAR S.A.

CONVOCATORIA

Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de Casar S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de agosto de 1986, a las 19 horas, en Chacabuco 1039, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración revalúo, Ley 19.742, al 31 de marzo de 1986.

2º Consideración documentos, art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

3º Distribución de utilidades. Remuneraciones al Directorio por encima de lo establecido en el art. 261, de la Ley número 19.550.

4º Elección de los nuevos miembros del Directorio.

5º Designación de dos aciconistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir deberán depositar en la sociedad sus acciones (o un certificado de depósito en institución autorizada) con por lo menos tres días hábiles de anticipación.

₳ 45 e. 21|7 Nº 90.814 v. 25|7|86

C. SAVARESE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de agosto de 1986, a las 8, en su sede social, Málaga 5573, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración, doc. Art. 234, Ley 19.550, al 31|12|1984.

2º Aprobación revalúo Ley 19.742 y su destino.

3º Elección de Directores y Síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 20 e. 23|7 Nº 91.147 v. 29|7|86

C. SAVARESE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria, para el día 10 de agosto de 1986, a las 12, en su sede social, Málaga 5573, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración Doc. Art. 234, Ley Nº 19.550, al 31|12|85.

2º Aprobación revalúo Ley 19.742 y su destino.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 20 e. 23|7 Nº 91.146 v. 29|7|86

CONSORCIO INDUSTRIAL DE FIBRAS ARGENTINAS S.A.C.I. e I.

Nº de Registro en la I.G.J. 5.005

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 8 de agosto de 1986, a las 16 horas, en 1ra. convocatoria, y para una hora después en 2da. convocatoria, en nuestra sede social, Paraguay 610, piso 3º, Of. 1, Capital, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Informe de la Presidencia sobre los motivos de realización de la Asamblea fuera de los plazos legales.

2º Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742, al 31 de diciembre de 1985 y su inclusión en el balance general a dicha fecha, 39 ejercicio social.

3º Lectura y consideración de los elementos del art. 234, de la Ley 19.550, correspondiente al 39 ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 1985.

4º Destino del resultado del ejercicio.

5º Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio y retribución del mismo.

6º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

₳ 47,50 e. 22|7 Nº 90.944 v. 28|7|86

CREDITO MOBILIARIO ARGENTINO Soc. Anón. Financiera y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de junio de 1986, a las 17 horas en Corrientes 447, 8º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la oferta pública de las acciones de la Sociedad y aprobación expresa del Balance al 31|3|86, que se tomará en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso de las acciones, a los accionistas recedentes, del cual surge un importe de ₳ 0,7735244 por acción.

El Directorio.

Se deja constancia que la Asamblea, al tratar el punto 2º del Orden del Día, precedente, deberá reunir el quórum de por lo menos el 75 % del capital social con derecho a voto asistiéndoles a los señores accionistas disconformes, el derecho de receso. Se recuerda que para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación que dispone el art. 238 de la Ley 19.550, en las oficinas de la calle Tucumán 340, piso 6º, 23, Capital Feedral, de lunes a viernes, en el horario de 15 a 18 horas, hasta el día 24|6|86.

₳ 55 e. 13|6 Nº 87.323 v. 19|6|86

COMPAÑIA ARGENTINA COLOMBIANA DE CAFES Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Compañía Argentina Colombiana de Cafés, Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1986 a las 18 horas, en Avenida de Mayo 1365, piso 1º, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de las razones que motivaron la realización de asambleas fuera de término.

3º Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742 y normas reglamentarias por los ejercicios cerrados el 30 de abril de 1984, 1985 y 1986.

4º Los documentos del artículo 234, inciso 1º), de la ley 19.550, de los ejercicios comerciales finalizados el 30 de abril de 1984, 1985 y 1986.

5º Afectación del resultado.

6º Fijación del número de Directores y su elección.

7º Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio

₳ 32,50 e. 13|6 Nº 87.294 v. 19|6|86

CFDI S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asambleas, Ordinaria - Extraordinaria, para el 11 de agosto de 1986, a las 19 horas, en Herrera 2009, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de directores y síndicos, titular y suplente, por vencimiento del mandato.

2º Aumento del capital social y emisión de acciones.

3º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 17,50 e. 22|7 Nº 90.964 v. 28|7|86

CANTERAS CERRO NEGRO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de julio de 1986, a la hora 16 en primera convocatoria y a la hora 17 en segunda convocatoria, en la sede social de calle Talcahuano 718, piso 10, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Rectificación y ratificación del aumento de capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 27|6|85, conforme a lo requerido por la I.G.J. en el expediente A-306.665.

2º) Designación de dos Sres. Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Nota: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán cursar a la Sociedad, comunicación de su asistencia, para que se los inscriba en el libro respectivo, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, conforme a lo previsto por el art. 238 de la Ley 19.550. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1986.

Felipe Díaz O'Relly, Presidente.

₳ 47,50 e. 18|6 Nº 87.679 v. 25|6|86

CAMARA DE COMERCIO ARGENTINO BRASILEÑA

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el artículo Nº 32 de los Estatutos, convócase a los señores socios para la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar en la sede social, Av. Leandro N. Alem 465, 8º piso, el día 31 de julio a las 17 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos socios para firmar el acta.

2º Consideración y aprobación de los cursos referente al período abril 1985 a balance general y cuenta de gastos y recursos referente al período abril 1985 a marzo 1986 y el Revalúo Contable.

3º Elección de seis miembros titulares de la Comisión Directiva por tres años, cinco miembros suplentes por un año y veintidós miembros del Consejo Consultivo por un año.

4º Designación de dos socios presentes para tomar la votación correspondiente.

Buenos Aires, 17 de julio de 1986.

Luis María Moisés Trujillo, presidente. Carlos Jorge Codazzi, secretario.

₳ 28 e. 24|7 Nº 90.954 v. 30|7|86

"E"

"EL SUBLIME" Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con las disposiciones del Art. 7º del contrato social, cítase a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 11 de agosto de 1986 a las 18 horas en el local social de la calle Río Cuarto Nº 2738, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea.

2º) Consideración del informe del Socio Solidario Administrador, del Inventario, Balance General y Cuenta de Resultados, correspondientes al XXV ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986

3º) Consideración de las causas de la realización de la Asamblea fuera de término.

4º) Consideración de los préstamos personales otorgados al personal de la Empresa, durante el ejercicio.

5º) Consideración de los intereses sobre préstamos efectuados a la Sociedad por el Socio Administrador.

6º) Fijación de las retribuciones de los síndicos y del Socio Solidario Administrador.

7º) Distribución de utilidades.

8º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

9º) Consideración de la distribución de las Reservas Facultativas.

Buenos Aires, 15 de julio de 1986.

El Socio Solidario Administrador.

Nota: Las acciones deben ser depositadas en la Caja Social de acuerdo a lo previsto en el Artículo 238 de la Ley número 19.550.

₳ 40 e. 21|7 Nº 90.749 v. 25|7|86

EDITORIAL NUEVO MUNDO S.A.

Expediente Nº A-43.564

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el próximo 30 de junio de 1986, en el local social de la calle Paraguay 1574, a las 18.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º Aprobación de revalúo contable Ley 19.742.

3º Consideración de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio Nº 13 cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Aprobación de las remuneraciones al Directorio, ya pagadas.

5º Elección del síndico titular y suplente.

Buenos Aires, 2 de junio de 1986.

El Directorio.

₳ 45 e. 13|6 Nº 87.222 v. 19|6|86

EFE - NORTE S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de junio de 1986, a las 18 horas, en Avenida del Libertador 814, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones que motivan la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal.

2º Consideración del revalúo contable Ley 19.742 al 30 de noviembre de 1985.

3º Consideración de los documentos art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550 cerrados

pondientes al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1985.
4º Distribución de utilidades.
5º Designación de directores con mandato por tres ejercicios de acuerdo disposiciones del Estatuto Social.
6º Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 32,50 e. 13|6 Nº 87.348 v. 19|6|86

EXPOCERAM
Sociedad Anónima
Exportadora, Importadora, Comercial, de Mandatos y Servicios
Nº 39.758
CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA
Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera convocatoria, para el día 14 de agosto de 1986, a las 9 horas, en Callao 463, 3er. piso, Of. 5, Capital Federal, en caso de no registrarse quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 10 hs. en el mismo lugar, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Razones de la demora en la convocatoria y validez de la misma.
2º Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta con facultad de aprobarla.
3º Consideración de la documentación establecida en el artículo 234 ,inc. 1º), de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1985.
4º Consideración de todo lo actuado por el Directorio y síndico durante el ejercicio.
5º Honorarios al Didectorio.
6º Honorarios al síndico.
7º Honorarios al consejero administrativo - financiero.
8º Destino del resultado del ejercicio.
9º Fijación del número de directores y nombramiento de los mismos por el término de un año.
10. Designación de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
Buenos Aires, 21 de julio de 1986.
El Directorio.
Nota: Se recuerda a los titulares de acciones nominativas no endosables que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en entidades bancarias en la sede social o comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley 19.550, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la celebración de la Asamblea.
A 60 e. 24|7 Nº 91.268 v. 30|7|86

"F"

FILIUM
ASOCIACION INTERDISCIPLINARIA PARA EL ESTUDIO Y PREVENCION DEL FILICIDIO
CONVOCATORIA
Estimado socio:
Comunicamos a Ud. que por resolución del Consejo Directivo en su sesión del día de la fecha, se ha aprobado por unanimidad la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1985, que se realizará el 14 de agosto de 1986, a las 15 horas en primera convocatoria, en el local de Filium sito en Avda. Corrientes 1584, 2º piso, Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Consideración de la Memoria, Balance, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º Elección de tres revisores de cuentas titulares y dos supientes, con mandato hasta la siguiente Asamblea General Ordinaria.
3º Elección de los miembros del Consejo Directivo en reemplazo de los que terminan su mandato.
4º Elección de los vocales suplentes para el próximo ejercicio.
5º Designación de dos miembros para suscribir el acta de la Asamblea juntamente con el Presidente y el Secretario del Consejo Directivo.
En el caso de no reunirse el número de asociados para la primera convocatoria se realizará una segunda a las 16 horas con los que se encuentran presentes. Por razones de economía no incluimos como lo hacíamos habitualmente un ejemplar de los documentos indicados, los que se encuentran a disposición de los asociados en nuestra sede, en el horario de 10 a 18 horas.
Arnaldo Rascovsky, presidente — Benjamín Jorge Alperovich, secretario.
A 23,10 e. 23|7 Nº 91.068 v. 25|7|86

FITAM
S.A.
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Accionistas de Fitam S. A., para el día 31 de julio de 1986 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Ciudad de la Paz 2580 - 3º 8 - Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2) Consideración contable de acuerdo a lo determinado por la Ley 19.742.
3) Determinación del número y elección de directores, elección de Síndico Titular y Suplente.
4) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 27,50 e. 21|7 Nº 90.881 v. 25|7|86

FLO DOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 2 de julio de 1986, a las 15 horas, en la sede social de Florida 868, 15 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 7º ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1986.
3º Consideración del revalúo Ley número 19.742 practicado al 31 de marzo de 1986 y su destino contable.
4º Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Sindicatura.
5º Reforma de Estatutos sociales.
6º Designación del Directorio por un ejercicio.
El Directorio.
A 45 e. 13|6 Nº 87.307 v. 19|6|86

"H"

HIERRO PATAGONICO DE SIERRA GRANDE
Sociedad Anónima
Minera
Registro Nº 37.599
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea de Accionistas a realizarse el día 4 de julio de 1986, a las 15 horas, en la Sede de la Sociedad, Avda. Belgrano 1370, piso 9º, Buenos Aires, para tratar en Asamblea Ordinaria los puntos: 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 9º, 10 y 11 y en Asamblea Extraordinaria el punto 8º del siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de las Asambleas.
2º Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º Capitalización aportes Estado Nacional en cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto Nº 3.035|83.
4º Consideración Revalúos Contables, Ley 19.742 del Ejercicio 1985: Saldo Ejercicio 1984 y resolver sobre el destino de los citados.
5º Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 (t.o. Decreto 841|84) en relación al ejercicio Nº 16 cerrado el 31|12|85.
6º Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7º Consideración de la nota del Banco Nacional de Desarrollo del 5|2|86 con relación al Convenio celebrado entre la Dirección General de Fabricaciones Militares y el Banco Nacional de Desarrollo (punto segundo del mismo), con fecha 4|2|86.
8º Aumento del Capital Social y reforma de los Artículos 4º y 9º del Estatuto Social, fijando el nuevo Capital Social valor nominal de cada acción y adecuación al nuevo signo monetario (Art. 9º).
9º Propuesta de emisión de acciones, según se resuelva al tratar los puntos 3º y 4º del Orden del Día: A) Por A 1.397.141,38. Acciones clase "A" a favor del Banco de Desarrollo con derecho a dividendo desde el 1º de enero de 1984. — B) Por A 44.194.075,06 para atender la capitalización Saldo Ley 19.742 (capitalizable) del Ejercicio 1984, correspondiendo: Acciones Clase "A" por A 44.192.787,69; Acciones Clase "B" por A 1.287|37. — C) Por A 242.985.752,89 para atender la capitalización Saldo Ley 19.742 (capitalizable) del ejercicio 1985, correspondiendo: Acciones Clase "A" por A 242.978.675; Acciones Clase "B" por A 7.077,99.
Las acciones a emitir de las clases y por los montos indicados en los apartados A, B y C precedentes serán escriturales, ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto, valor nominal un (1) austral cada una.
10. Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
11. Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de los ajustes efectuados a las retribuciones fijadas por la Asamblea del 31 de mayo de 1985 y determinación de las remuneraciones para el ejercicio 1986.
Buenos Aires, 6 de junio de 1986.
El Directorio
Nota: Para asistir a las Asambleas los Señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley 19.550 reformada por la Ley 22.903 (t.o. Decreto 841|84).
El Presidente.
A 95.— e. 13|6 Nº 87.180 v. 19|6|86

"I"

INSTITUTO GALLUP DE LA ARGENTINA
S.A.
Nº de Registro 74.926
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 18 de agosto de 1986 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria en Avenida Córdoba 315 - 8º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración Revalúo Ley 19.742, su destino.
2º) Consideración documentos que cita el art. 234 ley 19.550. Remuneraciones al Directorio en exceso de los límites fijados por el art. 261 de la citada ley. Honorarios al Síndico.
3º) Consideración y ratificación en su caso de lo aprobado por Acta de Directorio Nº 23 del 5 de mayo de 1986.
4º) Consideración gestiones Directorio y Síndico.
5º) Fijación al número de Directores y su elección.
6º) Elección de Síndico.
7º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio.
Conforme lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se les suscriba en el Libro de Asistencia, en la Sede Social, Córdoba 315 - 8º piso, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13.30 horas hasta el día 13 de agosto de 1986 inclusive.
A 42,50 e. 21|7 Nº 90.843 v. 25|7|86

ISALEX
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, a los Señores Accionistas de "Isalex S. A." la que se celebrará el 20 de agosto de 1986, a las Dieciocho o Diecinueve horas, según su caso, en Lavalle 1145, noveno piso, departamento "C", de esta Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
a) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
b) Consideración de la situación societaria y adopción de las medidas que sean pertinentes.
c) Análisis de la Gestión del Directorio de la sociedad. Remoción. Acciones de responsabilidad.
d) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de los mismos.
e) Consideración de las renuncias presentadas por los Síndicos Titular y Suplente. Aprobación de la Gestión de los renunciantes.
f) Elección de Síndicos Titular y Suplente.
El Síndico.
Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea deberán haber cumplimentado previamente lo establecido por las Leyes 23.299 y 20.643 (Decreto 83|86) referente a la nominatvización accionaria y comunicar con tres días de anticipación a la Asamblea su voluntad de participar en la misma (Artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales y 54 de las Normas de la Inspección General de Justicia) al domicilio fijado para la celebración de la reunión.
A 62,50 e. 21|7 Nº 89.898 v. 25|7|86

"L"

LA SUPERIORA VIÑEDOS, BODEGAS Y OLIVARES
S.A.
CONVOCATORIA
Conforme lo dispuesto por el estatuto social convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de La Superiora, Viñedos, Bodegas y Olivares S.A., para el día 11 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede de la calle Godoy Cruz 2200 de la Capital Federal, para tratar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º Razones para convocar fuera de término.
3º Elección de síndicos ,titular y suplente.
4º Consideración del revalúo técnico.
5º Consideración y aprobación de los revalúos contables, Ley 19.742, para los ejercicios cerrados el 30|9|1980, 30|9|1981 y 30|9|1982.
6º Consideración de la documentación establecida por el art. 234, inc. 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30|9|1980, 30|9|1981 y 30|9|1982, y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
7º Determinación del número de directores y elección de los mismos.
Buenos Aires, julio 14 de 1986.
El Directorio.
Nota: Los señores accionistas pueden cursar la comunicación de asistencia de acuerdo al art. 238, de la Ley 19.550, en la sede de la calle Godoy Cruz 2200 de la Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, de lunes a viernes, hasta el día 5 de agosto de 1986.
A 52,50 e. 24|7 Nº 91.209 v. 30|7|86

LOS RECOLETOS
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 19 de agosto de 1986, a las 15 horas en la sede social, Pte. Roberto M. Ortiz 1863, Capital Federal, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
2º Resolución sobre el revalúo contable, Ley 19.742, y su destino.
3º Consideración documentos, arts. 62|67, Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31|3|86.
4º Remuneración al Directorio y síndico, y consideración resultados.
Buenos Aires, 21 de julio de 1986.
El Directorio.
A 30 e. 24|7 Nº 91.207 v. 30|7|86

LOS JUREIS
S.A.
Maipú 859, 8º piso,
Buenos Aires
CONVOCATORIA
Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1986 en Maipú 859, 8º piso, Capital a las 18 horas en 1ra. citación y 19 horas en 2da. citación para tratar la siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera del término legal.
3º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
4º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31|12|85.
4º) Distribución de Utilidades Expte. 58.302.
El Presidente.
A 25 e. 21|7 Nº 90.783 v. 25|7|86

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
S.A.
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA
GENERAL EXTRAORDINARIA
Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1986, a la hora 17 en primera convocatoria y a la hora 18 en segunda convocatoria, en el Colegio de Escribanos, Callao 1542, Capital Federal.
Se tratará el siguiente
ORDEN DEL DIA:
1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Incremento adicional de cuotas dispuesto por el Directorio ad referendum.
El Directorio.
Nota: Conforme a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad a su domicilio, Paraguay 1233, Piso Tercero, Buenos Aires (C. P. 1057), para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación que vencen el día 13 de agosto de 1986.
A 42,50 e. 21|7 Nº 89.918 v. 25|7|86

"M"

MANUFACTURA GENERAL DE REVESTIMIENTOS
S. A.
CONVOCATORIA
Convócase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el 5 de julio de 1986, a las 10 horas, en la sede social de J. L. Cabezón 3886, Capital Federal, para tratar el
ORDEN DEL DIA:
1º) Consideración de la documentación de Art. 234, Inc. 1º (Ley 19.550), por el 7º ejercicio cerrado el 31 de enero de 1986. Análisis de la situación creada por el anterior Directorio.
2º) Resultado del Ejercicio y honorarios al Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
El Presidente.
A 25 e. 17|6 Nº 87.672 v. 24|6|86

MOGAR
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Mogar S.A. a Asamblea Ordinaria a realizarse en Avda. Córdoba 417, 2º 6, Cap. Fed., el 13|8|86, a las 16.30 hs., para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el Acta.
2º Causas de la convocatoria fuera de término.
3) Consideración doc. art. 234, Inc. 1, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30|11|86.
4º Distribución utilidades.
5º Determinación número directores y su elección por un año y designación Síndico titular y suplente por un año.
El Directorio.
A 20 e. 23|7 Nº 91.117 v. 29|7|86

"N"

NEROLI
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 1986, en primera convocatoria, a las 10 horas, y de no lograrse el quórum suficiente en segunda convocatoria (art. 17 del Estatuto Social), a las 11 horas, en Moreno 970, piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de Asamblea y designación de dos accionistas para que firmen el acta de Asamblea.
2º) Reconsideración de la distribución de utilidades del ejercicio al 30 de abril de 1985 en virtud de las observaciones de la Comisión Nacional de Valores respecto al tratamiento en dicho balance de la reserva por Revalúo Técnico.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea conforme al artículo 238 de la Ley número 19.550, los señores accionistas podrán optar entre depositar sus acciones o certificados de depósito emitido por institución autorizada, o en su defecto cursar comunicación a la sociedad para que se las inscriba en el Registro de Asistencia, en la sede legal, calle Moreno 970, piso 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. El vencimiento del plazo opera el 26 de junio de 1986.
A 55 e. 16|6 Nº 87.362 v. 23|6|86

NOTTEBOHM
S.A.G.A.I. y C.
Registro Nº 3.949
CONVOCATORIA

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 18 de abril de 1986, a las 11 horas, en Juan D. Perón Nº 315, Capital Federal, resolvió —de acuerdo al art. 237 de la Ley 19.550— la aprobación de la escisión de su patrimonio en el tratamiento del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Conversión de las acciones ordinarias al portador, en nominativas no endosables y modificación de su valor nominal a 1 austral.
2) Aumento del capital social de 500 australes a 50.000 australes y emisión de acciones.
3) Aprobación de la escisión patrimonial de Nottebohm S.A.G.A.I. y C., con arreglo al apartado 2), artículo 88, Ley 19.550.
4) Aprobación del balance especial de escisión al 1º de abril de 1986.
5) Reducción del capital social y reforma estatutaria de Nottebohm S.A.G.A.I. y C.
6) Aprobación de los estatutos sociales de Monte Molino S.A. y Ñanduceras S.A., emisión de acciones, inscripción y designación de autoridades.
7) Otorgamiento de autorizaciones.
8) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
A 31,50 e. 23|7 Nº 91.320 v. 25|7|86

"O"

OLIALFER
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 7 de julio de 1986 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Beauchef 636, Capital, convocados por la sindicatura por omisión del directorio para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la memoria, balance, informe del síndico, de acuerdo al art. 234 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1985.
2º Elección de un director titular por el término de dos años.
3º Elección de las sindicaturas titular y suplente por un año, debiendo resolver la asamblea si la misma es unipersonal o colegiada.
4º Considerar la remuneración del directorio y de la sindicatura.
5º Considerar la disolución de la sociedad por no haber satisfecho hasta la fecha el propósito de lucro que motivó su creación y no haber distribuido dividendos, observándose durante el transcurso del año 1986 un creciente deterioro comercial y financiero.
6º Designación de dos directores para firmar el acta.
El Síndico.
A 52,50 e. 17|6 Nº 87.588 v. 24|6|86

"P"

PLATT
ESTABLECIMIENTOS GRAFICOS
S.A.C.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 12 de agosto de 1986, a las 10 horas, en la sede social, México 444, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º Ratificación en todos sus términos Asamblea General Extraordinaria 27|8|85.
3º Modificación art. 4º de los estatutos.
El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea serán depositadas las acciones o certificados bancarios o de instituciones autorizadas en la oficina de la sociedad, calle México 444, en horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas hasta el día 6 de agosto de 1986, inclusive.
A 27,50 e. 24|7 Nº 91.212 v. 30|7|86

PORCELANAS LOZADUR
S.A.I. y C.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en Lavalle 1334, piso 2º, Oficinas 21|26, Capital Federal, para el día 15 de agosto de 1986, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.
2º Aprobación del balance general al 31 de diciembre de 1985
Buenos Aires, 21 de julio de 1986.
El Presidente.
A 20 e. 24|7 Nº 91.223 v. 30|7|86

PLATA LAPPAS
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial y Financiera
Inscripción Nº 4.565
CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 16 de julio de 1986, a las 11 horas, en la sede de la Sociedad, Sarmiento 2437, 1º piso, Dpto. 7, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la actualización de los valores contables de acuerdo a las Leyes 19.742 y 21.525, y su inclusión en el Balance General cerrado el 28 de febrero de 1986.
3º) Consideración y resolución sobre capitalización parcial del saldo Ley 19.742 (capitalizable).
4º) Consideración y resolución sobre los documentos prescriptos en artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 28 de febrero de 1986.
5º) Aprobación y ratificación de todos los actos del Directorio realizados durante el ejercicio en examen.
6º) Consideración de la propuesta de distribución de utilidades que formula el Directorio en la Memoria y determinación de los honorarios de los Directores.
7º) Fijar el número de Directores y elegirlos; designar Síndico titular y Síndico suplente.
8º) Adecuación de los Estatutos al signo monetario austral (Decreto 1.096|85).
9º) Consideración y resolución sobre la modificación del valor nominal de las acciones (fijándolo en A 1 por acción) y de la representación del capital en acciones de dicho valor.
10) Aumento del capital social y emisión de acciones.
11) Consideración y resolución sobre canje de acciones.
Buenos Aires, 12 de junio de 1986.
El Directorio

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas lo establecido por el Artículo 238 de la Ley 19.550, con respecto al depósito de acciones.
A 75.— e. 17|6 Nº 87.646 v. 24|6|86

PLAYAS DEL FARO
S.A.I.
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de Playas Del Faro S.A.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de julio de 1986 a las 17 y 30 horas, en los salones del Círculo Italiano calle Libertad 1264, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, durante el curso del ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986, y consideración, asimismo, de la Memoria, Inventario, Balance General y demás estados contables correspondientes a dicho ejercicio, incluyéndose Informe de la Sindicatura, comprendiendo el revalúo contable realizado y disponiéndose sobre la porción capitalizable del mismo.
3º Destino de las utilidades.
4º Retribución al Directorio y Sindicatura.
5º Designación de nuevo Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 9 de junio de 1986.
El Directorio

Para el caso de falta de quórum la asamblea se reunirá en segunda convocatoria en el mismo, lugar y día, a las 18 y 30 horas.
Número de Registro en la Inspección General de Justicia: 44.132.
A 55.— e. 13|6 Nº 87.250 v. 19|6|86

"R"

RANCAL
Sociedad Anónima
Expediente Nº 32.287

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1986, a las 11 horas, a realizarse en el local social de Av. del Trabajo 3540, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Realización de Asamblea fuera de término.
3) Aprobación Revalúo 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
4) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y modificaciones posteriores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.
5) Consideración de las utilidades.
6) Fijación de los honorarios del Directorio y Sindicatura.
7) Modificación del Estatuto Social.
8) Ratificación de los miembros del Directorio.
9) Designación de Síndico titular y suplente.
El Directorio
A 45.— e. 23|7 Nº 88.101 v. 29|7|86

RESTAURANT EL PLATA
S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de agosto de 1986, en Rodríguez Peña 1057 Cap. a las 16 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Actualización Contable Ley 19.742 y destino del saldo.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31|3|1986.
3º) Asignación de resultados y remuneración Directorio y Síndico.
4º) Elección de Síndico por el término de 1 año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio.
A 27,50 e. 21|7 Nº 90.871 v. 25|7|86

REENCUENTRO
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 8 de agosto de 1986, a las 18.00 horas, en Viamonte 1336, 7º piso, of. 41, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Nº 17, cerrado el 31 de diciembre de 1985.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Distribución de remuneraciones a los integrantes del Directorio y Consejo de Vigilancia en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Elección de integrantes titulares y suplentes del Directorio, con mandato por dos años.
6º) Conversión y canje de acciones en circulación.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones.
8º) Reforma del estatuto social.
El Directorio.
A 55,00 — e.22|7 Nº 90.910 v.28|7|86

"S"

SUMINGA
S.A.C. e I.
SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 30 de junio de 1986, a las 15 horas, en Francisco Acuña de Figueroa 885, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Informe del Síndico y Proyecto de Distribución de Utilidades al 31|12|85.
2º) Remuneración al Directorio.
3º) Aumento de capital.
4º) Fijación del número de directores y su elección por el término estatutario.
5º) Elección de síndicos titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
El Directorio
A 18.— e. 17|6 Nº 87.528 v. 19|6|86

SVENSON
Sociedad Anónima
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de agosto de 1986, a las 18.30 horas, en la sede central de la calle Viamonte 1618, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración documentos, art. 234 inciso 1º Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.
2) Consideración de remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso, artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
3) Elección de Directorio y Síndico, titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan su mandato.
4) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Síndico
A 55.— e. 23|7 Nº 91.050 v. 29|7|86

SAGAZOLA
S.A.
Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera
Nº de Registro: 4.567
CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de agosto de 1986, a las 8.30 horas, en el local social, sito en Avenida del Libertador 7112, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º Consideración de la gestión del Directorio, de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado, Estado de Resultados Acumulados, sus anexos y Cuadros Complementarios e Informe del Síndico al 31 de marzo de 1986.
3º Consideración del Revalúo Contable, Decreto Ley Nº 19.742|72.
4º Consideración de los Resultados.
5º Consideración de remuneraciones a los directores y síndicos, por encima de los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550.
6º Determinación del número de directores y elección de los mismos, y de los síndicos titulares y suplentes, para el nuevo ejercicio.
Buenos Aires, 16 de julio de 1986.
El Directorio.

Nota: Los accionistas que quieran intervenir en la Asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, a más tardar hasta el día de la última publicación.
A 47,50 — e.21|7 Nº 90.852 v.25|7|86

SPORTFILA
Sociedad Anónima
Número de Inscripción: 283
CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL
DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas de Sportfila S.A. para el día 15 de agosto de 1986, a las 9.30 horas, en Tacuarí 1455 P.B. "A", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera de término.
3º Consideración de la documentación contable de que habla el art. 234, inc. 1, de la Ley Nº 19.550, correspondientes a los ejercicios contables cerrados el 30|4|80, 30|4|81, 30|4|82, 30|4|83, 30|4|84, 30|4|85, 30|4|86. Consideración de la gestión del síndico.
4º Honorarios de directores y síndicos.
5º Fijación del número de directores, titulares y suplentes y elección de los mismos.
6º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
El Directorio.

Nota: Los señores accionistas podrán presentar sus títulos o certificados emitidos por entidad autorizada hasta el día 8 de agosto, a las 17 horas, en el domicilio en el cual se celebrará la Asamblea. De no obtenerse quórum en primera convocatoria, la Asamblea, en segunda convocatoria, se celebrará el mismo día, a las 10.30 horas.
A 55 e. 24|7 Nº 91.197 v. 30|7

SAFETY
Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 15 de agosto de 1986, a las 16 horas, en las oficinas centrales de la sociedad, Pacheco de Melo 1827, Piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Consideración de los documentos previstos en el Art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31|12|85.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Consideración del Revalúo Contable establecido por la Ley 19.742 al 31|12|85.

6º) Remuneración de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 31|12|85.

7º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades del ejercicio cerrado al 31|12|85.

8º) Fijación del número de miembros del Directorio conforme artículo octavo del Estatuto Social y elección de los mismos.

9º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea con derecho a voto, deberán depositar sus acciones o certificado librado al efecto por un Banco o institución autorizada, en las oficinas centrales, Pacheco de Melo 1827, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el día 8 de agosto de 1986 a las 18 horas.

El Directorio.

A 65 e. 21|7 Nº 90.826 v. 25|7|86

S.A. LUPPI HNOS. Y CIA. LTDA.
Curtiduría y Anexos

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 5 de agosto de 1986, a las 16 horas, en el local de la calle Esquiú 1252, Capital Federal para tratar en Asamblea General Extraordinaria los puntos 5º y 6º y en Asamblea General Ordinaria los demás puntos del siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º — Aprobación del Revalúo Contable Ley Nº 19742, su inclusión en el Balance General al 31 de marzo de 1986.

2º — Consideración de los documentos que enumera el art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986.

3º — Consideración del Resultado del ejercicio.

4º — Aprobación de las retribuciones a los miembros del Directorio y síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986, conforme con el art. 261 de la Ley Nº 19.550.

5º — Reforma del Estatuto Social y su adecuación a la Ley de Nominatividad de Acciones Nº 20.643, su modificatoria Nº 23.299 y su Decreto Reglamentario Nº 83|86.

6º — Determinación de la relación de canje y procedimiento a seguir para la liquidación de las fracciones de acciones en relación a lo resuelto en el punto 6º de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 9 de agosto de 1985.

7º — Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de tres años.

8º — Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.

9º — Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria.

El Directorio.

A 72,50 — e.21|7 Nº 90.832 v.25|7|86

S. A. LAS PALMAS DEL CHACO AUSTRAL
(En liquidación)

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el 8 de agosto de 1986 a las 11 horas, en su sede de Lavalle 1454, 4to. piso, of. 16|20 Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración y aceptación de las renuncias del Liquidador y Síndicos.

2º Consideración y aprobación de los estados contables e informes a su respecto al 31|7|86.

3º Designación de dos socios para firmar el acta.

El cumplimiento del art. 238 de la Ley 19.550 se realizará en la sede de la Liquidación, en días hábiles, de 14.30 a 17.30 horas.

El Liquidador.

A 22,50 e. 21|7 Nº 90.894 v. 25|7|86

SOCIEDAD ANONIMA LUIS MAGNASCO Y CIA. LTDA.
Registro Nº 1.263

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 5 de agosto de 1986, a las 11.00 horas, en la sede administrativa de la Sociedad, calle Cerrito 866, 5º piso, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, de acuerdo con el art. 39 de los Estatutos.

2º) Justificación de la demora incurrida en convocar a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los temas que se indican en la presente.

3º) Consideración de la actualización de los valores de acuerdo con la Ley Nº 19.742 y su inclusión en el Balance General al 30 de setiembre de 1985.

4º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al 72 Ejercicio, terminado el 30 de setiembre de 1985.

5º) Aprobación de la gestión del Directorio y el Consejo de Vigilancia.

6º) Fijación de la remuneración correspondiente al Consejo de Vigilancia por el Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1985.

7º) Elección de tres Consejeros titulares y tres Consejeros suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.

Buenos Aires, julio de 1986.

El Directorio.

Para tener representación en la Asamblea, los señores Accionistas, de acuerdo a lo que exige el art. 34 de los Estatutos Sociales, deberán depositar sus acciones o bien un certificado de depósito de las mismas, en establecimiento bancario o institución autorizada para recibir depósitos de esa especie, por lo menos con tres días de anticipación al fijado para la Asamblea, o sea hasta las 18.00 horas del día 30 de julio de 1986, en la Caja de la Sociedad, calle Cerrito 866, 5º piso, de Capital Federal, dentro del horario de 14.00 a 18.00 horas, todos los días hábiles, menos los sábados.

A 75,00 — e.21|7 Nº 90.661 v.25|7|86

SUMINGA S.A.C. e I.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 30 de junio de 1986, a las 17.30 horas, en Francisco Acuña de Figueroa 835, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital y reforma del artículo respectivo del estatuto.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

A 12.— e. 17|6 Nº 87.529 v. 19|6|86

SIERRAS DE BALCARCE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de agosto de 1986, a las 19.30 horas, en la sala de reuniones de la calle Av. San Martín 3140, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Razones por las cuales la Asamblea correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1986 se realiza fuera del plazo legal.

2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

3) Consideración del Revalúo Contable Ley 19.742.

4) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso I, Ley 19.550 y modificaciones correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 1986.

5) Tratamiento del resultado del ejercicio.

6) Honorario del Síndico.

7) Elección de Directorio y Sindicatura.

El Directorio.

Asimismo, se informa a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones los días 4, 5 y 6 de agosto de 1986, en el horario de 12 a 14 horas, en el domicilio arriba indicado.

A 47,50 e. 23|7 Nº 91.084 v. 29|7|86

S.K.S. S.A.C.C.I.F.A. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1986, a las 18.00 horas, en el local social de Corrientes 2763, piso 7, of. 6, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de la documentación descripta en el art. 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio cerrado el 28|2|86.

2) Consideración del revalúo Ley número 19.742 y sus modificaciones, por el ejercicio cerrado el 28|2|86.

3) Consideración del quebranto y su absorción con el saldo Ley Nº 19.742 en su parte capitalizable.

4) Consideración de la gestión de directores y síndicos por el ejercicio cerrado al 28|2|86.

5) Elección de directores titulares y suplentes, fijación de su número y término del mandato.

6) Elección de síndico titular y suplente por el término de un año.

7) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 45,00 — e.21|7 Nº 90.804 v.25|7|86

SAN FRANCISCO DE LABORDE S.A.
Agropecuaria y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de julio de 1986 a las 15 horas en Avda. Roque S. Peña 615, 6º piso, Capital Federal, para tratar los siguientes temas:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

2º) Considerar sobre el aumento del Capital Social.

3º) Considerar sobre las modificaciones del Estatuto Social vigente a fin de adecuarlo a la Ley 19.550 y al nuevo Capital Social.

4º) Considerar sobre la emisión de acciones, sus características y ofrecimiento.

5º) Considerar sobre la designación de quienes han de tramitar lo que en su caso resuelva la Asamblea por ante la autoridad de contralor competente y sobre el otorgamiento de las facultades que fueren necesarias.

El Directorio.

A 37,50 e. 16|6 Nº 87.470 v. 23|6|86

"T"

TECNITRON LATINOAMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas, General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 12 de agosto de 1986, en primera convocatoria, a las 19 horas, y en segunda convocatoria, a las 20 horas, en la sede social sita en Gascón 1681, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. I, de la Ley de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31|12|85.

3º Absorción del quebranto del ejercicio con el saldo de revalúo, Ley número 19.742.

4º Aumento de capital, realizado el 24 de junio de 1977: contestación de los puntos observados por la Inspección General de Justicia.

5º Aumento del capital social por suscripción por valor austral nominativo 3.000 con una prima de emisión de un austral por acción.

6º Reforma de estatutos: Artículos 4º, 5º y 10.

Buenos Aires, 14 de julio de 1986.

El Directorio.

A 35 e. 21|7 Nº 91.178 v. 30|7|86

T.U.L.S.A. TIERRAS, URBANIZACIONES, LOTEOS
Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de agosto de 1986, a las 18 horas, en Leandro N. Alem 1074, Entre Piso, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.

2) Razones de la demora de la Convocatoria.

3) Nombramiento de síndicos: titular y suplente.

4) Consideración del Revalúo del ejercicio y destino de su saldo.

5) Consideración documentos art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38 finalizado el 30|6|84.

6) Fijación de los Honorarios de los señores directores titulares y suplentes y de los señores síndicos titulares y suplentes por sobre los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550.

7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

8) Consideración Honorarios Directorio correspondiente a los ejercicios anteriores.

9) Venta inmueble sito en Avda. Leandro N. Alem 1074, de esta Capital Federal.

El Presidente.

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto en el art. 9º de los Estatutos Sociales a los efectos del depósito de las acciones, hasta las 18 horas del día 31 de julio de 1986 en Sede Central.

A 40,00 — e.21|7 Nº 90.885 v.25|7|86

TEXTIL TRANSPATAGONICA S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Textil Transpatagónica S.A.C.I., para la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 30 de junio de 1986 en el local social ubicado en la calle Ameghino 632, Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego a las 9 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º Consideración de la convocatoria fuera de término y de la demora producida en la presentación de los documentos a que se refiere el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

3º Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

4º Consideración del revalúo técnico efectuado al 31 de diciembre de 1985.

5º Consideración y destino del revalúo contable de la Ley 19.742 al 31 de diciembre de 1985.

6º Consideración de la gestión del directorio y sindicatura en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1985.

7º Aumento del capital social en A 600.— (australes seiscientos) para elevarlo a A 750.— (australes setecientos cincuenta) dentro de los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.

8º Fijación del número y elección de directores y síndicos.

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

A 67,50 e. 13|6 Nº 87.318 v. 19|6|86

"V"

VALMARCO S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 5 de agosto de 1986, a las 17 horas, en primera convocatoria, en la calle Lavalle 750, 3º F, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1. — Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.

2. — Ratificación o rectificación de los temas tratados en la reunión de accionistas del día 30|6|86, a saber: Remoción de toda autoridad directiva que venga actuando en los trámites de avenimiento, atento la duplicidad existente; Informe de quienes hayan actuado hasta la fecha de esta Asamblea, sobre las gestiones de avenimiento realizadas, resultados y posibilidades; Designación de los integrantes de un nuevo Directorio y Sindicatura.

3. — Otorgamiento y/o convalidación de los poderes vigentes para el avenimiento y representación de la Sociedad.

El Directorio.

A 40,00 — e.21|7 Nº 81.155 v.25|7|86

VOWA S.A.
Legajo Nº 57.428

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local de la calle Burela 2870, Capital Federal, el día 15 de agosto de 1986, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de los documentos prescriptos art. Nº 234, inciso 1º de la Ley 19.550 ejercicios cerrado el 31-12-85.

3º) Ratificación gestión y remuneraciones al Directorio en un monto superior al porcentaje establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31-12-85.

4º) Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742 y 21.525 y su destino.

5º) Fijación del número de directores y su elección.

6º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 35,00 — e.22|7 Nº 90.943 v.26|7|86

VANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Vanos S.A. a Asamblea Ordinaria para el día 11 de agosto de 1986, a las [illegible] horas, en Arenales 1446, 8º A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de la documentación correspondiente al Ejercicio Nº 12 al 30 de junio de 1986.

2º) Determinación de honorarios al Directorio por el ejercicio que arrojó quebranto.

3º) Fijación del número de directores y su designación por un lapso de tres años.

4º) Designación de un síndico titular y un síndico suplente por un lapso de tres años.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 16 de julio de 1986.

El Directorio.

La presentación de acciones y certificados puede hacerse hasta el día 4 de agosto de 1986, de 9 a 18 horas, en Arenales 1446, 8º A, Capital Federal.

₳ 40,00 — e.21|7 Nº 90.815 v.25|7|86

"W"

WINDOWAL
Sociedad Anónima
Avda. Corrientes 1250, 6º D, Capital Federal

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Windowal S.A.I.C.I.F. a la asamblea ordinaria que se realizará el 7 de julio de 1986 a las 19 horas en el local sito en la Avenida Corrientes 1250, 6º D, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Consideración de la documentación a que alude el inciso 1) del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al vigésimo tercero ejercicio finalizado el 30 de junio de 1985.

3º) Destino del resultado del ejercicio.

4º) Retribución Directorio y Síndico.

5º) Consideración Revalúo Ley número 19.742.

6º) Elección de directores y

7º) Elección de Síndico titular y suplente.

8º) Atraso en el llamado a Asamblea Ordinaria.

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a participar en la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados equivalentes en la sede de la sociedad, Avenida Corrientes 1250, 6º D, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha de asamblea en el horario de 10 a 14 horas.

El Directorio.

₳ 52,50 e. 16|6 Nº 87.376 v. 23|6|86

"Z"

ZAPUCAY
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase por 5 días a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de agosto de 1986, a las 10 horas, en el local de la calle Simbrón 4647, de Capital Federal, en primera convocatoria y, de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, el mismo día una hora después de la fijada para la primera, habiéndose de considerar constituida la Asamblea en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto; con el fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de Actas de Asamblea Nº 1 a Nº 18, Actas de Directorio Nº 1 a Nº 90 y Decisiones del Directorio al 17 de julio de 1986.

2º) Aumento de Capital Social y emisión de acciones por australes 19.995.

3º) Modificación del Artículo Tercero del Estatuto Social, adecuación al nuevo signo monetario y canje de acciones.

4º) Modificación del Artículo Cuarto del Estatuto Social para adecuarlo a la Ley 20.643, modificada por Ley 23.299 y Decreto Reglamentario Nº 83|86.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

₳ 55,00 — e.22|7 Nº 91.007 v 28.7.86

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Ernesto Giarrizzo, Martillero Público Matr. 598, avisa que "Rectifica" la publicación de edictos Nº 77.116 del 24|3 al 1º|4|86 debiendo decir Isidoro Arcuschin y Antonio Hanna transfieren, ceden y venden su negocio de garaje, sito en la calle AMENABAR 1461, Capital. — Libre de toda deuda y gravamen a José María Barallobre y Rubén Aníbal Ertini. Reclamos de ley Cerviño 3296, 4º F, Capital.

₳ 17,50 e. 21|7 Nº 90.781 v. 25|7.86

Se comunica por cinco días que Roberto Oscar Vilches vendió a Gustavo Eduardo Márquez y a Guillermo Andrés D'Alessandro el fondo de comercio ubicado en ALVAREZ THOMAS 2322 esquina LUGONES 1494, Capital Federal, denominado Distribuidora Alvarez Thomas. Reclamos de ley en escribanía Senillosa, Tucumán 1539, piso 2º, oficina 21, Capital Federal.

₳ 12,50 e. 22|7 Nº 91.002 v. 23|7|86

Iberia Inmobiliaria, representada por Carlos Pemau, Mart. Público, ofic. en Av. Nazca 1630, Capital, avisa: Que ha quedado nula y sin efecto la venta del negocio de garaje sito en AVALOS 2160, Capital, que Reyen S.C.A. efectuaba a J. R. Auto's S.R.L., publicada del 2 al 6|6|86, Recibo Nº 85.935. — Reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 12,50 e. 16|6 Nº 87.369 v. 23|6|86

Al comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Sr. Rafael Aragón, con oficinas en San Martín Nº 793, 2º piso, Capital Federal, T.E. 312-2825 y 2849, avisa que "Caselas Sociedad Anónima", vende a "Hotel Nogaró Buenos Aires Sociedad Anónima" el negocio de hotel denominado "Nogaró", sito en la AVENIDA JULIO ARGENTINO ROCA Nº 562, Capital Federal. — Domicilio de ambas partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 17,50 e. 16|6 Nº 87.383 v. 23|6|86

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que "Pueyrredón 1371 S.R.L. (e|f.)" integrada por Hugo Ricardo Bengochea, Francisco Bernardez Pérez, Roque Manuel Giménez, Gerónimo López y Salvador Torre Dopazo venden a "Confitería Orense S.R.L." su negocio del ramo de café, bar, casa de lunch, restaurante y despacho de bebidas en general sito en AVDA. PUEYREDON 1371, Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 25.— e. 21|7 Nº 90.863 v. 25|7|86

Representado por Roberto J. Diez, Corredor Público, con oficinas en Yerbal 690, 1º 4, Capital, avisa que Osvaldo J. Campolongo vende a Daniel R. Pinazo y María S. López, el negocio de quiosco y anexos ubicado en la AVENIDA AVELLANEDA 2734, de Capital, libre de toda deuda o gravamen. — Reclamos de Ley en sus oficinas, dentro del término legal.

₳ 15,— e. 13|6 Nº 87.207 v. 19|6|86

"Lois y Mato" (Delmiro R. E. Mato, Martillero Público), oficinas: Avda. Las Heras 3345, 2º "8" Capital avisan que "El Pambley S.R.L." vende a Víctor Blanco Rodríguez en comisión su negocio del ramo de bar, casa de lunch y despacho de bebidas sito en AVDA. DEL LIBERTADOR 4986 Capital, quien lo vende, cede y transfiere libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilios, partes y reclamos de ley, nuestras oficinas.

₳ 17,50 e. 21|7 Nº 90.861 v. 25|7|86

Se avisa al comercio en general que el señor Jesús Heriberto Lanz Ponce vende el fondo de comercio del garaje comercial sito en AVENIDA BRASIL 3033 a los señores Carlos Alberto Bonelli, Rubén Marcial Berón y Josefina Guerra de Dall'aglio. — Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

₳ 10,— e. 13|6 Nº 87.186 v. 19|6|86

Al comercio: Aragón Valera S.A., representada por el Martillero Público Rafael Aragón, con oficinas en San Martín 793, 2º piso, Capital Federal, teléfonos 312-2825 y 2849, comunica que ha quedado sin efecto la operación de compraventa que Caselas Sociedad Anónima hacía a Hotel Nogaró Buenos Aires Sociedad Anónima, del negocio de hotel denominado Nogaró, sito en la AVENIDA JULIO ARGENTINO ROCA 562, Capital Federal. — Domicilio de ambas partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas. — El presente edicto anula el publicado del 29.5 al 30.5.86, Nº 85.160.

₳ 22,50 e. 13|6 Nº 87.217 v. 19|6|86

Brígida González de Lozano, María Brígida Lozano y Juan Alberto Lozano comunican la venta a Mastra S.R.L. (e. f.), por intermedio de sus socios gerentes, don Carlos Enrique Bianchi y doña Carmen Mascolo de Bianchi, del negocio de su propiedad del ramo de venta al por mayor y menor de bebidas envasadas y productos alimenticios envasados en general, sito en la AVENIDA SAENZ 513|15, Capital, que gira con la denominación Vinoteca Maral, libre de toda deuda y gravamen. — Esta venta tiene carácter retroactivo al día 3 de junio de 1986. — Los interesados deberán comparecer a la oficina del señor Norberto Aníbal Veltri, sita en Las Heras 2779, piso 13 D, Capital. — Horas de oposición 14|17.

₳ 32,50 e. 13|6 Nº 87.185 v. 19|6|86

José David Pierantoni avisa que vende de su comercio minorista (Quiosco Venta de cigarrillos y golosinas envasadas, papelería, librería, cartonería, impresos, cotillón, filatelia, venta de discos, grabaciones, juguetes, fotografías, perfumería, artículos de limpieza, tocador, bazar fantasías y regalos) sito en la AV. CORDOBA 1331, Capital Federal a la señorita Elena Marta Anes. Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

₳ 17,50 e. 17|6 Nº 87.489 v. 24|6|86

Litoral Inmobiliaria representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficina Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que María Esther Torres Garrido vende a Ramona Carmen Gutiérrez, negocio de comercio minorista: Quiosco; Venta de Cigarrillos; Golosinas Envasadas y todo lo comprendido en la Ordenanza Nº 33.266 (BM. 15419) AD 740-24, sito en AV. CORRIENTES Nº 1976 PUESTO Nº 1 P. B., Capital, libre de deudas y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas. Domicilio de las partes en el negocio.

₳ 15.— e. 17,6 Nº 87.589 v. 24|6|86

Pedro Muñiz & Cía. Balanceadores y Martilleros Públicos representados por el Martillero Público, Pedro Muñiz, con oficinas en la calle Libertad 174, 4º "8", de esta Capital Federal, avisa que: con su intervención Halina Olga Galtieri y Fabiana Gabriela Galtieri de Rañi venden a Lavadero La Lucila S. R. L. representada por Martín Hugo Lanusse y Alan Jenkins, quienes compran para sí y/o en comisión el negocio de lavandería mecánica autoservicio para el uso directo por el cliente de máquinas de lavado y secado y planchado (206.031). Comercio minorista de venta de artículos de limpieza (204.050), sita en la AV. LOPE DE VEGA 2846, de esta Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de las partes en nuestras oficinas.

₳ 32 50 e. 17|6 Nº 87.514 v. 24|6|86

Jorge M. González y Rubén J. Werfel, titulares del local ubicado en AVENIDA HONORIO PUEYRREDON 1740, Capital Federal que funciona con el rubro de Comisiones por venta de autos usados de terceros; comunicar la transferencia del mismo a Avenida Honorio Pueyrredón 1740 S. R. L. Reclamos de ley en el mismo domicilio.

₳ 12,50 e. 17.6 Nº 87.493 v. 24|6.86

Enrique Isi, mart. público avisa que: Ana María Montanelli vende el fondo de comercio del rubro "Comercio minorista - Elaboración y venta de masas - pasteles - sandwichs y productos similares (108.003), confitería (203.008) con ampliación del rubro, venta de galletitas (202.005), bombonería (202.004), venta de bebidas en general envasadas (202.002) y despacho de pan (202.006) sito en la AV. LOPE DE VEGA 2623, Capital Federal, a Jorge Osvaldo Varela. Reclamos de ley n/oficinas, Dante 11, Capital Federal.

₳ 20 e. 17|6 Nº 87.508 v. 24|6|86

Se avisa que Compañía Argentina de Atilio Angel Aliboni y Angela Rosa Rossi de Aliboni vendió a Roberto Psomas el negocio de contratación de servicios fúnebres y exposición de ataúdes sito en AVDA. RAUL SCALABRINI ORTIZ (Ex CANNING) 1199, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley mismo domicilio.

₳ 15 e. 17 6 Nº 87.525 v. 24|6|86

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que Ana María De Cicco vende el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista: Venta de Comestibles Envasados, Bebidas Envasadas, Galletitas Sueltas y Artículos de Cotillón, Quiosco: Venta de Cigarrillos y Golosinas Envasadas, sito en la calle AV. RIVADAVIA 3597 - P. B. - Capital Federal a Jorge Emilio Marco y Roberto Antonio Carlini. — Reclamos de Ley Maza 11 - Capital Federal.

₳ 17,50 e. 17.6 Nº 87.569 v. 24|6|86

SUSCRIPCIONES
Que vencen el 31-7-86
Nº 13.000 al 14.999

INSTRUCCIONES PARA SU RENOVACION:

Para evitar la suspensión de los envíos recomendamos realizar la renovación con la debida anticipación (antes del 25-7-86).

Forma de efectuarla:

Personalmente: en Suipacha 767 en el horario de 13 a 16 hs. - Sección Suscripciones.

Por correspondencia: Dirigida a Suipacha 767, Código Postal 1008 - Capital Federal.

Forma de pago:

Efectivo, cheque, giro postal o bancario UNICAMENTE SOBRE ESTA PLAZA extendido a la orden de PRESIDENCIA DE LA NACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.

Imputando al dorso "Pago suscripción Boletín Oficial, Nombre, Nº de Suscriptor y Firma del Librador o Libradores".

Período único de renovación

1º-8-86 al 31-7-87

TARIFAS:

Sección Legislación ₳ 65,40
Ejemplar Completo ₳ 196,20

No se aceptarán giros telegráficos ni transferencias bancarias

Juan José Passerieu de Tezanos Pinto, Gustavo Martín Passerieu, Antonio Germán Fiaccarini, Antimo Rubén Vitola, Gustavo Aníbal Vitola y Patricia Viviana Vitola, todos por sí, hacen saber a los efectos de la ley 11.867, que venden el capital comanditario que poseen en "Goya Farmacéutica Sociedad en Comandita Simple", que explota la farmacia denominada "Farmacia Goya", sita en la AVENIDA CASEROS 2915, Capital Federal, a la señorita Marisa Silvia D'Angelo. Reclamos de ley: escribano Rodolfo Jorge Pondé, calle Viamonte Nº 867, piso 6º, oficina 605, Capital Federal.

A 20.— e. 17|6 Nº 87.496 v. 24|6|86

Héctor Salvador Fernández vende el 50 % del fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida sito en AV. SAN JUAN 2881 a doña Nilda Celia Sagasti. Reclamos de ley Saavedra 1039, Capital Federal.

A 10 e. 22|7 Nº. 90.949 v. 28|7|86

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er piso 6, T. E. 49-4255 avisa: Que los señores Casimiro Tilve Frenández, Manuel Antonio Naser y Luis Ramón Fernández, venden a los señores José Vázquez, Servando García, José Antonio Alvarez y Manuel Fernández el fondo de comercio del rubro: Café Bar, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración) (203003-002-004-202009) establecido en esta ciudad, calle AVENIDA CORDOBA 1472, sus domicilios. Reclamos de ley en mis oficinas.

A 17.50 e. 17|6 Nº 87.619 v. 24|6|86

Alberto Ernesto Pisano, hace saber a los interesados, por el término de cinco días a contar desde la fecha, que he vendido a don Jesús Manuel Caamaño Rey, el negocio de Servicio de bar, casa de lunch, de mi propiedad que funciona en AVENIDA CERVIÑO 4493 de Capital Federal, bajo la denominación "Warriors". — Reclamos en la oficina del intermediario o martilleros Costantino y Asociados, Charcas 5245, 3º piso "A", Capital Federal.

A 22,50 e. 21|7 Nº 90.782 v. 25|7|86

Daniel Jorge Lubiinerman en representación de Viajes y Turismo Barbados Sociedad Anónima comunica que por instrumento privado de fecha 11 de julio de 1986, se transfiere el fondo de comercio de la Empresa de Viajes y Turismo del mismo nombre sita en la AV. ENTRE RIOS 140, 1º piso B, de Capital Federal al señor Mario Daniel Ijelman. Reclamos de Ley en Avda. Entre Ríos 140, 1º piso B, Capital Federal.

A 15 e. 23|7 Nº 91.143 v. 29|7|86

"B"

S. A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2241, de Capital, avisa que Panificadora Brasil S.R.L. vende a Raúl Alberto Rossini y Pedro Raúl Niños, el negocio del ramo de panadería mecánica, fábrica de masas y venta de helados en envases de único uso, sito en la calle BRASIL 1437|39 de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

A 20 e. 22|7 Nº 90.918 v. 28|7|86

Alberto Osvaldo Del Giúdice, con L.E. 4.179.449, avisa que transfiere a Gerardo Guillermo Birkenfeld, con C.I. 7.934.155 y a Eduardo Adrián Del Giúdice, con C.I. 9.081.764, el local que funciona como "frutería y verdulería", según expediente Nº 164.843|76, sito en BOLIVAR 693, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley en la calle Bolivar 693, de esta Capital.

A 15.— e. 16|6 Nº 87.358 v. 23|6|86

Carlos Augusto Díaz comunica que Eleodoro Patrocinio Bordón, vende al Sr. Marcos Bitelmajer, negocio de servicios, restaurant, café, bar, despacho de bebidas, casa de lunch, venta de helados (sin elaboración). Expediente 19.716|85, sito en la calle BOLIVAR 622, planta baja, y 1er. piso, Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley y domicilio de las partes Lavalle 1672, piso 8º, Of. 43, Capital Federal, persona del Dr. Carlos Augusto Díaz.

A 17,50 e. 18|6 Nº 87.682 v. 25|6|86

Cerisola & Cía., Daniel N. Cerisola, Corred. Público, Alsina 1760, 6º piso, Capital, avisan que Jorge Ismael y Héctor Lenzi venden a Horacio Casas y José Abal negocio de Comercio Minorista: Despacho de pan, venta de masas y galletitas, despacho de comestibles envasados y bebidas en general envasadas, sito en esta Capital, calle BRASIL 915 P.B.: domicilio partes. Reclamos Ley n/oficinas. Esta publicación rectifica la Nº 83.066 publicada del 12|5|86 al 16|5|86, por error en el nombre de la parte compradora.

A 20.— e. 24|7 Nº 91.272 v. 30|7|86

Roca y Cía.; mart., corredores, balanceadores, representada para este acto por el señor José M. Roca, con oficinas en la calle Rivadavia 1255, 3er. p., ofic. 304, Cap. Fed., avisan que la señora Susana Raquel Fernández de Ceruelo, Teresa Isabel Zinoveev Sdravcov, Argentino Cano Feito y José Vila Perrone venden libre de toda deuda, gravámenes, personal, embargos y ocupantes e intimaciones, el negocio de Albergue Transitorio 300.026. Carpeta Nº 19.111-SSIG-85. Disposición Nº 21.785|85. Resolución Nº 05-78-SSIG-84, situado en la calle BOLIVAR 1369, de esta Capital, al señor Juan Jesús Zarlenga, quien compra en comisión, para sí, para otros y para la formación de una sociedad. — Reclamos de ley, domicilio de las partes, nuestras oficinas.

A 22,50 — e.18|7 Nº 90.678 v.29|7|86

Litoral Inmobiliaria, representada por el Martillero Público Armando H. Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa, que Ricardo Belotti vende a Salvador Torres Dopazo, negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco), calle BRASIL 869, Capital, libre de deudas, embargos ni gravámenes. — Domicilio de las partes en el negocio. — Reclamos de ley, en nuestras oficinas.

A 12,50 e. 13|6 Nº 87.303 v. 19|6|86

"C"

Margarita Suppa Corredora Pública, comunica que Omar Nasser vende el Fondo de Comercio del rubro Restaurante, café, bar, elaboración y venta de pizza, fugazas, empanadas, postres, venta de helados (sin elaboración) parrilla y comidas para su consumo fuera del local sito en la calle COBO 680, Capital Federal a Elida Beatriz Loperena. Reclamos de ley, Maza 11 Capital Federal.

A 12,50 e. 21|7 Nº 90.860 v. 25|7|86

Estudio Inmobiliario Alberto E. Gutiérrez, Corredor y Martillero Público, con Mat. 20, Fº 384, Lº 72, con oficinas en Río de Janeiro 822 de Capital Federal, avisa que el señor Eduardo Néstor Romano vende a la señora Sandra Miriam Romano y al señor Fabián Eduardo Romano, el negocio de autoservicio sito en esta Capital, en la calle CASEROS 1930. — Reclamos de ley y domicilios de las partes, nuestras oficinas.

A 15,— e. 13|6 Nº 87.328 v. 19|6|86

El Martillero Balanceador Alvaro E. Lamas, matrícula Nº 390, Fº 266, Libro 72, con oficinas en la calle Núñez 2391, de la Capital Federal, hace saber por el término de cinco días a los efectos de la Ley 11.867, que Margarita Da Silva, propietaria del negocio establecido en la calle CUBA 2725, de la Capital Federal, destinado a instituto de belleza y quiosco, lo venderá a María Cristina Chamorro de Perini de Sánchez, fijando las partes, a los efectos de las reclamaciones, domicilio en mis oficinas.

A 22,50 e. 13|6 Nº 87.214 v. 19|6|86

Se hace saber que Mutasur S. R. L. transfiere fondo de comercio de Restaurant, bar, casa de lunch con expendio de bebidas alcohólicas, con denominación San José, instalado en CASEROS 3902 esquina Trole, Capital Federal, a favor de Carisb S. R. L. (e. f.). — Oposiciones escribano Wolfram Lüthy, Tucumán 994, 4º piso, Capital Federal.

A 15 e. 17|6 Nº 87.647 v. 24|6|86

"CH"

Luis Alberto Benozzi, comunica que vende el negocio de panadería ubicado en la calle CHACABUCO 722 de Capital Federal, a los señores Mario Siracusa y Ricardo Oscar Iglesias. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 10.— e. 13|6 Nº 87.213 v. 19|6|86

"D"

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, T.E. 38-0990 avisan: Angel Carlos Llamas, Norma Olga Valerio de González y María Teresa Desouches venden a: Evaristo Suárez Bello y Antonio Suárez Señariz su negocio de: Hotel (sin servicio de comida) sito en DEAN FUNES 358, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas dentro término legal.

A 15.— e. 21|7 Nº 90.884 v. 25|7|86

Se avisa que Federico Bernardo Sánchez, vende su negocio de Despacho de comestibles, venta de bebidas en general y despacho de bebidas alcohólicas y ampliación de rubro: Comercio minorista, venta de artículos de limpieza (204050), perfumería (204049), ubicado en la calle DEHEZA 3199 Capital, al señor Pablo Spósito. Reclamo de ley y domicilio de partes Conde 1047.

A 15 e. 23|7 Nº 91.017 v. 29|7|86

"E"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público), oficinas Avda. Juan B. Alberdi 3425 Capital Federal, avisa: Dorалino Manríquez, Manuel García, Angel Sánchez y José Isabella, en representación de "El Cañón de Pedro Goyena S. R. L.", venden, ceden y transfieren a favor de Rosalía Rodríguez Novo y Miguel Alvarez Rodríguez, negocio Comercio Minorista. Despacho de pan (202006), denominado "La Segunda Belgrano", sito en calle ECUADOR 1347, de esta ciudad, domicilio de las partes. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

A 17,50 e. 21|7 Nº 90.807 v. 25|7|86

Yolanda Ezra de Cabouli vende su negocio "Comercio Minorista, Venta de Artículos de Tienda y Ropa Nueva y Taller Artesanal de Corte y Confección de Ropa por Método Manual", sito ESTADOS UNIDOS 402 libre de deuda y gravámenes, a Eduardo Oscar Cabouli. — Reclamo de Ley y domicilio de partes en el mismo.

A 12,50 e. 21|7 Nº 90.875 v. 25|7|86

Se comunica que: Fábrica de Calzado Emilio Mitre S.R.L. transfiere el local de fábrica de calzados y artículos de cueros curtidos, depósito, exposición y venta de artículos de cueros curtidos y calzados y oficinas administrativas, la potencia total instalada es de 82,25 C.V., sito en la calle EMILIO MITRE 1423|25|27 a Kaloghlian Martín Sergio y Kaloghlian Susana Teresa. — Domicilio de partes y reclamos de ley en el mismo negocio.

A 20.— e. 16|6 Nº 87.465 v. 23|6|86

Se rectifica publicación Nº 73.278, de fechas 11|2 al 17|2|86. — Se corrige de la siguiente manera: los señores Ramón Silva y Antonio La Cruz Galarza, transfieren a María Consolación Pérez de Mirelli y Stella Maris Zanabria de Papagno, el local que funciona como servicios y comercio minorista: elaboración y venta de pizza, fainá, empanadas y churros (para su consumo fuera del local), con depósito complementario de la actividad, sito en la calle EMILIO MITRE 1274|76, planta baja, Capital. — Reclamos de ley de ambas partes en la misma dirección.

A 20,— e. 13|6 Nº 87.298 v. 19|6|86

"G"

Susana Silvia Orion de Montalbetti, Farmacéutica, D. N. I. Nº 11.702.638, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad, ubicada en GENERAL JOSE GERVASIO DE ARTIGAS 3700, Capital Federal, a "Farmacia Artigas 3700 Sociedad en Comandita Simple". — Domicilio de partes y reclamos de ley en negocio vendido.

A 12,50 e. 21|7 Nº 90.832 v. 25|7|86

"H"

Mourente y Cía. S.A. (Ramón Mourente, martillero público), oficina Avenida de Mayo 1365, piso 5º, Capital, avisan que Rafael Rodríguez Miranda y José María Sánchez vende a Alberto Antonio Pazos, Guillermo Antonio Medlam e Isabel Ana María Sáenz, su negocio de garaje, calle HIPOLITO YRIGOYEN 1472, Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. — Reclamos de ley y domicilio de partes, nuestras oficinas.

A 15,— e. 13,6 Nº 87.312 v. 19|6|86

Miguel Angel Grosso vende a Zual S.A., su playa de estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 658, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo local.

A 7,50 e. 23|7 Nº 91.018 v. 29|7|86

Miguel Marrades, Hortensio López Gallardo, Avisan que venden su comercio del rubro: café, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1402, Capital Federal, a los señores Oscar Humberto Celentano, Miguel Luis Celentano, Luis Ferraro. Reclamos de ley y domicilios de las partes en el mismo negocio.

A 22,50 e. 23|7 Nº 91.102 v. 29|7|86

Zual S.A. vende a Enrique Oscar La Pietra su playa de estacionamiento sita en HIPOLITO YRIGOYEN 658, Capital. Domicilio de las partes y reclamos de ley, en el mismo local.

A 7,50 e. 23|7 Nº 91.019 v. 29|7|86

"I"

Héctor Enrique Pizarro Corredor Público avisa que Héctor Armando Amigo y Hugo Alberto García venden libre de toda deuda a Daniel Víctor Cali; el "Taller mecánico y de soldadura autógena" sito en J. B. JUSTO 3794|96, Cap. Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes: Avda. Boedo 472, Capital Federal.

A 12,50 e. 24|7 Nº 91.195 v. 30|7|86

Margarita Suppa Corredora Pública comunica que Guillermo Milograma y Susana Beatriz Apólito de Milograma venden el Fondo de Comercio del rubro Comercio Minorista - Fiambrería - Quesería - Lácteos - Galletitas - Especias - Productos de Abasto: Venta de huevos hasta 90 docenas - Comercio y Venta por menor de substancias alimenticias elaborada y/o de Bebidas Envasadas sito en la calle JOSE MARMOL 31 P. B. Cap. a Esteban Rodríguez. — Reclamos de Ley Maza 11, Capital Federal.

A 17,50 e. 21|7 Nº 90.858 v. 25|7|86

Jorge Humberto Appiani, abogado, tomo 13, folio 320 —C.S.J.N.—, con domicilio en Av. Gaona 4509, Capital Federal, comunica al comercio que rectificó lo publicado en Boletín Oficial número 84.003 del 15|5 al 21|5|86, negocio J. B. ALBERDI 7231, Cap. Fed., donde dice Pantaleón Cosma y Omar Eduardo Chiattellino, debe decir solamente Omar Eduardo Chiattellino. Reclamos de ley en mi oficina.

A 15 e. 13|6 Nº 87.238 v. 19|6|86

Beatriz Mónica Aspauzo, corredora inmobiliaria, con oficinas en la calle Pedro Goyeno 1296, Capital Federal, avisa que por su intermedio el señor Agustín Marcelo Acuña vende al señor Pablo Furrer el negocio del ramo de despacho de comestibles por menor y venta de bebidas en general envasadas, sito en la calle JOSE BONIFACIO 1300, libre de toda deuda y gravamen. Esta venta tiene carácter retroactivo al día 6 de junio de 1986. Reclamos de ley al intermediario, donde constituyen domicilio.

A 17,50 e. 13|6 Nº 87.239 v. 19|6|86

"L"

Fortunato José Suppa CP., avisa que Liliana Hornbein vende a Silvia Mabel Amandi, su quiosco, cigarrillos y golosinas sito en LAVALLE 1567 de Capital. — Reclamo Cabildo 546, Capital.

A 7,50 e. 24|7 Nº 91.261 v. 30|7|86

Se comunica que Compañía Sudamericana de Sal Sociedad Anónima ha transferido a Salinera Madrid Sociedad Anónima el treinta por ciento de su activo y el ciento por ciento de su pasivo que representan el nueve por ciento del patrimonio neto, transfiriéndose el fondo de comercio consistente en refinación y molienda de sal en Tandil 5672, y depósito y fraccionamiento de sal en LARRAZABAL 1742, todos de Capital Federal. — Rectificando edictos publicados entre los días 12|6|85 y el 18|6|85 por recibo 45.002, reclamos de ley Larrazábal 1744, de Capital Federal. — Se publica el presente al solo efecto de cumplimentar lo dispuesto por Ordenanza Municipal de la Ciudad de Buenos Aires Nº 39.759.

A 25 e. 17|6 Nº 87.590 v. 24|6|86

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., martilleros públicos, oficinas en Avda. Belgrano 1852, Capital, TE 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del 16|5|86 al 22|5|86 bajo recibo Nº 84.304 en el sentido que el comprador es Gumersindo Alvarez del negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en LUIS SAENZ PEÑA 471, Capital, y vende Angela Urquizu y Luis Barcala. — Reclamos ley nuestras oficinas dentro término legal.

A 15 e. 17|6 Nº 87.602 v. 24|6|86

Gerardo F. Hammer martillero público, comunica que Eduardo Jorge Tedesco vende a Alberto Daniel Amante su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15419 A D 740.24 (202008) dictada en Carpeta 21.704|84 sito en LUIS S. PEÑA 330, Cap. Oposiciones Av. Rivadavia 1559, 8º B, Capital.

A 12.50 e. 13|6 Nº 87.332 v. 19|6|86

Otero y Cía. (César I. Fleitas, corredor público), Of. Avda. Juan B. Alberdi 3425, Cap. Fed., avisa: Mabel Beatriz Cuadro vende a Juan Santos Olivera y Griselda Beatriz Reino negocio despacho de pan, comercio minorista: venta de productos alimenticios (202001) y bebidas envasadas (202002) denominado "Luzuriaga", sito calle LUZURIAGA 378|80 de esta ciudad, domicilio de los contratantes. Reclamos término de ley, nuestras oficinas.

A 15 e. 13|6 Nº 87.215 v. 19|6|86

Se avisa que el señor Mario Luis Petrillo vende el señor Amadeo Cerreto el fondo de comercio del negocio de juegos electrónicos, comprendiendo a habilitación nacional para el rubro "Juegos Electrónicos, conforme certificado de permiso concedido por Disposición Nro. 81 del 30 de mayo de 1983, en expediente 2020-9915|82-6, a nombre del vendedor, otorgada por el Ministerio de Salud Pública y Medio Ambiente, Dirección Nacional de Transporte y Fronteras: esta venta es libre de toda deuda: sito el LOCAL PUENTE HALL CENTRAL ESTACION ONCE DE SETIEMBRE (ONCE), Ferrocarril Sarmiento. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.

A 30 e. 23|7 Nº 91.087 v. 29|7|86

"M"

Margarita Suppa, corredora pública, comunica que Adolfo Tomás Serafini vende el fondo de comercio del rubro comercio minorista; venta de productos

alimenticios, fiambrería, quesería, lácteos, galletitas, bebidas envasadas, huevos, hasta 60 docenas, sito en la calle MAZA 15, Cap. Feedral, a Marcelo Fernando Yedro y Alberto Abiuso. Reclamos de ley Maza 11, Cap. Federal.

₳ 15 e. 13|6 Nº 87.228 v. 19|6|86

Horacio Raúl Soba, Corredor Inmobiliario, avisa que: Marcelo Eduardo Delfino vende su negocio sito en MONROE 2628, Capital, dedicado a: café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas. — (Expte. en trámite); libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes a Mariano Schuff. — Reclamos de ley en Avda. Santa Fe 1270, 3º "F", Capital; únicamente por correspondencia.

₳ 15.— e. 24|7 Nº 91.203 v. 30|7|86

Fernández y Cía., Balanceadores y Martilleros Públicos, representados en este acto por Manuel Fernández, Martillero Matrícula 1976, con oficinas en la calle Salta 772 de la Cap. Federal, avisan que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Restaurante denominado Casa Sergio, sito en la calle MEXICO 2402 de la Capital Federal donde el señor Eduardo Isaías Sequeira vendía a Hugo Genchi en representación de Parrilla Volver. — Reclamos de ley y domicilio de las partes mismo negocio Méxi̇co 1402, Cap. Fed.

Nota: Este aviso anula el publicado 22|4|86 al 28|4|86 - Núm: 81.207.

₳ 20 e. 23|7 Nº 91.073 v. 29|7|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dpto. L de Capital Federal, avisan por cinco días que los señores María Cristina Riesau, Juan Oscar Souzanne y Juan Gregorio Ricciotti venden a los señores Norberto Rubén Gosende y Enrique Fidalgo el negocio de Garaje Comercial sito en la calle MARCOS PAZ 2044 de esta Capital Federal, libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 20 e. 21|7 Nº 90.799 v 25|7|86

Gerardo F. Hammer, martillero público, comunica que Oscar Roberto Vargas Linares vende a Julio César Pusineri su comercio minorista de venta de golosinas envasadas (quiosco) sito en MONTEVIDEO 288, Cap. Oposiciones Av. Rivadavia 1559, 8 B, Cap.

₳ 7,50 e. 13|6 Nº 87.333 v. 19|6|86

"N"

Al Comercio se comunica que el Sr. Juan Esteban Raab vende libre de todo pasivo y gravamen el 50 % del negocio de venta al por menor de productos alimenticios y afines ubicado en calle NEUQUEN 1034, planta baja, Capital Federal, al Sr. Sergio Gerardo Martínez. Domicilio de las partes y reclamos de ley en término en el mismo negocio.

₳ 15.— e. 24|7 Nº 91.256 v. 30|7|86

"O"

S. A. La Intermediaria, representada por Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadacia 2241, Capital, avisa que Eduardo Alberto García vende a Adriana Laura del Carmen Loureiro, el negocio del ramo de elaboración y venta al por mayor de emparedados, masas, bombones, venta de bebidas envasadas en general, con depósito complementario, despacho de pan y helados envasados, sito en la calle OLAZABAL 2581, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 22|7 Nº 90.916 v. 28|7|86

"P"

Se avisa por el presente edicto que los señores Roberto Goldwaser y Mario Julio Kirszner transfieren su negocio de garaje y estacionamiento, sito en PASO Nº 245|59, Capital, Expediente Municipal Nº 115.305|6|63 al señor Roberto Figari, quien se hace sargo del personal que se desempeña en dicho establecimiento. — Reclamos de ley, Jean Jaurés Nº 461, piso 5º, oficina Nº 11, Capital.

₳ 15.— e. 16|6 Nº 87.401 v. 23|6|86

La Dra. Zulema María Hadad, abogada, avisa que Elena Salza de Befaro, transfiere a Ilber Ibarra Alderete, su local sito en la calle PALMAR 7146, que funciona en carácter de taller de compostura de calzado y comercio minorista; venta de calzado y zapatillería. — Reclamos de ley en el mismo.

₳ 12,50 e. 21|7 Nº 90.817 v. 25|7|86

Se avisa que Elías Katz transfiere a Katz y Cía. S.R.L. el fondo de comercio del local ubicado en la calle PALPA 3632|68 que funciona bajo el rubro: taller de confección de bordados y garaje particular, anexo a casa habitación (habilitado por Expediente Número 49255|46 y 100438|46). — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

₳ 12,50 e. 27|7 Nº 91.190 v. 30|7|86

Eduardo O. Sánchez & Asociados, Corredores y Martilleros Públicos con oficinas en Bmé. Mitre Nº 1305, Piso 6º, Dpto. L de Capital Federal, avisan por cinco días que los señores Claudio Adrián Genitiempo y Jorge Osvaldo Seijas venden al señor José Alfredo Bagnatto el negocio de Garaje Comercial sito en PEDRO IGNACIO RIVERA 5767|67 bis de esta Capital Federal; libre de personal, deudas y|o gravámenes. — Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

₳ 20 e. 21|7 Nº 90.801 v. 25|7|86

Claudia Marcela Mazzaro, comunica que transfiere a favor del señor Ricardo Vilas, el fondo de comercio, de venta de golosinas, quiosco, art. de bajo costo y uso corriente, gaseosas descartables, helados y cigarrillos, sito en la calle PEDRO LOZANO 2984, de esta Capital. Domicilio de las partes reclamos de ley Pedro Lozano 2980, Capital.

₳ 25 e. 13|6 Nº 87.240 v. 19|6|86

Se avisa que el señor Gustavo Szocs transfiere su negocio ubicado en la calle PUNA 3539, al señor Rubén Quatrini. El rubro del local es: depósito de helados envasados para su redistribución. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

₳ 8,62 e. 13|6 Nº 84.761 v. 19|6|86

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|5|86 al 27|5|86.

"R"

Manuel González Mogo e Hijos, representado por Manuel González Mogo, martillero público, con oficinas en Virrey Cevallos 215, 1º, Capital, avisa que se rectifica el edicto Nº 76.136 de fecha 13 al 19|3|86 de la siguiente manera: El Sr. Enrique Odyniec vende al Albergue Transitorio (29 habitaciones) sito en RIO DE JANEIRO 269|71, Capital, a los Sres. Manuel Lago, Domingo París París y José Luis Pereira, quienes compran para "Río de Janeiro 269 S.R.L." (e.f.) Reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 22,50 e. 13|6 Nº 87.313 v. 19|6|86

Litoral Inmobiliaria, representada por el martillero público Armando H. Lucero, oficinas Rodríguez Peña 433, Capital, avisa que Miguel Amílcar Sole Cortina y Juan Bautista Serantes venden a Néstor Oscar Noel, negocio de café, casa de lunch y despacho de bebidas, calle RODRIGUEZ PEÑA 333, Capital, libre de deudas, gravámenes y personal. Domicilio de las partes en el negocio. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

₳ 12,50 e. 13|6 Nº 87.302 v. 19|6|86

Abal S. R. L. (e. f.) representada por el Martillero Público Gerardo Hammer comunica que Norberto Jorge Parnas vende a Ramón Clemente Toledo su negocio de venta de golosinas envasadas (Quiosco) sito en RIOBAMBA 416 Cap. — Oposiciones: Sarmiento 1422, 5º of. 11, Cap. Fed.

₳ 10 e. 23|7 Nº 91.090 v. 29|7|86

"S"

Liliana M. González Vila, Contadora Pública Nacional con Tº CI. y Fº 84; avisa que el señor Albani Carlos Luis, ha transferido el local de "joyería", ubicado en SARMIENTO 1201, Capital, a los Señores Del Médico Alejandro y Ferreiro Leandro. — Reclamos de ley, en el domicilio mencionado.

₳ 15 e. 23|7 Nº 91.112 v. 29|7|86

Se comunica por el plazo de ley que don Néstor Emilio Castaño vende a don Cheng Hsing Hung su fondo de comercio dedicado al ramo de la venta de artículos de perfumería, sito en SEGUROLA 1399, Cap. Fed. Reclamos de ley en Maipú 631, 3º F, Cap. Fed.

₳ 10 e. 13|6 Nº 87.347 v. 19|6|86

Se comunica que por el término de ley que el Sr. Gerardo Mestrovich transfiere a la Sra. Ana María Passano de Maryañski, el fondo de comercio del rubro Quiosco y venta al por menor de sustancias elaboradas y|o bebidas envasadas, sito en SANCHEZ DE BUSTAMANTE 440, Capital, libre de toda deuda y|o gravamen y sin personal. — Reclamos de ley en domicilio ut supra.

₳ 20.— e. 24|7 Nº 91.263 v. 30|7|86

"T"

Horacio Raúl Soba, Corredor Inmobiliario, avisa que: Daniel Fabián Corniola y Enrique Horacio Montelatici venden a José Daniel Domínguez y a Carlos Enrique Oyarbábal, su negocio sito en la calle TEODORO GARCIA 3399 - Capital Federal, dedicado a: Com. minorista; fiambrería, quesería, rotisería, productos alimenticios envasado. (Expediente en trámite). Reclamos de ley por correo en Avda. Santa Fe 1270, 3º "F" de esta Capital Federal.

₳ 17,50 e. 24|7 Nº 91.202 v. 30|7|86

Se comunica que Norberto Martín Braga y Fiovo Mochegiani transfirieron su negocio de elaboración de matambre, sito en TIMOTEO GORDILLO 2323, Capital, a Elba del Valle Lozano. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el citado local.

₳ 12,50 e. 22|7 Nº 90.908 v. 28|7|86

Romani y Cía., representada por Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficinas Avda. Nazca 1600, avisa: que Martín Vicente Duva y Néstor Horacio Duva, en nombre y representación de 'Nesru" S.A., en su carácter de presidente y vicepresidente respectivamtnte, venden libre de toda deuda y gravámenes sin embargos ni inhibiciones y sin personal, su negocio de comercio minorista, autoservicio, productos alimenticios con depósito complementario y oficinas administrativas, habilitado por Disposición Nº 20.220|84 a los señores Florencio José Rial y Ricardo Angel Rosa, sito en la calle TRIUNVIRATO 3793. Reclamos de ley en término en nuestra oficina.

₳ 22,50 e. 13|6 Nº 87.199 v. 19|6|86

"V"

Se hace saber que el señor Claudio Alberto Wodthe, C.I. Nº 9.381.965 P.F., ha transferido el local del rubro comercio minorista, despacho de pan, productos alimenticios y afines ubicado en la calle VILELA 2752, Cap., a la señora Balbina Silva de Ferreiro, C.I. Nº 5.466.759 P.F. — Reclamos de ley y domicilio de las partes, en el mismo negocio.

₳ 15.— e. 16|6 Nº 87.392 v. 23|6|96

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"A"

ACETOGEN S.A.

CANCELACION DE TITULOS
ENTREGA DE NUEVOS TITULOS

Se comunica a los señores accionistas que la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 18 de julio de 1986, dispuso dejar sin efecto la emisión de las láminas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 actualmente en circulación de la sociedad y la emisión de los nuevos títulos Nº 1 a favor de Argengas S.A. por 274.518 acciones y Nº 2 a favor de Argau S.A. por 5.482 acciones. El Directorio pone a disposición de los señores accionistas los nuevos títulos, en el domicilio social calle Carlos Pellegrini 675, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 18 e. 23|7 Nº 91.128 v. 25|7|86

"B"

BANCO FINANCIERO ARGENTINO
Sociedad Anónima

AVISO DEL ART. 83 INC. 3º
LEY 19.550

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83 inc. 3º de la Ley 19.550 (Ley 22.093) se hace saber que se ha celebrado un compromiso previo de fusión por el cual el Banco Financiero Argentino S.A. incorpora al Banco de Crédito Argentino S.A. (fusión por absorción), conforme con las normas prescriptas en la sección IX, capítulo I, de la Ley 19.550 (Ley 22.093). 1) Sociedades intervinientes y carácter: a) Banco Financiero Argentino S.A. en su carácter de sociedad incorporante, con domicilio en Sarmiento 400, Capital Federal, Reg. I.G.J. Nº 11.028, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 17|11|78 bajo el Nº 4.321, Libro 91, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; b) Banco de Crédito Argentino S.A. en carácter de sociedad incorporada, con domicilio en Reconquista 30, Capital Federal, Reg. I.G.J. Nº 1.395, inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal con fecha 30 de junio de 1917 bajo el Nº 37, Folio 426, Libro 39, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. — 2) Capitales sociales: a) Banco Financiero Argentino S.A. australes 10.880.000. — b) Banco de Crédito Argentino S.A. australes 749.248. — c) Sociedad fusionada australes 11.629.250, sin perjuicio de la incidencia del eventual ejercicio del derecho de receso. — 3) Valuación Activo y Pasivo: a) Banco Financiero Argentino S.A., Activo australes 349.149.361. Pasivo australes 326.955.018. — b) Banco de Crédito Argentino S.A., Activo australes 285.556.961. Pasivo australes 284.028.057. Fecha de referencia: 31 de marzo de 1986. — 4) Fecha compromiso previo de fusión: 12 de mayo de 1986. — 5) Aprobación Directorio: 12 de mayo de 1986. Aprobación Asambleas: Banco Financiero Argentino S.A., Asamblea Extraordinaria 11 de junio de 1986; Banco de Crédito Argentino S.A., Asamblea Extraordinaria 25 de junio de 1986.

El Vicepresidente.

₳ 46,50 — e.24|7 Nº 91.181 v.28|7|86

BUSINESS SUPPLEMENTAL
Sociedad Anónima de Servicios Empresarios Suplementarios

La empresa de Servicios Eventuales Business Supplemental Sociedad Anónima de Servicios Empresarios Suplementarios, con domicilio legal en San Martín 662, piso 3º oficina C de esta Capital, comunica a las personas interesadas que ha cesado en su actividad, habiéndose dispuesto la cancelación de la inscripción otorgada por el Registro Especial con el Nº 1.038, por Disposición del día 20 de mayo de 1986. Por tanto, emplaza a acreedores e interesados para que en el plazo de noventa (90) días formulen oposiciones y reclamos en Rivadavia 1501, Capital Federal, C.P. 1033, sede del citado Registro.

Buenos Aires, 9 de junio de 1986.

El Presidente.

₳ 22,50 e. 13|16 Nº 87.195 v. 19|6|86

"C"

CANALE
Sociedad Anónima

PAGO DE DIVIDENDO
REVALUO Y CANJE DE LAMINAS

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo a las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del día 26 de junio de 1986, en nuestra sede social, Departamento Títulos, Avda. Martín García 320, Capital Federal, de lunes a viernes, de 13 a 17 horas, y contra la presentación de las láminas con cupones adheridos Nros. 2 al 18 inclusive, se procederá al canje de las mismas de v|n. $a 1 cada una por las nuevas acciones de valor nominal ₳ 1 cada una de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17 de diciembre de 1985. Simultáneamente con este canje se abonará el Dividendo del 200 % en acciones ordinarias Nominativas no Endosables clase B 1 voto y la Capitalización Parcial del Revalúo Contable Ley 19.742 (1.100 % en acciones ordinarias Nominativas no Endosables, clase A 5 votos o B 1 voto, según tenencias), correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1985. Se entregarán títulos definitivos representativos de acciones ordinarias Nominativas no Endosables clase A o B con derecho a dividendos a partir del 1º de julio de 1985 y que llevarán adheridos cupones del Nº 3 al 18. Las fracciones resultantes menores de v|n. ₳ 1 se liquidarán de acuerdo con lo establecido en el art. 23 de las disposiciones complementarias al reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

El Directorio.

₳ 34,50 e. 16|6 Nº 87.687 v. 23|6|86

CAÑAR
Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Mandataria
Nº Registro: 5.970

CANJE DE TITULOS

Por disposición del Directorio, de fecha 11|7|86, se procederá al canje de certificados provisorios en circulación entre el 1º|8|86 y el 31|8|86.

Concurrir a la sede social: Tte. Gral. Perón 318, 3er. piso, oficina 20, Capital Federal, los días hábiles de 15 a 18 horas.

El Directorio.

₳ 15,00 — e.24|7 Nº 91.235 v.28|7,86

CAPUTO
Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera

AUMENTO DE CAPITAL

Se hace saber que por Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 1º de julio de 1986 se aprobó un aumento de capital y emisión de acciones por la suma de 810.000 australes, en acciones ordinarias nominativas no endosables, de 1 voto por acción, v|n. ₳ 1.— cada una, elevándose el capital social a la suma de 1.080.000 australes.

Buenos Aires, 16 de julio de 1986.

El Presidente

₳ 12.— e. 21|7 Nº 90.891 v. 23|7|86

CEDROS DORADOS
Sociedad Anónima

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria, del 1º de noviembre de 1982, ha resuelto reducir el capital social mediante el rescate de 141 acciones ordinarias de v$n. ley 18.188 40 cada una.

El Administrador

₳ 6 e. 17|6 Nº 87.564 v. 19|6|86

"E"

EUGENIO LANG
S.A.C.I. y F.
1006 Buenos Aires
Maipú 554

AUMENTO DE CAPITAL

Se comunica a los Accionistas que la Asamblea General Ordinaria del 19|5|86 resolvió, de acuerdo a facultades otorgadas por los estatutos, aumentar el capi-

tal autorizado hasta la suma de Australes 1.411,20, emitiéndose 282.240 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 0,001 valor nominal cada una, de un voto por acción.

Buenos Aires, 21 de julio de 1986.

El Directorio.

A 10,50 e. 24|7 Nº 91.231 v. 25|7|86

EPTIEM
S.A.
(En liquidación)
Av. Córdoba 1680, 21,
Capital Federal

Comunica por el término de 3 días: Que por Asamblea Extraordinaria del 28|12|85, aprobó el proyecto de partición parcial del bien inmueble de su propiedad, ubicado en Aráoz 1083, Capital, confeccionado por sus liquidadores y transcripto en el acta respectiva. — Los accionistas adjudicatarios incluidos en la partición son: Elías Eizner, Sara B. de Eizner, Bernardo Kodysz, Dora F. de Kodysz, Ana M. Coppola, Ernesto Grinberg, Rosa S. de Grinberg, Besio N. Hudyma, Roberto F. Seghetti, Nilda L. N. de Seghetti, Guillermo Molinelli, I. M. de Molinelli, Antonio Molinelli, E. Osorio de Molinelli, Fernando Degrossi, Fornabaio de Degrossi, Eudaldo M. Isola, Charo de Isola, Oscar Margni, Gregorio Robertazzi, María R. A. de Quantin, Fidel Tenzer, Pedro Bragoni, N. Magroni de Bragoni, W. Sackewitz, Varela de Sackewitz, Roberto Urli, Crende de Urli, Elías Kodysz, Félix Kirco y Tocalini de Kirco. — Oposiciones de ley por el término previsto en el art. 4º de la Ley Nº 11.867, en domicilio citado, conforme a lo dispuesto en los arts. 107, 204 y 83, inciso 2º de la Ley 19.550.

Los Liquidadores.

A 28,50 — e. 21|7 Nº 90.887 v. 23|7|86

EL PLATA
Sociedad Anónima
Argentina de Seguros
Rivadavia 611, 5º piso, Cap. Fed.

TITULO PERDIDO

Hace saber a sus efectos que se le ha comunicado el extravío del Certificado Provisorio Nº 395, representativo de 7.826.000 acciones ordinarias de v$n 1 cada una, de esta Sociedad, el que se declara provisoriamente nulo.

El Directorio.

A 34,50 e. 27|5 Nº 85.410 v. 25|6|86

"H"

HUYCK ARGENTINA
Sociedad Anónima

Comunica a los señores accionistas que a partir del día 14 de julio de 1986, pondrá a su disposición el dividendo en efectivo de A 0,109458 por cada acción de valor nominal A 0,001 con cargo a las utilidades acumuladas al 31|12|85. El pago se efectuará en la sede social calle Maipú 757, piso 6º, Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. Los señores accionistas deberán presentar las respectivas láminas a fin de dejar registrada en ellas la constancia de pago.

El Directorio.

A 15 e. 23|7 Nº 91.103 y 91.167 v. 25|7|86

"I"

INQUIMAR
DE INDUSTRIAS
QUIMICAS ARGENTINAS
Inscripción en la Inspección
General de Justicia Nº 3.956

Se comunica a los señores accionistas que el día 19 de junio de 1986 se inscribió en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia la reforma de los Estatutos Sociales, el aumento del capital social y la emisión de acciones dispuesta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1º de noviembre de 1985. El Directorio en base a esta inscripción ha resuelto constituir el domicilio legal en Cerrito 512, 1er. piso, oficina 6, de la Capital Federal y ofrecer a suscripción en efectivo y a la par y hasta 30 días de la última publicación del aviso en el Boletín Oficial de la República Argentina la cantidad de 9.845.000 acciones ordinarias al portador de un valor de australes 0,001 cada una con un total de A 9.845; con esta integración el capital social queda elevado a la suma de australes 10.000.

Buenos Aires, julio 17 de 1986.

El Directorio.

A 27 e. 23|7 Nº 91.148 v. 25|7|86

"L"

LEVER Y ASOCIADOS
Sociedad Anónima
Comercial Industrial
y Financiera

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de abril de 1986 se resolvió aumentar el capital de A 387.695,66 a Australes 3.061.317,00 emitiéndose 2.663.622 acciones para dar cabida a un dividendo en acciones liberadas de A 471.500,53 y a fectos de materializar la capitalización de aportes irrevocables por Australes 2.192.120,81.

El Directorio.

A 9 e. 23|7 Nº 91.134 v. 25|7|86

LINGRUN
S.A.I.C.I. y A.
Avda. Córdoba 1345
1055 - Buenos Aires

Conforme con lo dispuesto por el artículo 188 de la Ley 19.550, se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28 de abril de 1986, se resolvió elevar el capital social de A 20.000 a A 25.760, es decir, dentro del quíntuplo, con una prima de emisión de 9.769,66 %, para lo cual se emitieron 5.760 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a cinco votos cada una, con un valor nominal unitario de A 1.—, habiendo efectuado los señores accionistas expresa renuncia al derecho de suscripción preferente, bajo las condiciones del artículo 197 de la Ley 19.550, por tratarse de acciones que se entregan en pago de obligaciones preexistentes.

El Directorio

A 15.— e. 24|7 Nº 91.258 v. 28|7|86

"M"

MANUFACTURA ALGODONERA ARGENTINA
S. A.

AUTORIZACION PARA EMITIR TITULOS CON FIRMAS IMPRESAS

Se comunica a los señores accionistas que la Comisión Nacional de Valores por disposición Nº 299 ha autorizado la impresión de noventa y ocho (98) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "A" y de valor nominal australes uno (vAn. 1.—) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 82 de 1 acción y 16 de 10 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes doscientos cuarenta y dos (vAn. 242) y cuatro mil quince (4.015) títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B" y de valor nominal australes uno (vAn. 1.—) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: 1627 de 1 acción; 700 de 5 acciones; 1200 de 10 acciones; 420 de 100 acciones, 45 de 1000 acciones, lo que hace un total de valor nominal australes trescientos treinta y cuatro mil ciento veintisiete (vAn. 334.127) con las firmas en facsimil.

El Directorio

A 19,50 e. 17|6 Nº 87.526 v. 19|6|86

MERCADISTICA CONSULTORES EN COMERCIALIZACION
Sociedad Anónima

Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24 de abril de 1986 se resolvió aumentar el capital de A 325 a A 13.400, emitiéndose 13.075 acciones para dar cabida a un dividendo en acciones liberadas.

El Directorio

A 6.— e. 23|7 Nº 91.133 v. 25|7|86

"N"

NOTTEBOHM
S.A.G.A.I. y C.

A los efectos del Art. 88, inc. 4, Ley 19.550, se hace saber que Nottebohm Sociedad Anónima Agrícola, Inmobiliaria y Comercial, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 8 de octubre de 1941, bajo el Nº 306, al folio 18 del Libro 46, Tomo A, con sede social en Juan D. Perón 315, Capital Federal, por asamblea unánime celebrada el 18 de abril de 1986, resolvió la escisión parcial de su patrimonio el 1º de abril de 1986, reduciendo su capital social a A 30.000, para constituir dos nuevas sociedades anónimas denominadas: Monte Molino S.A. con un capital social de A 15.000, con domicilio en Esmeralda 614, piso 4º, Capital y Ñanduceras S.A., capital social de A 5.000, domiciliada en J. D. Perón 1751, piso 13, oficina F, Capital. El activo y pasivo de Nottebohm Sociedad Anónima al 1º de abril de 1986 asciende a A 8.489.850,47 y A 270.209,31, respectivamente, de los que destina a Monte Molino S.A.: Activo: A 1.547.394,83 y Pasivo: A 170.613,16. A Ñanduceras S.A.: Activo: A 417.877,96 y pasivo: A 49.113,44, en ambos casos al 1º de abril de 1986. Los reclamos de ley podrán efectuarse en Juan D. Perón 315, Capital Federal.

El Directorio.

A 27 e. 23|7 Nº 91.121 v. 25|7|86

"P"

F. GALIMBERTI
Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima,
Industrial, Comercial
y Financiera

Se comunica a los señores accionistas poseedores de acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Directorio ha resuelto ofrecer la suscripción de A 79.942,531, en acciones nominativas no endosables ordinarias (1 voto) de v|n. A 0.10 cada una en las siguientes condiciones:

1º) El derecho de suscripción se ejercerá contra presentación de cupón Nº 1 de las nuevas acciones después del canje, a razón de 3,96567391528 acciones nuevas por cada una de tenencia. No se recibirán pedidos de suscripción por importes menores de v|n. A 0.50. El cupón Nº 1 carecerá de valor una vez cerrado el período de suscripción.

2º) El precio de colocación será de australes 0.10 por cada acción de v|n. A 0.10, más una prima de australes 0,10 por cada acción. El pago será al contado en el momento de la suscripción.

3º) Se entregarán títulos definitivos con cupones 2 al 16 adheridos los que gozarán de dividendos a partir del 1º de julio de 1985.

4º) En el caso de haber acciones sobrantes de suscripción, éstas se prorratearán entre los accionistas que así lo manifestaren al suscribir y si quedara remanente podrá ofrecerse a terceros en iguales condiciones.

5º) El período de suscripción será desde el 24|6|86 al 23|7|86.

6º) Las solicitudes se recibirán en el horario de 10 a 16 horas, de lunes a viernes en la Caja de Valores S.A., Leandro N. Alem 326, Capital Federal.

Se encuentra a disposición de los señores accionistas e intermediarios la documeuntación referida en el artículo 2º de la Resolución 92 de la Caja Nacional de Valores. Balance General al 30|6|85, Resultado —Pérdida— A 127.857,63, publicado el 19|11|85 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y Resultados no Asignados — —Pérdida— A 127.857,63 los que fueron absorbidos conforme a normas legales vigentes. Ultimo Balance Trimestral presentado al 31 de marzo de 1986, Resultado —Ganancia— — A 28.520,37.

Cotizaciones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, durante el período 1º de diciembre de 1985 hasta el 31 de mayo de 1986. Precio máximo A 7,90 (australes siete con 90|100) el 28 de febrero de 1986. Precio mínimo A 6 (australes seis) el 7 de mayo de 1986. Acciones negociadas en el período: 330.445; fracciones: 3.201. Total 333.646 acciones de v|n. A 0,001. Ultimo precio A 6,80 (australes seis con 80|100) el 29|5|86.

El Directorio.

A 55,50 e. 16|6 Nº 87.460 v. 19|6|86

PRODUCTORES DE FRUTAS
Y HORTALIZAS
S.A.C. e I.

Comunica que por denuncia de extravío se declaran provisoriamente nulos los títulos Nº 425 al 430; 1.166 al 1.170 y 1.611 al 1.660 de acuerdo con lo dispuesto por los Art. 754 y conc. del Código de Comercio.

El Directorio

A 34,50 e. 23|5 Nº 84.933 v. 23|6|86

"S"

SALVADOR TROVATTO ALBANO
Sociedad Anónima

EXTRAVIO DE ACCIONES

A partir del 27 de mayo de 1985 han quedado sin efecto las acciones emitidas por esta sociedad representadas en veinticinco títulos de diez mil acciones cada uno, Nºs. 1, 2, 3, 4 y 5 de la Primera Serie, y Nºs. 11, 12, 13, 14; 15; 16; 17; 18; 19; 20; 21; 22; 23; 24; 25; 26, 27, 28, 29 y 30 de la Segunda Serie. Acciones Nº 1 al 50.000 y 100.001 al 300.000 del valor nominal A 0,25, conforme Acta Notarial labrada ante el escribano Eduardo Altamirano y lo dispuesto por el artículo 754 del Código de Comercio.

Domicilio social: Alsina 1535, 4º piso.

El Presidente

A 82,80 e. 30|5 Nº 85.792 v. 30|6|86

SOCIEDAD COMERCIAL
DEL PLATA
Sociedad Anónima

TITULOS PERDIDOS
OPOSICION DE TITULOS

Sociedad Comercial del Plata S.A. denuncia el extravío de 237 acciones de "Sociedad Comercial del Plata S.A." de v.n. $a. 10 (v.n. A 0,01) cada una con cupón Nº 13 y siguientes adheridos, cuyo detalle es el siguiente:

Cantidad de títulos: 7. Cantidad de acciones por título: 1. Total de acciones: 7. Numeración: 2509|2515.

Cantidad de títulos: 3. Cantidad de acciones por título: 10. Total de acciones: 30. Numeración: 4673|4675.

Cantidad de títulos: 2. Cantidad de acciones por título: 100. Total de acciones: 200. Numeración: 5900|5901.

Total de acciones: 237.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1986.

El Presidente

A 96,60 e. 30|5 Nº 85.889 v. 30|6|86

"T"

TORRENTE
S.A.
Lavalle 727|29, Buenos Aires

Se comunica que la Asamblea celebrada el 30 de mayo de 1986, resolvió aumentar el capital social en 16.200 australes, quedando el mismo en 20.000 australes y emitió 16.200 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de vAn. 1 cada una, de cinco votos, a la par, y liberadas, Ley 19.742 y dividendos.

El Directorio.

A 10,50 e. 24|7 Nº 91.271 v. 28|7|86

"W"

WALDORF
Sociedad en Comandita
por Acciones

Se hace saber por un día que por escrituras: Nº 231, del 11|12|85, y complementarias, Nº 33, del 24|3|86, y Nº 78, del 6|6|86, pasadas ante el escribano Mario S. Yedlin, en el Registro 598, a su cargo, se instrumentaron los siguientes actos: a) Don Pascual Zagdañski transfirió a favor de don José Jazin, la totalidad del capital comanditado que tenía en la sociedad Waldorf, Sociedad en Comandita por Acciones, representado por A 0,0068, dividido en 680 cuotas de A 0,00001, cada una. — b) Don José Jazin transfirió a don Jorge Jaime Zagdañski, la totalidad del capital comanditado que adquirió a don Pascual Zagdañski, representado como se ha dicho por A 0,0068. — c) Como consecuencia de las transferencias relacionadas en los puntos a) y b), los señores Jorge Jaime Zagdañski y José Jazin, como únicos integrantes de la sociedad Waldorf Sociedad en Comandita por Acciones, resolvieron: I) Aumentar el capital social a la suma de 200 australes mediante el aumento del capital comanditado a 20 australes, y el comanditario a 180 australes, y II) Modificaron el contrato social adecuándolo a la Ley 19.550 en la siguiente forma: Denominación: Waldorf Sociedad en Comandita por Acciones, con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Lavalle 1763, piso tercero, Oficina I. — Duración: 99 años, a contar desde el 1º de setiembre de 1961, Fecha en que inició su existencia. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Por la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, propios o de terceros, urbanización, loteos, fraccionamiento, organización de consorcios, intermediación de toda clase de negocios inmobiliarios, construcción de edificios y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentos vigentes, incluso las de propiedad horizontal. — b) Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, dentro o fuera del país, para negocios u operaciones vinculadas a su objeto social. — La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y ninguna otra por la que se requiera el concurso público. — Capital: El capital social lo constituye la suma de doscientos australes, de los cuales veinte australes corresponden al capital comanditado, dividido en veinte cuotas de un austral cada una, que sólo podrá ser transferido con la conformidad de una Asamblea General Extraordinaria. — El capital comanditario de ciento ochenta australes, está representado por ciento ochenta acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción, cuyo valor nominal es de un austral por cada acción. — El capital ha sido aportado e integrado en la siguiente forma: Capital comanditado: Don Jorge Jaime Zagdañski, veinte australes representado por veinte cuotas de un austral cada una. — Capital comanditario: Don José Jazin, 150 acciones de un austral cada una, por un total de 150 australes, y don Jorge Jaime Zagdañski, 30 acciones de un austral cada una, por un total de 30 australes. — El capital podrá aumentarse hasta el quíntuplo, sin requerirse conformidad administrativa, y deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto fiscal correspondiente. — Administración: Está a cargo del socio comanditado don Jorge Zagdañski, con todas las facultades para administrar y disponer de los bienes sociales, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poder especial, conforme a los artículos 1.881 del Código Civil, 608 del Código de Comercio y artículo 9º del Decreto Ley número 5.965|63. — Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, conforme lo dispuesto en el artículo 284, de la Ley 19.550. — Asambleas: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias, incluidas las que deban considerar las materias de los artículos 234 y 235 de la Ley 19.550, serán convocadas conforme a las disposiciones legales vigentes, sin perjuicio de lo dispuesto por la Ley para Asambleas unánimes. — El quórum de las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias y las resoluciones de las mismas, se regirán por los artículos 243 y 244, de la Ley 19.550. — Cierre de ejercicio social: El 30 de junio de cada año. — d) Se nombró administrador supiente a doña Norma Mabel Argiz.

Buenos Aires, julio de 1986.

El Escribano.

A 109,50 e. 24|7 Nº 91.290 v. 28|7|86

FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 181